

Seguridad Social

Cuentas del Ejercicio

Ejercicio 2024





INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

A) CUENTAS ANUALES

1.- BALANCE	4
2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	6
3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	
3.1- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	10
3.2- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12
4.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	
4.1- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
- GRUPO DE PROGRAMAS 11 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS	
PROGRAMA 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS	16
PROGRAMA 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	20
- GRUPO DE PROGRAMAS 12 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS NO CONTRIBUTIVAS	
PROGRAMA 1202 PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	24
PROGRAMA 1204 GESTIÓN Y CONTROL DE LOS COMPL.A MÍNIMOS DE PENSIONES	26
PROGRAMA 1206 CONTINGENCIAS NO CONTRIBUTIVO DANA 2024	29
- GRUPO DE PROGRAMAS 13 ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE PRESTACIONES ECONÓMICAS	
PROGRAMA 1393 GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTACIONES	31
- GRUPO DE PROGRAMAS 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD	
PROGRAMA 2121 ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	33
PROGRAMA 2123 ATENCION ESPECIALIZADA	38
- GRUPO DE PROGRAMAS 23 MEDICINA MARÍTIMA	
PROGRAMA 2325 MEDICINA MARÍTIMA	41
- GRUPO DE PROGRAMAS 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	
PROGRAMA 3434 ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL	47
PROGRAMA 3435 ACCIÓN FORMATIVA Y GEST.DE EMPLEO TRABAJADORES DEL MAR	52
PROGRAMA 3437 GESTIÓN DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	57
- GRUPO DE PROGRAMAS 41 GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	
PROGRAMA 4161 GESTIÓN DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN VOLUNTARIA	61
- GRUPO DE PROGRAMAS 45 ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA	
PROGRAMA 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	64



5.- MEMORIA 71



A) CUENTAS ANUALES



1.- BALANCE



Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE MEMORIA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023 REEXPRESADO	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE MEMORIA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023 REEXPRESADO
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		140.842.430,53	139.887.335,12		A) PATRIMONIO NETO		-56.658.260,21	-62.829.721,23
	I. Inmovilizado intangible	4,7	3.310.644,95	3.445.879,73	10	I. Patrimonio aportado	3	-56.658.260,21	-62.829.721,23
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		--	--		II. Patrimonio generado		--	--
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		--	--	11	1. Reservas		--	--
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		13.181,54	20.511,33	120, 122	2. Resultados de ejercicios anteriores		--	--
207, (2807), (2907)	4. Inversiones activos rég.arrend.o cedidos		1.661.764,13	1.682.742,71	129	3. Resultados de ejercicio		--	--
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		1.635.699,28	1.742.625,69		III. Ajustes por cambio de valor		--	--
	II. Inmovilizado material	4,5	137.515.131,86	136.424.801,67	136	1. Inmovilizado no financiero		--	--
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		15.173.392,43	14.573.571,99	133	2. Activ. financieros disponibles para venta		--	--
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones	3	105.332.213,64	107.216.006,56	130, 131, 132	IV. Otros increm.patrim.pte.imput.rdos.		--	--
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material		16.140.508,18	14.605.842,13		B) PASIVO NO CORRIENTE		167.665,75	162.253,40
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		869.017,61	29.380,99	14	I. Provisiones a largo plazo		--	--
	III. Inversiones inmobiliarias		--	--		II. Deudas a largo plazo		167.665,75	162.253,40
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		--	--	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito	4	--	--
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		--	--	171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		167.665,75	162.253,40
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		--	--	174	5. Acreed. por arrend. financiero a largo plazo		--	--
	IV. I.F.ip. ent.grupo.multig. y asoc.		--	--	186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		--	--
240, 243, 244, (2933), (2934)	1. Inv.fras.patrim.ent.dcho.público		--	--		C) PASIVO CORRIENTE		201.761.738,00	207.386.649,58
248, (2938)	4. Otras inversiones		--	--	58	I. Provisiones a corto plazo	14	613.467,10	14.158.572,18
	V. Inversiones financieras a largo plazo		16.653,72	16.653,72		II. Deudas a corto plazo		6.269,27	10.749,08
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--	520, 527	2. Deudas con entidades de crédito	4	--	--
251, 2520, 2522, 2523, 2529, 254, 256, 257, (297), (2983)	2. Créditos y valores repres.de deuda		--	--	4003, 4013, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		6.269,27	10.749,08
258, 26	4. Otras inversiones financieras		16.653,72	16.653,72	524	5. Acreed. por arrend. financiero a corto plazo		--	--
2521, (2980)	VI. Deud.y otras ctas.cobrar largo plazo		--	--		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		201.142.001,63	193.217.328,32
	B) ACTIVO CORRIENTE		4.428.713,01	4.831.846,63	4000, 4010	1. Acreedores por operaciones de gestión		388.261,21	114.359,36
	I. Activos en estado de venta		--	--	4001, 4011, 41, 550, 554, 557, 5586, 559	2. Otras cuentas a pagar		192.285.592,91	184.974.635,34
38, (398)	II. Existencias	4	77.521,51	69.793,10	475, 476, 477	3. Administraciones públicas	3,4	8.468.147,51	8.128.333,62
30, (390)	1. Productos farmacéuticos		730,98	982,89	452, 456, 457	4. Acreed. admón. recur. cta. otros EEPP		--	--
31, (391)	2. Material sanitario de consumo		25.530,77	20.028,57	485, 568	V. Ajustes por periodificación		--	--
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	3. Otros aprovisionamientos		51.259,76	48.781,64					
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		3.845.899,80	4.266.204,38					
4300, 4310, 443, 448, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión	4	1.800.265,30	1.911.345,27					
4301, 4311, 440, 441, 449, (4909), 550, 555, 5580, 5582, 5584	2. Otras cuentas a cobrar		2.021.558,50	2.327.624,20					
470, 471, 472	3. Administraciones públicas		24.076,00	27.234,91					
450, 455, 456	4. Deud.admón.recur.cta.otros EEPP		--	--					
	V. Inversiones financieras a corto plazo		225.938,70	196.883,17					
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--					
4303, 4313, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores repres. de deuda	4	223.132,27	195.067,46					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		2.806,43	1.815,71					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		2.478,82	1.966,88					
	VII. Efect.y otros activ.liq. equivalentes		276.874,18	296.999,10					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		--	--					
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería		276.874,18	296.999,10					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		145.271.143,54	144.719.181,75		TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C)		145.271.143,54	144.719.181,75



2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2024

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
	1. Cotizaciones sociales		--	--
7200, 7210	a) Régimen general		--	--
7211	b) Régimen especial trabajadores autónomos		--	--
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		--	--
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		--	--
7204, 7214	e) Régimen especial minería del carbón		--	--
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados del hogar		--	--
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		--	--
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		--	--
	a) Del ejercicio		--	--
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		--	--
750	a.2) transferencias		--	--
752	a.3) subvenciones recibidas cancelación de pasivos		--	--
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		--	--
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		--	--
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		--	--
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		--	--
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		775.776,70	725.198,88
776	a) Arrendamientos		--	--
775, 777	b) Otros ingresos		--	--
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		775.776,70	725.198,88
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		--	--
795	6. Excesos de provisiones		12.671.252,42	--
	A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		13.447.029,12	725.198,88
	7. Prestaciones sociales	4	-2.269.188.657,89	-2.185.794.868,19
(630)	a) Pensiones		-2.191.031.539,22	-2.115.090.835,05
(631)	b) Incapacidad temporal		-63.880.202,25	-53.395.506,24
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		-12.643.405,70	-12.745.772,18
(634)	d) Prestaciones familiares		--	--
(635)	e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		-226.216,40	-165.977,41
(636)	f) Prestaciones sociales		-1.125.097,91	-3.547.806,55
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		--	-19.915,56
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		--	--
(639)	i) Otras prestaciones		-282.196,41	-829.055,20
	8. Gastos de personal	4	-70.073.095,45	-67.802.137,90
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-57.099.389,05	-55.388.657,10
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales		-12.973.706,40	-12.413.480,80
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-801.161,51	-734.599,74
(650)	a) Transferencias		-789.735,52	-734.599,74
(651)	b) Subvenciones		-11.425,99	--
	10. Aprovisionamientos	4	-3.091.626,50	-2.933.127,30
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 ¹	a) Compras y consumos		-3.091.626,50	-2.933.127,30
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias		--	--
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	4	-24.941.525,83	-28.905.979,96
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-23.580.116,73	-27.547.873,64
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos		-585.279,22	-575.826,72
(676)	c) Otros		--	--
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		-776.129,88	-775.776,70
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		--	-6.502,90
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		--	--
(68)	12. Amortización del inmovilizado	4,5,7	-4.266.220,57	-4.406.948,23

¹ Su signo puede ser positivo o negativo



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2024

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
	B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)		-2.372.362.287,75	-2.290.577.661,32
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)		-2.358.915.258,63	-2.289.852.462,44
(690), (691), (692), (693B), 790, 791, 792, 793B, 799	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-32.111,08	-117.903,12
	a) Deterioro del valor		--	--
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	5	-32.111,08	-117.903,12
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		--	--
	14. Otras partidas no ordinarias		0,67	-63,79
773, 778	a) Ingresos		0,67	0,01
(678)	b) Gastos		--	-63,80
	II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)		-2.358.947.369,04	-2.289.970.429,35
	15. Ingresos financieros		--	--
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		--	--
761, 762, 769	b) De valoraciones negociables y créditos del activo inmovilizado		--	--
755, 756	c) Subvención gastos financieros y financ. op. financieras		--	--
(660), (662), (669)	16. Gastos financieros		-1.112,49	-2.034,36
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		--	--
	18. Variación valor razonable activos financieros		--	--
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		--	--
7641, (6641)	b) Imput. al resultado ej. por activos financieros disp. para venta		--	--
768, (668)	19. Diferencias de cambio	4	-1.272,79	-3.538,76
	20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros		--	--
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		--	--
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros	4	--	--
	III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		-2.385,28	-5.573,12
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		-2.358.949.754,32	-2.289.976.002,47
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	3		1.216,18
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO			-2.289.974.786,29

¹ Su signo puede ser positivo o negativo



3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



3.1.- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2024

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023		-62.828.505,05	--	--	--	-62.828.505,05
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	3	--	-1.216,18	--	--	-1.216,18
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2024 (A+B)		-62.828.505,05	-1.216,18	--	--	-62.829.721,23
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2024		6.170.244,84	1.216,18	--	--	6.171.461,02
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		--	-2.358.949.754,32	--	--	-2.358.949.754,32
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		--	--	--	--	--
3. Otras variaciones del patrimonio neto		6.170.244,84	2.358.950.970,50	--	--	2.365.121.215,34
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2024 (C+D)		-56.658.260,21	0,00	--	--	-56.658.260,21



3.2.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EJERCICIO 2024

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
(129)	I. Resultado económico patrimonial	3	-2.358.949.754,32	(*) -2.289.974.786,29
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		--	--
920	1.1 Ingresos		--	--
(820),(821),(822)	1.2 Gastos		--	--
	2. Activos financieros		--	--
900	2.1 Ingresos		--	--
(800)	2.2 Gastos		--	--
94	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		--	--
(802), 902	2. Activos financieros		--	--
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	IV. TOTAL ing. y gtos. recon. (I+II+III)		-2.358.949.754,32	-2.289.974.786,29

(*) Resultado ajustado



4.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



4.1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



GRUPO DE PROGRAMAS 11
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1101
PENSIONES CONTRIBUTIVAS



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	EJERCICIO 2024
--------------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	150.000,00		150.000,00	34.692,91	34.692,91	34.692,91		115.307,09
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	150.000,00		150.000,00	34.692,91	34.692,91	34.692,91		115.307,09
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	400.000,00		400.000,00	138.881,57	138.881,57	138.881,57		261.118,43
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	300.000,00		300.000,00	399.880,94	399.880,94	399.880,94		-99.880,94
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	250.000,00		250.000,00	192.245,73	192.245,73	192.245,73		57.754,27
1206	TRIENIOS	250.000,00		250.000,00	197.279,29	197.279,29	197.279,29		52.720,71
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	200.000,00		200.000,00	219.687,11	219.687,11	219.687,11		-19.687,11
120	RETRIBUCIONES BASICAS	1.550.000,00		1.550.000,00	1.182.667,55	1.182.667,55	1.182.667,55		367.332,45
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	860.000,00		860.000,00	424.937,35	424.937,35	424.937,35		435.062,65
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	340.000,00		340.000,00	408.992,12	408.992,12	408.992,12		-68.992,12
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	340.000,00		340.000,00	408.992,12	408.992,12	408.992,12		-68.992,12
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	25.000,00		25.000,00	30.864,31	30.864,31	30.864,31		-5.864,31
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	250,00		250,00					250,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	18.750,00		18.750,00	2.372,42	2.372,42	2.372,42		16.377,58
1219	OTROS COMPLEMENTOS	19.000,00		19.000,00	2.372,42	2.372,42	2.372,42		16.627,58
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	1.244.000,00		1.244.000,00	867.166,20	867.166,20	867.166,20		376.833,80
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	2.794.000,00		2.794.000,00	2.049.833,75	2.049.833,75	2.049.833,75		744.166,25
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	600.000,00	-140.000,00	460.000,00	461.437,69	461.437,69	461.437,69		-1.437,69
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	400.000,00	-50.000,00	350.000,00	256.398,24	256.398,24	256.398,24		93.601,76
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	1.000.000,00	-190.000,00	810.000,00	717.835,93	717.835,93	717.835,93		92.164,07
151	GRATIFICACIONES	50.000,00		50.000,00	8.460,01	8.460,01	8.460,01		41.539,99
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.050.000,00	-190.000,00	860.000,00	726.295,94	726.295,94	726.295,94		133.704,06
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	750.000,00		750.000,00	632.130,33	632.130,33	632.130,33		117.869,67
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	750.000,00		750.000,00	632.130,33	632.130,33	632.130,33		117.869,67
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	500,00		500,00					500,00
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	25.000,00	-24.980,00	20,00					20,00
1629	OTROS	500,00		500,00					500,00
162	GASTOS SOC.PERS.	26.000,00	-24.980,00	1.020,00					1.020,00
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	776.000,00	-24.980,00	751.020,00	632.130,33	632.130,33	632.130,33		118.889,67
1	GASTOS DE PERSONAL	4.620.000,00	-214.980,00	4.405.020,00	3.408.260,02	3.408.260,02	3.408.260,02		996.759,98
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000,00		2.000,00					2.000,00
220	MATERIAL DE OFICINA	2.000,00		2.000,00					2.000,00
223	TRANSPORTES	3.000,00		3.000,00					3.000,00
22621	DE COMUNICACION	10.000,00		10.000,00	19.329,75	9.424,75	9.424,75		575,25



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA EJERCICIO 2024

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	10.000,00		10.000,00	19.329,75	9.424,75	9.424,75		575,25
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS		815.001,00	815.001,00	168.900,00	168.900,00	167.100,00	1.800,00	646.101,00
2269	OTROS	15.000,00		15.000,00					15.000,00
226	GASTOS DIVERSOS	25.000,00	815.001,00	840.001,00	188.229,75	178.324,75	176.524,75	1.800,00	661.676,25
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.	27.000,00		27.000,00	1.189,67				27.000,00
2279	OTROS	23.000,00		23.000,00					23.000,00
227	TRABAJ. REALIZ. POR OTRAS EMPR. Y PROF.	50.000,00		50.000,00	1.189,67				50.000,00
22	MATER. SUMINIST. Y OTROS	80.000,00	815.001,00	895.001,00	189.419,42	178.324,75	176.524,75	1.800,00	716.676,25
230	DIETAS	5.000,00		5.000,00	537,03	537,03	537,03		4.462,97
231	LOCOMOCION	5.000,00		5.000,00	831,70	831,70	831,70		4.168,30
23	INDEMNIZ. RAZON SERVICIO	10.000,00		10.000,00	1.368,73	1.368,73	1.368,73		8.631,27
2	GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.	90.000,00	815.001,00	905.001,00	190.788,15	179.693,48	177.893,48	1.800,00	725.307,52
48114	REGIMEN ESPECIAL DE TRAB. DEL MAR	104.560.000,00	5.000.000,00	109.560.000,00	109.434.562,67	109.434.562,67	109.320.898,18	113.664,49	125.437,33
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB. Y ENFER. PROF.	20.500.000,00	5.000.000,00	25.500.000,00	23.959.435,59	23.959.435,59	23.943.342,16	16.093,43	1.540.564,41
4811	INCAPACIDAD PERMANENTE / INVALIDEZ	125.060.000,00	10.000.000,00	135.060.000,00	133.393.998,26	133.393.998,26	133.264.240,34	129.757,92	1.666.001,74
48124	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR	1.357.585.190,00	57.000.000,00	1.414.585.190,00	1.411.446.535,55	1.411.446.535,55	1.411.384.350,28	62.185,27	3.138.654,45
48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF. PROF.	9.000.000,00	4.000.000,00	13.000.000,00	11.832.844,61	11.832.844,61	11.832.844,61		1.167.155,39
4812	JUBILACION	1.366.585.190,00	61.000.000,00	1.427.585.190,00	1.423.279.380,16	1.423.279.380,16	1.423.217.194,89	62.185,27	4.305.809,84
48134	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR	417.500.000,00	18.000.000,00	435.500.000,00	433.252.492,22	433.252.492,22	433.232.710,62	19.781,60	2.247.507,78
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF. PROF.	12.000.000,00	2.500.000,00	14.500.000,00	13.687.825,93	13.687.825,93	13.687.825,93		812.174,07
4813	VIUDEDAD	429.500.000,00	20.500.000,00	450.000.000,00	446.940.318,15	446.940.318,15	446.920.536,55	19.781,60	3.059.681,85
48144	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR	32.600.000,00	4.300.000,00	36.900.000,00	35.892.823,43	35.892.823,43	35.892.458,43	365,00	1.007.176,57
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF. PROF.	1.800.000,00		1.800.000,00	1.932.635,54	1.932.635,54	1.932.635,54		-132.635,54
4814	ORFANDAD	34.400.000,00	4.300.000,00	38.700.000,00	37.825.458,97	37.825.458,97	37.825.093,97	365,00	874.541,03
48154	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR	12.100.000,00	2.500.000,00	14.600.000,00	13.758.090,09	13.758.090,09	13.758.090,09		841.909,91
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF. PROF.	200.000,00		200.000,00	177.429,17	177.429,17	177.429,17		22.570,83
4815	EN FAVOR DE FAMILIARES	12.300.000,00	2.500.000,00	14.800.000,00	13.935.519,26	13.935.519,26	13.935.519,26		864.480,74
48164	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR	187.000,00	3.700.000,00	3.887.000,00	1.977.873,96	1.977.873,96	1.969.062,39	8.811,57	1.909.126,04
48167	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF. PROF.	33.000,00		33.000,00	400.384,50	400.384,50	400.322,38	62,12	-367.384,50
4816	COMPLEMENTO ART. 60 LGSS PENSIONES INCAP. PERM.	220.000,00	3.700.000,00	3.920.000,00	2.378.258,46	2.378.258,46	2.369.384,77	8.873,69	1.541.741,54
48174	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR	1.908.500,00	28.500.000,00	30.408.500,00	23.384.107,88	23.384.107,88	23.320.024,98	64.082,90	7.024.392,12
48177	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF. PROF.	1.500,00		1.500,00	76.840,18	76.840,18	76.840,18		-75.340,18
4817	COMPLEMENTO ART. 60 LGSS PENSIONES JUBILACION	1.910.000,00	28.500.000,00	30.410.000,00	23.460.948,06	23.460.948,06	23.396.865,16	64.082,90	6.949.051,94
48184	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR	8.010.000,00	7.500.000,00	15.510.000,00	13.185.435,15	13.185.435,15	13.184.009,45	1.425,70	2.324.564,85
48187	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF. PROF.	90.000,00		90.000,00	180.004,99	180.004,99	180.004,99		-90.004,99
4818	COMPLEMENTO ART. 60 LGSS PENSIONES VIUDEDAD	8.100.000,00	7.500.000,00	15.600.000,00	13.365.440,14	13.365.440,14	13.364.014,44	1.425,70	2.234.559,86



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2024		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
481	PENSIONES	1.978.075.190,00	138.000.000,00	2.116.075.190,00	2.094.579.321,46	2.094.579.321,46	2.094.292.849,38	286.472,08	21.495.868,54
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	1.978.075.190,00	138.000.000,00	2.116.075.190,00	2.094.579.321,46	2.094.579.321,46	2.094.292.849,38	286.472,08	21.495.868,54
490	DE DERECHOS PENSIONES ADMON. U.E.	60.000,00		60.000,00					60.000,00
49	AL EXTERIOR	60.000,00		60.000,00					60.000,00
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	1.978.135.190,00	138.000.000,00	2.116.135.190,00	2.094.579.321,46	2.094.579.321,46	2.094.292.849,38	286.472,08	21.555.868,54
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.982.845.190,00	138.600.021,00	2.121.445.211,00	2.098.178.369,63	2.098.167.274,96	2.097.879.002,88	288.272,08	23.277.936,04
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.982.845.190,00	138.600.021,00	2.121.445.211,00	2.098.178.369,63	2.098.167.274,96	2.097.879.002,88	288.272,08	23.277.936,04
	TOTAL PROG.1101 PENSIONES CONTRIBUTIVA	1.982.845.190,00	138.600.021,00	2.121.445.211,00	2.098.178.369,63	2.098.167.274,96	2.097.879.002,88	288.272,08	23.277.936,04



GRUPO DE PROGRAMAS 11
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1102
INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	EJERCICIO 2024
--------------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				15.948,73	15.948,73	15.948,73		-15.948,73
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A				15.948,73	15.948,73	15.948,73		-15.948,73
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	50.000,00		50.000,00	63.769,58	63.769,58	63.769,58		-13.769,58
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	135.000,00		135.000,00	163.515,93	163.515,93	163.515,93		-28.515,93
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	214.000,00		214.000,00	71.863,65	71.863,65	71.863,65		142.136,35
1206	TRIENIOS	100.000,00		100.000,00	79.432,08	79.432,08	79.432,08		20.567,92
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	100.000,00		100.000,00	87.800,01	87.800,01	87.800,01		12.199,99
120	RETRIBUCIONES BASICAS	599.000,00		599.000,00	482.329,98	482.329,98	482.329,98		116.670,02
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	160.000,00		160.000,00	172.886,37	172.886,37	172.886,37		-12.886,37
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	150.000,00		150.000,00	164.633,29	164.633,29	164.633,29		-14.633,29
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	150.000,00		150.000,00	164.633,29	164.633,29	164.633,29		-14.633,29
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	20.000,00		20.000,00	927,26	927,26	927,26		19.072,74
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	5.000,00		5.000,00					5.000,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	5.000,00		5.000,00	1.535,34	1.535,34	1.535,34		3.464,66
1219	OTROS COMPLEMENTOS	10.000,00		10.000,00	1.535,34	1.535,34	1.535,34		8.464,66
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	340.000,00		340.000,00	339.982,26	339.982,26	339.982,26		17,74
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	939.000,00		939.000,00	822.312,24	822.312,24	822.312,24		116.687,76
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	270.000,00	-80.000,00	190.000,00	187.879,52	187.879,52	187.879,52		2.120,48
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	150.000,00		150.000,00	99.272,46	99.272,46	99.272,46		50.727,54
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	420.000,00	-80.000,00	340.000,00	287.151,98	287.151,98	287.151,98		52.848,02
151	GRATIFICACIONES	25.000,00		25.000,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00		21.400,00
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	445.000,00	-80.000,00	365.000,00	290.751,98	290.751,98	290.751,98		74.248,02
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	266.500,00		266.500,00	257.120,78	257.120,78	257.120,78		9.379,22
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	266.500,00		266.500,00	257.120,78	257.120,78	257.120,78		9.379,22
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	500,00		500,00					500,00
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	23.500,00	-23.480,00	20,00					20,00
1629	OTROS	500,00		500,00					500,00
162	GASTOS SOC.PERS.	24.500,00	-23.480,00	1.020,00					1.020,00
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	291.000,00	-23.480,00	267.520,00	257.120,78	257.120,78	257.120,78		10.399,22
1	GASTOS DE PERSONAL	1.675.000,00	-103.480,00	1.571.520,00	1.370.185,00	1.370.185,00	1.370.185,00		201.335,00
22100	ENERGIA ELECTRICA	5.000,00		5.000,00					5.000,00
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	5.000,00		5.000,00					5.000,00
221	SUMINISTROS	5.000,00		5.000,00					5.000,00
22201	COMUNIC.TELEF. CENTROS NAC.FORMAC.	5.000,00		5.000,00					5.000,00



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	EJERCICIO 2024
--------------------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
--

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES
--

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	5.000,00		5.000,00					5.000,00
222	COMUNICACIONES	5.000,00		5.000,00					5.000,00
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	5.000,00	-1,00	4.999,00					4.999,00
226	GASTOS DIVERSOS	5.000,00	-1,00	4.999,00					4.999,00
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	44.000,00		44.000,00					44.000,00
22784	SERV. INTERNOS GEST. PREST.	26.000,00		26.000,00	789,40	789,40	789,40		25.210,60
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	26.000,00		26.000,00	789,40	789,40	789,40		25.210,60
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	70.000,00		70.000,00	789,40	789,40	789,40		69.210,60
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	85.000,00	-1,00	84.999,00	789,40	789,40	789,40		84.209,60
230	DIETAS	3.000,00		3.000,00					3.000,00
231	LOCOMOCION	2.000,00		2.000,00					2.000,00
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	5.000,00		5.000,00					5.000,00
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	90.000,00	-1,00	89.999,00	789,40	789,40	789,40		89.209,60
4594	PARA A.S.DE CONT.PROF. DE ENT.GEST.	500.000,00	280.000,00	780.000,00	527.493,42	527.493,42	527.493,42		252.506,58
459	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500.000,00	280.000,00	780.000,00	527.493,42	527.493,42	527.493,42		252.506,58
45	A COMUNIDADES AUTONOMAS	500.000,00	280.000,00	780.000,00	527.493,42	527.493,42	527.493,42		252.506,58
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	10.000,00		10.000,00					10.000,00
47	A EMPRESAS PRIVADAS	10.000,00		10.000,00					10.000,00
48210	PROCESOS DERIVADOS DEL COVID 19				421,80	421,80	421,80		-421,80
48214	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR	46.343.000,00	17.000.000,00	63.343.000,00	60.295.721,57	60.295.721,57	60.278.644,77	17.076,80	3.047.278,43
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO y E.P.	4.172.020,00		4.172.020,00	3.175.481,97	3.175.481,97	3.171.455,07	4.026,90	996.538,03
4821	SUBSIDIO TEMP.POR ENFERMEDAD O ACCID.	50.515.020,00	17.000.000,00	67.515.020,00	63.471.625,34	63.471.625,34	63.450.521,64	21.103,70	4.043.394,66
482	INCAPACIDAD TEMPORAL	50.515.020,00	17.000.000,00	67.515.020,00	63.471.625,34	63.471.625,34	63.450.521,64	21.103,70	4.043.394,66
48317	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	1.020.000,00	200.000,00	1.220.000,00	991.057,84	991.057,84	991.057,84		228.942,16
4831	SOBRE PENSIONES DE TRABAJADORES O BENEFIC.	1.020.000,00	200.000,00	1.220.000,00	991.057,84	991.057,84	991.057,84		228.942,16
48324	REGIMEN ESPECIAL TRAB.DEL MAR	20.000,00		20.000,00	3.562,62	3.562,62	3.562,62		16.437,38
48327	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	75.500,00		75.500,00	48.011,00	48.011,00	48.011,00		27.489,00
4832	SOBRE LAS PRESTACIONES DE INCAPACIDAD TEMP.	95.500,00		95.500,00	51.573,62	51.573,62	51.573,62		43.926,38
48337	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	10.000,00		10.000,00					10.000,00
4833	SOBRE INDEMNIZACIÓN TANTO ALZADO Y OTRAS	10.000,00		10.000,00					10.000,00
483	RECARGOS POR FALTA MEDIDAS SEGUR.E HIGIENE	1.125.500,00	200.000,00	1.325.500,00	1.042.631,46	1.042.631,46	1.042.631,46		282.868,54
48404	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR	13.200.000,00		13.200.000,00	12.467.877,07	12.467.877,07	12.433.868,98	34.008,09	732.122,93
4840	SUBS.POR NACIM.Y CUIDADO MENOR	13.200.000,00		13.200.000,00	12.467.877,07	12.467.877,07	12.433.868,98	34.008,09	732.122,93
48427	DE A.T. Y E.P.	152.000,00		152.000,00	83.300,30	83.300,30	83.300,30		68.699,70



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2024		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
4842	SUBSIDIO RIESGO DURANTE EMBARAZO	152.000,00		152.000,00	83.300,30	83.300,30	83.300,30		68.699,70
48447	DE A.T. Y E.P.	3.000,00		3.000,00	14.043,15	14.043,15	14.043,15		-11.043,15
4844	SUBSIDIO RIESGO LACTANCIA NATURAL	3.000,00		3.000,00	14.043,15	14.043,15	14.043,15		-11.043,15
48457	DE AT Y EP	127.000,00		127.000,00	131.538,18	131.538,18	131.538,18		-4.538,18
4845	SUBSIDIO CUIDADO MENORES ENF.GRAVE	127.000,00		127.000,00	131.538,18	131.538,18	131.538,18		-4.538,18
484	PREST.MATER.,PATER.Y RIESGOS	13.482.000,00		13.482.000,00	12.696.758,70	12.696.758,70	12.662.750,61	34.008,09	785.241,30
48614	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR	100.000,00		100.000,00	83.341,50	83.341,50	82.737,00	604,50	16.658,50
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	10.000,00		10.000,00	325,50	325,50	325,50		9.674,50
4861	AUXILIO POR DEFUNCION	110.000,00		110.000,00	83.667,00	83.667,00	83.062,50	604,50	26.333,00
48634	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR	65.000,00		65.000,00					65.000,00
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	50.000,00	150.000,00	200.000,00	100.286,31	100.286,31	100.286,31		99.713,69
4863	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	115.000,00	150.000,00	265.000,00	100.286,31	100.286,31	100.286,31		164.713,69
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	25.000,00		25.000,00	21.042,94	21.042,94	21.042,94		3.957,06
4864	INDEMNIZACIONES POR BAREMO	25.000,00		25.000,00	21.042,94	21.042,94	21.042,94		3.957,06
48697	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	15.000,00		15.000,00	17.568,57	17.568,57	17.568,57		-2.568,57
4869	PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAM.	15.000,00		15.000,00	17.568,57	17.568,57	17.568,57		-2.568,57
486	PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAM.	265.000,00	150.000,00	415.000,00	222.564,82	222.564,82	221.960,32	604,50	192.435,18
48711	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA	200.000,00	-130.000,00	70.000,00					70.000,00
4871	AYUDAS EQUIV.A LA JUBILACIÓN ANTICIPADA	200.000,00	-130.000,00	70.000,00					70.000,00
487	PRESTACIONES SOCIALES	200.000,00	-130.000,00	70.000,00					70.000,00
48814	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	10.000,00		10.000,00	76,80	76,80	76,80		9.923,20
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	10.000,00		10.000,00					10.000,00
4881	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	20.000,00		20.000,00	76,80	76,80	76,80		19.923,20
488	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	20.000,00		20.000,00	76,80	76,80	76,80		19.923,20
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	11.000,00		11.000,00					11.000,00
4892	PRODUCTOS FARMACEÚTICOS SUMINISTRO DIRECTO	11.000,00		11.000,00					11.000,00
489	FARMACIA	11.000,00		11.000,00					11.000,00
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	65.618.520,00	17.220.000,00	82.838.520,00	77.433.657,12	77.433.657,12	77.377.940,83	55.716,29	5.404.862,88
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	66.128.520,00	17.500.000,00	83.628.520,00	77.961.150,54	77.961.150,54	77.905.434,25	55.716,29	5.667.369,46
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	67.893.520,00	17.396.519,00	85.290.039,00	79.332.124,94	79.332.124,94	79.276.408,65	55.716,29	5.957.914,06
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	67.893.520,00	17.396.519,00	85.290.039,00	79.332.124,94	79.332.124,94	79.276.408,65	55.716,29	5.957.914,06
	TOTAL PROG.1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS	67.893.520,00	17.396.519,00	85.290.039,00	79.332.124,94	79.332.124,94	79.276.408,65	55.716,29	5.957.914,06
	TOTAL GRUPO 11 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓ	2.050.738.710,00	155.996.540,00	2.206.735.250,00	2.177.510.494,57	2.177.499.399,90	2.177.155.411,53	343.988,37	29.235.850,10



GRUPO DE PROGRAMAS 12
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS NO CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1202
PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2024		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1202 PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
48408	NO CONTRIBUTIVA	1.000,00		1.000,00					1.000,00
4840	SUBS.POR NACIM.Y CUIDADO MENOR	1.000,00		1.000,00					1.000,00
484	PREST.MATER.,PATER.Y RIESGOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
48712	AYUDAS ESP.ADAP.ESTIBA PORTU.COTIZ.	140.000,00	210.000,00	350.000,00	321.608,12	321.608,12	321.608,12		28.391,88
48713	AYUDAS ESP.ADAP.ESTIBA: SUBSIDIOS	860.000,00	440.000,00	1.300.000,00	1.240.307,70	1.240.307,70	1.240.307,70		59.692,30
4871	AYUDAS EQUIV.A LA JUBILACIÓN ANTICIPADA	1.000.000,00	650.000,00	1.650.000,00	1.561.915,82	1.561.915,82	1.561.915,82		88.084,18
487	PRESTACIONES SOCIALES	1.000.000,00	650.000,00	1.650.000,00	1.561.915,82	1.561.915,82	1.561.915,82		88.084,18
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	1.001.000,00	650.000,00	1.651.000,00	1.561.915,82	1.561.915,82	1.561.915,82		89.084,18
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	1.001.000,00	650.000,00	1.651.000,00	1.561.915,82	1.561.915,82	1.561.915,82		89.084,18
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.001.000,00	650.000,00	1.651.000,00	1.561.915,82	1.561.915,82	1.561.915,82		89.084,18
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.001.000,00	650.000,00	1.651.000,00	1.561.915,82	1.561.915,82	1.561.915,82		89.084,18
	TOTAL PROG.1202 PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS P	1.001.000,00	650.000,00	1.651.000,00	1.561.915,82	1.561.915,82	1.561.915,82		89.084,18



GRUPO DE PROGRAMAS 12
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS NO CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1204
GESTIÓN Y CONTROL DE LOS COMPL.A MÍNIMOS DE PENSIONES



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	EJERCICIO 2024
--------------------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
--

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1204 GESTIÓN Y CONTROL DE LOS COMPL.A MÍNIMOS DE PENSIONES
--

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	13.000,00		13.000,00					13.000,00
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	13.000,00		13.000,00					13.000,00
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	50.450,00		50.450,00	21.443,93	21.443,93	21.443,93		29.006,07
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	50.000,00		50.000,00	61.687,66	61.687,66	61.687,66		-11.687,66
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	60.000,00		60.000,00	34.914,64	34.914,64	34.914,64		25.085,36
1206	TRIENIOS	51.000,00		51.000,00	34.501,26	34.501,26	34.501,26		16.498,74
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	59.000,00		59.000,00	35.319,21	35.319,21	35.319,21		23.680,79
120	RETRIBUCIONES BASICAS	283.450,00		283.450,00	187.866,70	187.866,70	187.866,70		95.583,30
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	51.000,00		51.000,00	63.146,41	63.146,41	63.146,41		-12.146,41
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	51.000,00		51.000,00	61.440,32	61.440,32	61.440,32		-10.440,32
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	51.000,00		51.000,00	61.440,32	61.440,32	61.440,32		-10.440,32
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	6.500,00		6.500,00					6.500,00
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	6.000,00		6.000,00					6.000,00
1219	OTROS COMPLEMENTOS	7.000,00		7.000,00					7.000,00
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	115.500,00		115.500,00	124.586,73	124.586,73	124.586,73		-9.086,73
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	398.950,00		398.950,00	312.453,43	312.453,43	312.453,43		86.496,57
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				14.626,58	14.626,58	14.626,58		-14.626,58
131	LABORAL EVENTUAL				14.626,58	14.626,58	14.626,58		-14.626,58
13	LABORALES				14.626,58	14.626,58	14.626,58		-14.626,58
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	110.000,00		110.000,00	69.399,74	69.399,74	69.399,74		40.600,26
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	90.000,00		90.000,00	39.816,13	39.816,13	39.816,13		50.183,87
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	200.000,00		200.000,00	109.215,87	109.215,87	109.215,87		90.784,13
151	GRATIFICACIONES	10.000,00		10.000,00					10.000,00
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	210.000,00		210.000,00	109.215,87	109.215,87	109.215,87		100.784,13
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	133.000,00		133.000,00	78.495,35	78.495,35	78.495,35		54.504,65
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	133.000,00		133.000,00	78.495,35	78.495,35	78.495,35		54.504,65
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	500,00		500,00					500,00
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	7.500,00	-1.980,00	5.520,00					5.520,00
1629	OTROS	50,00		50,00					50,00
162	GASTOS SOC.PERS.	8.050,00	-1.980,00	6.070,00					6.070,00
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	141.050,00	-1.980,00	139.070,00	78.495,35	78.495,35	78.495,35		60.574,65
1	GASTOS DE PERSONAL	750.000,00	-1.980,00	748.020,00	514.791,23	514.791,23	514.791,23		233.228,77



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2024			
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS										
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1204 GESTIÓN Y CONTROL DE LOS COMPL.A MÍNIMOS DE PENSIONES										
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)	
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
230	DIETAS	2.000,00		2.000,00					2.000,00	
231	LOCOMOCION	3.000,00		3.000,00	7,80	7,80	7,80		2.992,20	
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	5.000,00		5.000,00	7,80	7,80	7,80		4.992,20	
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	5.000,00		5.000,00	7,80	7,80	7,80		4.992,20	
48114	REGIMEN ESPECIAL DE TRAB. DEL MAR	1.600.000,00		1.600.000,00	1.383.664,90	1.383.664,90	1.382.436,27	1.228,63	216.335,10	
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.	25.000,00		25.000,00	7.390,08	7.390,08	7.390,08		17.609,92	
4811	INCAPACIDAD PERMANENTE / INVALIDEZ	1.625.000,00		1.625.000,00	1.391.054,98	1.391.054,98	1.389.826,35	1.228,63	233.945,02	
48124	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR	31.275.000,00	-25.000,00	31.250.000,00	30.069.008,22	30.069.008,22	30.067.177,04	1.831,18	1.180.991,78	
48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	188.000,00		188.000,00	171.140,96	171.140,96	171.140,96		16.859,04	
4812	JUBILACION	31.463.000,00	-25.000,00	31.438.000,00	30.240.149,18	30.240.149,18	30.238.318,00	1.831,18	1.197.850,82	
48134	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR	51.200.000,00		51.200.000,00	49.376.491,22	49.376.491,22	49.374.917,18	1.574,04	1.823.508,78	
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	950.000,00		950.000,00	973.112,58	973.112,58	973.112,58		-23.112,58	
4813	VIUDEDAD	52.150.000,00		52.150.000,00	50.349.603,80	50.349.603,80	50.348.029,76	1.574,04	1.800.396,20	
48144	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR	5.500.000,00		5.500.000,00	5.897.964,69	5.897.964,69	5.897.964,26	0,43	-397.964,69	
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.	60.000,00		60.000,00	67.216,09	67.216,09	67.216,09		-7.216,09	
4814	ORFANDAD	5.560.000,00		5.560.000,00	5.965.180,78	5.965.180,78	5.965.180,35	0,43	-405.180,78	
48154	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR	700.000,00		700.000,00	748.239,87	748.239,87	748.239,87		-48.239,87	
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	2.000,00		2.000,00	2.543,37	2.543,37	2.543,37		-543,37	
4815	EN FAVOR DE FAMILIARES	702.000,00		702.000,00	750.783,24	750.783,24	750.783,24		-48.783,24	
481	PENSIONES	91.500.000,00	-25.000,00	91.475.000,00	88.696.771,98	88.696.771,98	88.692.137,70	4.634,28	2.778.228,02	
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	91.500.000,00	-25.000,00	91.475.000,00	88.696.771,98	88.696.771,98	88.692.137,70	4.634,28	2.778.228,02	
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	91.500.000,00	-25.000,00	91.475.000,00	88.696.771,98	88.696.771,98	88.692.137,70	4.634,28	2.778.228,02	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	92.255.000,00	-26.980,00	92.228.020,00	89.211.571,01	89.211.571,01	89.206.936,73	4.634,28	3.016.448,99	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	92.255.000,00	-26.980,00	92.228.020,00	89.211.571,01	89.211.571,01	89.206.936,73	4.634,28	3.016.448,99	
	TOTAL PROG.1204 GESTIÓN Y CONTROL DE LOS COMP	92.255.000,00	-26.980,00	92.228.020,00	89.211.571,01	89.211.571,01	89.206.936,73	4.634,28	3.016.448,99	



GRUPO DE PROGRAMAS 12
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS NO CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1206
CONTINGENCIAS NO CONTRIBUTIVO DANA 2024



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	EJERCICIO 2024
--------------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1206 CONTINGENCIAS NO CONTRIBUTIVO DANA 2024

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
48124	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR		25.000,00	25.000,00					25.000,00
4812	JUBILACION		25.000,00	25.000,00					25.000,00
481	PENSIONES		25.000,00	25.000,00					25.000,00
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO		25.000,00	25.000,00					25.000,00
4	TRANSFERENC. CORRIENTES		25.000,00	25.000,00					25.000,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		25.000,00	25.000,00					25.000,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		25.000,00	25.000,00					25.000,00
	TOTAL PROG.1206 CONTINGENCIAS NO CONTRIBUTIVO		25.000,00	25.000,00					25.000,00
	TOTAL GRUPO 12 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓ	93.256.000,00	648.020,00	93.904.020,00	90.773.486,83	90.773.486,83	90.768.852,55	4.634,28	3.130.533,17



GRUPO DE PROGRAMAS 13
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

PROGRAMA 1393
GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTACIONES



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	EJERCICIO 2024
--------------------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1393 GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2219	OTROS SUMINISTROS				5.049,07	5.048,12	5.048,12		-5.048,12
221	SUMINISTROS				5.049,07	5.048,12	5.048,12		-5.048,12
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.	10.000,00		10.000,00					10.000,00
227	TRABAJ. REALIZ. POR OTRAS EMPR. Y PROF.	10.000,00		10.000,00					10.000,00
22	MATER. SUMINIST. Y OTROS	10.000,00		10.000,00	5.049,07	5.048,12	5.048,12		4.951,88
2514	CON ENTES U ORGANISM. INTERNAC.	50.000,00		50.000,00	6.337,84	6.337,84	6.337,84		43.662,16
251	CONTRATOS CON INSTIT. ATENC. PRIMARIA	50.000,00		50.000,00	6.337,84	6.337,84	6.337,84		43.662,16
2524	CON ENTES U ORG. INTERNACIONALES	30.000,00		30.000,00					30.000,00
252	CONTRATOS CON INSTIT. ATENC. ESPECIAL	30.000,00		30.000,00					30.000,00
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST. SANITARIA	5.000,00		5.000,00					5.000,00
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA	5.000,00		5.000,00					5.000,00
258	OTROS SERVICIOS DE ASISTEN. SANITARIA	10.000,00		10.000,00					10.000,00
25	A. SANIT. CON MED. AJENOS	90.000,00		90.000,00	6.337,84	6.337,84	6.337,84		83.662,16
2	GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.	100.000,00		100.000,00	11.386,91	11.385,96	11.385,96		88.614,04
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	100.000,00		100.000,00	11.386,91	11.385,96	11.385,96		88.614,04
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	100.000,00		100.000,00	11.386,91	11.385,96	11.385,96		88.614,04
	TOTAL PROG. 1393 GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRES	100.000,00		100.000,00	11.386,91	11.385,96	11.385,96		88.614,04
	TOTAL GRUPO 13 ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GE	100.000,00		100.000,00	11.386,91	11.385,96	11.385,96		88.614,04



GRUPO DE PROGRAMAS 21
ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD

PROGRAMA 2121
ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	EJERCICIO 2024
--------------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
--

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2121 ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	8.000,00		8.000,00					8.000,00
12001	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	100.000,00		100.000,00	34.238,73	34.238,73	34.238,73		65.761,27
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	108.000,00		108.000,00	34.238,73	34.238,73	34.238,73		73.761,27
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	100.000,00		100.000,00	50.988,18	50.988,18	50.988,18		49.011,82
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	20.000,00		20.000,00	10.694,28	10.694,28	10.694,28		9.305,72
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	20.000,00		20.000,00	12.456,92	12.456,92	12.456,92		7.543,08
1205	SUELDOS DE AGRUP.PROF.Y GRUPO E	13.000,00		13.000,00	9.230,77	9.230,77	9.230,77		3.769,23
1206	TRIENIOS	45.000,00		45.000,00	41.051,91	41.051,91	41.051,91		3.948,09
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	3.000,00		3.000,00					3.000,00
120	RETRIBUCIONES BASICAS	309.000,00		309.000,00	158.660,79	158.660,79	158.660,79		150.339,21
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	45.000,00		45.000,00	43.601,63	43.601,63	43.601,63		1.398,37
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	25.480,00		25.480,00	13.366,91	13.366,91	13.366,91		12.113,09
12111	COMPONENTE GRAL.PERS.FACULTATIVO	3.000,00		3.000,00					3.000,00
12112	COMPONENTE GRAL.PERS.SANIT.NO FACUL.	25.000,00		25.000,00	16.338,13	16.338,13	16.338,13		8.661,87
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	53.480,00		53.480,00	29.705,04	29.705,04	29.705,04		23.774,96
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	2.000,00		2.000,00					2.000,00
12150	SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	2.000,00		2.000,00					2.000,00
12151	SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	2.000,00		2.000,00					2.000,00
1215	COMPL.CARRERA PROF.PERSONAL SANITARIO	4.000,00		4.000,00					4.000,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	4.000,00		4.000,00					4.000,00
1219	OTROS COMPLEMENTOS	4.000,00		4.000,00					4.000,00
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	108.480,00		108.480,00	73.306,67	73.306,67	73.306,67		35.173,33
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	417.480,00		417.480,00	231.967,46	231.967,46	231.967,46		185.512,54
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	2.000,00		2.000,00					2.000,00
151	GRATIFICACIONES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
1520	PERSONAL ESTATUTARIO	30.000,00		30.000,00	2.999,06	2.999,06	2.999,06		27.000,94
152	PRODUCTIV.PERS.ESTATUTAR.FACTOR FIJO	30.000,00		30.000,00	2.999,06	2.999,06	2.999,06		27.000,94
153	PRODUCTIV.PERS.ESTATUT.FACT.VARIABLE	50.000,00		50.000,00	16.396,00	16.396,00	16.396,00		33.604,00
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	83.000,00		83.000,00	19.395,06	19.395,06	19.395,06		63.604,94
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	156.200,00		156.200,00	72.089,55	72.089,55	72.089,55		84.110,45
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	156.200,00		156.200,00	72.089,55	72.089,55	72.089,55		84.110,45
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	1.000,00		1.000,00					1.000,00
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	39.320,00		39.320,00	3.517,23	3.517,23	3.517,23		35.802,77
1625	SEGUROS	3.000,00		3.000,00					3.000,00



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	EJERCICIO 2024
--------------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
--

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2121 ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
162	GASTOS SOC.PERS.	43.320,00		43.320,00	3.517,23	3.517,23	3.517,23		39.802,77
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	199.520,00		199.520,00	75.606,78	75.606,78	75.606,78		123.913,22
1	GASTOS DE PERSONAL	700.000,00		700.000,00	326.969,30	326.969,30	326.969,30		373.030,70
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	500,00		500,00					500,00
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	500,00		500,00					500,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.000,00	-4.900,00	100,00					100,00
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.000,00	-4.800,00	200,00					200,00
215	MOBILIARIO Y ENSERES	5.000,00	-4.800,00	200,00					200,00
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	15.000,00	-14.500,00	500,00					500,00
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	500,00		500,00					500,00
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	500,00		500,00					500,00
220	MATERIAL DE OFICINA	2.000,00		2.000,00					2.000,00
22100	ENERGIA ELECTRICA	5.500,00		5.500,00					5.500,00
22101	AGUA	1.000,00		1.000,00					1.000,00
22102	GAS	500,00		500,00					500,00
22103	COMBUSTIBLE	500,00		500,00					500,00
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	7.500,00		7.500,00					7.500,00
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	500,00		500,00					500,00
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	500,00		500,00					500,00
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	500,00		500,00					500,00
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	500,00		500,00					500,00
22140	LENCERIA	500,00		500,00					500,00
22141	VESTUARIO	2.000,00		2.000,00					2.000,00
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	2.500,00		2.500,00					2.500,00
22161	MATERIAL DE LABORATORIO	5.000,00		5.000,00					5.000,00
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA	1.000,00		1.000,00					1.000,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	3.000,00		3.000,00					3.000,00
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	9.000,00		9.000,00					9.000,00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	500,00		500,00					500,00
2219	OTROS SUMINISTROS	500,00		500,00					500,00
221	SUMINISTROS	21.500,00		21.500,00					21.500,00
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	500,00		500,00					500,00
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	500,00		500,00					500,00



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	EJERCICIO 2024
--------------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
--

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2121 ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	500,00		500,00					500,00
2229	OTRAS	500,00		500,00					500,00
222	COMUNICACIONES	1.500,00		1.500,00					1.500,00
223	TRANSPORTES	500,00		500,00					500,00
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
224	PRIMAS DE SEGUROS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2251	AUTONOMICOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2252	LOCALES	500,00		500,00					500,00
225	TRIBUTOS	1.500,00		1.500,00					1.500,00
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	500,00		500,00					500,00
2268	COSTAS PROCE.EJEC.	500,00		500,00					500,00
2269	OTROS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
226	GASTOS DIVERSOS	2.000,00		2.000,00					2.000,00
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.	500,00		500,00					500,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO	10.000,00	-9.500,00	500,00					500,00
2274	SEGURIDAD	5.000,00	-4.500,00	500,00					500,00
2279	OTROS	22.500,00	-21.000,00	1.500,00					1.500,00
227	TRABAJ. REALIZ. POR OTRAS EMPR. Y PROF.	38.000,00	-35.000,00	3.000,00					3.000,00
22	MATER. SUMINIST. Y OTROS	68.000,00	-35.000,00	33.000,00					33.000,00
230	DIETAS	500,00		500,00					500,00
231	LOCOMOCION	500,00		500,00					500,00
23	INDEMNIZ. RAZON SERVICIO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2513	CON ENTES TERRITORIALES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2514	CON ENTES U ORGANISM. INTERNAC.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	150.000,00	-149.500,00	500,00					500,00
251	CONTRATOS CON INSTIT. ATENC. PRIMARIA	152.000,00	-149.500,00	2.500,00					2.500,00
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2552	TRASL. ENFERM. CON OTROS MED. DE TRANSP	1.000,00		1.000,00					1.000,00
255	CONC. PROGR. ESPECIAL TRANSPORTE	2.000,00		2.000,00					2.000,00
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST. SANITARIA	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA	60.000,00	-59.500,00	500,00					500,00
258	OTROS SERVICIOS DE ASISTEN. SANITARIA	61.000,00	-59.500,00	1.500,00					1.500,00
25	A. SANIT. CON MED. AJENOS	215.000,00	-209.000,00	6.000,00					6.000,00
2	GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.	300.000,00	-258.500,00	41.500,00					41.500,00
4291	AL INGESA	650.000,00	-620.000,00	30.000,00					30.000,00



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2024		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2121 ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
429	OTRAS TRANSF.A ENTIDADES DEL SISTEMA	650.000,00	-620.000,00	30.000,00					30.000,00
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	650.000,00	-620.000,00	30.000,00					30.000,00
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	650.000,00	-620.000,00	30.000,00					30.000,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.650.000,00	-878.500,00	771.500,00	326.969,30	326.969,30	326.969,30		444.530,70
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.000,00		5.000,00					5.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES	5.000,00		5.000,00					5.000,00
63	INVERSIONES DE REPOSICION	10.000,00		10.000,00					10.000,00
6	INVERSIONES REALES	10.000,00		10.000,00					10.000,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	10.000,00		10.000,00					10.000,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.660.000,00	-878.500,00	781.500,00	326.969,30	326.969,30	326.969,30		454.530,70
	TOTAL PROG.2121 ATENCIÓN PRIMARIA DE SALU	1.660.000,00	-878.500,00	781.500,00	326.969,30	326.969,30	326.969,30		454.530,70



GRUPO DE PROGRAMAS 21
ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD

PROGRAMA 2123
ATENCION ESPECIALIZADA



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	EJERCICIO 2024
--------------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2123 ATENCION ESPECIALIZADA

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2279	OTROS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
227	TRABAJ. REALIZ. POR OTRAS EMPR. Y PROF.	2.000,00		2.000,00					2.000,00
22	MATER. SUMINIST. Y OTROS	2.000,00		2.000,00					2.000,00
2524	CON ENTES U ORG. INTERNACIONALES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	900.000,00	-897.500,00	2.500,00					2.500,00
252	CONTRATOS CON INSTIT. ATENC. ESPECIAL	901.000,00	-897.500,00	3.500,00					3.500,00
2532	CLUB DIALISIS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
253	CONCIERTOS POR PROG. ESP. HEMODIALISIS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
25421	OXIGENOTERAPIA	5.000,00		5.000,00					5.000,00
2542	TERAPIA INSUF. RESP. A DOMICILIO	5.000,00		5.000,00					5.000,00
25431	CONC. PARA RESONAN. NUCLEAR MAGNE.	30.000,00	-28.000,00	2.000,00					2.000,00
25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.	15.000,00	-14.000,00	1.000,00					1.000,00
25439	OTROS	20.000,00	-19.000,00	1.000,00					1.000,00
2543	CONC. PARA TECN. DIAGNOST. IMAGEN	65.000,00	-61.000,00	4.000,00					4.000,00
2545	CONC. REHABILITACION-FISIOTERAP	6.000,00	-5.000,00	1.000,00					1.000,00
254	CONTRATOS CENTROS DIAG. TRATAM. TERAP.	76.000,00	-66.000,00	10.000,00					10.000,00
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	5.000,00		5.000,00					5.000,00
255	CONC. PROGR. ESPECIAL TRANSPORTE	5.000,00		5.000,00					5.000,00
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST. SANITARIA	5.000,00	-4.000,00	1.000,00					1.000,00
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA	10.000,00	-9.000,00	1.000,00					1.000,00
258	OTROS SERVICIOS DE ASISTEN. SANITARIA	15.000,00	-13.000,00	2.000,00					2.000,00
25	A. SANIT. CON MED. AJENOS	998.000,00	-976.500,00	21.500,00					21.500,00
2	GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.	1.000.000,00	-976.500,00	23.500,00					23.500,00
48818	NO CONTRIBUTIVA	40.000,00	-30.000,00	10.000,00					10.000,00
4881	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	40.000,00	-30.000,00	10.000,00					10.000,00
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	40.000,00	-30.000,00	10.000,00					10.000,00
48828	NO CONTRIBUTIVA	40.000,00	-30.000,00	10.000,00					10.000,00
4882	PROTESIS	80.000,00	-60.000,00	20.000,00					20.000,00
48838	NO CONTRIBUTIVA	42.000,00	-30.000,00	12.000,00					12.000,00
4883	VEHICULOS PARA PERSONAS CON DISCAP.	42.000,00	-30.000,00	12.000,00					12.000,00
48884	REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES DEL MAR	43.000,00	-20.000,00	23.000,00					23.000,00
4888	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	43.000,00	-20.000,00	23.000,00					23.000,00
488	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	205.000,00	-140.000,00	65.000,00					65.000,00
48	A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO	205.000,00	-140.000,00	65.000,00					65.000,00



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2024		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2123 ATENCION ESPECIALIZADA									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	205.000,00	-140.000,00	65.000,00					65.000,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.205.000,00	-1.116.500,00	88.500,00					88.500,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.000,00		5.000,00					5.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES	5.000,00		5.000,00					5.000,00
63	INVERSIONES DE REPOSICION	10.000,00		10.000,00					10.000,00
6	INVERSIONES REALES	10.000,00		10.000,00					10.000,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	10.000,00		10.000,00					10.000,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.215.000,00	-1.116.500,00	98.500,00					98.500,00
	TOTAL PROG.2123 ATENCION ESPECIALIZAD	1.215.000,00	-1.116.500,00	98.500,00					98.500,00
	TOTAL GRUPO 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALI	2.875.000,00	-1.995.000,00	880.000,00	326.969,30	326.969,30	326.969,30		553.030,70



GRUPO DE PROGRAMAS 23
MEDICINA MARÍTIMA

PROGRAMA 2325
MEDICINA MARÍTIMA



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	EJERCICIO 2024
--------------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
--

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2325 MEDICINA MARÍTIMA
--

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	11.652.000,00	-30.002,00	11.621.998,00	9.399.586,72	9.340.677,15	9.340.677,15	2.281.320,85	
1309	OTRO PERSONAL	11.652.000,00	-30.002,00	11.621.998,00	9.399.586,72	9.340.677,15	9.340.677,15	2.281.320,85	
130	LABORAL FIJO	11.652.000,00	-30.002,00	11.621.998,00	9.399.586,72	9.340.677,15	9.340.677,15	2.281.320,85	
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	2.143.000,00	1.800.000,00	3.943.000,00	3.533.838,94	3.493.460,86	3.493.460,86	449.539,14	
131	LABORAL EVENTUAL	2.143.000,00	1.800.000,00	3.943.000,00	3.533.838,94	3.493.460,86	3.493.460,86	449.539,14	
1329	OTRAS	5.000,00		5.000,00				5.000,00	
132	RETRIBUCIONES EN ESPECIE	5.000,00		5.000,00				5.000,00	
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	2.000,00		2.000,00	94.900,16	94.900,16	94.900,16	-92.900,16	
1344	LABORAL EVENTUAL	48.000,00		48.000,00	32.042,17	32.042,17	32.042,17	15.957,83	
134	INDEMNIZACIONES	50.000,00		50.000,00	126.942,33	126.942,33	126.942,33	-76.942,33	
13	LABORALES	13.850.000,00	1.769.998,00	15.619.998,00	13.060.367,99	12.961.080,34	12.961.080,34	2.658.917,66	
143	OTRO PERSONAL	80.000,00		80.000,00	76.099,56	45.000,00	45.000,00	35.000,00	
14	OTRO PERSONAL	80.000,00		80.000,00	76.099,56	45.000,00	45.000,00	35.000,00	
151	GRATIFICACIONES		30.001,00	30.001,00	16.400,00	16.400,00	16.400,00	13.601,00	
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		30.001,00	30.001,00	16.400,00	16.400,00	16.400,00	13.601,00	
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.900.000,00	50.000,00	2.950.000,00	2.735.132,86	2.734.938,64	2.734.938,64	215.061,36	
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.900.000,00	50.000,00	2.950.000,00	2.735.132,86	2.734.938,64	2.734.938,64	215.061,36	
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	30.000,00	15.000,00	45.000,00	38.429,35	38.429,35	38.429,35	6.570,65	
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	30.000,00		30.000,00	249,60	249,60	249,60	29.750,40	
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	97.120,00	-97.100,00	20,00				20,00	
1625	SEGUROS	42.880,00		42.880,00	54.000,00	17.638,67	17.638,67	25.241,33	
1629	OTROS	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
162	GASTOS SOC.PERS.	201.000,00	-82.100,00	118.900,00	92.678,95	56.317,62	56.317,62	62.582,38	
165	OBLIG.RESPONS.EMPRESARIAL		1,00	1,00	7.250,00	7.250,00	7.250,00	-7.249,00	
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	3.101.000,00	-32.099,00	3.068.901,00	2.835.061,81	2.798.506,26	2.798.506,26	270.394,74	
1	GASTOS DE PERSONAL	17.031.000,00	1.767.900,00	18.798.900,00	15.987.929,36	15.820.986,60	15.820.986,60	2.977.913,40	
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	188.000,00		188.000,00	166.315,56	166.315,56	166.315,56	21.684,44	
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	2.500,00		2.500,00				2.500,00	
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE	20.000,00		20.000,00	17.058,02	17.058,02	17.058,02	2.941,98	
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	2.770,00		2.770,00				2.770,00	
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	213.270,00		213.270,00	183.373,58	183.373,58	183.373,58	29.896,42	
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50.000,00		50.000,00	19.191,08	18.747,38	18.747,38	31.252,62	



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2024		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2325 MEDICINA MARÍTIMA									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.477.000,00	545.000,00	5.022.000,00	3.197.390,85	2.784.593,10	2.773.791,55	10.801,55	2.237.406,90
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.000,00		10.000,00					10.000,00
215	MOBILIARIO Y ENSERES	20.000,00	-10.000,00	10.000,00	13.542,71	13.542,69	13.542,69		-3.542,69
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	8.000,00		8.000,00	8.459,19	8.459,19	8.459,19		-459,19
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	4.565.000,00	535.000,00	5.100.000,00	3.238.583,83	2.825.342,36	2.814.540,81	10.801,55	2.274.657,64
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	25.000,00	-15.000,00	10.000,00	5.513,08	5.513,08	5.513,08		4.486,92
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	5.000,00		5.000,00	36.217,83	3.547,83	3.547,83		1.452,17
2202	MATERIAL INFORMatico NO INVENTARIABL	1.000,00		1.000,00	625,24	625,24	625,24		374,76
220	MATERIAL DE OFICINA	31.000,00	-15.000,00	16.000,00	42.356,15	9.686,15	9.686,15		6.313,85
22100	ENERGIA ELECTRICA	16.000,00	15.000,00	31.000,00	25.219,48	17.460,50	17.460,50		13.539,50
22101	AGUA	20.000,00	-10.000,00	10.000,00	10.660,91	10.608,74	10.608,74		-608,74
22102	GAS	8.000,00	25.000,00	33.000,00	19.815,44	19.715,44	19.715,44		13.284,56
22103	COMBUSTIBLE	1.420.000,00	1.460.000,00	2.880.000,00	2.910.269,20	2.765.266,12	2.765.266,12		114.733,88
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	1.464.000,00	1.490.000,00	2.954.000,00	2.965.965,03	2.813.050,80	2.813.050,80		140.949,20
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	28.000,00	5.000,00	33.000,00	21.704,73	19.589,42	19.465,01	124,41	13.410,58
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	28.000,00	5.000,00	33.000,00	21.704,73	19.589,42	19.465,01	124,41	13.410,58
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	10.000,00	10.000,00	20.000,00	14.312,21	14.312,21	14.312,21		5.687,79
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	25.000,00	-15.000,00	10.000,00	37.276,87	26.428,90	26.428,90		-16.428,90
22140	LENCERIA	10.000,00		10.000,00	1.180,06	1.180,06	1.180,06		8.819,94
22141	VESTUARIO	30.000,00	-20.000,00	10.000,00	95.819,59	95.819,59	95.819,59		-85.819,59
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	40.000,00	-20.000,00	20.000,00	96.999,65	96.999,65	96.999,65		-76.999,65
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	300.000,00	140.000,00	440.000,00	596.037,72	550.071,74	550.071,74		-110.071,74
22160	IMPLANTES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
22161	MATERIAL DE LABORATORIO	25.000,00		25.000,00	11.476,52	10.210,52	10.210,52		14.789,48
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA	5.000,00		5.000,00					5.000,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	90.000,00		90.000,00	99.397,49	99.355,74	99.355,74		-9.355,74
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	121.000,00		121.000,00	110.874,01	109.566,26	109.566,26		11.433,74
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	250.000,00	-5.000,00	245.000,00	185.449,66	183.908,85	183.908,85		61.091,15
2219	OTROS SUMINISTROS	50.000,00		50.000,00	23.207,23	23.207,23	23.207,23		26.792,77
221	SUMINISTROS	2.288.000,00	1.605.000,00	3.893.000,00	4.051.827,11	3.837.135,06	3.837.010,65	124,41	55.864,94
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	15.000,00		15.000,00	11.367,13	11.367,13	11.367,13		3.632,87
22201	COMUNIC.TELEF. CENTROS NAC.FORMAC.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	16.000,00		16.000,00	11.367,13	11.367,13	11.367,13		4.632,87
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	1.000,00		1.000,00	8.876,31	8.876,31	8.876,31		-7.876,31
2229	OTRAS	1.000,00		1.000,00	7.800,00	7.800,00	7.800,00		-6.800,00
222	COMUNICACIONES	18.000,00		18.000,00	28.043,44	28.043,44	28.043,44		-10.043,44
223	TRANSPORTES	35.000,00	-30.000,00	5.000,00	5.518,76	5.518,76	5.518,76		-518,76
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	1.000,00		1.000,00					1.000,00



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	EJERCICIO 2024
--------------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
--

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2325 MEDICINA MARÍTIMA
--

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2241	VEHICULOS	1.000,00		1.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00		-1.000,00
2248	OTRO INMOVILIZADO				289.476,88	289.476,88	289.476,88		-289.476,88
2249	OTROS RIESGOS	125.000,00	-40.000,00	85.000,00					85.000,00
224	PRIMAS DE SEGUROS	127.000,00	-40.000,00	87.000,00	291.476,88	291.476,88	291.476,88		-204.476,88
2250	ESTATALES	3.000,00		3.000,00					3.000,00
2251	AUTONOMICOS	2.000,00		2.000,00	401,62	401,62	401,62		1.598,38
2252	LOCALES	35.000,00		35.000,00	3.357,52	3.289,23	3.289,23		31.710,77
225	TRIBUTOS	40.000,00		40.000,00	3.759,14	3.690,85	3.690,85		36.309,15
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	1.000,00		1.000,00					1.000,00
22621	DE COMUNICACION	1.000,00		1.000,00	9.189,95	9.189,95	9.189,95		-8.189,95
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	2.000,00		2.000,00	9.189,95	9.189,95	9.189,95		-7.189,95
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	3.000,00		3.000,00	526,40	526,40	526,40		2.473,60
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
22661	CURSOS DE FORMACION	450.000,00		450.000,00	411.755,35	338.173,91	332.981,95	5.191,96	111.826,09
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	451.000,00		451.000,00	411.755,35	338.173,91	332.981,95	5.191,96	112.826,09
2267	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS				425,92	425,92	425,92		-425,92
2268	COSTAS PROCE.EJEC.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2269	OTROS	50.000,00		50.000,00	33.691,36	33.691,36	33.691,36		16.308,64
226	GASTOS DIVERSOS	507.000,00		507.000,00	455.588,98	382.007,54	376.815,58	5.191,96	124.992,46
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	310.000,00		310.000,00	456.380,71	456.380,65	456.380,65		-146.380,65
2271	ESTUDIOS, PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.	500,00		500,00					500,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO	200.000,00		200.000,00	155.910,42	150.923,68	150.923,68		49.076,32
2274	SEGURIDAD	200.000,00		200.000,00	112.544,09	112.484,56	112.484,56		87.515,44
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.130.000,00	-50.000,00	1.080.000,00					1.080.000,00
22786	SERV.EXTERNOS PRUEBAS MED.DIS.CONCERTAD.	700.000,00		700.000,00	789.191,45	713.404,80	713.060,80	344,00	-13.404,80
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	1.830.000,00	-50.000,00	1.780.000,00	789.191,45	713.404,80	713.060,80	344,00	1.066.595,20
2279	OTROS	300.000,00		300.000,00	372.930,56	222.539,21	222.539,21		77.460,79
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	2.842.500,00	-50.000,00	2.792.500,00	1.886.957,23	1.655.732,90	1.655.388,90	344,00	1.136.767,10
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	5.888.500,00	1.470.000,00	7.358.500,00	6.765.527,69	6.213.291,58	6.207.631,21	5.660,37	1.145.208,42
230	DIETAS	90.000,00	80.000,00	170.000,00	150.039,94	150.039,94	150.039,94		19.960,06
231	LOCOMOCION	202.500,00	60.000,00	262.500,00	343.152,22	343.152,22	343.152,22		-80.652,22
232	TRASLADOS	2.500,00		2.500,00					2.500,00
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	8.000,00		8.000,00	38.671,32	38.671,32	38.671,32		-30.671,32
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	303.000,00	140.000,00	443.000,00	531.863,48	531.863,48	531.863,48		-88.863,48
240	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	20.500,00	-15.000,00	5.500,00	2.563,71	2.563,71	2.563,71		2.936,29



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2024			
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS										
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2325 MEDICINA MARÍTIMA										
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)	
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
24	GASTOS DE PUBLICACIONES	20.500,00	-15.000,00	5.500,00	2.563,71	2.563,71	2.563,71		2.936,29	
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	2.000,00		2.000,00					2.000,00	
251	CONTRATOS CON INSTIT. ATENC. PRIMARIA	2.000,00		2.000,00					2.000,00	
2521	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO	2.000,00		2.000,00					2.000,00	
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	2.000,00		2.000,00					2.000,00	
252	CONTRATOS CON INSTIT. ATENC. ESPECIAL	4.000,00		4.000,00					4.000,00	
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	2.000,00		2.000,00					2.000,00	
254	CONTRATOS CENTROS DIAG. TRATAM. TERAP.	2.000,00		2.000,00					2.000,00	
2552	TRASL. ENFERM. CON OTROS MED. DE TRANSP	60.000,00		60.000,00	25.602,42	25.602,42	25.602,42		34.397,58	
255	CONC. PROGR. ESPECIAL TRANSPORTE	60.000,00		60.000,00	25.602,42	25.602,42	25.602,42		34.397,58	
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST. SANITARIA	150.000,00	-30.000,00	120.000,00	60.378,21	60.378,21	60.378,21		59.621,79	
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA	31.500,00		31.500,00	13.000,00	13.000,00	13.000,00		18.500,00	
258	OTROS SERVICIOS DE ASISTEN. SANITARIA	181.500,00	-30.000,00	151.500,00	73.378,21	73.378,21	73.378,21		78.121,79	
25	A. SANIT. CON MED. AJENOS	249.500,00	-30.000,00	219.500,00	98.980,63	98.980,63	98.980,63		120.519,37	
2	GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.	11.239.770,00	2.100.000,00	13.339.770,00	10.820.892,92	9.855.415,34	9.838.953,42	16.461,92	3.484.354,66	
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	3.000,00	7.000,00	10.000,00	1.827,14	1.827,14	1.827,14		8.172,86	
35	INTERES. DEMORA Y OTROS GASTOS	3.000,00	7.000,00	10.000,00	1.827,14	1.827,14	1.827,14		8.172,86	
3	GASTOS FINANCIEROS	3.000,00	7.000,00	10.000,00	1.827,14	1.827,14	1.827,14		8.172,86	
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	9.129.000,00	-7.770.000,00	1.359.000,00	272.869,63	272.869,63	272.869,63		1.086.130,37	
472	AYUDAS PARA BALSAS DE SALVAMENTO	15.000,00		15.000,00					15.000,00	
47	A EMPRESAS PRIVADAS	9.144.000,00	-7.770.000,00	1.374.000,00	272.869,63	272.869,63	272.869,63		1.101.130,37	
48884	REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES DEL MAR	324.000,00		324.000,00					324.000,00	
4888	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	324.000,00		324.000,00					324.000,00	
488	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	324.000,00		324.000,00					324.000,00	
48	A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO	324.000,00		324.000,00					324.000,00	
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	9.468.000,00	-7.770.000,00	1.698.000,00	272.869,63	272.869,63	272.869,63		1.425.130,37	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	37.741.770,00	-3.895.100,00	33.846.670,00	27.083.519,05	25.951.098,71	25.934.636,79	16.461,92	7.895.571,29	
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	375.000,00	-200.000,00	175.000,00	61.191,17	56.995,76	56.995,76		118.004,24	
625	MOBILIARIO Y ENSERES	55.000,00		55.000,00	10.453,73	10.453,73	10.453,73		44.546,27	
62	INVERSIONES NUEVAS	430.000,00	-200.000,00	230.000,00	71.644,90	67.449,49	67.449,49		162.550,51	



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2024		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2325 MEDICINA MARÍTIMA									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	730.000,00	-600.000,00	130.000,00	30.483,23	30.483,23	30.483,23		99.516,77
634	MATERIAL DE TRANSPORTE	60.000,00		60.000,00					60.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES	280.000,00		280.000,00	7.243,84	7.243,84	7.243,84		272.756,16
63	INVERSIONES DE REPOSICION	1.070.000,00	-600.000,00	470.000,00	37.727,07	37.727,07	37.727,07		432.272,93
6	INVERSIONES REALES	1.500.000,00	-800.000,00	700.000,00	109.371,97	105.176,56	105.176,56		594.823,44
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.500.000,00	-800.000,00	700.000,00	109.371,97	105.176,56	105.176,56		594.823,44
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	39.241.770,00	-4.695.100,00	34.546.670,00	27.192.891,02	26.056.275,27	26.039.813,35	16.461,92	8.490.394,73
	TOTAL PROG.2325 MEDICINA MARÍTIM	39.241.770,00	-4.695.100,00	34.546.670,00	27.192.891,02	26.056.275,27	26.039.813,35	16.461,92	8.490.394,73
	TOTAL GRUPO 23 MEDICINA MARÍTIM	39.241.770,00	-4.695.100,00	34.546.670,00	27.192.891,02	26.056.275,27	26.039.813,35	16.461,92	8.490.394,73



GRUPO DE PROGRAMAS 34
OTROS SERVICIOS SOCIALES

PROGRAMA 3434
ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	EJERCICIO 2024
--------------------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
--

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3434 ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL
--

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	2.000,00		2.000,00					2.000,00
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	2.000,00		2.000,00					2.000,00
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	2.000,00		2.000,00					2.000,00
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	2.000,00		2.000,00					2.000,00
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	2.000,00		2.000,00					2.000,00
1205	SUELDOS DE AGRUP.PROF.Y GRUPO E	2.000,00		2.000,00					2.000,00
1206	TRIENIOS	2.000,00		2.000,00					2.000,00
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	2.000,00		2.000,00					2.000,00
120	RETRIBUCIONES BASICAS	14.000,00		14.000,00					14.000,00
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	2.000,00		2.000,00					2.000,00
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	2.000,00		2.000,00					2.000,00
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.000,00		2.000,00					2.000,00
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	2.000,00		2.000,00					2.000,00
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
1219	OTROS COMPLEMENTOS	2.000,00		2.000,00					2.000,00
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	8.000,00		8.000,00					8.000,00
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	22.000,00		22.000,00					22.000,00
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	337.000,00		337.000,00	216.023,99	216.023,99	216.023,99		120.976,01
1309	OTRO PERSONAL	337.000,00		337.000,00	216.023,99	216.023,99	216.023,99		120.976,01
130	LABORAL FIJO	337.000,00		337.000,00	216.023,99	216.023,99	216.023,99		120.976,01
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	7.000,00		7.000,00					7.000,00
131	LABORAL EVENTUAL	7.000,00		7.000,00					7.000,00
1329	OTRAS	500,00		500,00					500,00
132	RETRIBUCIONES EN ESPECIE	500,00		500,00					500,00
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	500,00		500,00					500,00
1344	LABORAL EVENTUAL	500,00		500,00					500,00
134	INDEMNIZACIONES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
13	LABORALES	345.500,00		345.500,00	216.023,99	216.023,99	216.023,99		129.476,01
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	15.000,00	-10.000,00	5.000,00					5.000,00
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	15.000,00	-10.000,00	5.000,00					5.000,00
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	30.000,00	-20.000,00	10.000,00					10.000,00
151	GRATIFICACIONES	15.000,00		15.000,00					15.000,00
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	45.000,00	-20.000,00	25.000,00					25.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	140.000,00		140.000,00	74.669,84	74.669,84	74.669,84		65.330,16



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	EJERCICIO 2024
--------------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
--

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3434 ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL
--

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	140.000,00		140.000,00	74.669,84	74.669,84	74.669,84		65.330,16
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	200,00		200,00					200,00
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	7.000,00	-6.980,00	20,00					20,00
1629	OTROS	300,00		300,00					300,00
162	GASTOS SOC.PERS.	7.500,00	-6.980,00	520,00					520,00
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	147.500,00	-6.980,00	140.520,00	74.669,84	74.669,84	74.669,84		65.850,16
1	GASTOS DE PERSONAL	560.000,00	-26.980,00	533.020,00	290.693,83	290.693,83	290.693,83		242.326,17
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.000,00		5.000,00	9.877,87	9.877,87	9.877,87		-4.877,87
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.000,00		5.000,00	1.581,83	1.581,83	1.581,83		3.418,17
215	MOBILIARIO Y ENSERES	5.000,00		5.000,00	206,67	206,67	206,67		4.793,33
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	15.000,00		15.000,00	11.666,37	11.666,37	11.666,37		3.333,63
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000,00		2.000,00	1.171,02	1.171,02	1.171,02		828,98
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	500,00		500,00					500,00
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	500,00		500,00					500,00
220	MATERIAL DE OFICINA	3.000,00		3.000,00	1.171,02	1.171,02	1.171,02		1.828,98
22100	ENERGIA ELECTRICA	10.000,00		10.000,00	11.550,61	8.104,42	8.104,42		1.895,58
22101	AGUA	1.000,00		1.000,00					1.000,00
22102	GAS	2.000,00		2.000,00					2.000,00
22103	COMBUSTIBLE	5.000,00		5.000,00					5.000,00
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	18.000,00		18.000,00	11.550,61	8.104,42	8.104,42		9.895,58
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	2.000,00		2.000,00					2.000,00
22140	LENCERIA	5.000,00		5.000,00	1.628,90	1.628,90	1.628,90		3.371,10
22141	VESTUARIO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	6.000,00		6.000,00	1.628,90	1.628,90	1.628,90		4.371,10
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	3.000,00		3.000,00					3.000,00
2219	OTROS SUMINISTROS	1.000,00		1.000,00	472,80	472,80	472,80		527,20
221	SUMINISTROS	31.000,00		31.000,00	13.652,31	10.206,12	10.206,12		20.793,88
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	1.000,00		1.000,00					1.000,00
222	COMUNICACIONES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
223	TRANSPORTES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
224	PRIMAS DE SEGUROS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2250	ESTATALES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2251	AUTONOMICOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	EJERCICIO 2024
--------------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
--

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3434 ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL
--

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2252	LOCALES	9.000,00		9.000,00	5.671,04	5.598,74	5.598,74		3.401,26
225	TRIBUTOS	11.000,00		11.000,00	5.671,04	5.598,74	5.598,74		5.401,26
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
22661	CURSOS DE FORMACION	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2268	COSTAS PROCE.EJEC.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2269	OTROS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
226	GASTOS DIVERSOS	5.000,00		5.000,00					5.000,00
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO	9.000,00		9.000,00	14.275,49	14.275,48	14.275,48		-5.275,48
2274	SEGURIDAD	9.000,00		9.000,00	964,04	964,04	964,04		8.035,96
2279	OTROS	10.000,00	15.000,00	25.000,00	46.230,38	46.230,38	46.230,38		-21.230,38
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	29.000,00	15.000,00	44.000,00	61.469,91	61.469,90	61.469,90		-17.469,90
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	82.000,00	15.000,00	97.000,00	81.964,28	78.445,78	78.445,78		18.554,22
230	DIETAS	1.500,00		1.500,00	287,81	287,81	287,81		1.212,19
231	LOCOMOCION	1.500,00		1.500,00	172,24	172,24	172,24		1.327,76
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	3.000,00		3.000,00	460,05	460,05	460,05		2.539,95
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	100.000,00	15.000,00	115.000,00	94.090,70	90.572,20	90.572,20		24.427,80
310	INTERESES	2.000,00		2.000,00					2.000,00
31	DE PRESTAMOS EN EUROS	2.000,00		2.000,00					2.000,00
3	GASTOS FINANCIEROS	2.000,00		2.000,00					2.000,00
48794	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR	150.000,00		150.000,00	29.502,80	29.502,80	26.442,80	3.060,00	120.497,20
4879	AYUDAS DE CARÁCTER SOCIAL	150.000,00		150.000,00	29.502,80	29.502,80	26.442,80	3.060,00	120.497,20
487	PRESTACIONES SOCIALES	150.000,00		150.000,00	29.502,80	29.502,80	26.442,80	3.060,00	120.497,20
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	150.000,00		150.000,00	29.502,80	29.502,80	26.442,80	3.060,00	120.497,20
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	150.000,00		150.000,00	29.502,80	29.502,80	26.442,80	3.060,00	120.497,20
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	812.000,00	-11.980,00	800.020,00	414.287,33	410.768,83	407.708,83	3.060,00	389.251,17
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.000,00		10.000,00					10.000,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES	5.200,00		5.200,00					5.200,00



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2024		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3434 ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
62	INVERSIONES NUEVAS	15.200,00		15.200,00					15.200,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.000,00		10.000,00					10.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES	15.000,00		15.000,00					15.000,00
63	INVERSIONES DE REPOSICION	25.000,00		25.000,00					25.000,00
6	INVERSIONES REALES	40.200,00		40.200,00					40.200,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	40.200,00		40.200,00					40.200,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	852.200,00	-11.980,00	840.220,00	414.287,33	410.768,83	407.708,83	3.060,00	429.451,17
	TOTAL PROG.3434 ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIA	852.200,00	-11.980,00	840.220,00	414.287,33	410.768,83	407.708,83	3.060,00	429.451,17



GRUPO DE PROGRAMAS 34
OTROS SERVICIOS SOCIALES

PROGRAMA 3435

ACCIÓN FORMATIVA Y GEST.DE EMPLEO TRABAJADORES DEL MAR



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA EJERCICIO 2024

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3435 ACCIÓN FORMATIVA Y GEST.DE EMPLEO TRABAJADORES DEL MAR

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	159.000,00		159.000,00	15.669,75	15.669,75	15.669,75	143.330,25	
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	159.000,00		159.000,00	15.669,75	15.669,75	15.669,75	143.330,25	
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	34.000,00		34.000,00	82.383,99	82.383,99	82.383,99	-48.383,99	
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	90.000,00		90.000,00	215.336,89	215.336,89	215.336,89	-125.336,89	
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	161.000,00		161.000,00	155.526,68	155.526,68	155.526,68	5.473,32	
1205	SUELDOS DE AGRUP.PROF.Y GRUPO E	11.000,00		11.000,00				11.000,00	
1206	TRINIENOS	79.000,00		79.000,00	93.995,24	93.995,24	93.995,24	-14.995,24	
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	103.000,00		103.000,00	133.159,32	133.159,32	133.159,32	-30.159,32	
120	RETRIBUCIONES BASICAS	637.000,00		637.000,00	696.071,87	696.071,87	696.071,87	-59.071,87	
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	135.000,00		135.000,00	271.182,33	271.182,33	271.182,33	-136.182,33	
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	135.000,00		135.000,00	266.657,57	266.657,57	266.657,57	-131.657,57	
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	135.000,00		135.000,00	266.657,57	266.657,57	266.657,57	-131.657,57	
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	11.000,00		11.000,00	8.699,41	8.699,41	8.699,41	2.300,59	
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	500,00		500,00				500,00	
12199	OTROS COMPLEMENTOS	1.500,00	9.700,00	11.200,00				11.200,00	
1219	OTROS COMPLEMENTOS	2.000,00	9.700,00	11.700,00				11.700,00	
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	283.000,00	9.700,00	292.700,00	546.539,31	546.539,31	546.539,31	-253.839,31	
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	920.000,00	9.700,00	929.700,00	1.242.611,18	1.242.611,18	1.242.611,18	-312.911,18	
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	1.643.000,00		1.643.000,00	1.567.976,93	1.567.976,93	1.567.976,93	75.023,07	
1309	OTRO PERSONAL	1.643.000,00		1.643.000,00	1.567.976,93	1.567.976,93	1.567.976,93	75.023,07	
130	LABORAL FIJO	1.643.000,00		1.643.000,00	1.567.976,93	1.567.976,93	1.567.976,93	75.023,07	
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	680.000,00	700.000,00	1.380.000,00	335.929,29	246.410,79	246.410,79	1.133.589,21	
131	LABORAL EVENTUAL	680.000,00	700.000,00	1.380.000,00	335.929,29	246.410,79	246.410,79	1.133.589,21	
1329	OTRAS	500,00		500,00				500,00	
132	RETRIBUCIONES EN ESPECIE	500,00		500,00				500,00	
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	500,00		500,00				500,00	
1344	LABORAL EVENTUAL	2.000,00	6.000,00	8.000,00	2.501,31	2.501,31	2.501,31	5.498,69	
134	INDEMNIZACIONES	2.500,00	6.000,00	8.500,00	2.501,31	2.501,31	2.501,31	5.998,69	
13	LABORALES	2.326.000,00	706.000,00	3.032.000,00	1.906.407,53	1.816.889,03	1.816.889,03	1.215.110,97	
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	250.000,00	40.000,00	290.000,00	295.388,96	295.388,96	295.388,96	-5.388,96	
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	200.000,00		200.000,00	164.310,70	164.310,70	164.310,70	35.689,30	
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	450.000,00	40.000,00	490.000,00	459.699,66	459.699,66	459.699,66	30.300,34	
151	GRATIFICACIONES	50.000,00		50.000,00	6.170,00	6.170,00	6.170,00	43.830,00	
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	500.000,00	40.000,00	540.000,00	465.869,66	465.869,66	465.869,66	74.130,34	
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	950.000,00	260.000,00	1.210.000,00	943.846,25	914.249,19	914.249,19	295.750,81	



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA EJERCICIO 2024

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3435 ACCIÓN FORMATIVA Y GEST.DE EMPLEO TRABAJADORES DEL MAR

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	950.000,00	260.000,00	1.210.000,00	943.846,25	914.249,19	914.249,19	295.750,81	
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	500,00		500,00	111,36	111,36	111,36	388,64	
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	15.000,00		15.000,00	13.260,92	11.795,04	11.795,04	3.204,96	
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	33.300,00	35.440,00	68.740,00	62.652,60	62.652,60	62.652,60	6.087,40	
1629	OTROS	200,00		200,00				200,00	
162	GASTOS SOC.PERS.	49.000,00	35.440,00	84.440,00	76.024,88	74.559,00	74.559,00	9.881,00	
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	999.000,00	295.440,00	1.294.440,00	1.019.871,13	988.808,19	988.808,19	305.631,81	
1	GASTOS DE PERSONAL	4.745.000,00	1.051.140,00	5.796.140,00	4.634.759,50	4.514.178,06	4.514.178,06	1.281.961,94	
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	2.000,00		2.000,00	2.500,00	481,82	481,82	1.518,18	
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
209	CANONES	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	5.000,00		5.000,00	2.500,00	481,82	481,82	4.518,18	
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	180.000,00		180.000,00	319.446,68	311.276,45	311.276,45	-131.276,45	
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	220.000,00		220.000,00	165.657,38	155.936,66	155.936,66	64.063,34	
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	20.000,00		20.000,00	21.416,82	8.372,04	8.372,04	11.627,96	
215	MOBILIARIO Y ENSERES	40.000,00		40.000,00	12.894,98	7.670,16	7.670,16	32.329,84	
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				17.000,00	16.997,14	16.997,14	-16.997,14	
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	460.000,00		460.000,00	536.415,86	500.252,45	500.252,45	-40.252,45	
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	10.000,00		10.000,00	3.153,72	3.153,72	3.153,72	6.846,28	
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	3.000,00		3.000,00	272,65	272,65	272,65	2.727,35	
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	3.000,00		3.000,00				3.000,00	
220	MATERIAL DE OFICINA	16.000,00		16.000,00	3.426,37	3.426,37	3.426,37	12.573,63	
22100	ENERGIA ELECTRICA	175.000,00		175.000,00	400.111,82	175.763,05	175.763,05	-763,05	
22101	AGUA	25.000,00		25.000,00	28.910,96	21.724,43	21.724,43	3.275,57	
22102	GAS	30.000,00		30.000,00	15.299,81	11.086,01	11.086,01	18.913,99	
22103	COMBUSTIBLE	25.000,00		25.000,00	32.607,80	25.727,40	25.727,40	-727,40	
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	255.000,00		255.000,00	476.930,39	234.300,89	234.300,89	20.699,11	
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	6.000,00		6.000,00	19,20	19,20	19,20	5.980,80	
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	6.000,00		6.000,00	19,20	19,20	19,20	5.980,80	
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	2.000,00		2.000,00	754,15	754,15	754,15	1.245,85	
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	30.000,00		30.000,00	1.459,62	1.459,62	1.459,62	28.540,38	
22140	LENCERIA	20.000,00		20.000,00				20.000,00	
22141	VESTUARIO	10.000,00		10.000,00	3.552,69	3.552,69	3.552,69	6.447,31	
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	30.000,00		30.000,00	3.552,69	3.552,69	3.552,69	26.447,31	



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA EJERCICIO 2024

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3435 ACCIÓN FORMATIVA Y GEST.DE EMPLEO TRABAJADORES DEL MAR

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	3.000,00		3.000,00					3.000,00
22161	MATERIAL DE LABORATORIO	3.000,00		3.000,00					3.000,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	1.000,00		1.000,00	1.174,06	1.174,06	1.174,06		-174,06
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	4.000,00		4.000,00	1.174,06	1.174,06	1.174,06		2.825,94
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	60.000,00		60.000,00	28.117,75	17.954,42	17.954,42		42.045,58
2219	OTROS SUMINISTROS	30.000,00		30.000,00	5.512,18	5.508,85	5.508,85		24.491,15
221	SUMINISTROS	420.000,00		420.000,00	517.520,04	264.723,88	264.723,88		155.276,12
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	4.500,00		4.500,00					4.500,00
22201	COMUNIC.TELEF. CENTROS NAC.FORMAC.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	5.500,00		5.500,00					5.500,00
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2229	OTRAS	2.000,00		2.000,00					2.000,00
222	COMUNICACIONES	8.500,00		8.500,00					8.500,00
223	TRANSPORTES	71.000,00		71.000,00	50.894,68	36.805,52	36.805,52		34.194,48
2241	VEHICULOS	5.000,00		5.000,00	5.233,20	5.233,20	5.233,20		-233,20
2249	OTROS RIESGOS	5.000,00		5.000,00	3.510,22	3.510,22	3.510,22		1.489,78
224	PRIMAS DE SEGUROS	10.000,00		10.000,00	8.743,42	8.743,42	8.743,42		1.256,58
2250	ESTATALES	4.000,00		4.000,00	1.929,21	1.929,21	1.929,21		2.070,79
2251	AUTONOMICOS	4.000,00		4.000,00	2.361,97	2.361,97	2.361,97		1.638,03
2252	LOCALES	22.000,00		22.000,00	5.952,91	5.065,21	5.065,21		16.934,79
225	TRIBUTOS	30.000,00		30.000,00	10.244,09	9.356,39	9.356,39		20.643,61
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	10.000,00		10.000,00	5.625,32	5.625,32	5.625,32		4.374,68
22621	DE COMUNICACION	5.000,00		5.000,00	3.176,09	3.176,09	3.176,09		1.823,91
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	15.000,00		15.000,00	8.801,41	8.801,41	8.801,41		6.198,59
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	5.000,00		5.000,00					5.000,00
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	2.000,00		2.000,00	1.893,10	1.893,10	1.893,10		106,90
22661	CURSOS DE FORMACION	3.059.980,00	2.740.000,00	5.799.980,00	4.539.169,17	3.498.165,07	3.491.916,23	6.248,84	2.301.814,93
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	3.061.980,00	2.740.000,00	5.801.980,00	4.541.062,27	3.500.058,17	3.493.809,33	6.248,84	2.301.921,83
2268	COSTAS PROCE.EJEC.	2.000,00		2.000,00					2.000,00
2269	OTROS	4.000,00		4.000,00	299,96	299,96	299,96		3.700,04
226	GASTOS DIVERSOS	3.087.980,00	2.740.000,00	5.827.980,00	4.550.163,64	3.509.159,54	3.502.910,70	6.248,84	2.318.820,46
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	65.000,00		65.000,00	23.383,82	23.122,23	23.122,23		41.877,77
2273	LIMPIEZA Y ASEO	650.000,00		650.000,00	621.128,67	571.895,07	571.895,07		78.104,93
2274	SEGURIDAD	750.000,00		750.000,00	617.138,18	617.138,08	617.138,08		132.861,92
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	225.000,00		225.000,00	320.528,66	168.401,43	168.401,43		56.598,57
2279	OTROS	168.000,00		168.000,00	652.088,64	369.066,93	369.066,93		-201.066,93
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	1.858.000,00		1.858.000,00	2.234.267,97	1.749.623,74	1.749.623,74		108.376,26
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	5.501.480,00	2.740.000,00	8.241.480,00	7.375.260,21	5.581.838,86	5.575.590,02	6.248,84	2.659.641,14



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2024		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3435 ACCIÓN FORMATIVA Y GEST.DE EMPLEO TRABAJADORES DEL MAR									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
230	DIETAS	20.000,00	35.000,00	55.000,00	21.731,71	21.731,71	21.731,71		33.268,29
231	LOCOMOCION	20.000,00	20.885,00	40.885,00	8.552,33	8.552,33	8.552,33		32.332,67
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	3.500,00	30.000,00	33.500,00					33.500,00
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	43.500,00	85.885,00	129.385,00	30.284,04	30.284,04	30.284,04		99.100,96
240	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	150.000,00		150.000,00					150.000,00
24	GASTOS DE PUBLICACIONES	150.000,00		150.000,00					150.000,00
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	6.159.980,00	2.825.885,00	8.985.865,00	7.944.460,11	6.112.857,17	6.106.608,33	6.248,84	2.873.007,83
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	10.904.980,00	3.877.025,00	14.782.005,00	12.579.219,61	10.627.035,23	10.620.786,39	6.248,84	4.154.969,77
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	115.000,00	1.998.000,00	2.113.000,00	1.731.198,30	1.723.638,74	1.723.638,74		389.361,26
624	MATERIAL DE TRANSPORTE	5.000,00		5.000,00					5.000,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES	155.000,00		155.000,00	5.345,62	5.345,62	5.345,62		149.654,38
62	INVERSIONES NUEVAS	275.000,00	1.998.000,00	2.273.000,00	1.736.543,92	1.728.984,36	1.728.984,36		544.015,64
6321	CONSTRUCCIONES	210.000,00		210.000,00	2.420,00	2.420,00	2.420,00		207.580,00
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	210.000,00		210.000,00	2.420,00	2.420,00	2.420,00		207.580,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	535.000,00	1.656.000,00	2.191.000,00	1.550.214,02	1.550.214,02	1.550.214,02		640.785,98
634	MATERIAL DE TRANSPORTE	25.000,00		25.000,00	10.205,66	10.205,66	10.205,66		14.794,34
635	MOBILIARIO Y ENSERES	155.000,00		155.000,00	2.060,39	2.060,39	2.060,39		152.939,61
63	INVERSIONES DE REPOSICION	925.000,00	1.656.000,00	2.581.000,00	1.564.900,07	1.564.900,07	1.564.900,07		1.016.099,93
6	INVERSIONES REALES	1.200.000,00	3.654.000,00	4.854.000,00	3.301.443,99	3.293.884,43	3.293.884,43		1.560.115,57
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.200.000,00	3.654.000,00	4.854.000,00	3.301.443,99	3.293.884,43	3.293.884,43		1.560.115,57
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	12.104.980,00	7.531.025,00	19.636.005,00	15.880.663,60	13.920.919,66	13.914.670,82	6.248,84	5.715.085,34
	TOTAL PROG.3435 ACCIÓN FORMATIVA Y GEST.DE EM	12.104.980,00	7.531.025,00	19.636.005,00	15.880.663,60	13.920.919,66	13.914.670,82	6.248,84	5.715.085,34



GRUPO DE PROGRAMAS 34
OTROS SERVICIOS SOCIALES

PROGRAMA 3437

GESTIÓN DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	EJERCICIO 2024
--------------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
--

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3437 GESTIÓN DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	5.500,00		5.500,00					5.500,00
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	5.500,00		5.500,00					5.500,00
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	154.000,00		154.000,00	48.363,80	48.363,80	48.363,80		105.636,20
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	206.000,00		206.000,00	369.430,38	369.430,38	369.430,38		-163.430,38
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	182.000,00		182.000,00	87.534,89	87.534,89	87.534,89		94.465,11
1205	SUELDOS DE AGRUP.PROF.Y GRUPO E	56.000,00		56.000,00					56.000,00
1206	TRIENIOS	171.000,00		171.000,00	108.216,84	108.216,84	108.216,84		62.783,16
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	160.000,00		160.000,00	139.520,88	139.520,88	139.520,88		20.479,12
120	RETRIBUCIONES BASICAS	934.500,00		934.500,00	753.066,79	753.066,79	753.066,79		181.433,21
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	220.000,00		220.000,00	271.582,81	271.582,81	271.582,81		-51.582,81
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	210.000,00		210.000,00	250.660,41	250.660,41	250.660,41		-40.660,41
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	210.000,00		210.000,00	250.660,41	250.660,41	250.660,41		-40.660,41
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	17.000,00		17.000,00	11.072,53	11.072,53	11.072,53		5.927,47
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	2.000,00		2.000,00					2.000,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	15.000,00	3.000,00	18.000,00	645,00	645,00	645,00		17.355,00
1219	OTROS COMPLEMENTOS	17.000,00	3.000,00	20.000,00	645,00	645,00	645,00		19.355,00
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	464.000,00	3.000,00	467.000,00	533.960,75	533.960,75	533.960,75		-66.960,75
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	1.398.500,00	3.000,00	1.401.500,00	1.287.027,54	1.287.027,54	1.287.027,54		114.472,46
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	110.000,00		110.000,00					110.000,00
1309	OTRO PERSONAL	110.000,00		110.000,00					110.000,00
130	LABORAL FIJO	110.000,00		110.000,00					110.000,00
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	12.000,00	55.000,00	67.000,00					67.000,00
131	LABORAL EVENTUAL	12.000,00	55.000,00	67.000,00					67.000,00
1329	OTRAS	2.000,00		2.000,00					2.000,00
132	RETRIBUCIONES EN ESPECIE	2.000,00		2.000,00					2.000,00
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	2.000,00		2.000,00					2.000,00
1344	LABORAL EVENTUAL	2.000,00	5.000,00	7.000,00					7.000,00
134	INDEMNIZACIONES	4.000,00	5.000,00	9.000,00					9.000,00
13	LABORALES	128.000,00	60.000,00	188.000,00					188.000,00
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	450.000,00	-10.000,00	440.000,00	326.224,84	326.224,84	326.224,84		113.775,16
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	250.000,00	-10.000,00	240.000,00	165.519,57	165.519,57	165.519,57		74.480,43
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	700.000,00	-20.000,00	680.000,00	491.744,41	491.744,41	491.744,41		188.255,59
151	GRATIFICACIONES	25.000,00		25.000,00	1.570,00	1.570,00	1.570,00		23.430,00
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	725.000,00	-20.000,00	705.000,00	493.314,41	493.314,41	493.314,41		211.685,59
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	570.000,00	10.000,00	580.000,00	384.123,40	384.123,40	384.123,40		195.876,60



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	EJERCICIO 2024
--------------------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3437 GESTIÓN DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	570.000,00	10.000,00	580.000,00	384.123,40	384.123,40	384.123,40	195.876,60	
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	200,00		200,00				200,00	
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	26.500,00	-26.480,00	20,00				20,00	
1629	OTROS	1.800,00		1.800,00				1.800,00	
162	GASTOS SOC.PERS.	28.500,00	-26.480,00	2.020,00				2.020,00	
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	598.500,00	-16.480,00	582.020,00	384.123,40	384.123,40	384.123,40	197.896,60	
1	GASTOS DE PERSONAL	2.850.000,00	26.520,00	2.876.520,00	2.164.465,35	2.164.465,35	2.164.465,35	712.054,65	
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.000,00	-2.500,00	1.500,00	1.044,49	787,68	787,68	712,32	
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.000,00	-2.500,00	500,00	65,86	65,86	65,86	434,14	
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.000,00	-2.500,00	500,00				500,00	
215	MOBILIARIO Y ENSERES	3.000,00	-2.500,00	500,00	10,60	10,60	10,60	489,40	
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	13.000,00	-10.000,00	3.000,00	1.120,95	864,14	864,14	2.135,86	
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000,00		2.000,00	723,45	723,45	723,45	1.276,55	
2202	MATERIAL INFORMatico NO INVENTARIABL	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
220	MATERIAL DE OFICINA	3.000,00		3.000,00	723,45	723,45	723,45	2.276,55	
22100	ENERGIA ELECTRICA	9.000,00		9.000,00	9.061,95	4.494,19	4.494,19	4.505,81	
22101	AGUA	1.000,00		1.000,00	11,07	8,89	8,89	991,11	
22102	GAS	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
22103	COMBUSTIBLE	2.000,00		2.000,00				2.000,00	
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	13.000,00		13.000,00	9.073,02	4.503,08	4.503,08	8.496,92	
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	500,00		500,00				500,00	
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	500,00		500,00				500,00	
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	500,00		500,00				500,00	
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	500,00		500,00				500,00	
2219	OTROS SUMINISTROS	500,00		500,00	16,77	16,77	16,77	483,23	
221	SUMINISTROS	15.000,00		15.000,00	9.089,79	4.519,85	4.519,85	10.480,15	
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	500,00		500,00				500,00	
2229	OTRAS	500,00		500,00				500,00	
222	COMUNICACIONES	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
223	TRANSPORTES	3.000,00		3.000,00				3.000,00	
2241	VEHICULOS	2.000,00		2.000,00				2.000,00	
224	PRIMAS DE SEGUROS	2.000,00		2.000,00				2.000,00	
2252	LOCALES	7.000,00		7.000,00	1.502,51	1.499,82	1.499,82	5.500,18	
225	TRIBUTOS	7.000,00		7.000,00	1.502,51	1.499,82	1.499,82	5.500,18	
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	500,00		500,00				500,00	
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	500,00		500,00				500,00	



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2024		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3437 GESTIÓN DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	2.000,00		2.000,00					2.000,00
2268	COSTAS PROCE.EJEC.	500,00		500,00					500,00
2269	OTROS	500,00		500,00					500,00
226	GASTOS DIVERSOS	3.500,00		3.500,00					3.500,00
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.	1.500,00		1.500,00					1.500,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO	15.000,00		15.000,00	11.313,73	10.245,17	10.245,17		4.754,83
2274	SEGURIDAD	13.000,00		13.000,00	7.301,28	7.244,63	7.244,63		5.755,37
2279	OTROS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
227	TRABAJ. REALIZ. POR OTRAS EMPR. Y PROF.	30.500,00		30.500,00	18.615,01	17.489,80	17.489,80		13.010,20
22	MATER. SUMINIST. Y OTROS	65.000,00		65.000,00	29.930,76	24.232,92	24.232,92		40.767,08
230	DIETAS	2.500,00		2.500,00	1.254,76	1.254,76	1.254,76		1.245,24
231	LOCOMOCION	2.500,00		2.500,00	1.641,34	1.641,34	1.641,34		858,66
23	INDEMNIZ. RAZON SERVICIO	5.000,00		5.000,00	2.896,10	2.896,10	2.896,10		2.103,90
2	GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.	83.000,00	-10.000,00	73.000,00	33.947,81	27.993,16	27.993,16		45.006,84
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.933.000,00	16.520,00	2.949.520,00	2.198.413,16	2.192.458,51	2.192.458,51		757.061,49
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.933.000,00	16.520,00	2.949.520,00	2.198.413,16	2.192.458,51	2.192.458,51		757.061,49
	TOTAL PROG. 3437 GESTIÓN DE DESEMPLEO DE LOS T	2.933.000,00	16.520,00	2.949.520,00	2.198.413,16	2.192.458,51	2.192.458,51		757.061,49
	TOTAL GRUPO 34 OTROS SERVICIOS SOCIALE	15.890.180,00	7.535.565,00	23.425.745,00	18.493.364,09	16.524.147,00	16.514.838,16	9.308,84	6.901.598,00



GRUPO DE PROGRAMAS 41
GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN

PROGRAMA 4161
GESTIÓN DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN VOLUNTARIA



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	EJERCICIO 2024
--------------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4161 GESTIÓN DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN VOLUNTARIA

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	2.000,00		2.000,00	15.947,92	15.947,92	15.947,92		-13.947,92
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	2.000,00		2.000,00	15.947,92	15.947,92	15.947,92		-13.947,92
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	94.850,00		94.850,00	65.416,96	65.416,96	65.416,96		29.433,04
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	300.000,00		300.000,00	277.080,43	277.080,43	277.080,43		22.919,57
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	362.000,00	-79.500,00	282.500,00	143.611,51	143.611,51	143.611,51		138.888,49
1205	SUELDOS DE AGRUP.PROF.Y GRUPO E	10.000,00		10.000,00					10.000,00
1206	TRIENIOS	250.000,00		250.000,00	135.660,68	135.660,68	135.660,68		114.339,32
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	300.000,00	-60.000,00	240.000,00	147.245,90	147.245,90	147.245,90		92.754,10
120	RETRIBUCIONES BASICAS	1.318.850,00	-139.500,00	1.179.350,00	784.963,40	784.963,40	784.963,40		394.386,60
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	370.000,00		370.000,00	280.661,61	280.661,61	280.661,61		89.338,39
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	310.000,00		310.000,00	267.471,98	267.471,98	267.471,98		42.528,02
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	310.000,00		310.000,00	267.471,98	267.471,98	267.471,98		42.528,02
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	25.000,00		25.000,00	13.719,74	13.719,74	13.719,74		11.280,26
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	2.000,00		2.000,00					2.000,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	15.000,00		15.000,00	2.599,80	2.599,80	2.599,80		12.400,20
1219	OTROS COMPLEMENTOS	17.000,00		17.000,00	2.599,80	2.599,80	2.599,80		14.400,20
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	722.000,00		722.000,00	564.453,13	564.453,13	564.453,13		157.546,87
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	2.040.850,00	-139.500,00	1.901.350,00	1.349.416,53	1.349.416,53	1.349.416,53		551.933,47
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	10.000,00		10.000,00					10.000,00
1309	OTRO PERSONAL	10.000,00		10.000,00					10.000,00
130	LABORAL FIJO	10.000,00		10.000,00					10.000,00
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	7.000,00		7.000,00	11.174,61	11.174,61	11.174,61		-4.174,61
131	LABORAL EVENTUAL	7.000,00		7.000,00	11.174,61	11.174,61	11.174,61		-4.174,61
13	LABORALES	17.000,00		17.000,00	11.174,61	11.174,61	11.174,61		5.825,39
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	450.000,00	-140.000,00	310.000,00	312.415,69	312.415,69	312.415,69		-2.415,69
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	250.000,00		250.000,00	165.866,58	165.866,58	165.866,58		84.133,42
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	700.000,00	-140.000,00	560.000,00	478.282,27	478.282,27	478.282,27		81.717,73
151	GRATIFICACIONES	30.000,00		30.000,00	6.900,00	6.900,00	6.900,00		23.100,00
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	730.000,00	-140.000,00	590.000,00	485.182,27	485.182,27	485.182,27		104.817,73
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	550.000,00		550.000,00	431.855,94	431.855,94	431.855,94		118.144,06
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	550.000,00		550.000,00	431.855,94	431.855,94	431.855,94		118.144,06
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	200,00		200,00					200,00
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	34.000,00	-33.980,00	20,00					20,00
1629	OTROS	950,00		950,00					950,00
162	GASTOS SOC.PERS.	35.150,00	-33.980,00	1.170,00					1.170,00



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2024		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4161 GESTIÓN DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN VOLUNTARIA									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	585.150,00	-33.980,00	551.170,00	431.855,94	431.855,94	431.855,94		119.314,06
1	GASTOS DE PERSONAL	3.373.000,00	-313.480,00	3.059.520,00	2.277.629,35	2.277.629,35	2.277.629,35		781.890,65
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000,00		2.000,00					2.000,00
220	MATERIAL DE OFICINA	2.000,00		2.000,00					2.000,00
22100	ENERGIA ELECTRICA	1.000,00		1.000,00					1.000,00
22101	AGUA	2.000,00	-1.600,00	400,00					400,00
22102	GAS	2.000,00		2.000,00					2.000,00
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	5.000,00	-1.600,00	3.400,00					3.400,00
221	SUMINISTROS	5.000,00	-1.600,00	3.400,00					3.400,00
2252	LOCALES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
225	TRIBUTOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	1.000,00	-800,00	200,00					200,00
2268	COSTAS PROCE.EJEC.	2.000,00	-1.800,00	200,00					200,00
2269	OTROS	4.000,00	-3.800,00	200,00					200,00
226	GASTOS DIVERSOS	7.000,00	-6.400,00	600,00					600,00
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.	30.000,00	-29.800,00	200,00					200,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	20.000,00	-19.800,00	200,00					200,00
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	20.000,00	-19.800,00	200,00					200,00
2279	OTROS	5.000,00	-4.800,00	200,00					200,00
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	55.000,00	-54.400,00	600,00					600,00
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	70.000,00	-62.400,00	7.600,00					7.600,00
230	DIETAS	5.000,00	-4.800,00	200,00					200,00
231	LOCOMOCION	5.000,00	-4.800,00	200,00	80,60	80,60	80,60		119,40
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	10.000,00	-9.600,00	400,00	80,60	80,60	80,60		319,40
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	80.000,00	-72.000,00	8.000,00	80,60	80,60	80,60		7.919,40
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	3.453.000,00	-385.480,00	3.067.520,00	2.277.709,95	2.277.709,95	2.277.709,95		789.810,05
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.453.000,00	-385.480,00	3.067.520,00	2.277.709,95	2.277.709,95	2.277.709,95		789.810,05
	TOTAL PROG.4161 GESTIÓN DE AFILIACIÓN, COTIZA	3.453.000,00	-385.480,00	3.067.520,00	2.277.709,95	2.277.709,95	2.277.709,95		789.810,05
	TOTAL GRUPO 41 GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAU	3.453.000,00	-385.480,00	3.067.520,00	2.277.709,95	2.277.709,95	2.277.709,95		789.810,05



GRUPO DE PROGRAMAS 45
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA

PROGRAMA 4591
DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	EJERCICIO 2024
--------------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
--

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
--

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
1000	RETRIBUCIONES BASICAS	25.000,00		25.000,00					25.000,00
100	RETRIB.BAS.Y OTRAS REM.	25.000,00		25.000,00					25.000,00
10	ALTOS CARGOS	25.000,00		25.000,00					25.000,00
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	1.780.000,00	700.000,00	2.480.000,00	1.161.803,10	1.161.803,10	1.161.803,10		1.318.196,90
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1.780.000,00	700.000,00	2.480.000,00	1.161.803,10	1.161.803,10	1.161.803,10		1.318.196,90
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	2.290.500,00		2.290.500,00	1.467.195,21	1.467.195,21	1.467.195,21		823.304,79
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1.745.000,00	300.000,00	2.045.000,00	3.020.494,57	3.020.494,57	3.020.494,57		-975.494,57
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	2.100.000,00		2.100.000,00	1.852.580,94	1.852.580,94	1.852.580,94		247.419,06
1205	SUELDOS DE AGRUP.PROF.Y GRUPO E	611.000,00		611.000,00	7.465,60	7.465,60	7.465,60		603.534,40
1206	TRIENIOS	1.800.000,00		1.800.000,00	1.789.519,88	1.789.519,88	1.789.519,88		10.480,12
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	2.000.000,00		2.000.000,00	2.121.880,11	2.121.880,11	2.121.880,11		-121.880,11
120	RETRIBUCIONES BASICAS	12.326.500,00	1.000.000,00	13.326.500,00	11.420.939,41	11.420.939,41	11.420.939,41		1.905.560,59
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	4.850.000,00		4.850.000,00	4.500.010,20	4.500.010,20	4.500.010,20		349.989,80
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	2.275.000,00		2.275.000,00	4.726.114,53	4.726.114,53	4.726.114,53		-2.451.114,53
12111	COMPONENTE GRAL.PERS.FACULTATIVO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.276.000,00		2.276.000,00	4.726.114,53	4.726.114,53	4.726.114,53		-2.450.114,53
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	200.000,00		200.000,00	253.234,20	253.234,20	253.234,20		-53.234,20
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1.500,00		1.500,00					1.500,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	40.000,00	44.060,00	84.060,00	21.748,14	21.748,14	21.748,14		62.311,86
1219	OTROS COMPLEMENTOS	41.500,00	44.060,00	85.560,00	21.748,14	21.748,14	21.748,14		63.811,86
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	7.367.500,00	44.060,00	7.411.560,00	9.501.107,07	9.501.107,07	9.501.107,07		-2.089.547,07
1240	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	500,00		500,00					500,00
1241	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	500,00		500,00					500,00
1243	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	500,00		500,00					500,00
1244	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	500,00		500,00					500,00
124	RETRIBUC.DE FUNCIONAR.EN PRACTICAS	2.000,00		2.000,00					2.000,00
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	19.696.000,00	1.044.060,00	20.740.060,00	20.922.046,48	20.922.046,48	20.922.046,48		-181.986,48
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	2.800.000,00		2.800.000,00	1.687.966,23	1.687.966,23	1.687.966,23		1.112.033,77
1309	OTRO PERSONAL	2.800.000,00		2.800.000,00	1.687.966,23	1.687.966,23	1.687.966,23		1.112.033,77
130	LABORAL FIJO	2.800.000,00		2.800.000,00	1.687.966,23	1.687.966,23	1.687.966,23		1.112.033,77
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	50.000,00	2.465.833,16	2.515.833,16	1.703.634,52	1.481.207,61	1.481.207,61		1.034.625,55
131	LABORAL EVENTUAL	50.000,00	2.465.833,16	2.515.833,16	1.703.634,52	1.481.207,61	1.481.207,61		1.034.625,55
1329	OTRAS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
132	RETRIBUCIONES EN ESPECIE	1.000,00		1.000,00					1.000,00
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
1344	LABORAL EVENTUAL	1.000,00	90.000,00	91.000,00	46,48	46,48	46,48		90.953,52



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2024			
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS										
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES										
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)	
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
134	INDEMNIZACIONES	2.000,00	90.000,00	92.000,00	46,48	46,48	46,48		91.953,52	
13	LABORALES	2.853.000,00	2.555.833,16	5.408.833,16	3.391.647,23	3.169.220,32	3.169.220,32		2.239.612,84	
143	OTRO PERSONAL	7.000,00		7.000,00					7.000,00	
14	OTRO PERSONAL	7.000,00		7.000,00					7.000,00	
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	4.275.000,00	410.000,00	4.685.000,00	4.436.468,51	4.436.468,51	4.436.468,51		248.531,49	
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	2.845.000,00	100.000,00	2.945.000,00	3.066.937,33	3.066.937,33	3.066.937,33		-121.937,33	
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	7.120.000,00	510.000,00	7.630.000,00	7.503.405,84	7.503.405,84	7.503.405,84		126.594,16	
151	GRATIFICACIONES	120.000,00		120.000,00	108.859,99	108.859,99	108.859,99		11.140,01	
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	7.240.000,00	510.000,00	7.750.000,00	7.612.265,83	7.612.265,83	7.612.265,83		137.734,17	
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6.157.000,00	780.000,00	6.937.000,00	6.536.075,75	6.461.904,92	6.461.904,92		475.095,08	
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6.157.000,00	780.000,00	6.937.000,00	6.536.075,75	6.461.904,92	6.461.904,92		475.095,08	
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	150.000,00	-15.000,00	135.000,00	43.919,60	43.141,60	43.141,60		91.858,40	
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	50.000,00		50.000,00	126,52	126,52	126,52		49.873,48	
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	260.100,00		260.100,00	189.970,91	129.500,08	123.153,48	6.346,60	130.599,92	
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	281.900,00	219.040,00	500.940,00	493.173,93	492.156,11	492.156,11		8.783,89	
1625	SEGUROS	90.000,00		90.000,00	118.399,71	116.756,20	116.756,20		-26.756,20	
1629	OTROS	15.000,00		15.000,00	723,58	723,58	723,58		14.276,42	
162	GASTOS SOC.PERS.	847.000,00	204.040,00	1.051.040,00	846.314,25	782.404,09	776.057,49	6.346,60	268.635,91	
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	7.004.000,00	984.040,00	7.988.040,00	7.382.390,00	7.244.309,01	7.237.962,41	6.346,60	743.730,99	
1	GASTOS DE PERSONAL	36.825.000,00	5.093.933,16	41.918.933,16	39.308.349,54	38.947.841,64	38.941.495,04	6.346,60	2.971.091,52	
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	145.000,00		145.000,00	67.116,30	67.060,62	67.060,62		77.939,38	
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	1.000,00		1.000,00	1.767,31	1.767,31	1.767,31		-767,31	
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00		1.000,00					1.000,00	
209	CANONES	25.000,00		25.000,00	12.154,92	12.154,92	12.154,92		12.845,08	
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	172.000,00		172.000,00	81.038,53	80.982,85	80.982,85		91.017,15	
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	900.000,00	60.000,00	960.000,00	1.112.167,53	1.046.302,13	1.046.302,13		-86.302,13	
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	750.000,00	-9.000,00	741.000,00	366.713,34	346.291,88	346.214,80	77,08	394.708,12	
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	25.000,00		25.000,00	4.781,38	4.781,38	4.781,38		20.218,62	
215	MOBILIARIO Y ENSERES	100.000,00		100.000,00	50.313,70	40.710,85	40.710,85		59.289,15	
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.400,00		3.400,00					3.400,00	
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.000,00		2.000,00	636,08	636,08	636,08		1.363,92	
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	1.780.400,00	51.000,00	1.831.400,00	1.534.612,03	1.438.722,32	1.438.645,24	77,08	392.677,68	



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	EJERCICIO 2024
--------------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
--

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
--

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	200.000,00		200.000,00	123.207,98	114.386,19	114.386,19		85.613,81
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	40.000,00		40.000,00	16.632,62	13.163,28	13.163,28		26.836,72
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	20.000,00		20.000,00	103,97	103,97	103,97		19.896,03
220	MATERIAL DE OFICINA	260.000,00		260.000,00	139.944,57	127.653,44	127.653,44		132.346,56
22100	ENERGIA ELECTRICA	905.020,00	735.000,00	1.640.020,00	1.662.938,40	1.239.746,57	1.239.478,57	268,00	400.273,43
22101	AGUA	220.000,00	69.929,87	289.929,87	170.350,35	139.279,46	139.279,46		150.650,41
22102	GAS	75.000,00	200.000,00	275.000,00	111.145,70	71.164,24	71.164,24		203.835,76
22103	COMBUSTIBLE	120.000,00	105.000,00	225.000,00	70.486,95	44.895,64	44.895,64		180.104,36
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	1.320.020,00	1.109.929,87	2.429.949,87	2.014.921,40	1.495.085,91	1.494.817,91	268,00	934.863,96
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	5.000,00	25.000,00	30.000,00	1.774,60	1.774,60	1.462,47	312,13	28.225,40
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	5.000,00	25.000,00	30.000,00	1.774,60	1.774,60	1.462,47	312,13	28.225,40
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	6.000,00		6.000,00	4.565,07	4.565,07	4.565,07		1.434,93
22140	LENCERIA	1.000,00	20.000,00	21.000,00					21.000,00
22141	VESTUARIO	20.000,00		20.000,00	5.548,12	5.548,12	5.548,12		14.451,88
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	21.000,00	20.000,00	41.000,00	5.548,12	5.548,12	5.548,12		35.451,88
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.000,00		1.000,00	1.800,00	779,31	779,31		220,69
22161	MATERIAL DE LABORATORIO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	2.000,00		2.000,00	920,33	920,33	920,33		1.079,67
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	3.000,00		3.000,00	920,33	920,33	920,33		2.079,67
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	35.000,00		35.000,00	7.215,37	7.215,37	7.215,37		27.784,63
2219	OTROS SUMINISTROS	50.000,00		50.000,00	88.658,21	86.625,58	86.625,58		-36.625,58
221	SUMINISTROS	1.442.020,00	1.154.929,87	2.596.949,87	2.125.403,10	1.602.514,29	1.601.934,16	580,13	994.435,58
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	5.000,00		5.000,00					5.000,00
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	5.000,00		5.000,00					5.000,00
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	445.000,00		445.000,00	595.227,16	448.111,90	448.111,90		-3.111,90
2229	OTRAS	1.000,00		1.000,00	100,35	100,35	100,35		899,65
222	COMUNICACIONES	451.000,00		451.000,00	595.327,51	448.212,25	448.212,25		2.787,75
223	TRANSPORTES	50.000,00	20.000,00	70.000,00	22.117,13	11.242,93	11.242,93		58.757,07
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	5.000,00		5.000,00					5.000,00
2241	VEHICULOS	22.000,00	30.000,00	52.000,00	14.980,57	14.980,57	14.980,57		37.019,43
2248	OTRO INMOVILIZADO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2249	OTROS RIESGOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
224	PRIMAS DE SEGUROS	29.000,00	30.000,00	59.000,00	14.980,57	14.980,57	14.980,57		44.019,43
2250	ESTATALES	50.000,00	3.000,00	53.000,00	70.758,04	70.614,36	70.614,36		-17.614,36
2251	AUTONOMICOS	10.000,00	-7.000,00	3.000,00	1.525,02	1.525,01	1.525,01		1.474,99
2252	LOCALES	470.000,00	122.506,94	592.506,94	499.407,83	496.715,08	496.715,08		95.791,86
225	TRIBUTOS	530.000,00	118.506,94	648.506,94	571.690,89	568.854,45	568.854,45		79.652,49
2261	ATENC.PROTOCOLAR. Y REPRESENTATIVAS	51.500,00		51.500,00	17.915,48	17.915,48	17.654,80	260,68	33.584,52



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	EJERCICIO 2024
--------------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
--

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
--

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	40.500,00	-30.000,00	10.500,00	41.826,49	41.826,49	41.826,49		-31.326,49
22621	DE COMUNICACION	50.000,00		50.000,00	32.069,88	23.546,64	23.546,64		26.453,36
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	90.500,00	-30.000,00	60.500,00	73.896,37	65.373,13	65.373,13		-4.873,13
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	30.000,00		30.000,00	53.937,51	53.937,51	53.937,51		-23.937,51
2265	CUOTAS DE ASOCIACION	20.000,00		20.000,00	18.702,50	18.702,50	18.702,50		1.297,50
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	30.000,00	20.000,00	50.000,00	59.349,85	59.349,85	59.349,85		-9.349,85
22661	CURSOS DE FORMACION	8.000,00		8.000,00	8.190,13	8.190,13	8.190,13		-190,13
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	38.000,00	20.000,00	58.000,00	67.539,98	67.539,98	67.539,98		-9.539,98
2267	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2268	COSTAS PROCE.EJEC.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2269	OTROS	150.000,00		150.000,00	150.022,03	134.937,66	134.937,66		15.062,34
226	GASTOS DIVERSOS	382.000,00	-10.000,00	372.000,00	382.013,87	358.406,26	358.145,58	260,68	13.593,74
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	125.000,00	25.000,00	150.000,00	225.861,64	223.794,90	223.794,90		-73.794,90
2273	LIMPIEZA Y ASEO	2.550.000,00	260.000,00	2.810.000,00	2.988.985,08	2.952.629,96	2.952.629,96		-142.629,96
2274	SEGURIDAD	2.500.000,00	260.000,00	2.760.000,00	3.355.439,63	3.329.437,86	3.329.437,86		-569.437,86
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	1.000,00		1.000,00	3.289,00	3.289,00	3.289,00		-2.289,00
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMatico	1.150.000,00	-50.000,00	1.100.000,00					1.100.000,00
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	1.151.000,00	-50.000,00	1.101.000,00					1.101.000,00
2279	OTROS	250.000,00	50.000,00	300.000,00	334.462,87	272.232,35	271.432,24	800,11	27.767,65
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	6.578.000,00	545.000,00	7.123.000,00	6.908.038,22	6.781.384,07	6.780.583,96	800,11	341.615,93
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	9.722.020,00	1.858.436,81	11.580.456,81	10.759.515,86	9.913.248,26	9.911.607,34	1.640,92	1.667.208,55
230	DIETAS	150.000,00	50.000,00	200.000,00	205.608,04	205.608,04	205.608,04		-5.608,04
231	LOCOMOCION	150.000,00	23.000,00	173.000,00	170.610,40	170.610,40	170.610,40		2.389,60
232	TRASLADOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	93.000,00	-30.000,00	63.000,00	119.544,38	119.544,38	119.544,38		-56.544,38
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	394.000,00	43.000,00	437.000,00	495.762,82	495.762,82	495.762,82		-58.762,82
240	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	81.600,00	15.000,00	96.600,00	85.007,90	85.007,90	79.204,70	5.803,20	11.592,10
24	GASTOS DE PUBLICACIONES	81.600,00	15.000,00	96.600,00	85.007,90	85.007,90	79.204,70	5.803,20	11.592,10
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	12.150.020,00	1.967.436,81	14.117.456,81	12.955.937,14	12.013.724,15	12.006.202,95	7.521,20	2.103.732,66
3529	OTROS	67.480,00	-7.000,00	60.480,00	871,18	871,18	871,18		59.608,82
352	INTERESES DE DEMORA	67.480,00	-7.000,00	60.480,00	871,18	871,18	871,18		59.608,82
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	720,00		720,00					720,00
35	INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS	68.200,00	-7.000,00	61.200,00	871,18	871,18	871,18		60.328,82



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2024			
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS										
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES										
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)	
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
3	GASTOS FINANCIEROS	68.200,00	-7.000,00	61.200,00	871,18	871,18	871,18		60.328,82	
473	PARA INCENT.REDUCC.SINIESTRAL. LABORAL	1.000,00		1.000,00					1.000,00	
47	A EMPRESAS PRIVADAS	1.000,00		1.000,00					1.000,00	
4804	CONV.PROG.FORM.Y PRACT.NO LAB.Y ACS	50.000,00		50.000,00					50.000,00	
480	AYUDAS GENERICAS A F.A.M.E INST. SIN L	50.000,00		50.000,00					50.000,00	
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	50.000,00		50.000,00					50.000,00	
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	51.000,00		51.000,00					51.000,00	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	49.094.220,00	7.054.369,97	56.148.589,97	52.265.157,86	50.962.436,97	50.948.569,17	13.867,80	5.186.153,00	
6221	CONSTRUCCIONES	300.000,00		300.000,00	21.915,14	21.915,14	21.915,14		278.084,86	
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	300.000,00		300.000,00	21.915,14	21.915,14	21.915,14		278.084,86	
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	85.000,00		85.000,00	255.683,53	255.683,53	255.683,53		-170.683,53	
624	MATERIAL DE TRANSPORTE	15.000,00		15.000,00					15.000,00	
625	MOBILIARIO Y ENSERES	50.000,00	-6.469,71	43.530,29	24.088,87	24.088,86	24.088,86		19.441,43	
62	INVERSIONES NUEVAS	450.000,00	-6.469,71	443.530,29	301.687,54	301.687,53	301.687,53		141.842,76	
6321	CONSTRUCCIONES	5.895.000,00	-2.000.000,00	3.895.000,00	1.776.606,69	1.309.297,76	1.305.646,20	3.651,56	2.585.702,24	
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.895.000,00	-2.000.000,00	3.895.000,00	1.776.606,69	1.309.297,76	1.305.646,20	3.651,56	2.585.702,24	
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	55.000,00		55.000,00	132.682,54	132.682,54	130.064,83	2.617,71	-77.682,54	
634	MATERIAL DE TRANSPORTE	337.000,00		337.000,00					337.000,00	
635	MOBILIARIO Y ENSERES	317.000,00		317.000,00	43.899,21	43.899,21	43.899,21		273.100,79	
63	INVERSIONES DE REPOSICION	6.604.000,00	-2.000.000,00	4.604.000,00	1.953.188,44	1.485.879,51	1.479.610,24	6.269,27	3.118.120,49	
6	INVERSIONES REALES	7.054.000,00	-2.006.469,71	5.047.530,29	2.254.875,98	1.787.567,04	1.781.297,77	6.269,27	3.259.963,25	
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	7.054.000,00	-2.006.469,71	5.047.530,29	2.254.875,98	1.787.567,04	1.781.297,77	6.269,27	3.259.963,25	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	56.148.220,00	5.047.900,26	61.196.120,26	54.520.033,84	52.750.004,01	52.729.866,94	20.137,07	8.446.116,25	
830	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO	420.390,00		420.390,00	248.570,93	248.570,93	246.571,01	1.999,92	171.819,07	
83	CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.	420.390,00		420.390,00	248.570,93	248.570,93	246.571,01	1.999,92	171.819,07	
8410	A CORTO PLAZO	5.000,00		5.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		4.000,00	
8411	A LARGO PLAZO	25.000,00		25.000,00					25.000,00	



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2024		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
841	FIANZAS	30.000,00		30.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		29.000,00
84	CONST.DE DEPOSITOS, IMPOSIC. Y FIANZAS	30.000,00		30.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		29.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	450.390,00		450.390,00	249.570,93	249.570,93	247.571,01	1.999,92	200.819,07
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	450.390,00		450.390,00	249.570,93	249.570,93	247.571,01	1.999,92	200.819,07
	TOTAL PROG.4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERAL	56.598.610,00	5.047.900,26	61.646.510,26	54.769.604,77	52.999.574,94	52.977.437,95	22.136,99	8.646.935,32
	TOTAL GRUPO 45 ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GE	56.598.610,00	5.047.900,26	61.646.510,26	54.769.604,77	52.999.574,94	52.977.437,95	22.136,99	8.646.935,32
	TOTAL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARIN	2.262.153.270,00	162.152.445,26	2.424.305.715,26	2.371.355.907,44	2.366.468.949,15	2.366.072.418,75	396.530,40	57.836.766,11



5.- MEMORIA

RELACIÓN DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO

RELACIÓN DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO

De acuerdo con lo señalado en el punto 10 "Memoria", del apartado 1, de la tercera parte, del Anexo I, de la Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, seguidamente se relacionan las notas de la memoria que no tienen contenido como consecuencia de que la información que abarcan no es significativa o bien es inexistente:

2.	Actividades conjuntas	(MEM02)
6.	Inversiones inmobiliarias	(MEM06) y (S033)
8.	Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar	(MEM08)
9.1.	Información relacionada con el Balance (9. Activos financieros)	(MEM09) y (S038)
10.2.	Líneas de crédito (10. Pasivos financieros)	(S055)
10.3.	Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés (10. Pasivos financieros)	(S056) y (S057)
10.4.	Otra información pasivos financieros (10. Pasivos financieros)	(MEM12)
11.	Existencias	(MEM13)
12.	Moneda extranjera	(MEM14) y (S058)
15.	Activos en estado de venta	(MEM17)
20.2	Presupuestos cerrados	(S132)
20.3	Compromiso de gasto con cargo a presupuesto de ejercicios posteriores	(MEM32)
20.7	Balance de Resultados e Informe de Gestión	(S122)
26.	Hechos posteriores al cierre	(MEM25)

ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1. NORMAS DE CREACIÓN DE LA ENTIDAD

El Instituto Social de la Marina se crea con dicho nombre por Real Decreto de 26 de febrero de 1930 sustituyendo a la Caja Central de Crédito Marítimo, creada por Real Decreto de 10 de octubre de 1919 como cooperativa de crédito popular que fue asumiendo distintas competencias en materia de protección social de los trabajadores del mar, lo que determinó su cambio de nombre por uno más apropiado a sus funciones. En 1931 deja de estar adscrito al Ministerio de Marina para pasar a estar adscrito al Ministerio de Trabajo.

Por Ley de 18 de octubre de 1941 se reorganiza el Instituto Social de la Marina como organismo dependiente del Ministerio de Trabajo con personalidad jurídica propia para atender a los trabajadores del mar en un amplio sentido: acción cultural, profesional, asistencial y sanitaria, impulso de industrias marítimas, creación de sistemas de ahorro y previsión, etc., integrando distintas entidades y organismos: la Mutualidad de Accidentes del Mar y de Trabajo, la Mutua Nacional de Riesgo Marítimo, el Montepío Marítimo Nacional y la Caja Nacional de Crédito Marítimo y Pesquero. Con el paso de los años iría asumiendo paulatinamente distintas funciones y competencias relacionadas con el colectivo del mar.

La Ley 116/1969, de 30 de diciembre, reguladora del Régimen Especial de Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, modifica la estructura del Instituto Social de la Marina, para adaptarla a la gestión del referido Régimen Especial.

El Real Decreto-ley 36/1978, de 16 de noviembre, mantiene al Instituto Social de la Marina como Entidad Gestora de la Seguridad Social con las funciones y servicios que tenía encomendados.

Los Reales Decretos 653/1981, de 10 de abril, 1414/1981, de 3 de julio, y 2358/1982, de 27 de agosto, reestructuran de nuevo el Instituto para adaptarlo definitivamente a las nuevas estructuras de gestión institucional establecidas en el Real Decreto-ley 36/1978, de 16 de noviembre.

El vigente texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, en su disposición adicional novena establece que: “El Instituto Social de la Marina continuará llevando a cabo las funciones y servicios que tiene encomendados en relación con la gestión del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, sin perjuicio de los demás

que le atribuyen sus Leyes reguladoras y otras disposiciones vigentes en la materia.”

El Real Decreto 495/2010, de 30 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, en el marco del plan de austeridad del gasto público y del plan de reestructuración de la Administración General del Estado, estableció que el Director del Instituto Social de la Marina tendrá rango de Subdirector General, procediendo a la supresión del nivel orgánico de la Dirección General del citado Instituto.

El Real Decreto 504/2011, de 8 de abril, de estructura orgánica y funciones del Instituto Social de la Marina, modificado por el Real Decreto 450/2012, de 5 de marzo, vino a regular en una disposición transitoria única, por razones de seguridad jurídica y técnica legislativa, el régimen jurídico, la estructura orgánica y las funciones que se recogían en las normas anteriormente citadas, indicando que el régimen jurídico que se establece para este Instituto se aplicará a su gestión cualquiera que sea el ámbito territorial de actuación del mismo, y procediendo, asimismo, a la reordenación de su estructura orgánica.

Finalmente, la Ley 47/2015, de 21 de octubre, reguladora de la protección social de las personas trabajadoras del sector marítimo-pesquero, en su artículo 42 configura al Instituto Social de la Marina como una Entidad de derecho público con personalidad jurídica propia, de ámbito nacional, que actúa bajo la dirección y tutela del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (en la actualidad Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones), adscrito a la Secretaría de Estado de la Seguridad Social (en la actualidad Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones), y con una doble dimensión de competencias: como organismo encargado de la atención social del sector marítimo-pesquero y como entidad gestora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.

2. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, RÉGIMEN JURÍDICO, ECONÓMICO FINANCIERO Y DE CONTRATACIÓN

Como se ha señalado anteriormente, el Instituto Social de la Marina, Entidad de derecho público con personalidad jurídica propia de ámbito nacional, tiene una doble dimensión de competencias:

A) Como organismo encargado de la atención social del sector marítimo-pesquero, le corresponde la gestión, administración y reconocimiento del derecho a las prestaciones y servicios regulados en el título II de la Ley 47/2015.

B) Como entidad gestora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, le corresponde la gestión, administración y

reconocimiento del derecho a las prestaciones de dicho Régimen Especial; así como la colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social en materia de inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas de trabajadores, gestión de la cotización y recaudación en el ámbito de este Régimen Especial.

En concreto, el citado Real Decreto 504/2011 enumera, con carácter no exhaustivo, en el artículo 3º las siguientes competencias y funciones:

a. La gestión, administración y reconocimiento del derecho a las prestaciones del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, así como la inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas y variación de datos de los trabajadores adscritos a dicho Régimen Especial en colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social.

b. La colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social en la gestión de la cotización y la función recaudatoria en período voluntario en el sector marítimo-pesquero.

c. La gestión de las prestaciones por desempleo de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, según lo establecido en la Disposición adicional tercera del Real Decreto 625/1985, de 2 de abril.

d. La gestión de las prestaciones por cese de actividad de los trabajadores autónomos cuando estos últimos tengan cubiertas las contingencias profesionales con el Instituto Social de la Marina.

e. La asistencia sanitaria de los trabajadores del mar a bordo y en el extranjero utilizando sus propios medios tales como el centro radio médico, los buques sanitarios y de apoyo logístico, los centros asistenciales en el extranjero y otros que puedan implantarse o acordando la evacuación y repatriación de trabajadores enfermos o accidentados, sin perjuicio de las obligaciones que competen a los empresarios de acuerdo con la legislación vigente e incluyendo la concesión de subvenciones para financiar en parte la dotación obligatoria de los botiquines de a bordo.

f. La sanidad marítima, incluyendo la información sanitaria a los trabajadores del mar, la realización de los reconocimientos médicos de embarque marítimo, la inspección y control de los medios sanitarios a bordo, de los botiquines de los que han de ir dotados los buques y cualesquiera otras actuaciones de medicina preventiva y formación sanitaria dirigida a los trabajadores del mar que le sean encomendados.

g. La formación profesional marítima y sanitaria y la promoción profesional de los trabajadores del mar en activo, mediante la impartición

de cursos de las correspondientes especialidades, atendiendo a las necesidades formativas que demande el sector marítimo-pesquero, de acuerdo con las directrices emanadas al respecto por la Organización Internacional del Trabajo y en el marco de los convenios y acuerdos de cooperación internacional suscritos por España.

h. La promoción del bienestar de los trabajadores del mar a bordo y en el extranjero. La asistencia social de los trabajadores del mar y sus beneficiarios en situaciones de abandono, naufragios y otros hechos análogos, y a los trabajadores del mar enrolados en buques extranjeros, tanto en el momento de su contratación como durante la realización de su trabajo y posterior repatriación, dando cumplimiento a los convenios y recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo. Asimismo, la gestión y reconocimiento de las prestaciones asistenciales en atención a situaciones especiales derivadas del trabajo en el mar y la dispensa de los servicios que garanticen su asistencia en casos de abandono en puertos nacionales o extranjeros.

i. La cooperación con las cofradías de pescadores en la prestación de servicios a los trabajadores del mar y sus beneficiarios en el ámbito de las competencias del Instituto Social de la Marina.

j. La gestión de los buques sanitarios y de apoyo logístico del Instituto Social de la Marina, Esperanza del Mar y Juan de la Cosa.

k. La gestión de los centros asistenciales en el extranjero, constituidos como servicios de la Administración General del Estado en el exterior.

l. La participación, fomento y desarrollo de programas y proyectos que tengan como objetivo la adaptabilidad de los trabajadores del mar, fomentando la diversificación laboral de sus capacidades.

m. La realización de estudios, informes y propuestas de proyectos normativos o programas que afecten al sector marítimo-pesquero en materia de su competencia.

n. La edición y distribución de publicaciones unitarias y/o periódicas especializadas con destino a los trabajadores y empresas del sector marítimo-pesquero.

o. En colaboración con el Ministerio de Trabajo e Inmigración, la cooperación con organismos internacionales con competencias en materias relacionadas con la Seguridad Social de los trabajadores del mar o con la problemática del sector marítimo-pesquero, así como la participación en la negociación y elaboración de los instrumentos internacionales que se relacionen con los trabajadores de dicho sector.

p. La coordinación y realización de programas y actividades específicos dirigidos a potenciar e incrementar la seguridad marítima y la seguridad del trabajo en el mar, así como la colaboración con otros organismos de la administración con competencias en el sector marítimo-pesquero en esta materia.

q. En las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y en aquellos territorios en los que dichas funciones no se hayan traspasado a la Comunidad Autónoma correspondiente, la asistencia sanitaria de los trabajadores del mar y sus beneficiarios dentro del territorio nacional, incluyendo la asistencia hospitalaria, servicios de especialidades y urgencias; la asistencia y servicios sociales dirigidos a promover el bienestar de los trabajadores del mar y de sus familias, así como la asistencia a los marinos y pescadores de la tercera edad y sus familias, la formación profesional y las políticas activas de empleo.

r. La realización de cuantas otras funciones le sean atribuidas legal o reglamentariamente.

El citado Real Decreto 504/2011 dispone que el régimen jurídico establecido para el Instituto Social de la Marina se aplique a su gestión cualquiera que sea el ámbito territorial de actuación de este.

El Instituto Social de la Marina, en cuanto a su régimen económico financiero, forma parte del sector público administrativo estatal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 2.2.h) y 3.1.a) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y está sometido al régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero regulado por la misma.

En cuanto a su régimen de contratación, está incluido dentro del ámbito subjetivo de aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, teniendo la consideración de Administración Pública a los efectos de la citada norma.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS Y, EN SU CASO, TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, por aplicación de los principios de solidaridad financiera y caja única se unifican en la Tesorería General de la Seguridad Social todos los recursos financieros del sistema, del que forma parte este Instituto, tanto por operaciones presupuestarias como no presupuestarias. En consecuencia, dicho Servicio Común tiene a su cargo, entre otras funciones, la realización de los pagos de las obligaciones presupuestarias o por operaciones no presupuestarias reconocidas por este Instituto. Si bien como consecuencia de lo anterior el Instituto Social de la Marina carece de Presupuesto de Ingresos propio,

hay que significar que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, los gastos correspondientes a los complementos a mínimos de las pensiones contributivas de la Seguridad Social así como los derivados de las prestaciones y servicios de asistencia sanitaria y de los servicios sociales, salvo que se deriven de contingencias profesionales, se financian mediante aportaciones del Estado a la Tesorería General de la Seguridad Social, mientras que los restantes gastos se financian esencialmente mediante las cuotas de la Seguridad Social.

Asimismo, hay que señalar que, con independencia de que los recursos obtenidos se transfieran a la Tesorería General de la Seguridad Social, este Instituto presta determinados servicios retribuidos mediante precios públicos. Tales servicios y los correspondientes precios públicos están recogidos en la Orden ISM/1178/2020, de 27 de noviembre, por la que se establecen los precios públicos de determinados servicios prestados por el Instituto Social de la Marina, abarcando servicios de diversa naturaleza, esencialmente prestados por Hospederías, los buques de apoyo sanitario y logístico “Esperanza del Mar” y “Juan de la Cosa”, Centros de Formación y Centros Asistenciales en el extranjero.

4. OPERACIONES SUJETAS A IVA Y PORCENTAJE DE PRORRATA

Las prestaciones de servicios realizados por esta Entidad no están sujetas al impuesto.

5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA GESTIÓN

La estructura orgánica y administrativa del Instituto Social de la Marina se encuentra regulada en el Real Decreto 504/2011, de 8 de abril, modificado por el Real Decreto 450/2012, de 5 de marzo, y queda establecida en:

Organización Central:

Con sede en Madrid, se estructura en:

Dirección: con rango de subdirección general, asume las competencias de planificación, dirección, control e inspección de las actividades del Organismo para el cumplimiento de sus fines. Asimismo, en la Dirección se integran las funciones de información, relaciones públicas, relaciones internacionales, fondos documentales, edición y distribución de publicaciones, recursos humanos y formación del personal del Instituto e inspección y calidad de los servicios; así como las relaciones con los servicios informáticos y el Servicio Jurídico Delegado.

De la Dirección dependen las siguientes Unidades, con rango de subdirección general:

a. Subdirección General de Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, a la que corresponde:

- La ordenación administrativa de la gestión y el control del derecho a las prestaciones económicas y otras prestaciones a corto plazo del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar reconocidas al amparo de normativa nacional y de reglamentos comunitarios.
- La gestión, reconocimiento, administración y el control del derecho a las prestaciones económicas del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar reconocidas al amparo de convenios bilaterales de Seguridad Social.
- La ordenación administrativa de la gestión y el control del derecho a las prestaciones por desempleo y a las prestaciones por cese de actividad de los trabajadores autónomos cuando estos últimos tengan cubiertas las contingencias profesionales con el Instituto Social de la Marina.
- La administración y el control de la emisión de la tarjeta sanitaria europea y de los formularios de derecho a la asistencia sanitaria prestada en otros países, así como la gestión y propuesta de pago de los gastos correspondientes a los reembolsos por asistencia sanitaria prestada en otro Estado al amparo de los instrumentos internacionales de Seguridad Social.
- En colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social, la dirección, impulso, control e implantación de instrucciones de servicio en materia de encuadramiento, inscripción de empresas, afiliación, altas, bajas y variación de datos de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, de gestión de convenios especiales, de inscripción de las embarcaciones y de los artefactos flotantes, de cotización y de recaudación en período voluntario.
- El apoyo técnico y la colaboración en materia de convenios, acuerdos, tratados y organizaciones internacionales, en el ámbito de sus competencias.
- La colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a través del plan anual de objetivos.
- La administración y el control del derecho a la percepción y mantenimiento de ayudas públicas por parada de la flota, así como la

propuesta del gasto correspondiente a la gestión que en esta materia se pueda encomendar al Instituto Social de la Marina, actuando en este ámbito como organismo intermedio de gestión del Fondo Europeo de Pesca.

b. Subdirección General de Acción Social Marítima, a la que corresponde:

- La planificación y supervisión de la prestación de asistencia sanitaria integral a los trabajadores del mar a bordo y en el extranjero, a través del centro radio médico, los buques sanitarios del Instituto Social de la Marina y/o de los centros asistenciales en el extranjero.
- El control de la realización de los reconocimientos médicos de embarque marítimo de acuerdo con la normativa específica y con lo dispuesto en los convenios internacionales ratificados por España.
- La verificación de las condiciones sanitarias de las embarcaciones, incluyendo el control de los botiquines a bordo y la elaboración y facilitación de la documentación sanitaria relativa a los mismos tales como el Libro de revisión del botiquín y la Guía sanitaria a bordo.
- El desarrollo de actuaciones en materia de protección, promoción y mejora de la salud laboral, incluyendo la vigilancia de la salud de los trabajadores del mar, de acuerdo con lo establecido en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, y en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales, y su normativa de desarrollo.
- La formación sanitaria de los trabajadores del mar, la homologación de centros privados para impartir formación sanitaria específica y la expedición de certificados de formación sanitaria.
- La coordinación de la impartición de la formación especializada y formación profesional obligatoria para el desarrollo de la actividad marítimo-pesquera a través de la red de centros del Instituto Social de la Marina, la elaboración del plan anual de formación de los trabajadores del mar y el asesoramiento a éstos en materia de formación marítimo-pesquera, así como la coordinación y gestión de los centros nacionales de formación, actuando en este ámbito como organismo intermedio de gestión del Fondo Social Europeo.
- La promoción y gestión del bienestar social de los trabajadores del mar a bordo y en el extranjero. El seguimiento y control de las prestaciones asistenciales en atención a situaciones especiales derivadas del trabajo en el mar, y la dispensa de los servicios que garanticen su asistencia en casos de abandono, así como la asistencia social a los trabajadores del mar y sus beneficiarios como

consecuencia de situaciones de abandono en el extranjero por sus empresas, naufragios o hechos análogos y su enrolamiento en barcos extranjeros. Todo ello sin perjuicio de las funciones de protección de las autoridades consulares competentes.

- La dirección técnica y coordinación de las actividades encomendadas a los buques sanitarios y de apoyo logístico del Instituto Social de la Marina, Esperanza del Mar y Juan de la Cosa.
- La coordinación y gestión de los centros asistenciales en el extranjero.
- El apoyo técnico y la cooperación con organismos nacionales e internacionales relacionados con actividades sanitarias, laborales y marítimas.
- La coordinación y desarrollo de programas y actividades dirigidas a potenciar e incrementar la seguridad marítima y la seguridad del trabajo en el mar, así como la colaboración con otros organismos de la administración con competencias en el sector marítimo-pesquero.
- En los territorios en que se mantenga la competencia del Instituto Social de la Marina, la planificación y supervisión de la asistencia sanitaria de los trabajadores del mar y sus beneficiarios dentro del territorio nacional, la asistencia y servicios sociales dirigidos a promover el bienestar de los trabajadores del mar y de sus familias, y la formación profesional y las políticas activas de empleo

Asimismo, depende de la Dirección la División de Administración y Análisis Presupuestario, a la que corresponde:

- La formulación, en términos de objetivos y programas de gasto, de los planes de actuación de la Entidad.
- La elaboración del anteproyecto del presupuesto de la entidad, el trámite de los expedientes de modificaciones presupuestarias y el control de la ejecución presupuestaria de sus centros de gasto.
- El seguimiento, análisis y evaluación de los programas, objetivos, indicadores y créditos presupuestarios.
- La elaboración de análisis e informes económico-financieros, así como del apartado correspondiente al impacto económico y presupuestario de las preceptivas memorias del análisis de impacto normativo de los anteproyectos de normas que elabore la entidad.

- En general, el asesoramiento en materia económico-financiera y la elaboración de propuestas de alternativas para mejorar la eficacia del gasto, la optimización de recursos y la racionalización de la gestión económica.
- La elaboración de documentación de su competencia para su remisión al Tribunal de Cuentas y demás órganos superiores de control económico-presupuestario.
- La ordenación, coordinación y tramitación de la contratación administrativa, inversiones, obras y de la gestión económico-financiera.
- La gestión del Fondo de Maniobra y de los gastos realizados mediante el procedimiento de "pagos a justificar".
- La elaboración de los planes de necesidades de recursos materiales de los Servicios Centrales, así como el mantenimiento de sus instalaciones.
- La gestión del patrimonio inmobiliario adscrito al Instituto para el desarrollo de sus fines y la coordinación de estas actuaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.
- La elaboración y mantenimiento del inventario centralizado de bienes, muebles e inmuebles.
- La Seguridad y Régimen Interior incluyendo la gestión del registro y del archivo general.
- La prevención de riesgos laborales del personal del Instituto Social de la Marina.

A estas Subdirecciones Generales y División se hallan adscritas diversas Áreas, Servicios y Secciones, organizados conforme a una clásica división administrativa del trabajo, que cuentan, asimismo, con puestos de asesoramiento y dirección de programas especiales.

Figura por último en la estructura de los Servicios Centrales la Intervención Delegada en los Servicios Centrales del Instituto, con dependencia orgánica de la Dirección y dependencia funcional de la Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención General de la Seguridad Social, así como el Servicio Jurídico Delegado Central, dependiente del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social.

Organización periférica

1. Nacional

El Instituto Social de la Marina se organiza en el ámbito periférico mediante veinticinco Direcciones Provinciales (de las que dependen a su vez Direcciones Locales) y dos Centros Nacionales de Formación.

Las Direcciones Provinciales son los órganos del Instituto Social de la Marina competentes para la gestión de las funciones enumeradas en los párrafos a) - i) y, en su caso, j) y q) del artículo 3.1 del Real Decreto 504/2011, con excepción de la gestión de las prestaciones económicas reconocidas al amparo de convenios bilaterales de Seguridad Social y del reembolso de los gastos de asistencia sanitaria prestada en otros países. El ámbito territorial y competencial de actuación de las Direcciones Provinciales está regulado por la Resolución del Instituto Social de la Marina de 7 de diciembre de 2022 (BOE nº 302 de 17.12.2022).

Por su parte los Centros Nacionales de Formación son los órganos del Instituto Social de la Marina competentes para la gestión de las funciones enumeradas en el artículo 3 de la Orden PRE/3264/2008, de 6 de noviembre, por la que se regulan los centros nacionales de formación dependientes del Instituto Social de la Marina, conforme ha establecido la Resolución de 5 de noviembre de 2019, de la Dirección del Instituto Social de la Marina (BOE nº 274 de 14.11.2019).

2. En el extranjero

El Instituto Social de la Marina cuenta con Centros Asistenciales en el extranjero, en concreto los de Nouadhibou (Mauritania), Walvis Bay (Namibia) y Seychelles. Dichos Centros en el extranjero carecen de carácter representativo quedando sujetos, como parte de la Administración del Estado en el exterior, al principio de unidad de acción y sometidos a la dependencia del correspondiente jefe de la misión diplomática permanente a efectos de coordinación, sin perjuicio de su dependencia orgánica y funcional de la Dirección del Instituto Social de la Marina.

Respecto de la organización contable, el Instituto Social de la Marina es una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propio, que debe formar y rendir cuentas.

A las Direcciones Provinciales y Centros Nacionales de Formación les incumbe el registro de las operaciones que se produzcan en su ámbito

de competencias y suministrar la información contable que en cada caso le es requerida. En consecuencia, el modelo contable es descentralizado, reflejo del modelo de gestión de la entidad.

Los diferentes centros de gestión de este Instituto se relacionan entre sí y con otros centros de gestión de la Tesorería General de la Seguridad Social y demás Entidades Gestoras del Sistema, relaciones que se reflejan en cuentas de operaciones internas que se saldan en dichos centros de gestión al final de ejercicio, asumiéndose las mismas por los Servicios Centrales de este Instituto, el cual absorbe igualmente los resultados producidos en los centros de gestión.

Igualmente, en los Servicios Centrales del Instituto Social de la Marina las referidas cuentas de operaciones internas se saldan al final de ejercicio, asumiéndose las mismas por la Tesorería General de la Seguridad Social, la cual absorbe igualmente los resultados producidos en las diferentes Entidades Gestoras. De estas operaciones se refleja en la contabilidad de este Instituto el neto patrimonial existente con respecto a la Tesorería General de la Seguridad Social como consecuencia de sus relaciones con ella.

Seguidamente se relacionan los principales responsables de la Entidad durante el año 2024:

Directora	D ^a . Elena Martínez Carqués
Subdirección General de Seguridad Social de los Trabajadores del Mar	D ^a . Covadonga Jiménez Torrecillas
Subdirección General de Acción Social Marítima	D. José M ^a Pérez Toribio
Director de la División de Administración y Análisis Presupuestario	D. Gregorio Moreno Mortera
Interventora Delegada	D ^a . África Burgos Sierra

La participación en el control y vigilancia de la gestión se encuentra regulada por las siguientes normas:

- Orden de 11 de mayo de 1983 por la que se regula la composición y funcionamiento de los órganos superiores del Instituto Social de la Marina, modificada por la Orden de 11 de septiembre de 1984.

- Real Decreto 504/2011, de 8 de abril, de estructura orgánica y funciones del Instituto Social de la Marina.

- Artículos 45.3 y 46 de la Ley 47/2015, de 21 de octubre, reguladora de la protección social de las personas trabajadoras del sector marítimo-pesquero.

Órganos de ámbito nacional

El Consejo General y la Comisión Ejecutiva del Consejo General, presididos por las personas titulares de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y de la Dirección del Instituto Social de la Marina, respectivamente.

- El Consejo General está compuesto por trece representantes de la Administración General del Estado, entre los que se encuentra incluido su presidente, trece de las organizaciones sindicales más representativas del sector marítimo-pesquero, trece de las organizaciones empresariales más representativas del sector marítimo-pesquero y cuatro de las corporaciones de derecho público del sector marítimo-pesquero.

- La Comisión ejecutiva del Consejo General se compone de un presidente, un vicepresidente, un secretario, tres representantes de la Administración General del Estado, tres de las organizaciones sindicales más representativas del sector marítimo-pesquero, tres de las organizaciones empresariales más representativas del sector marítimo-pesquero y una de las cofradías de pescadores.

Órganos de ámbito provincial

- La Comisión ejecutiva provincial, compuesta por tres representantes de la Administración General del Estado, entre los cuales se encuentra incluido su presidente, tres de las organizaciones sindicales más representativas del sector marítimo-pesquero en su ámbito territorial, tres de las organizaciones empresariales más representativas del sector marítimo-pesquero en su ámbito territorial y una de las cofradías de pescadores constituidas en su ámbito territorial.

6. NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El número medio de empleados durante el ejercicio 2024 fue de 1.481, y a 31 de diciembre de 2024 la plantilla ascendía a 1.555 trabajadores.

PERSONAL

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

ENTIDADES Y T.G.S.S.	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
ALTOS CARGOS				
PERSONAL FUNCIONARIO	378	581	368	586
PERSONAL ESTATUTARIO	3	7	3	7
PERSONAL LABORAL	218	202	156	188
PERSONAL EVENTUAL	49	43	120	127
OTROS				
SUBTOTAL	648	833	647	908
TOTAL		1.481		1.555

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

1. IMAGEN FIEL

Con el fin de que las cuentas anuales de la entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

En este sentido, se ha consolidado en el avance de la aplicación del principio contable de devengo a través de la contabilización de una serie de operaciones de fin de ejercicio, realizadas en los términos y condiciones establecidos en la normativa de cierre contable para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

2. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cifras del ejercicio 2024 y las correspondientes al ejercicio 2023 de los documentos de las cuentas anuales son comparables, habiéndose adaptado a tal fin las cifras correspondientes al ejercicio 2023 según se muestra en el siguiente cuadro:

CUENTA	IMPORTES (en euros)				
	PGC	2023 RENDIDAS	AJUSTES AFECTAN 2023	AJUSTES AFECTAN EJERCICIOS ANTERIORES	2023 ADAPTADAS
101		-62.828.505,05	-1.216,18		-62.829.721,23
2150		10.056.612,69	-1.266,75		10.055.345,94
2815		8.099.942,16	-50,57		8.099.891,59

3. INFORMACIÓN SOBRE CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES CUANDO SEAN SIGNIFICATIVOS

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios en estimaciones contables que sean significativos.

NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

1. INMOVILIZADO MATERIAL

La valoración inicial de los distintos elementos patrimoniales pertenecientes al inmovilizado material se ha efectuado al coste, registrándose las inversiones posteriores de ampliación, modernización o mejora de los inmuebles como mayor importe del valor inicial. Los desembolsos destinados a pequeñas reparaciones o al mantenimiento del correspondiente bien se reconocen como gastos en el resultado del ejercicio.

Las cuotas de amortización se determinan por el método de cuota lineal, calculándose su importe para cada período o ejercicio, dividiendo la base amortizable del bien entre el período de tiempo que falte hasta la finalización de la vida útil del elemento a amortizar, en los términos establecidos en la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio, modificada por la Resolución de 26 de noviembre de 2003, de la Intervención General de la Administración del Estado.

2. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Para la amortización de los valores contabilizados en la cuenta 206 “Aplicaciones informáticas” se toma como vida útil del bien un período de 6 años.

Respecto de los valores contabilizados en las cuentas 207 “Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos” y 209 “Otro inmovilizado intangible”, al tratarse de activos con vida útil definida la amortización se establece según la misma.

En la cuenta 209 “Otro inmovilizado intangible” se recogen las cesiones de uso que implican un derecho de uso del suelo ajeno o un derecho de construcción, así como las construcciones cedidas por un período inferior a su vida económica.

3. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros contabilizados se clasifican en la categoría de “Créditos y partidas a cobrar”, y se corresponden esencialmente con los anticipos o préstamos concedidos al personal con vencimiento a corto plazo.

Los pasivos financieros contabilizados, a principio del ejercicio, se clasifican en la categoría de “Deudas a coste amortizado” y se corresponden con fianzas recibidas tanto a corto como a largo plazo.

4. EXISTENCIAS

Los bienes comprendidos en este epígrafe se valoran al precio de adquisición, y se trata de existencias que se van a distribuir sin contraprestación, incluyéndose las siguientes:

- Productos farmacéuticos.
- Material sanitario de consumo.
- Instrumental y pequeño utillaje.
- Vestuario, lencería y calzado.
- Otros aprovisionamientos.

5. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

De conformidad con lo establecido en la instrucción décima de la Resolución conjunta de 30 de diciembre de 2009, de la Intervención General de la Seguridad Social, el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, el Instituto Social de la Marina y la Tesorería General de la Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones sobre la expedición de órdenes de pago “a justificar” (BOE de 26-04-2010), modificada por la Resolución conjunta de 25 de mayo de 2017 (BOE de 7-08-2017), y con el fin de que queden debidamente registrados los fondos existentes en las cuentas bancarias y cajas de efectivo en el exterior a 31 de diciembre de cada ejercicio, que procedan tanto de ingresos obtenidos como de libramientos de fondos pendientes de compensar, se ajustarán a euros los citados fondos.

Para la conversión a euros se tomará como referencia el tipo de cambio publicado por el Banco Central del correspondiente país. Las diferencias que surjan como consecuencia de aplicar estos cambios se consideran “Ajustes por diferencia de cambio”, y se contabilizan como “ingresos” o “pagos”, según proceda.

6. GASTOS (Y CUENTAS) A PAGAR POR OPERACIONES HABITUALES DE LA ENTIDAD

El registro de los gastos económico patrimoniales se rige por el principio contable de devengo. En cambio, los gastos presupuestarios se reconocen cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido se

dicta el correspondiente acto administrativo de reconocimiento y liquidación de la obligación.

Con la modificación del Plan General de Contabilidad Pública llevada a cabo por la Orden HFP/1970/2016, de 16 de diciembre, y la subsiguiente modificación de la APGCPESSS, efectuada mediante la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 9 de febrero de 2017, a partir del 1 de enero de 2017 el registro del devengo de las transacciones derivadas de gastos realizados (o de bienes y servicios recibidos) se efectúa con periodicidad mensual, siendo la contrapartida de los cargos en las correspondientes cuentas del grupo 6 “Compras y gastos por naturaleza”, cuando el mes de devengo es anterior al del reconocimiento de la obligación presupuestaria, la cuenta 413 “Acreedores por operaciones devengadas”. El procedimiento contable articulado a tal fin parte de la consignación de la fecha de devengo en el campo “Origen del gasto” de los documentos contables ADOK.440, ADOK.450 u OK.610, habiéndose definido al respecto por la Intervención General de la Seguridad Social unos criterios específicos en función de la naturaleza del gasto, los cuales figuraban recogidos en el Anexo II de la Resolución de dicho Centro Directivo, de 20 de diciembre de 2017 por la que se dictaban las instrucciones de cierre contable del ejercicio 2017 para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social. Dichos criterios, tras la modificación operada por la Resolución de 11 de octubre de 2022, de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se aprueba la Instrucción de operatoria contable para las entidades que integran la Seguridad Social y se modifica la resolución de 3 de julio de 2014, por la que se aprueba la instrucción de Contabilidad para las entidades que integran el sistema de la seguridad Social, quedan actualmente incluidos en el Anexo IV relativo a los criterios de cumplimentación del campo de origen del gasto en los citados documentos contables de la Instrucción de gestión contable para las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social.

Asimismo cabe señalar que en aplicación del principio de devengo, a fin del ejercicio 2024 se ha procedido a la contabilización de las operaciones de fin de ejercicio previstas en la instrucción sexta de la Resolución de 29 de noviembre de 2024, de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se dictan las instrucciones de cierre contable del ejercicio 2024 para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, de entre las cuales cabe resaltar por su importancia cuantitativa el registro en la contabilidad patrimonial como gasto del ejercicio 2024 de la nómina de pensiones contributivas correspondiente al mes de diciembre de 2024, la cual se imputa presupuestariamente al ejercicio 2025.

7. DETERIORO DE DEUDA POR PRESTACIONES INDEBIDAS

El ISM, en orden a deteriorar globalmente la deuda por prestaciones indebidas existente al fin del ejercicio 2024 ha optado por una estimación

global del riesgo de fallidos de las deudas por prestaciones indebidas, y siguiendo las observaciones del Tribunal de Cuentas del punto 4.39 de la Declaración Sobre la Cuenta General del Estado del Ejercicio 2020, ha optado por realizar la estimación teniendo en cuenta las tres situaciones contempladas en la misma, a saber:

- Deudas en gestión de cobro por el ISM (en procedimiento especial o en procedimiento general aún no trasladadas a la TGSS).
- Deudas en gestión de cobro por la TGSS que no han sido objeto de aplazamiento.
- Deudas en gestión de cobro por la TGSS que han sido objeto de aplazamiento.

Para poder aplicar la estimación del deterioro a cada uno de los grupos, dicho órgano gestor ha extraído la información obrante en el aplicativo MIDAS a 31/12/2024 desglosada por provincias y sobre esas cantidades ha decidido aplicar los porcentajes indicados por el propio Tribunal de Cuentas en la mencionada Declaración, por ser la última disponible.

Es decir, ha determinado los siguientes índices según la situación de la deuda:

- 15,08% para las deudas en gestión de cobro por el ISM.
- 61,36% para las deudas en gestión de cobro por la TGSS que no han sido objeto de aplazamiento.
- 42,52% para las deudas en gestión de cobro por la TGSS que han sido objeto de aplazamiento.

INMOVILIZADO MATERIAL

INMOVILIZADO MATERIAL

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	14.573.571,99	619.154,40		-19.333,96					15.173.392,43
2.	Construcciones	107.216.006,56	656.476,21	382.707,57	-693.144,66	-364.367,58		-1.865.464,46		105.332.213,64
5.	Otro Inmov. Mat.	14.607.058,31	3.839.788,51	7.444,70	-39.293,37	-8.660,88		-2.265.829,09		16.140.508,18
6.	Inmov. Curso y antic.	29.380,99	857.976,61			-18.339,99				869.017,61
TOTAL		136.426.017,85	5.973.395,73	390.152,27	-751.771,99	-391.368,45		-4.131.293,55		137.515.131,86

INMOVILIZADO MATERIAL

TERRENOS

Las entradas alcanzan una cuantía de 619.154,40 euros, correspondiente en su casi totalidad a las afloraciones de terreno efectuadas en las Casas del Mar del Puerto de Santa María en Cádiz, por importe de 520.600,51 euros, la de Ribadesella y la de Tapia de Casariego, ambas en Asturias, por importes de 85.068,51 euros y 10.132,12 euros respectivamente, así como en la Casa del Mar de Palmeira en A Coruña, por importe de 3.115,03 euros, todo ello de acuerdo con la Resolución de 14 de mayo de 2012 de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se dictan las instrucciones para el registro contable del terreno de forma independiente de la construcción.

CONSTRUCCIONES

Las entradas alcanzan un importe neto de amortización de 656.476,21 euros, destacando por su importe las obras realizadas en la Dirección Provincial de Barbate y de Conil, ambas en Cádiz por importes de 218.470,80 euros y 122.667,91 euros, respectivamente, así como las obras de la Dirección provincial de A Coruña, la Dirección Provincial de Cartagena y de la Dirección Local de Ondarroa (Bizkaia) por importes de 53.485,61 euros, 51.972 euros y 40.609,18 euros, respectivamente.

Por su parte, el importe neto de las salidas se cifra en 693.144,66 euros, de las cuales 652.139,01 euros tienen su origen en la desadscripción del Instituto Social de la Marina, Dirección Provincial de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra), de una superficie de 358,65 m² del inmueble de la Avenida de la Marina nº 23 de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra), con número IBID de inventario 36/0062.

OTRO INMOVILIZADO MATERIAL

Las entradas alcanzan un importe neto de 3.839.788,51 euros, a destacar las producidas en la cuenta 2150 "Instalaciones técnicas" por un importe de 3.136.646,70 euros, con origen en la adquisición de los simuladores de los Centros Nacionales de Formación de Bamio en Villagarcía (Pontevedra) y de Isla Cristina (Huelva), por importes de 1.952.359,20 euros y 1.184.287,50 euros, respectivamente.

INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS

Las entradas alcanzan un importe de 857.976,61 euros y corresponden al inicio de obras en la Dirección Provincial de Sevilla, en la Casa del Mar de Tarragona y las Casas del Mar de Conil y Barbate en Cádiz.

AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO

Las amortizaciones del ejercicio alcanzan un importe de 13.066,58 euros
4.131.293,55 euros.

Las cuotas de amortización se determinan por el método de cuota lineal, calculándose su importe para cada período o ejercicio dividiendo la base amortizable del bien entre el período de tiempo que falte hasta la finalización de la vida útil del elemento a amortizar.

La vida útil considerada para cada uno de los bienes es la siguiente:

CUENTA / SUBCUENTA	DENOMINACIÓN	VIDA ÚTIL (en años)
211	Construcciones	100
2140	Maquinaria	18
2141	Aparatos médico-asistenciales	14
2142	Elementos de transporte interno	20
2145	Ustillaje	8
2150	Instalaciones técnicas	20
2151	Equipos médico-asistenciales	14
2160	Mobiliario	20
2161	Equipos de oficina	10
2162	Electrodomésticos	14
2163	Mobiliario médico asistencial	14
217	Equipos procesos de información	8
218	Elementos de transporte	14
219	Otro inmovilizado material (Buques)	20

INMOVILIZADO INTANGIBLE

INMOVILIZADO INTANGIBLE

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Inversión en investigación y desarrollo									
2.	Propiedad industrial e intelectual									
3.	Aplicaciones informáticas	20.511,33			-307,76			-7.022,03		13.181,54
4.	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	1.682.742,71						-20.978,58		1.661.764,13
5.	Otro inmovilizado intangible	1.742.625,69						-106.926,41		1.635.699,28
TOTAL		3.445.879,73			-307,76			-134.927,02		3.310.644,95

INMOVILIZADO INTANGIBLE

La salida de otro inmovilizado intangible por un importe neto de 307,76 euros, se corresponde con la baja de un simulador de formación situado en la Dirección Provincial de Cádiz, que fue cedido a favor de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica de esa ciudad.

En este ejercicio no se han registrado entradas.

Por tratarse de activos con vida útil definida, su porcentaje de amortización se establece en base a la duración de esta.

ACTIVOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

1.a) Resumen clases y categorías

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	EJ. 2024	EJ. 2023	EJ. 2024	EJ. 2023	EJ. 2024	EJ. 2023	EJ. 2024	EJ. 2023	EJ. 2024	EJ. 2023	EJ. 2024	EJ. 2023	EJ. 2024	EJ. 2023
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR					16.653,72	16.653,72					225.938,70	196.883,17	242.592,42	213.536,89
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO														
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS														
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA														
TOTAL					16.653,72	16.653,72					225.938,70	196.883,17	242.592,42	213.536,89

PASIVOS FINANCIEROS

PASIVOS FINANCIEROS
1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

1.a) Deudas al coste amortizado

IDENTIFICACIÓN DEUDA	T.I.E.	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGÚN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE	
		(1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFFECTIVO (3)	GASTOS (4)	EXPLÍCITOS (5)	RESTO (6)		DEL COSTE AMORTIZADO (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	PRINCIPAL (12)=(1)+(3)-(4)+(6)-(8)-(10)	INTERESES EXPLÍCITOS (13)=(2)+(5)-(7)+(9)
180 Fianzas Recibidas A Largo Plazo.		162.253,40		8.267,35							2.855,00		167.665,75	
560 Fianzas Recibidas A Corto Plazo.		827,64									827,64			

PASIVOS FINANCIEROS
1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

1. b) Resumen por categorías

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL	
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		2024	2023
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023		
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO			167.665,75	162.253,40				827,64	167.665,75	163.081,04
TOTAL			167.665,75	162.253,40				827,64	167.665,75	163.081,04

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS
Y GASTOS

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

Al margen de las transferencias correspondientes al artículo 48 del presupuesto de gastos y referidas a las pensiones y otras prestaciones, las transferencias y subvenciones efectuadas o concedidas durante 2024, todas ellas por operaciones corrientes son:

A) AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA DOTACIÓN DE LOS BOTIQUINES DE LOS QUE HAN DE IR PROVISTOS LOS BUQUES

Las bases reguladoras para la concesión de estas ayudas fueron aprobadas por la Orden ESS/2542/2014, de 5 de diciembre, convocándose las ayudas económicas para la dotación de los botiquines de los que han de ir provistos los buques, mediante Resolución de 15 de abril de 2024 del Instituto Social de la Marina, por los gastos al respecto efectuados por los beneficiarios durante el año 2023 (extracto de la Convocatoria publicado en el BOE de 20 de abril de 2024).

Durante el ejercicio 2024 se imputaron a la rúbrica presupuestaria 2325 471 “Entregas de botiquines” un total de 272.869,63 euros correspondientes a las ayudas concedidas y abonadas por este concepto.

B) TRANSFERENCIAS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS POR LOS GASTOS CORRESPONDIENTES AL COSTE DE LAS PRESTACIONES SANITARIAS, FARMACÉUTICAS Y RECUPERADORAS DERIVADAS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES DISPENSADAS POR LOS CORRESPONDIENTES SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD A BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE LOS TRABAJADORES DEL MAR, CUANDO LA PROTECCIÓN POR DICHAS CONTINGENCIAS SE HUBIERA FORMALIZADO CON EL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Estas transferencias se encuentran reguladas básicamente en la disposición adicional quincuagésima novena de la Ley 30/2005, de 29 de diciembre, y en el capítulo II de la Orden TAS/131/2006, de 26 de enero.

Dichas transferencias se imputan, de conformidad con el artículo 7 de la citada Orden, a la rúbrica presupuestaria 1102 4594 “Para A.S. de Contingencias Profesionales de EE.GG”, ascendiendo el importe de las obligaciones reconocidas en el Presupuesto de 2024 a 527.493,42 euros.

C) AYUDAS ESPECIALES PARA LA ADAPTACIÓN DEL SECTOR DE LA ESTIBA PORTUARIA.

Estas ayudas se encuentran reguladas básicamente en el Real Decreto 257/2019, de 12 de abril, por el que se establecen las normas para la

concesión de ayudas especiales para la adaptación del sector de la estiba portuaria, cuyo objeto conforme a su artículo 1 es establecer las bases reguladoras para la concesión directa de ayudas especiales a los trabajadores del sector de la estiba portuaria afectados por los cambios estructurales producidos en las relaciones laborales del sector, necesarios para cumplir lo dispuesto en la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 11 de diciembre de 2014, recaída en el Asunto C-576/13, así como modificar la duración de las horas de prácticas no laborales necesarias para la obtención del certificado de profesionalidad para el acceso a la profesión.

El régimen de ayudas previsto tiene como finalidad facilitar las salidas voluntarias de los trabajadores de mayor edad en las mejores condiciones y contribuir así a la necesaria reestructuración del sector de la estiba, facilitando a estos trabajadores una cobertura económica, siempre que cumplan las condiciones y requisitos previstos en este real decreto.

La ayuda especial que recibirá el trabajador consistirá en un subsidio mensual y en la cotización a la Seguridad Social durante el periodo de percepción de este.

Durante el ejercicio 2024 el importe de las obligaciones reconocidas por este tipo de ayudas que se imputaron a las rúbricas presupuestarias 1202 48712 “Ayudas especiales para la adaptación del sector de la estiba portuaria: cotizaciones” y 1202 48713 “Ayudas especiales para la adaptación del sector de la estiba portuaria: cotizaciones: subsidios” y asciende a un total de 321.608,12 euros y 1.240.307,70 euros, respectivamente.

D) PROGRAMA “PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA”.

Las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, destinadas a la financiación del «Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas», de contratación de personas jóvenes desempleadas en el seno de los servicios prestados por dichas administraciones públicas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, fueron aprobadas por la Orden TES/1152/2021, de 24 de octubre, convocándose la concesión de dichas subvenciones mediante Resolución de 14 de febrero de 2021 del Servicio Público de Empleo Estatal (extracto de la Convocatoria publicado en el BOE de 16 de diciembre de 2021), modificada por Resolución de 30 de marzo de 2022 del mencionado Servicio Público de Empleo Estatal.

Durante el ejercicio 2024, una vez comprobada por este la concurrencia de las actuaciones subvencionables, por resolución de 21 noviembre de 2023, el Servicio Público de Empleo Estatal concedió al ISM 2.208.593,16 euros.

E) PLAN DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO PROMOVIDO EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (“SUBVENCIÓN PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA”)

Mediante la Resolución de 16 de abril del 2021, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se establecieron los criterios y el procedimiento para la distribución, aplicación y gestión de fondos destinados a la financiación de planes de formación en el ámbito de la Administración General del Estado, y conforme a la Resolución de 11 de julio de 2024, el Instituto Nacional de Administración Pública ha concedido al Instituto Social de la Marina, como entidad promotora de planes de formación, un importe de 85.885,00 euros.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PROVISIÓN PARA RESPONSABILIDADES Y PASIVOS CONTINGENTES

Dada la evolución normativa que experimentó el artículo 60 “Complemento por maternidad en las pensiones contributivas del Sistema de la Seguridad Social” del Texto Refundido de la Ley de General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015 de 30 de octubre, derivada tanto de su propia modificación por Real Decreto Ley 3/2021, de 2 de febrero, por el que se adoptan medidas para la reducción de la brecha de género y otras materias en los ámbitos de la Seguridad Social y económico, como de las sentencias de distintos órganos jurisdiccionales (Tribunal Supremo, Tribunal de Justicia de la Unión Europea,...), las entidades gestoras de la Seguridad Social necesitaron adaptar y modificar los criterios establecidos para su aplicación.

Por ello, la Resolución de 1 de diciembre de 2023, de la Intervención General de la Seguridad Social por la que se dictan las instrucciones de cierre contable del ejercicio 2023 para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, introdujo la necesidad de incorporar, dentro de las operaciones propias de fin de ejercicio, los gastos para pensiones causadas desde 1 de enero de 2016 hasta 3 de febrero de 2021, que, a tenor de la doctrina establecida por la sentencia del Tribunal Supremo 362/2023 (Roj¹: STS 2132/2023), de 17 de mayo, cumplieran los requisitos para el reconocimiento del complemento de maternidad por aportación demográfica sin tomar en consideración la circunstancia de que el otro progenitor (o persona asimilada) también tuviera o pudiera tener derecho a su percepción, lo que implicó la consideración de una serie de expedientes que no se habían tenido en cuenta.

Por otro lado, la sentencia del TJUE de 14 de septiembre de 2023 (asunto C-113-22), identificó una segunda discriminación en el acceso de los varones al complemento de maternidad al verse obligados a acudir a los tribunales para el reconocimiento de su derecho, lo cual resultó susceptible de indemnización para compensar los daños y perjuicios sufridos, indemnización que posteriormente la sentencia del Pleno de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo 977/2023 (Roj: STS 4698/2023) cuantificó en un importe individual de 1.800 euros.

Finalmente, el Pleno de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo dictó la sentencia 322/2024 (Roj: STS 1036/2024), de 21 de febrero, por la que reconocía la no prescripción del derecho a complemento demandado por los solicitantes y la retroacción de los efectos económicos al momento del hecho causante. Con el fin de evitar carga burocrática en el ciudadano

¹ Repositorio Oficial de Jurisprudencia

y hacerle incurrir en mayores gastos si, de acuerdo con dicha sentencia del Tribunal Supremo, aquel decidía acudir a la jurisdicción social en demanda de sus derechos, las entidades Instituto Nacional de la Seguridad Social e Instituto Social de la Marina procedieron a revisar de oficio todas las resoluciones denegatorias por prescripción.

A su vez, y a fin de evitar agravios comparativos con otras situaciones que se vinieron denegando por causas que posteriormente el Tribunal Supremo declaró improcedentes (condición de varón y unicidad), este proceso de revisión de oficio alcanzó también a aquellas resoluciones denegatorias por ser varón y/o por unicidad y que aún no habían sido objeto de revisión en los tribunales, con la misma finalidad de facilitar a los ciudadanos el acceso a su derecho sin mayores inconvenientes administrativos.

En el proceso de cierre del ejercicio 2024, conforme a lo recogido en la Resolución de 29 de noviembre de 2024, de la Intervención General de la Seguridad Social por la que se dictan las instrucciones de cierre contable del ejercicio 2024 para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina, ha registrado en sus cuentas anuales las obligaciones generadas y no contraídas al cierre del ejercicio 2024, derivadas del reconocimiento del complemento de maternidad de las pensiones causadas entre el 1 de enero de 2016 y el 3 de febrero de 2021, a favor de varones, tanto para las solicitudes nuevas como para las revisiones de oficio de expedientes denegados por prescripción o por otras causas, por un importe de 2.117.892,95 euros

En este mismo sentido, en concepto de indemnización para compensar los daños y perjuicios sufridos por los varones, al verse obligados a acudir a los tribunales para tener acceso al complemento de maternidad, el ISM ha registrado estas obligaciones por un importe de 140.400 euros.

Y, como culminación del enfoque del artículo 60 del TRLGSS, que regula el complemento para la reducción de la brecha de género, la sentencia de 15 de mayo de 2025 del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) declara contraria a la Directiva 79/7/CEE del Consejo (relativa al principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en materia de seguridad social) la actual redacción del mencionado artículo, por lo que ha de reconocerse el complemento a los hombres con los mismos requisitos que a las mujeres. Y, en lo que se refiere al principio de unicidad, no se opone a que, si se ha denegado una solicitud del complemento a un padre de modo discriminatorio por razón de sexo y finalmente se le reconoce, esto conlleve la supresión del complemento que se le reconoció a la madre con anterioridad, para así reconocerlo al progenitor que perciba la pensión menor cuantía.

De esta sentencia se pueden derivar futuras obligaciones económicas de pago para el ISM. A pesar de ello, esta entidad señala que al cierre del ejercicio 2024 no se ha registrado una provisión para responsabilidades ya que el importe de tales obligaciones no puede ser valorado o estimado con la suficiente fiabilidad, debido a la casuística de los supuestos de hecho y de los potenciales interesados. Así, y teniendo en cuenta lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración 14ª de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública de las entidades que integran el Sistema de Seguridad Social, la citada situación se define, en los puntos 3.1.b) y 3.2., como un pasivo contingente u “obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque el importe de esta no puede ser valorado con suficiente fiabilidad.”

La Entidad ha estimado necesario dotar una provisión a corto plazo para responsabilidades, por un importe de 613.467,10 euros, relativa únicamente a los siguientes conceptos:

- Solicitudes nuevas de la prestación en 2025...	338.067,10 euros
- Indemnizaciones.....	275.400,00 euros

El origen de estos importes se detalla pormenorizadamente en la nota 28 “Otra información”, conforme a los cálculos y estimaciones realizados por el Instituto Social de la Marina.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
582	14.158.572,18	613.467,10	14.158.572,18	613.467,10
TOTAL	14.158.572,18	613.467,10	14.158.572,18	613.467,10

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

Cuenta plan: 440

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10100	DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO	-357,70		3.690,25	3.332,55	3.778,93	-446,38
	TOTAL CUENTA 440 DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO.	-357,70		3.690,25	3.332,55	3.778,93	-446,38

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

Cuenta plan: 448

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10210	DEUDORES POR PAGO INDEBIDO DE PREST. S.S.	2.687.121,97		2.209.723,22	4.896.845,19	2.320.450,01	2.576.395,18
10211	ANULAC. LIQ. DEUDORES PAGO INDEB. PREST.			175.941,51	175.941,51	175.941,51	
	TOTAL CUENTA 448 DEUDORES POR PRESTACIONES.	2.687.121,97		2.385.664,73	5.072.786,70	2.496.391,52	2.576.395,18

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

Cuenta plan: 449

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10332	CONVENIOS INTERNACIONALES			291.811,62	291.811,62	291.811,62	
10370	PAGOS POR CTA. TERCEROS ADJUD.OBR.SUM.S.	-2.780,67		23.841,90	21.061,23	20.388,35	672,88
10399	OTROS DEUDORES	2.393.396,20		1.877.448,92	4.270.845,12	2.211.837,57	2.059.007,55
	TOTAL CUENTA 449 OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	2.390.615,53		2.193.102,44	4.583.717,97	2.524.037,54	2.059.680,43
	TOTAL SUBGRUPO 44 OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	5.077.379,80		4.582.457,42	9.659.837,22	5.024.207,99	4.635.629,23

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

Cuenta plan: 4710

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10610	INCAPACIDAD TEMPORAL	27.234,91		2.111.662,31	2.138.897,22	2.114.821,22	24.076,00
	TOTAL CUENTA 4710 SEGURIDAD SOCIAL, DEUDORA	27.234,91		2.111.662,31	2.138.897,22	2.114.821,22	24.076,00
	TOTAL PRINCIPAL 471 SEGURIDAD SOCIAL, DEUDORA	27.234,91		2.111.662,31	2.138.897,22	2.114.821,22	24.076,00
	TOTAL SUBGRUPO 47 ORGANISMOS DE PREVISIÓN SOCIAL, DEUDORES.	27.234,91		2.111.662,31	2.138.897,22	2.114.821,22	24.076,00
	TOTAL GRUPO 4 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	5.104.614,71		6.694.119,73	11.798.734,44	7.139.029,21	4.659.705,23

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

Cuenta plan: 5661

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10810	DEPÓSITOS CONSTITUIDOS	309,28		7,90	317,18	17,18	300,00
	TOTAL CUENTA 5661 DEPÓSITOS CONST.C/P. OPERAC.NO PRESUP.	309,28		7,90	317,18	17,18	300,00
	TOTAL PRINCIPAL 566 DEPÓSITOS CONST.C/P. OPERAC.NO PRESUP.	309,28		7,90	317,18	17,18	300,00
	TOTAL SUBGRUPO 56 DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A CORTO PLAZO.	309,28		7,90	317,18	17,18	300,00
	TOTAL GRUPO 5 FIANZ.DEPÓS.RECB.Y CONST.C/P Y AJ.PERIOD	309,28		7,90	317,18	17,18	300,00
	TOTAL GENERAL	5.104.923,99		6.694.127,63	11.799.051,62	7.139.046,39	4.660.005,23

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

Cuenta plan: 180

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20010	FIANZAS DE PROVEEDORES Y CONCURSANTES	162.253,40		8.267,35	170.520,75	2.855,00	167.665,75
	TOTAL CUENTA 180	162.253,40		8.267,35	170.520,75	2.855,00	167.665,75
	TOTAL PRINCIPAL 180 FIANZAS RECIBIDAS A LARGO PLAZO.	162.253,40		8.267,35	170.520,75	2.855,00	167.665,75
	TOTAL SUBGRUPO 18 FIANZAS RECIBIDAS A LARGO PLAZO.	162.253,40		8.267,35	170.520,75	2.855,00	167.665,75
	TOTAL GRUPO 1 FIANZAS Y DEPOSITOS RECIBIDOS A LARGO PL	162.253,40		8.267,35	170.520,75	2.855,00	167.665,75

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

Cuenta plan: 419

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20310	RETENCIONES JUDIC. SOBRE LIBRAM. NOMINAS	4.863,47		2.646.863,84	2.651.727,31	2.649.142,17	2.585,14
20312	RETENC. EN EL PAGO LIBR.FAVOR ENT. SIST.	391,09		309.892,53	310.283,62	309.824,90	458,72
20313	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR. A FAVOR URES	34,16		85.699,24	85.733,40	85.733,40	
20314	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR.A FAVOR SPEE	1.731,11		373.872,24	375.603,35	375.603,35	
20315	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR.A FAVOR AEAT	1.017,93		497.795,65	498.813,58	496.557,58	2.256,00
20316	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR.A FAV.OTROS O	84,23		177.766,95	177.851,18	177.766,95	84,23
20321	CUOTAS SINDICALES	55,00		5.630,44	5.685,44	5.659,44	26,00
20329	OTROS DEPÓSITOS RECIB. A DISPOS. DE TER.			1.592,27	1.592,27	282,27	1.310,00
20350	PRESTACIONES SUSTITUTORIAS			55,61	55,61	55,61	
20352	PRESTACIONES ECONÓMICAS DE PAGO DIFERIDO	22.879,72		58.749,04	81.628,76	57.306,39	24.322,37
20380	REMAN.LIBRAM.JUST.Y OTROS INGR.EXTRJ.ISM			104.590,15	104.590,15	104.590,15	
20399	OTROS ACREEDORES	0,62		1.252,87	1.253,49	383,77	869,72
	TOTAL CUENTA 419	31.057,33		4.263.760,83	4.294.818,16	4.262.905,98	31.912,18
	TOTAL SUBGRUPO 41 OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	31.057,33		4.263.760,83	4.294.818,16	4.262.905,98	31.912,18

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

Cuenta plan: 4750

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20505	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IVA	470,91		3.690,26	4.161,17	3.784,65	376,52
	TOTAL CUENTA 4750	470,91		3.690,26	4.161,17	3.784,65	376,52

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

Cuenta plan: 4751

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20510	IRPF. RETRIB. PERSONAL, PRESTAC. Y OTROS	7.802.405,66		391.526.700,12	399.329.105,78	391.209.341,23	8.119.764,55
20511	IR NO RESID.PREST.PAGAD.EN EL EXTRANJERO	16.913,90		831.899,67	848.813,57	834.725,96	14.087,61
20515	RETENC.EN PAGO ALQUILA CTA. IRPF Y IS.	3.343,72		13.177,83	16.521,55	12.891,84	3.629,71
20530	CUOTAS POR DERECHOS PASIVOS FUNCIONARIOS	13.435,12		240.217,31	253.652,43	240.968,76	12.683,67
	TOTAL CUENTA 4751	7.836.098,40		392.611.994,93	400.448.093,33	392.297.927,79	8.150.165,54

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

Cuenta plan: 4759

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20590	IPSI	4.822,30		26.322,87	31.145,17	18.337,42	12.807,75
	TOTAL CUENTA 4759	4.822,30		26.322,87	31.145,17	18.337,42	12.807,75
	TOTAL PRINCIPAL 475 HACIENDA PUBLICA, ACREED.POR OTROS CONC.	7.841.391,61		392.642.008,06	400.483.399,67	392.320.049,86	8.163.349,81

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

Cuenta plan: 4760

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20610	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE EMPLEADORES	-119,29		12.085.189,64	12.085.070,35	12.085.189,64	-119,29
20620	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE TRABAJADORES	201.472,03		2.696.065,53	2.897.537,56	2.687.303,91	210.233,65
20621	DEVOLUCIÓN DE CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	387,29		5.121,40	5.508,69	12.451,29	-6.942,60
20630	CUOTAS DEDUCIDAS DE PRESTACIONES	17.642,89		243.539,11	261.182,00	245.770,00	15.412,00
20631	DEVOLUCION DE CUOTAS DEDUCIDAS DE SUBSID	15.291,80		8.446,32	23.738,12	1.558,26	22.179,86
20635	CUOT.OBR.S.S.TRAB.MAT.PAT.RIESG.EMB.LAC.	40.680,55		542.676,16	583.356,71	538.844,60	44.512,11
20641	AMORTIZACIÓN CAPITAL RENTA- RELIGIOSOS			5.344,20	5.344,20	5.344,20	
20651	FONDO ESPECIAL ML (1.5 %)			1.391,16	1.391,16	1.391,16	
20670	AMORTIZACIÓN ANTIPOPOS ORDINARIOS			222.012,13	222.012,13	222.012,13	
20682	REINTEGROS DE RETRIBUCIONES DE PERSONAL	1.777,90			1.777,90		1.777,90
20683	RETENCIÓN EN EL PAGO DE LIBR. POR PENAL	2.339,20		3.865,12	6.204,32	3.865,12	2.339,20
20685	GASTOS SUPLIDOS POR CUENTA DE TERCEROS	961,51		36.164,13	37.125,64	28.785,96	8.339,68
20689	OTROS CONCEPTOS	-3.657,23			-3.657,23		-3.657,23
	TOTAL CUENTA 4760	276.776,65		15.849.814,90	16.126.591,55	15.832.516,27	294.075,28

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

Cuenta plan: 4769

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20690	MUFACE	10.165,36		144.315,27	154.480,63	143.758,21	10.722,42
	TOTAL CUENTA 4769	10.165,36		144.315,27	154.480,63	143.758,21	10.722,42
	TOTAL PRINCIPAL 476 OTROS ORGANISMOS DE PREVIS.SOCIAL,ACREED	286.942,01		15.994.130,17	16.281.072,18	15.976.274,48	304.797,70

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

Cuenta plan: 4770

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20720	IVA REPERCUTIDO			3.690,26	3.690,26	3.690,26	
	TOTAL CUENTA 4770			3.690,26	3.690,26	3.690,26	
	TOTAL PRINCIPAL 477 IVA REPERCUTIDO.			3.690,26	3.690,26	3.690,26	
	TOTAL SUBGRUPO 47 HACIENDA PUBLICA, IVA REPERCUTIDO.	8.128.333,62		408.639.828,49	416.768.162,11	408.300.014,60	8.468.147,51
	TOTAL GRUPO 4 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	8.159.390,95		412.903.589,32	421.062.980,27	412.562.920,58	8.500.059,69

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

Cuenta plan: 560

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20815	FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO	827.64			827.64	827.64	
	TOTAL CUENTA 560	827.64			827.64	827.64	
	TOTAL PRINCIPAL 560 FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO.	827.64			827.64	827.64	
	TOTAL SUBGRUPO 56 FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO.	827.64			827.64	827.64	
	TOTAL GRUPO 5 FIANZ.DEPÓS.RECB.Y CONST.C/P Y AJ.PERIOD	827.64			827.64	827.64	
	TOTAL GENERAL	8.322.471,99		412.911.856,67	421.234.328,66	412.566.603,22	8.667.725,44

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 5543

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30160	IMPAGADOS DE PRESTACIONES			13.230,76	13.230,76	13.230,76	
30161	RETROCESIONES DE PRESTACIONES			27.577,58	27.577,58	27.577,58	
30162	COMPENSAC. PRESTAC. PAGADAS POR ENT.SIS.	1.101,64		76.695,27	77.796,91	46.097,74	31.699,17
30163	IMPAGADOS DE RETRIBUCIONES DE PERSONAL	5.777,09		956,93	6.734,02	747,17	5.986,85
30164	RETROCESIONES RETRIBUCIONES DE PERSONAL	1.622,73		2.156,11	3.778,84	2.056,11	1.722,73
30169	OTROS IMPAGADOS Y RETROCESIONES	71,75		27.174,93	27.246,68	26.763,35	483,33
	TOTAL CUENTA 5543 RETROC.BCARIAS Y FORMALES PDTES DE APLI.	8.573,21		147.791,58	156.364,79	116.472,71	39.892,08

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 5549

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30188	COMPENSAC.PRESTAC.PAGADAS POR LAS MATEPS			872.757,69	872.757,69	872.757,69	
30198	OTRAS PARTIDAS PTES.APLICACIÓN.C.GESTIÓN	42.130,16		193.301,38	235.431,54	165.341,77	70.089,77
	TOTAL CUENTA 5549 OTROS COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	42.130,16		1.066.059,07	1.108.189,23	1.038.099,46	70.089,77
	TOTAL PRINCIPAL 554 OTROS COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	50.703,37		1.213.850,65	1.264.554,02	1.154.572,17	109.981,85

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 557

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30210	REINTEGROS DE PRESTAC.PTES.DE APLICACIÓN			32.554,79	32.554,79	32.554,79	
	TOTAL CUENTA 557 REINTEGRO DE PRESTACIONES PTE.APLICACIÓN			32.554,79	32.554,79	32.554,79	
	TOTAL SUBGRUPO 55 REINTEGRO DE PRESTACIONES PTE.APLICACIÓN	50.703,37		1.246.405,44	1.297.108,81	1.187.126,96	109.981,85
	TOTAL GRUPO 5 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	50.703,37		1.246.405,44	1.297.108,81	1.187.126,96	109.981,85
	TOTAL GENERAL	50.703,37		1.246.405,44	1.297.108,81	1.187.126,96	109.981,85

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
Cuenta plan: 5582

CONCEPTO	DESCRIPCION	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40210	OP. CON CARGO AL F. MANIOBRA PTES. JUST.	2.346,94		1.766.285,85	1.768.632,79	1.760.128,33	8.504,46
	TOTAL CUENTA 5582 OPR.CON CARGO FDO.MANIOBRA PTES.DE JUST.	2.346,94		1.766.285,85	1.768.632,79	1.760.128,33	8.504,46
	TOTAL PRINCIPAL 558 OPR.CON CARGO FDO.MANIOBRA PTES.DE JUST.	2.346,94		1.766.285,85	1.768.632,79	1.760.128,33	8.504,46
	TOTAL SUBGRUPO 55 PROVISIONES DE FONDOS PARA PAGOS A JUSTI	2.346,94		1.766.285,85	1.768.632,79	1.760.128,33	8.504,46
	TOTAL GRUPO 5 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	2.346,94		1.766.285,85	1.768.632,79	1.760.128,33	8.504,46
	TOTAL GENERAL	2.346,94		1.766.285,85	1.768.632,79	1.760.128,33	8.504,46

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTO DE
ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN.

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO		PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ART 159.6		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO	
	MULTIPLICIDAD DE CRITERIOS	UNICO CRITERIO	MULTIPLICIDAD DE CRITERIOS	UNICO CRITERIO	MULTIPLICIDAD DE CRITERIOS	UNICO CRITERIO	MULTIPLICIDAD DE CRITERIOS	UNICO CRITERIO
De obras	0,00	0,00	1.701.571,00	0,00	93.353,82	4.591,95	0,00	0,00
De suministros	2.228.934,60	0,00	207.627,26	0,00	324.873,35	54.677,35	0,00	0,00
Patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De gestion de servicios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De servicios	25.133.714,60	0,00	1.008.159,92	0,00	787.678,63	52.630,00	0,00	0,00
De concesión de obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De carácter administrativo especial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	37.894,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	27.362.649,20	0,00	2.917.358,18	37.894,00	1.205.905,80	111.899,30	0,00	0,00
% TOTAL	58,25%	0,00%	6,21%	0,08%	2,57%	0,24%	0,00%	0,00%

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN.

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD		DIALOGO COMPETITIVO	ADJUDICACION DIRECTA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS	OTROS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN	TOTAL
	MULTIPLICIDAD DE CRITERIOS	UNICO CRITERIO					
De obras	0,00	0,00	0,00	310.321,32	0,00	3.209,02	2.113.047,11
De suministros	0,00	1.870.000,00	0,00	753.208,03	0,00	2.541.247,86	7.980.568,45
Patrimoniales	0,00	0,00	0,00	17.813,75	0,00	30.071,35	47.885,10
De gestion de servicios publicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.496,96	17.496,96
De servicios	801.866,85	1.051.572,00	0,00	987.116,64	2.264.916,03	4.263.214,69	36.350.869,36
De concesión de obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De carácter administrativo especial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	146.757,38	146.757,38
Otros	0,00	0,00	0,00	27.179,00	0,00	251.492,82	316.565,82
TOTALES	801.866,85	2.921.572,00	0,00	2.095.638,74	2.264.916,03	7.253.490,08	46.973.190,18
% TOTAL	1,71%	6,22%	0,00%	4,46%	4,82%	15,44%	100,00%

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina
PROGRAMA: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACION ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)									34.692,91	34.692,91		
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									141.176,27	141.176,27		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									404.936,62	404.936,62		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									194.156,73	194.156,73		
1206	TRIENIOS									197.894,05	197.894,05		
1207	PAGAS EXTRA									222.179,97	222.179,97		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									426.808,67	426.808,67		
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.									411.154,78	411.154,78		
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA									30.864,31	30.864,31		
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE												
12199	OTROS COMPLEMENTOS									2.372,42	2.372,42		
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO									2.066.236,73	2.066.236,73		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO									140.000,00			-140.000,00
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									50.000,00			-50.000,00
151	GRATIFICACIONES									190.000,00			-190.000,00
1600	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									728.812,16	728.812,16		
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									661.070,17	661.070,17		
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1624	ACCION SOCIAL									24.980,00			-24.980,00
1629	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.									24.980,00	661.070,17		-24.980,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL ORDINARIO NO INVENTARIABLE									214.980,00	3.456.119,06		-214.980,00
2200	TRANSPORTES									689,97	689,97		
223	DE COMUNICACIÓN												
22621	JURIDICOS. CONTENCIOSOS					1.700.001,00				3.600,00	3.600,00		
2263	OTROS									162.000,00	162.000,00		815.001,00
2269	INFORMES.DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.									8.800,00	8.800,00		
2270	OTROS									11.110,00	11.110,00		
2279	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS					1.700.001,00				10.000,00	10.000,00		815.001,00
230	DIETAS									196.199,97	196.199,97		
231	LOCOMOCIÓN									214,00	214,00		
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO									346,70	346,70		
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.					1.700.001,00				560,70	560,70		815.001,00
48114	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRAB. DEL MAR			5.000.000,00						196.760,67	196.760,67		5.000.000,00
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.			5.000.000,00						110.223.633,27	110.223.633,27		5.000.000,00
48124	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR			57.000.000,00						24.016.974,15	24.016.974,15		5.000.000,00
48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.			4.000.000,00						1.415.135.100,33	1.415.135.100,33		57.000.000,00
48134	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR			18.000.000,00						11.835.763,35	11.835.763,35		4.000.000,00
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.			2.500.000,00						434.314.010,46	434.314.010,46		18.000.000,00
48144	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR			4.300.000,00						13.722.510,79	13.722.510,79		2.500.000,00
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.			2.500.000,00						36.408.000,91	36.408.000,91		4.300.000,00
48154	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR			3.700.000,00						1.945.609,48	1.945.609,48		2.500.000,00
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.			3.700.000,00						13.874.949,89	13.874.949,89		3.700.000,00
48164	REG.ESP.TRABAJ.DEL.MAR			7.500.000,00						177.429,17	177.429,17		7.500.000,00
48167	DE ACC.TRAB.Y ENFER.PROFES.			28.500.000,00						1.977.969,50	1.977.969,50		28.500.000,00
48174	REG.ESP.DEL.MAR			7.500.000,00						400.528,82	400.528,82		7.500.000,00
48177	DE ACC.DE TRAB.Y ENFER.PROF.			7.500.000,00						23.400.713,24	23.400.713,24		28.500.000,00
48184	REG.ESP.DEL.MAR			7.500.000,00						76.840,18	76.840,18		7.500.000,00
48187	DE ACC.DE TRABAJ.Y ENF.PROF.			138.000.000,00						13.193.189,19	13.193.189,19		138.000.000,00
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.			138.000.000,00						181.731,39	181.731,39		138.000.000,00
490	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO			138.000.000,00						24.128,00	24.128,00		138.000.000,00
	DE DERECHOS PENSIONES ADMON. U.E.			138.000.000,00						2.100.909,082,12	2.100.909,082,12		138.000.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES			138.000.000,00		1.700.001,00	1.099.980,00			2.104.561.961,85	2.104.561.961,85		138.000.021,00
	TOTAL PROGRAMA 01 PENSIONES CONTRIBUTIVAS			138.000.000,00		1.700.001,00	1.099.980,00			2.104.561.961,85	2.104.561.961,85		138.000.021,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina
PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACION ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)									15.948,73	15.948,73		
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									63.769,58	63.769,58		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									163.515,93	163.515,93		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									73.269,49	73.269,49		
1206	TRIENIOS									79.937,04	79.937,04		
1207	PAGAS EXTRA									91.149,13	91.149,13		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									173.707,33	173.707,33		
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.									165.944,65	165.944,65		
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA									927,26	927,26		
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE												
12199	OTROS COMPLEMENTOS									1.535,34	1.535,34		
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO									829.704,48	829.704,48		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO					80.000,00				188.917,62	188.917,62		-80.000,00
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									99.601,90	99.601,90		
151	GRATIFICACIONES									3.600,00	3.600,00		
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO					80.000,00				292.119,52	292.119,52		-80.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									260.950,62	260.950,62		
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1624	ACCION SOCIAL									23.480,00	23.480,00		-23.480,00
1629	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.					23.480,00				260.950,62	260.950,62		-23.480,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL									1.382.774,62	1.382.774,62		-103.480,00
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA												
22201	COM.TELF.CENT.NAC. FOR.												
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS									1,00	1,00		-1,00
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.									3.405,00	3.405,00		
22784	SERV.INTERNOS GEST.PREST.									3.405,00	3.405,00		-1,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS									1,00	1,00		
230	DIETAS												
231	LOCOMOCIÓN												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.									3.405,00	3.405,00		-1,00
4594	PARA A.S.DE CONT.PROF. DE ENT.GEST.						280.000,00			540.821,57	540.821,57		280.000,00
	TOTAL ARTICULO 45 A COMUNIDADES AUTÓNOMAS						280.000,00			540.821,57	540.821,57		280.000,00
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES												
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS												
48210	PROCESOS DERIVADOS DEL COVID-19									421,80	421,80		
48211	RÉGIMEN GENERAL									14.965.900,30	14.965.900,30		
48214	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR									64.331.866,93	64.331.866,93		17.000.000,00
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.			17.000.000,00						3.719.468,39	3.719.468,39		
48317	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.			200.000,00						991.057,84	991.057,84		200.000,00
48324	RÉGIMEN ESPEC.TRABAJADORES DEL MAR									3.562,62	3.562,62		
48327	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									48.011,00	48.011,00		
48337	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48404	REG. ESP. TRABAJADORES DEL MAR									12.559.621,21	12.559.621,21		
48427	DE A.T. Y E.P.									85.614,50	85.614,50		
48447	DE A.T. Y E.P.									14.043,15	14.043,15		
48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.									131.538,18	131.538,18		
48614	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR									84.736,50	84.736,50		
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									325,50	325,50		
48634	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR												
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.			150.000,00						100.286,31	100.286,31		150.000,00
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									21.042,94	21.042,94		
48697	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.									17.568,57	17.568,57		
48711	PREVIAS A LA JUBILACIÓN ORDINARIA												
48814	RÉGIMEN ESPEC.TRABAJADORES DEL MAR									76,80	76,80		-130.000,00
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS												
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO			17.350.000,00			130.000,00			97.075.142,54	97.075.142,54		17.220.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES			17.350.000,00			130.000,00			97.615.964,11	97.615.964,11		17.500.000,00
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.			17.350.000,00			280.000,00			99.002.143,73	99.002.143,73		17.396.519,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS CONTRIB.			155.350.000,00			1.980.001,00			1.333.461,00	1.333.461,00		155.996.540,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina
PROGRAMA: 1202 PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PREST.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
48408	NO CONTRIBUTIVA												
48712	AYUDA ESTIBA PORTUARIA: COTIZACIONES		210.000,00								322.921,86	322.921,86	210.000,00
48713	AYUDAS ESP ADAP ESTIBA: SUBSIDIOS		440.000,00								1.354.069,78	1.354.069,78	440.000,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO		650.000,00								1.676.991,64	1.676.991,64	650.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES		650.000,00								1.676.991,64	1.676.991,64	650.000,00
	TOTAL PROGRAMA 02 PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PREST.		650.000,00								1.676.991,64	1.676.991,64	650.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina
PROGRAMA: 1204 COMPLEM.MIN.PENS.CONTRIBUT.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACION ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)												
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									21.443,93	21.443,93		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									61.715,88	61.715,88		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									35.501,34	35.501,34		
1206	TRIENIOS									34.501,26	34.501,26		
1207	PAGAS EXTRA									35.319,21	35.319,21		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									63.146,41	63.146,41		
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.									61.440,32	61.440,32		
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA												
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE												
12199	OTROS COMPLEMENTOS												
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO									313.068,35	313.068,35		
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.									14.626,58	14.626,58		
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES									14.626,58	14.626,58		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO									69.399,74	69.399,74		
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									39.816,13	39.816,13		
151	GRATIFICACIONES												
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									109.215,87	109.215,87		
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									83.192,05	83.192,05		
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1624	ACCIÓN SOCIAL												
1629	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.									83.192,05	83.192,05		-1.980,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL									1.980,00	1.980,00		-1.980,00
230	DIETAS												
231	LOCOMOCIÓN									7,80	7,80		
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO									7,80	7,80		
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.									7,80	7,80		
48114	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRAB. DEL MAR									1.444.587,48	1.444.587,48		
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.									7.390,08	7.390,08		
48124	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR								25.000,00	30.814.292,30	30.814.292,30		-25.000,00
48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.									175.177,70	175.177,70		
48134	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR									50.312.368,16	50.312.368,16		
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.									977.026,88	977.026,88		
48144	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR									5.989.259,53	5.989.259,53		
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.									67.216,09	67.216,09		
48154	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR									769.764,11	769.764,11		
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.									2.543,37	2.543,37		
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO								25.000,00	90.539.625,70	90.539.625,70		-25.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES								25.000,00	90.539.625,70	90.539.625,70		-25.000,00
	TOTAL PROGRAMA 04 COMPLEM.MIN.PENS.CONTRIBUT.								25.000,00	91.059.736,35	91.059.736,35		-26.980,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 1206 Contingencias NO contributivo DANA 2024

TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
48124	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES TOTAL PROGRAMA 06 Contingencias NO contributivo DANA 2024 TOTAL GRUPO PROGRAMA 12 GESTIÓN PREST.ECON.NO CONTRIBUTIVAS		650.000,00	25.000,00					25.000,00	92.736.727,99	92.736.727,99		648.020,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina
PROGRAMA: 1393 GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTAC.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
2219 2270 2514 2524 2581 2582	OTROS SUMINISTROS INFORMES, DICT Y OTRAS ACTUA. PROFES. TOTAL ARTICULO 22 MATER SUMINIST. Y OTROS CON ENTES U ORGANISM. INTERNAC. CON ENTES U ORG. INTERNACIONALES REINTEGRO GASTOS ASIST. SANITARIA OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA TOTAL ARTICULO 25 A. SANIT. CON MED. AJENOS TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV. TOTAL PROGRAMA 93 GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTAC. TOTAL GRUPO PROGRAMA 13 ADMON. Y SERV. GRALES. PRESTAC. ECONOM.												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina
PROGRAMA: 2121 ATENC. PRIMARIA DE SALUD
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACION ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)												
12001	SUELDOS PERSONAL DE CUPO									34.238,73	34.238,73		
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									50.988,18	50.988,18		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									10.694,28	10.694,28		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									12.456,92	12.456,92		
1205	SUELDOS PERS.AGRUP. PROF.Y GRUPO E									9.230,77	9.230,77		
1206	TRENIOS									41.051,91	41.051,91		
1207	PAGAS EXTRA.												
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									43.601,63	43.601,63		
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.									13.366,91	13.366,91		
12111	COMPONENTE GRAL.PERS.FACULTATIVO												
12112	COMPONENTE GRAL.PERS.SANIT.NO FACUL.												
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA									16.338,13	16.338,13		
12150	SUBGRUPO A1 Y GRUPO A												
12151	SUBGRUPO A2 Y GRUPO B												
12199	OTROS COMPLEMENTOS												
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO									231.967,46	231.967,46		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO												
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS												
151	GRATIFICACIONES												
1520	PERSONAL ESTATUTARIO									2.999,06	2.999,06		
153	PRODUCTIV.PERS.ESTATUT.FACT.VARIABLE									16.396,00	16.396,00		
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									19.395,06	19.395,06		
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									85.056,93	85.056,93		
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1624	ACCIÓN SOCIAL									3.517,71	3.517,71		
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.									88.574,64	88.574,64		
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL									339.937,16	339.937,16		
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
208	ARREND. DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												4.900,00
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												4.800,00
215	MOBILIARIO Y ENSERES												4.800,00
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												14.500,00
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS												
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO												
2213	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22140	LENCERÍA												
22141	VESTUARIO												
22161	MATERIAL DE LABORATORIO												
22162	MATERIAL DE RADIOLOGÍA												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA												
2229	OTRAS												
223	TRANSPORTES												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2251	AUTOMÓVILES												
2252	LOCALES												
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS												
2268	COSTAS PROCE.EJEC.												
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO									9.500,00			-9.500,00
2274	SEGURIDAD									4.500,00			-4.500,00
2279	OTROS									21.000,00			-21.000,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS									35.000,00			-35.000,00
230	DIETAS												
231	LOCOMOCIÓN												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO												
2513	CON ENTES TERRITORIALES												
2514	CON ENTES U ORGANISM.INTERNAC.												
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS												
2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS									149.500,00			-149.500,00
2552	TRASL.ENFERM.CON OTROS MED.DE TRANSP												
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA												
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA									59.500,00			-59.500,00
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS									209.000,00			-209.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.									258.500,00			-258.500,00
4291	AL INGESA									620.000,00			-620.000,00
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL									620.000,00			-620.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina
PROGRAMA: 2121 ATENC. PRIMARIA DE SALUD
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
633 635	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE MOBILIARIO Y ENSERES TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES TOTAL PROGRAMA 21 ATENC. PRIMARIA DE SALUD					620.000,00							-620.000,00
						878.500,00				339.937,16	339.937,16		-878.500,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina
PROGRAMA: 2123 ATENCIÓN ESPECIALIZADA
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.												
2279	OTROS												
2524	TOTAL ARTICULO 22 MATER. SUMINIST. Y OTROS												
2525	CON ENTES U ORG. INTERNACIONALES												
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS					897.500,00							-897.500,00
2532	CLUB DIALISIS												
25421	OXIGENOTERAPIA												
25431	CONTRAT. PARA RESONAN. NUCLEAR MAGNE.					28.000,00							-28.000,00
25432	CONTRATOS PARA T.A.C.					14.000,00							-14.000,00
25439	OTROS					19.000,00							-19.000,00
2545	CONTRATOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAP					5.000,00							-5.000,00
2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS												
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST. SANITARIA					4.000,00							-4.000,00
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA					9.000,00							-9.000,00
	TOTAL ARTICULO 25 A. SANIT. CON MED. AJENOS					976.500,00							-976.500,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.					976.500,00							-976.500,00
48818	NO CONTRIBUTIVA					30.000,00							-30.000,00
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.					30.000,00							-30.000,00
48828	NO CONTRIBUTIVA					30.000,00							-30.000,00
48838	NO CONTRIBUTIVA					30.000,00							-30.000,00
48884	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DE					20.000,00							-20.000,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL. E INST. SIN F. LUCRO					140.000,00							-140.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES					140.000,00							-140.000,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN												
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES												
	TOTAL PROGRAMA 23 ATENCIÓN ESPECIALIZADA					1.116.500,00							-1.116.500,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPEC. DE SALUD					1.995.000,00				339.937,16	339.937,16		-1.995.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina
PROGRAMA: 2325 MEDICINA MARÍTIMA
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACION ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									2.249,70	2.249,70		
1206	TRIENIOS									965,48	965,48		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									1.196,08	1.196,08		
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.									1.025,26	1.025,26		
13090	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO									5.136,52	5.136,52		
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.									12.194.500,53	12.194.500,53		-30.002,00
1329	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.					1.800.000,00	30.002,00			7.280.670,33	7.280.670,33		1.800.000,00
1343	OTRAS												
1344	OTRO LABORAL FIJO									94.900,16	94.900,16		
1344	LABORAL EVENTUAL									48.841,45	48.841,45		
143	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES					1.800.000,00	30.002,00			19.618.912,47	19.618.912,47		1.769.998,00
143	OTRO PERSONAL									6.000,00	6.000,00		
151	TOTAL ARTICULO 14 OTRO PERSONAL									6.000,00	6.000,00		
151	GRATIFICACIONES									16.400,00	16.400,00		30.001,00
1600	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			50.000,00						16.400,00	16.400,00		30.001,00
1620	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									3.334.507,79	3.334.507,79		50.000,00
1623	FORM Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL									15.000,00	15.000,00		15.000,00
1624	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS									40.000,00	40.000,00		
1624	ACCIÓN SOCIAL									7.499,60	7.499,60		-97.100,00
1625	SEGUROS												
1629	OTROS												
165	OBLIG.RESPONS.EMPRESARIAL												1,00
165	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.			50.000,00						3.382.007,39	3.382.007,39		-32.098,00
165	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			50.000,00		1.845.002,00	127.102,00			23.028.456,38	23.028.456,38		1.767.900,00
202	ARRENDAM.EDIF. Y OTRAS CONSTRUCCIONES									12.000,00	12.000,00		
203	ARRENDAM.MAQUIN. INSTAL. Y UTILLAJE									2.000,00	2.000,00		
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE									32.598,32	32.598,32		
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES									2.700,00	2.700,00		
212	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES									49.298,32	49.298,32		
213	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES									38.558,00	38.558,00		
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE					590.000,00	45.000,00			3.283.132,26	3.283.132,26		545.000,00
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE									12.500,00	12.500,00		
215	MOBILIARIO Y ENSERES									9.200,00	9.200,00		-10.000,00
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL									6.400,00	6.400,00		
2200	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION.MANTEN.Y CONSERV.					590.000,00	55.000,00			3.349.790,26	3.349.790,26		535.000,00
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE									4.400,00	4.400,00		-15.000,00
2201	PRENSA. REV. LIBROS Y OTRAS PUBLIC.									3.900,00	3.900,00		
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL									950,00	950,00		
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA					25.000,00	10.000,00			31.500,00	31.500,00		15.000,00
22101	AGUA									4.900,00	4.900,00		-10.000,00
22102	GAS					25.000,00	10.000,00			22.500,00	22.500,00		25.000,00
22103	COMBUSTIBLE					1.500.000,00	40.000,00			1.563.640,00	1.563.640,00		1.460.000,00
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS									20.500,00	20.500,00		5.000,00
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO									7.450,00	7.450,00		10.000,00
2213	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO									3.500,00	3.500,00		-15.000,00
22140	LENCERÍA									8.000,00	8.000,00		-20.000,00
22141	VESTUARIO									9.000,00	9.000,00		
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS					170.000,00	30.000,00			69.100,00	69.100,00		140.000,00
22160	IMPLANTES									900,00	900,00		
22161	MATERIAL DE LABORATORIO									20.600,00	20.600,00		
22162	MATERIAL DE RADIOLOGÍA									4.600,00	4.600,00		
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO									85.000,00	85.000,00		
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.					100.000,00	105.000,00			28.543,53	28.543,53		-5.000,00
2219	OTROS SUMINISTROS									28.350,00	28.350,00		
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES									14.900,00	14.900,00		
22201	COM.TELF.CENT.NAC. FOR.									900,00	900,00		
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA									900,00	900,00		
2229	OTRAS									800,00	800,00		
223	TRANSPORTES									3.000,00	3.000,00		-30.000,00
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2241	VEHÍCULOS									900,00	900,00		
2248	OTRO INMOVILIZADO												
2249	OTROS RIESGOS									8.000,00	8.000,00		-40.000,00
2250	ESTATALES									2.500,00	2.500,00		
2251	AUTONÓMICOS									1.900,00	1.900,00		
2252	LOCALES									60.809,68	60.809,68		
22620	DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA									900,00	900,00		
22621	DE COMUNICACIÓN									900,00	900,00		
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS									2.988,06	2.988,06		
22660	REUNIONES, CONFEREN Y CELEBRAC.ACTOS									900,00	900,00		
22661	CURSOS DE FORMACIÓN									259.005,00	259.005,00		
2267	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS												
2268	COSTAS PROC.EJEC.												
2269	OTROS									50.029,96	50.029,96		
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA.PROFES.									225.015,26	225.015,26		
2271	ESTUDIOS, PROYEC. INVES. Y OTRAS ACTIV.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO									83.994,68	83.994,68		
2274	SEGURIDAD									155.100,00	155.100,00		
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR												
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS												
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO												
22786	SERV.EXT.PRUEB.MED.									2.142.878,64	2.142.878,64		-50.000,00
22786										151.932,53	151.932,53		

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina
PROGRAMA: 2325 MEDICINA MARÍTIMA
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
2279	OTROS									224.871,00	224.871,00		
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				1.850.000,00	380.000,00				5.310.458,34	5.310.458,34		1.470.000,00
230	DIETAS				110.000,00	30.000,00				167.585,47	167.585,47		80.000,00
231	LOCOMOCIÓN				100.000,00	40.000,00				252.800,00	252.800,00		60.000,00
232	TRASLADOS									2.400,00	2.400,00		
233	OTRAS INDEMNIZACIONES									7.936,65	7.936,65		
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO				210.000,00	70.000,00				430.722,12	430.722,12		140.000,00
240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN					15.000,00							-15.000,00
	TOTAL ARTICULO 24 GASTOS DE PUBLICACIONES					15.000,00							-15.000,00
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS									1.900,00	1.900,00		
2521	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO									1.000,00	1.000,00		
2522	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS									1.900,00	1.900,00		
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES									1.900,00	1.900,00		
2552	TRASL.ENFERM.CON OTROS MED.DE TRANSP									18.900,00	18.900,00		
2551	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA					30.000,00				105.310,00	105.310,00		-30.000,00
2582	OTROS SERVICIO ASISTENCIA SANITARIA									17.300,00	17.300,00		
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS					30.000,00				148.210,00	148.210,00		-30.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GASTO CORRIENT.BIENES Y SERV.				2.650.000,00	550.000,00				9.288.479,04	9.288.479,04		2.100.000,00
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS				7.000,00					2.000,00	2.000,00		7.000,00
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS				7.000,00					2.000,00	2.000,00		7.000,00
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS				7.000,00					2.000,00	2.000,00		7.000,00
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES					6.650.000,00							-7.770.000,00
472	AYUDAS PARA BALSAS DE SALVAMENTO					6.650.000,00			1.120.000,00	801.266,73	801.266,73		-7.770.000,00
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS					6.650.000,00			1.120.000,00	801.266,73	801.266,73		-7.770.000,00
48884	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DE									1.880,00	1.880,00		
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO									1.880,00	1.880,00		
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES					6.650.000,00				803.146,73	803.146,73		-7.770.000,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					200.000,00				62.136,08	62.136,08		-200.000,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES									13.405,35	13.405,35		
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS					200.000,00				75.541,43	75.541,43		-200.000,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					600.000,00				23.506,53	23.506,53		-600.000,00
634	MATERIAL DE TRANSPORTE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES									8.083,17	8.083,17		
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN					600.000,00				31.589,70	31.589,70		-600.000,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES					800.000,00				107.131,13	107.131,13		-800.000,00
	TOTAL PROGRAMA 25 MEDICINA MARÍTIMA			50.000,00	4.502.002,00	8.127.102,00			1.120.000,00	33.229.213,28	33.229.213,28		-4.695.100,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 23 MEDICINA MARÍTIMA			50.000,00	4.502.002,00	8.127.102,00			1.120.000,00	33.229.213,28	33.229.213,28		-4.695.100,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina
PROGRAMA: 3434 ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACION ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)												
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B												
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C												
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D												
1205	SUELDOS PERS.AGRUP. PROF.Y GRUPO E												
1206	TRIENIOS												
1207	PAGAS EXTRA												
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO												
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.												
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA												
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE												
12199	OTROS COMPLEMENTOS												
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO									216.141,37	216.141,37		
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
1329	OTRAS												
1343	OTRO LABORAL FIJO												
1344	LABORAL EVENTUAL												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES									216.141,37	216.141,37		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO					10.000,00							-10.000,00
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS					10.000,00							-10.000,00
151	GRATIFICACIONES												
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO					20.000,00							-20.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									74.669,84	74.669,84		
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1624	ACCIÓN SOCIAL					6.980,00							-6.980,00
1629	OTROS					6.980,00							-6.980,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.					6.980,00				74.669,84	74.669,84		-6.980,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL					26.980,00				290.811,21	290.811,21		-26.980,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES									315,00	315,00		
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE									3.475,16	3.475,16		
215	MOBILIARIO Y ENSERES									1.685,00	1.685,00		
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.									5.475,16	5.475,16		
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE									735,00	735,00		
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.									495,00	495,00		
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL									495,00	495,00		
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA									975,00	975,00		
22101	AGUA									898,33	898,33		
22102	GAS									995,00	995,00		
22103	COMBUSTIBLE									3.355,00	3.355,00		
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS									265,00	265,00		
2213	INSTRUM.Y PEG. UTILLAJE NO SANITARIO									375,00	375,00		
22140	LENCERÍA									175,00	175,00		
22141	VESTUARIO									995,00	995,00		
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.									1.455,00	1.455,00		
2219	OTROS SUMINISTROS									965,00	965,00		
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA									585,00	585,00		
223	TRANSPORTES									585,00	585,00		
2240	EDIFICIOS Y LOCALES									750,00	750,00		
2250	ESTATALES									995,00	995,00		
2251	AUTONÓMICOS									995,00	995,00		
2252	LOCALES									6.507,09	6.507,09		
22620	DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA									265,00	265,00		
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS									265,00	265,00		
22661	CURSOS DE FORMACIÓN									995,00	995,00		
2268	COSTAS PROCE.EJEC.									265,00	265,00		
2269	OTROS									255,00	255,00		
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.									950,00	950,00		
2273	LIMPIEZA Y ASEO									2.355,00	2.355,00		
2274	SEGURIDAD									1.278,20	1.278,20		
2279	OTROS					15.000,00				14.770,03	14.770,03		15.000,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS					15.000,00				43.993,65	43.993,65		15.000,00
230	DIETAS									845,00	845,00		
231	LOCOMOCIÓN									675,00	675,00		
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO									1.320,00	1.320,00		
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.									50.788,81	50.788,81		15.000,00
310	INTERESES												
	TOTAL ARTICULO 31 DE PRÉSTAMOS EN EUROS												
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS												
48794	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR									32.928,06	32.928,06		
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO									32.928,06	32.928,06		
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES									32.928,06	32.928,06		
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS												
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN												
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES												
	TOTAL PROGRAMA 34 ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL					15.000,00	26.980,00			374.528,08	374.528,08		-11.980,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina
PROGRAMA: 3435 ACCIÓN FORMATIVA_ Y GEST.EMPLEO
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACION ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)									15.669.75	15.669.75		
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									82.383.99	82.383.99		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									215.345.79	215.345.79		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									155.529.98	155.529.98		
1205	SUELDOS PERS.AGRUP. PROF.Y GRUPO E									93.996.38	93.996.38		
1206	TRIENIOS									133.159.32	133.159.32		
1207	PAGAS EXTRA									271.188.21	271.188.21		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									266.663.17	266.663.17		
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.									8.700.21	8.700.21		
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA												
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE												
12199	OTROS COMPLEMENTOS							9.700.00					9.700.00
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO							9.700.00		1.242.636.80	1.242.636.80		9.700.00
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.									1.592.740.25	1.592.740.25		
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.							700.000.00		433.668.31	433.668.31		700.000.00
1329	OTRAS												
1343	OTRO LABORAL FIJO												
1344	LABORAL EVENTUAL							6.000.00		2.501.31	2.501.31		6.000.00
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES							706.000.00		2.028.909.87	2.028.909.87		706.000.00
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO					40.000.00				295.395.12	295.395.12		40.000.00
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									164.310.70	164.310.70		
151	GRATIFICACIONES									6.172.38	6.172.38		
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO					40.000.00				465.878.20	465.878.20		40.000.00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL							260.000.00		965.394.49	965.394.49		260.000.00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL									121.00	121.00		
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS					35.440.00				16.156.69	16.156.69		35.440.00
1624	ACCIÓN SOCIAL									62.821.00	62.821.00		
1629	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.					35.440.00		260.000.00		1.044.493.18	1,044.493.18		295.440.00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL					75.440.00		975.700.00		4,781,918.05	4,781,918.05		1,051,140.00
203	ARRENDAM.MAQUIN.INSTAL Y UTILLAJE									1.329.00	1.329.00		
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE									999.00	999.00		
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES									999.00	999.00		
209	CÁNONES									999.00	999.00		
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES									4.326.00	4.326.00		
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES									240.280.09	240.280.09		
213	MAQUINARIA.INSTALACIONES Y UTILLAJE									183.789.76	183.789.76		
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE									9.729.00	9.729.00		
215	MOBILIARIO Y ENSERES									35.399.00	35.399.00		
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION.MANTEN.Y CONSERV.									469.197.85	469.197.85		
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE									8.199.00	8.199.00		
2201	PRENSA. REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.									2.419.00	2.419.00		
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL									2.999.00	2.999.00		
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA									135.667.32	135.667.32		
22101	AGUA									11.019.00	11.019.00		
22102	GAS									25.279.00	25.279.00		
22103	COMBUSTIBLE									15.549.00	15.549.00		
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS									5.999.00	5.999.00		
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO									1.999.00	1.999.00		
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO									22.869.00	22.869.00		
22140	LENCERÍA									19.999.00	19.999.00		
22141	VESTUARIO									9.999.00	9.999.00		
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS									2.999.00	2.999.00		
22161	MATERIAL DE LABORATORIO									2.999.00	2.999.00		
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO									999.00	999.00		
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.									55.143.40	55.143.40		
2219	OTROS SUMINISTROS									28.239.00	28.239.00		
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES									4.499.00	4.499.00		
22201	COM.TELF.CENT.NAC. FOR.									999.00	999.00		
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA									969.00	969.00		
2229	OTRAS									1.639.00	1.639.00		
223	TRANSPORTES									31.509.00	31.509.00		
2241	VEHÍCULOS									3.619.00	3.619.00		
2249	OTROS RIESGOS									4.999.00	4.999.00		
2250	ESTATALES									3.809.00	3.809.00		
2251	AUTONÓMICOS									3.999.00	3.999.00		
2252	LOCALES									34.999.00	34.999.00		
22620	DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA									9.999.00	9.999.00		
22621	DE COMUNICACIÓN									3.369.00	3.369.00		
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS									4.999.00	4.999.00		
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS									1.999.00	1.999.00		
22661	CURSOS DE FORMACIÓN					1.990.000.00		750.000.00		4,013,580.82	4,013,580.82		2,740,000.00
2268	COSTAS PROC.EJEC.									1.999.00	1.999.00		
2269	OTROS									3.999.00	3.999.00		
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.									24.659.00	24.659.00		
2273	LIMPIEZA Y ASEO									159.099.00	159.099.00		
2274	SEGURIDAD									393.608.00	393.608.00		
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR									94.849.00	94.849.00		
2279	OTROS									45.951.64	45.951.64		
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS					1.990.000.00		750.000.00		5,201,527.18	5,201,527.18		2,740,000.00
230	DIETAS							35.000.00		28.169.78	28.169.78		35.000.00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina
PROGRAMA: 3435 ACCIÓN FORMATIVA_ Y GEST.EMPLEO
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
231	LOCOMOCIÓN							20.885,00		18.559,00	18.559,00		20.885,00
233	OTRAS INDEMNIZACIONES							30.000,00		3.499,00	3.499,00		30.000,00
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ. RAZÓN SERVICIO							85.885,00		50.227,78	50.227,78		85.885,00
240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN												
	TOTAL ARTICULO 24 GASTOS DE PUBLICACIONES												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.				1.990.000,00			835.885,00		5.725.278,81	5.725.278,81		2.825.885,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		1.998.000,00							109.460,31	109.460,31		1.998.000,00
624	MATERIAL DE TRANSPORTE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES									89.000,00	89.000,00		
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS		1.998.000,00							198.460,31	198.460,31		1.998.000,00
6321	CONSTRUCCIONES									51.485,03	51.485,03		
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		1.656.000,00							16.055,78	16.055,78		1.656.000,00
634	MATERIAL DE TRANSPORTE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES									10.130,52	10.130,52		
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN		1.656.000,00							77.671,33	77.671,33		1.656.000,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES		3.654.000,00							276.131,64	276.131,64		3.654.000,00
	TOTAL PROGRAMA 35 ACCIÓN FORMATIVA_ Y GEST.EMPLEO		3.654.000,00			2.065.440,00		1.811.585,00		10.783.328,50	10.783.328,50		7.531.025,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina
PROGRAMA: 3437 GEST.DESEMPLEO TRABAJADORES DEL MAR
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACION ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)									48.364.66	-48.364.66		
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									369.445.50	-369.445.50		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									87.550.33	-87.550.33		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D												
1205	SUELDOS PERS.AGRUP. PROF.Y GRUPO E									108.224.62	-108.224.62		
1206	TRIEINOS									139.520.88	-139.520.88		
1207	PAGAS EXTRA									271.598.49	-271.598.49		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									250.674.73	-250.674.73		
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.									11.072.53	-11.072.53		
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA												
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE												
12199	OTROS COMPLEMENTOS							3.000.00		645.00	-645.00		3.000.00
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO							3.000.00		1.287.096.74	-1.287.096.74		3.000.00
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.							55.000.00					55.000.00
1329	OTRAS												
1343	OTRO LABORAL FIJO												
1344	LABORAL EVENTUAL							5.000.00					5.000.00
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES							60.000.00					60.000.00
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO									326.235.56	-326.235.56		-10.000.00
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									165.519.57	-165.519.57		-10.000.00
151	GRATIFICACIONES									1.570.00	-1.570.00		
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									493.325.13	-493.325.13		-20.000.00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL							10.000.00		396.190.58	-396.190.58		10.000.00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1624	ACCIÓN SOCIAL									26.480.00	-26.480.00		-26.480.00
1629	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.							10.000.00		396.190.58	-396.190.58		-16.480.00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL							73.000.00		2.176.612.45	-2.176.612.45		26.520.00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES									5.00	-5.00		-2.500.00
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												-2.500.00
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												-2.500.00
215	MOBILIARIO Y ENSERES												-2.500.00
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.									5.00	-5.00		-10.000.00
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE									250.00	-250.00		
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA									350.00	-350.00		
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
2229	OTRAS												
223	TRANSPORTES												
2241	VEHICULOS												
2252	LOCALES									1.066.80	-1.066.80		
22620	DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA												
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS												
2268	COSTAS PROCE.EJEC.												
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DIET.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO									7.600.00	-7.600.00		
2274	SEGURIDAD									8.000.00	-8.000.00		
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS									17.266.80	-17.266.80		
230	DIETAS									1.991.54	-1.991.54		
231	LOCOMOCIÓN									388.26	-388.26		
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO									2.379.80	-2.379.80		
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.									19.651.60	-19.651.60		-10.000.00
	TOTAL PROGRAMA 37 GEST.DESEMPLEO TRABAJADORES DEL MAR							56.480.00		2.196.264.05	-2.196.264.05		16.520.00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES		3.654.000.00					1.884.585.00		13.354.120.63	-13.354.120.63		7.535.565.00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina
PROGRAMA: 4161 GEST.AFIL.COT.RECAUD.VOLUNT.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACION ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)									21.255,52	21.255,52		
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									102.132,16	102.132,16		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									565.163,03	565.163,03		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									260.263,83	260.263,83		
1205	SUELDOS PERS.AGRUP. PROF.Y GRUPO E					79.500,00							-79.500,00
1206	TRIENIOS												
1207	PAGAS EXTRA					60.000,00							-60.000,00
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									234.841,64	234.841,64		
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.									151.062,72	151.062,72		
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA									523.418,71	523.418,71		
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE									471.206,60	471.206,60		
12199	OTROS COMPLEMENTOS									13.719,74	13.719,74		
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO					139.500,00				3.453,82	3.453,82		
										2.346.517,77	2.346.517,77		-139.500,00
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.									49.927,99	49.927,99		
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES									49.927,99	49.927,99		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO					140.000,00				578.459,51	578.459,51		-140.000,00
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									256.570,44	256.570,44		
151	GRATIFICACIONES									6.900,00	6.900,00		
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO					140.000,00				841.929,95	841.929,95		-140.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									455.483,26	455.483,26		
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1624	ACCION SOCIAL												
1629	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.					33.980,00							-33.980,00
										455.483,26	455.483,26		-33.980,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL ORDINARIO NO INVENTARIABLE					313.480,00				3.693.858,97	3.693.858,97		-313.480,00
2200	ENERGÍA ELÉCTRICA												
22100	AGUA												
22101	AGUA					1.600,00							-1.600,00
22102	GAS												
2252	LOCALES												
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS					800,00							-800,00
2268	COSTAS PROCE.EJEC.					1.800,00							-1.800,00
2269	OTROS					3.800,00							-3.800,00
2270	INFORMES, DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.					29.800,00							-29.800,00
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO					19.800,00							-19.800,00
2279	OTROS					4.800,00							-4.800,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS					62.400,00							-62.400,00
230	DIETAS					4.800,00				30,00	30,00		-4.800,00
231	LOCOMOCIÓN					4.800,00				80,60	80,60		-4.800,00
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO					9.600,00				110,60	110,60		-9.600,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.					72.000,00				110,60	110,60		-72.000,00
	TOTAL PROGRAMA 61 GEST.AFIL.COT.RECAUD.VOLUNT.					385.480,00				3.693.969,57	3.693.969,57		-385.480,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 41 GEST. COTIZ.Y RECAUD.FINAN.PAT.					385.480,00				3.693.969,57	3.693.969,57		-385.480,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina
PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACION ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
1000	RETRIBUCIONES BÁSICAS												
12000	TOTAL ARTÍCULO 10 ALTOS CARGOS SUELDOS. (EXCEPTO PERS. CUPO Y EVIS)				700.000,00					1.197.749,06	1.197.749,06		700.000,00
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									1.467.197,69	1.467.197,69		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				300.000,00					3.020.988,99	3.020.988,99		300.000,00
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									1.852.673,10	1.852.673,10		
1205	SUELDOS PERS.AGRUP. PROF.Y GRUPO E									7.465,60	7.465,60		
1206	TRIENIOS									1.789.624,44	1.789.624,44		
1207	PAGAS EXTRA.									2.121.880,11	2.121.880,11		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									4.526.981,02	4.526.981,02		
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.									4.756.707,27	4.756.707,27		
12111	COMPONENTE GRAL.PERS.FACULTATIVO												
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA									253.234,40	253.234,40		
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE												
12199	OTROS COMPLEMENTOS								44.060,00	21.748,14	21.748,14		44.060,00
1240	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A												
1241	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B												
1243	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C												
1244	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D												
	TOTAL ARTÍCULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				1.000.000,00					44.060,00	21.016.249,82	21.016.249,82	1.044.060,00
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				1.500.000,00					965.833,16	5.032.969,64	5.032.969,64	2.465.833,16
1329	OTRAS												
1343	OTRO LABORAL FIJO												
1344	LABORAL EVENTUAL									90.000,00	46,48	46,48	90.000,00
	TOTAL ARTÍCULO 13 LABORALES				1.500.000,00					1.055.833,16	7.156.935,40	7.156.935,40	2.555.833,16
143	OTRO PERSONAL												
	TOTAL ARTÍCULO 14 OTRO PERSONAL												
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				410.000,00					4.436.855,77	4.436.855,77		410.000,00
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				100.000,00					3.066.937,33	3.066.937,33		100.000,00
151	GRATIFICACIONES									108.859,99	108.859,99		
	TOTAL ARTÍCULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				510.000,00					7.612.653,09	7.612.653,09		510.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			720.000,00						7.182.692,39	7.182.692,39		780.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL					15.000,00			60.000,00	16.638,00	16.638,00		-15.000,00
1621	SERVICIOS DE COMEDOR												
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS									307.192,91	307.192,91		
1624	ACCIÓN SOCIAL				219.040,00					495.718,64	495.718,64		219.040,00
1625	SEGUROS									72.800,00	72.800,00		
1629	OTROS									6.578,58	6.578,58		
	TOTAL ARTÍCULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.			720.000,00	219.040,00	15.000,00			60.000,00	8.081.620,52	8.081.620,52		984.040,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			720.000,00	3.229.040,00	15.000,00			1.159.893,16	43.867.458,83	43.867.458,83		5.093.933,16
202	ARRENDAM.EDIF. Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
203	ARRENDAM.MAQUIN. INSTAL. Y UTILLAJE									8.613,16	8.613,16		
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
209	CÁNONES									17.000,00	17.000,00		
	TOTAL ARTÍCULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES									25.613,16	25.613,16		
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				60.000,00					420.050,17	420.050,17		60.000,00
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE					9.000,00				1.105.103,15	1.105.103,15		-9.000,00
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE									20.278,00	20.278,00		
215	MOBILIARIO Y ENSERES									150.988,75	150.988,75		
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN									3.000,00	3.000,00		
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
	TOTAL ARTÍCULO 21 REPARACION.MANTEN.Y CONSERV. ORDINARIO NO INVENTARIABLE				60.000,00	9.000,00				1.699.420,07	1.699.420,07		51.000,00
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE									1.000,00	1.000,00		
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.									37.000,00	37.000,00		
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL									18.000,00	18.000,00		
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA				735.000,00					709.860,38	709.860,38		735.000,00
22101	AGUA				100.000,00					219.172,92	219.172,92		69.929,87
22102	GAAS				200.000,00	30.070,13				228.000,00	228.000,00		200.000,00
22103	COMBUSTIBLE				105.000,00					243.024,02	243.024,02		105.000,00
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS				25.000,00					25.385,12	25.385,12		25.000,00
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO									3.000,00	3.000,00		
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO									26.125,00	26.125,00		20.000,00
22140	LENCERÍA				20.000,00					16.000,00	16.000,00		
22141	VESTUARIO												
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS									1.127,76	1.127,76		
22161	MATERIAL DE LABORATORIO									34.510,08	34.510,08		
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO									23.000,00	23.000,00		
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.									4.171,97	4.171,97		
2219	OTROS SUMINISTROS									144.000,00	144.000,00		
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA												
2229	OTRAS												
223	TRANSPORTES												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				20.000,00					54.100,00	54.100,00		20.000,00
2241	VEHÍCULOS												
2248	OTRO INMOVILIZADO									47.426,74	47.426,74		30.000,00
2249	OTROS RIESGOS												
2250	ESTATALES									59.845,96	59.845,96		3.000,00
2251	AUTONÓMICOS									2.000,00	2.000,00		-7.000,00
2252	LOCALES									600.048,98	600.048,98		122.506,94
2261	ATENC.PROTOCOLAR. Y REPRESENTATIVAS				142.000,00	19.493,06				3.532,00	3.532,00		

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina
PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACION ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
22620	DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA					30.000,00				62.000,00	62.000,00		-30.000,00
22621	DE COMUNICACIÓN									40.000,00	40.000,00		
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS									28.876,57	28.876,57		
2265	CUOTAS DE ASOCIACIÓN									19.000,00	19.000,00		
22660	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACIONES				20.000,00					46.702,50	46.702,50		20.000,00
22661	CURSOS DE FORMACIÓN									5.000,00	5.000,00		
2267	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS												
2268	COSTAS PROC. EJEC.												
2269	OTROS									261.770,00	261.770,00		
2270	INFORMES, DIETAS Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES					25.000,00				102.427,80	102.427,80		25.000,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO					260.000,00				705.628,83	705.628,83		260.000,00
2274	SEGURIDAD					260.000,00				511.413,02	511.413,02		260.000,00
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR												
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS												
22781	SERV. EXTERNOS DE GEST. DE PREST.												
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO												
2279	OTROS				50.000,00	50.000,00				312.766,26	312.766,26		-50.000,00
230	TOTAL ARTICULO 22 MATER. SUMINIST. Y OTROS				2.002.000,00	143.563,19				118.000,00	118.000,00		50.000,00
231	DIETAS				50.000,00					4.713.915,91	4.713.915,91		1.858.436,81
231	LOCOMOCIÓN				30.000,00	7.000,00				124.089,36	124.089,36		50.000,00
232	TRASLADOS									128.064,02	128.064,02		23.000,00
233	OTRAS INDEMNIZACIONES												
233	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZACIONES				80.000,00	30.000,00				129.300,00	129.300,00		-30.000,00
240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN				15.000,00	37.000,00				381.453,38	381.453,38		43.000,00
240	TOTAL ARTICULO 24 GASTOS DE PUBLICACIONES				15.000,00								15.000,00
3529	TOTAL CAPITULO 2 GASTOS FINANCIEROS				2.157.000,00	189.563,19				6.820.402,52	6.820.402,52		1.967.436,81
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS					7.000,00							-7.000,00
359	TOTAL ARTICULO 35 INTERES, DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS					7.000,00							-7.000,00
473	PARA INCENTIVAR LA REDUCCIÓN DE SALARIOS LABORAL					7.000,00				725,64	725,64		-7.000,00
473	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS					7.000,00				1.598,72	1.598,72		-7.000,00
4804	CONV. PROG. FORM. Y PRÁCT. NO LABOR.									1.598,72	1.598,72		-7.000,00
6221	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIARES SIN F.LUCRO												
623	CONSTRUCCIONES									728.533,63	728.533,63		
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE									34.637,22	34.637,22		
624	MATERIAL DE TRANSPORTE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES					6.469,71				14.806,52	14.806,52		-6.469,71
6321	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS					6.469,71				777.977,37	777.977,37		-6.469,71
6321	CONSTRUCCIONES					2.000.000,00				4.115.279,08	4.115.279,08		-2.000.000,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE									89.796,90	89.796,90		
634	MATERIAL DE TRANSPORTE									20.485,61	20.485,61		
635	MOBILIARIO Y ENSERES									26.223,11	26.223,11		
830	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN					2.000.000,00				4.251.786,70	4.251.786,70		-2.000.000,00
830	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES					2.006.469,71				5.029.764,07	5.029.764,07		-2.006.469,71
8410	AL PERSONAL A CORTO PLAZO									704.369,53	704.369,53		
8411	TOTAL ARTICULO 83 CONC. PRESTAM. NO PUBLIC.									1.000,00	1.000,00		
8411	A CORTO PLAZO												
8411	TOTAL ARTICULO 84 CONST. DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS									1.000,00	1.000,00		
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS									705.369,53	705.369,53		
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCIÓN Y SERV. GENERALES				720.000,00	5.386.040,00	2.218.032,90		1.159.893,16	56.424.593,67	56.424.593,67		5.047.900,26
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON. SERV. GRLES DE TESOR				720.000,00	5.386.040,00	2.218.032,90		1.159.893,16	56.424.593,67	56.424.593,67		5.047.900,26
	TOTAL GENERAL		4.304.000,00	156.145.000,00	13.948.453,00	14.144.515,90		3.044.478,16	1.145.000,00	2.403.342.667,88	2.403.342.667,88		162.152.445,26

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				115.307,09	115.307,09
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				261.118,43	261.118,43
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				-99.880,94	-99.880,94
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				57.754,27	57.754,27
1206	TRIENIOS				52.720,71	52.720,71
1207	PAGAS EXTRA.				-19.687,11	-19.687,11
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				435.062,65	435.062,65
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				-68.992,12	-68.992,12
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA				-5.864,31	-5.864,31
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				250,00	250,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				16.377,58	16.377,58
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				744.166,25	744.166,25
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				-1.437,69	-1.437,69
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				93.601,76	93.601,76
151	GRATIFICACIONES				41.539,99	41.539,99
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				133.704,06	133.704,06
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				117.869,67	117.869,67
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				500,00	500,00
1624	ACCIÓN SOCIAL				20,00	20,00
1629	OTROS				500,00	500,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				118.889,67	118.889,67
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				996.759,98	996.759,98
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				2.000,00	2.000,00
223	TRANSPORTES				3.000,00	3.000,00
22621	DE COMUNICACIÓN		9.905,00		-9.329,75	575,25
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS				646.101,00	646.101,00
2269	OTROS				15.000,00	15.000,00
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.		1.189,67		25.810,33	27.000,00
2279	OTROS				23.000,00	23.000,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		11.094,67		705.581,58	716.676,25
230	DIETAS				4.462,97	4.462,97
231	LOCOMOCIÓN				4.168,30	4.168,30
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO				8.631,27	8.631,27
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		11.094,67		714.212,85	725.307,52
48114	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRAB. DEL MAR				125.437,33	125.437,33
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.				1.540.564,41	1.540.564,41
48124	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR				3.138.654,45	3.138.654,45
48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				1.167.155,39	1.167.155,39
48134	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR				2.247.507,78	2.247.507,78
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				812.174,07	812.174,07
48144	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR				1.007.176,57	1.007.176,57
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.				-132.635,54	-132.635,54
48154	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR				841.909,91	841.909,91
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				22.570,83	22.570,83
48164	REG.ESP.TRABAJ.DEL MAR				1.909.126,04	1.909.126,04
48167	DE ACC.TRAB.Y ENFER.PROFES.				-367.384,50	-367.384,50
48174	REG.ESP.DEL MAR				7.024.392,12	7.024.392,12
48177	DE ACC.DE TRAB.Y ENFER.PROF.				-75.340,18	-75.340,18
48184	REG.ESP.DEL MAR				2.324.564,85	2.324.564,85

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
48187	DE ACC.DE TRABAJO Y ENF.PROF.				-90.004,99	-90.004,99
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				21.495.868,54	21.495.868,54
490	DE DERECHOS PENSIONES ADMON. U.E.				60.000,00	60.000,00
	TOTAL ARTICULO 49 AL EXTERIOR				60.000,00	60.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				21.555.868,54	21.555.868,54
	TOTAL PROGRAMA 01 PENSIONES CONTRIBUTIVAS		11.094,67		23.266.841,37	23.277.936,04

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				-15.948,73	-15.948,73
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				-13.769,58	-13.769,58
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				-28.515,93	-28.515,93
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				142.136,35	142.136,35
1206	TRIENIOS				20.567,92	20.567,92
1207	PAGAS EXTRA.				12.199,99	12.199,99
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				-12.886,37	-12.886,37
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				-14.633,29	-14.633,29
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA				19.072,74	19.072,74
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				5.000,00	5.000,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				3.464,66	3.464,66
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				116.687,76	116.687,76
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				2.120,48	2.120,48
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				50.727,54	50.727,54
151	GRATIFICACIONES				21.400,00	21.400,00
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				74.248,02	74.248,02
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				9.379,22	9.379,22
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				500,00	500,00
1624	ACCIÓN SOCIAL				20,00	20,00
1629	OTROS				500,00	500,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				10.399,22	10.399,22
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				201.335,00	201.335,00
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA				5.000,00	5.000,00
22201	COM.TELF.CENT.NAC. FOR.				5.000,00	5.000,00
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS				4.999,00	4.999,00
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				44.000,00	44.000,00
22784	SERV.INTEROS GEST.PREST.				25.210,60	25.210,60
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				84.209,60	84.209,60
230	DIETAS				3.000,00	3.000,00
231	LOCOMOCIÓN				2.000,00	2.000,00
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO				5.000,00	5.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				89.209,60	89.209,60
4594	PARA A.S.DE CONT.PROF. DE ENT.GEST.				252.506,58	252.506,58
	TOTAL ARTICULO 45 A COMUNIDADES AUTÓNOMAS				252.506,58	252.506,58
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES				10.000,00	10.000,00
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS				10.000,00	10.000,00
48210	PROCESOS DERIVADOS DEL COVID-19				-421,80	-421,80
48211	RÉGIMEN GENERAL					
48214	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR				3.047.278,43	3.047.278,43
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				996.538,03	996.538,03
48317	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				228.942,16	228.942,16
48324	RÉGIMEN ESPEC.TRABAJADORES DEL MAR				16.437,38	16.437,38
48327	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				27.489,00	27.489,00
48337	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				10.000,00	10.000,00
48404	REG. ESP. TRABAJADORES DEL MAR				732.122,93	732.122,93
48427	DE A.T. Y E.P.				68.699,70	68.699,70
48447	DE A.T. Y E.P.				-11.043,15	-11.043,15
48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.				-4.538,18	-4.538,18
48614	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR				16.658,50	16.658,50

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				9.674,50	9.674,50
48634	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR				65.000,00	65.000,00
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				99.713,69	99.713,69
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				3.957,06	3.957,06
48697	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				-2.568,57	-2.568,57
48711	PREVIAS A LA JUBILACIÓN ORDINARIA				70.000,00	70.000,00
48814	RÉGIMEN ESPEC.TRABAJADORES DEL MAR				9.923,20	9.923,20
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				10.000,00	10.000,00
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS				11.000,00	11.000,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				5.404.862,88	5.404.862,88
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				5.667.369,46	5.667.369,46
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.				5.957.914,06	5.957.914,06
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS CONTRIB.		11.094,67		29.224.755,43	29.235.850,10

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 1202 PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
48408	NO CONTRIBUTIVA				1.000,00	1.000,00
48712	AYUDA ESTIBA PORTUARIA: COTIZACIONES				28.391,88	28.391,88
48713	AYUDAS ESP.ADAP.ESTIBA:SUBSIDIOS				59.692,30	59.692,30
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				89.084,18	89.084,18
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				89.084,18	89.084,18
	TOTAL PROGRAMA 02 PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PREST.				89.084,18	89.084,18

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 1204 COMPLEM.MIN.PENS.CONTRIBUT.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				13.000,00	13.000,00
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				29.006,07	29.006,07
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				-11.687,66	-11.687,66
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				25.085,36	25.085,36
1206	TRIENIOS				16.498,74	16.498,74
1207	PAGAS EXTRA.				23.680,79	23.680,79
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				-12.146,41	-12.146,41
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				-10.440,32	-10.440,32
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA				6.500,00	6.500,00
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				1.000,00	1.000,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				6.000,00	6.000,00
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				86.496,57	86.496,57
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				-14.626,58	-14.626,58
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				-14.626,58	-14.626,58
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				40.600,26	40.600,26
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				50.183,87	50.183,87
151	GRATIFICACIONES				10.000,00	10.000,00
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				100.784,13	100.784,13
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				54.504,65	54.504,65
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				500,00	500,00
1624	ACCIÓN SOCIAL				5.520,00	5.520,00
1629	OTROS				50,00	50,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				60.574,65	60.574,65
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				233.228,77	233.228,77
230	DIETAS				2.000,00	2.000,00
231	LOCOMOCIÓN				2.992,20	2.992,20
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO				4.992,20	4.992,20
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				4.992,20	4.992,20
48114	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRAB. DEL MAR				216.335,10	216.335,10
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.				17.609,92	17.609,92
48124	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR				1.180.991,78	1.180.991,78
48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				16.859,04	16.859,04
48134	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR				1.823.508,78	1.823.508,78
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				-23.112,58	-23.112,58
48144	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR				-397.964,69	-397.964,69
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.				-7.216,09	-7.216,09
48154	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR				-48.239,87	-48.239,87
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				-543,37	-543,37
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				2.778.228,02	2.778.228,02
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				2.778.228,02	2.778.228,02
	TOTAL PROGRAMA 04 COMPLEM.MIN.PENS.CONTRIBUT.				3.016.448,99	3.016.448,99

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 1206 Contingencias NO contributivo DANA 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
48124	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR				25.000,00	25.000,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				25.000,00	25.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				25.000,00	25.000,00
	TOTAL PROGRAMA 06 Contingencias NO contributivo DANA 2024				25.000,00	25.000,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 12 GESTIÓN PREST.ECON.NO CONTRIBUTIVAS				3.130.533,17	3.130.533,17

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 1393 GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTAC.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2219	OTROS SUMINISTROS		0,95		-5.049,07	-5.048,12
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.				10.000,00	10.000,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER. SUMINIST. Y OTROS		0,95		4.950,93	4.951,88
2514	CON ENTES U ORGANISM. INTERNAC.				43.662,16	43.662,16
2524	CON ENTES U ORG. INTERNACIONALES				30.000,00	30.000,00
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST. SANITARIA				5.000,00	5.000,00
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA				5.000,00	5.000,00
	TOTAL ARTICULO 25 A. SANIT. CON MED. AJENOS				83.662,16	83.662,16
	TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.		0,95		88.613,09	88.614,04
	TOTAL PROGRAMA 93 GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTAC.		0,95		88.613,09	88.614,04
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 13 ADMON. Y SERV. GRALES. PRESTAC. ECONOM.		0,95		88.613,09	88.614,04

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 2121 ATENC. PRIMARIA DE SALUD

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				8,000.00	8,000.00
12001	SUELDOS PERSONAL DE CUPO				65,761.27	65,761.27
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				49,011.82	49,011.82
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				9,305.72	9,305.72
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				7,543.08	7,543.08
1205	SUELDOS PERS.AGRUP. PROF.Y GRUPO E				3,769.23	3,769.23
1206	TRIENIOS				3,948.09	3,948.09
1207	PAGAS EXTRA.				3,000.00	3,000.00
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				1,398.37	1,398.37
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				12,113.09	12,113.09
12111	COMPONENTE GRAL.PERS.FACULTATIVO				3,000.00	3,000.00
12112	COMPONENTE GRAL.PERS.SANIT.NO FACUL.				8,661.87	8,661.87
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA				2,000.00	2,000.00
12150	SUBGRUPO A1 Y GRUPO A				2,000.00	2,000.00
12151	SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				2,000.00	2,000.00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				4,000.00	4,000.00
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				185,512.54	185,512.54
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				1,000.00	1,000.00
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				1,000.00	1,000.00
151	GRATIFICACIONES				1,000.00	1,000.00
1520	PERSONAL ESTATUTARIO				27,000.94	27,000.94
153	PRODUCTIV.PERS.ESTATUT.FACT.VARIABLE				33,604.00	33,604.00
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				63,604.94	63,604.94
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				84,110.45	84,110.45
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				1,000.00	1,000.00
1624	ACCIÓN SOCIAL				35,802.77	35,802.77
1625	SEGUROS				3,000.00	3,000.00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				123,913.22	123,913.22
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				373,030.70	373,030.70
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				500.00	500.00
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				500.00	500.00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES				1,000.00	1,000.00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				100.00	100.00
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				200.00	200.00
215	MOBILIARIO Y ENSERES				200.00	200.00
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				500.00	500.00
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				1,000.00	1,000.00
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				500.00	500.00
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL				500.00	500.00
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA				5,500.00	5,500.00
22101	AGUA				1,000.00	1,000.00
22102	GAS				500.00	500.00
22103	COMBUSTIBLE				500.00	500.00
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS				500.00	500.00
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				500.00	500.00
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				500.00	500.00
22140	LENCERÍA				500.00	500.00
22141	VESTUARIO				2,000.00	2,000.00
22161	MATERIAL DE LABORATORIO				5,000.00	5,000.00

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 2121 ATENC. PRIMARIA DE SALUD

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
22162	MATERIAL DE RADIOLOGÍA				1.000,00	1.000,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				3.000,00	3.000,00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				500,00	500,00
2219	OTROS SUMINISTROS				500,00	500,00
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				500,00	500,00
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA				500,00	500,00
2229	OTRAS				500,00	500,00
223	TRANSPORTES				500,00	500,00
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				1.000,00	1.000,00
2251	AUTONÓMICOS				1.000,00	1.000,00
2252	LOCALES				500,00	500,00
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS				500,00	500,00
2268	COSTAS PROCE.EJEC.				500,00	500,00
2269	OTROS				1.000,00	1.000,00
2270	INFORMES, DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				500,00	500,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO				500,00	500,00
2274	SEGURIDAD				500,00	500,00
2279	OTROS				1.500,00	1.500,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				33.000,00	33.000,00
230	DIETAS				500,00	500,00
231	LOCOMOCIÓN				500,00	500,00
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO				1.000,00	1.000,00
2513	CON ENTES TERRITORIALES				1.000,00	1.000,00
2514	CON ENTES U ORGANISM.INTERNAC.				1.000,00	1.000,00
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS				500,00	500,00
2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS				1.000,00	1.000,00
2552	TRASL.ENFERM.CON OTROS MED.DE TRANSP				1.000,00	1.000,00
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA				1.000,00	1.000,00
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA				500,00	500,00
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS				6.000,00	6.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				41.500,00	41.500,00
4291	AL INGESA				30.000,00	30.000,00
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				30.000,00	30.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				30.000,00	30.000,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				5.000,00	5.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES				5.000,00	5.000,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN				10.000,00	10.000,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				10.000,00	10.000,00
	TOTAL PROGRAMA 21 ATENC. PRIMARIA DE SALUD				454.530,70	454.530,70

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 2123 ATENCIÓN ESPECIALIZADA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.				1.000,00	1.000,00
2279	OTROS				1.000,00	1.000,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER. SUMINIST. Y OTROS				2.000,00	2.000,00
2524	CON ENTES U ORG. INTERNACIONALES				1.000,00	1.000,00
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS				2.500,00	2.500,00
2532	CLUB DIÁLISIS				1.000,00	1.000,00
25421	OXIGENOTERAPIA				5.000,00	5.000,00
25431	CONTRAT. PARA RESONAN. NUCLEAR MAGNE.				2.000,00	2.000,00
25432	CONTRATOS PARA T. A. C.				1.000,00	1.000,00
25439	OTROS				1.000,00	1.000,00
2545	CONTRATOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAP				1.000,00	1.000,00
2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS				5.000,00	5.000,00
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST. SANITARIA				1.000,00	1.000,00
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA				1.000,00	1.000,00
	TOTAL ARTICULO 25 A. SANIT. CON MED. AJENOS				21.500,00	21.500,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.				23.500,00	23.500,00
48818	NO CONTRIBUTIVA				10.000,00	10.000,00
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E. P.				10.000,00	10.000,00
48828	NO CONTRIBUTIVA				10.000,00	10.000,00
48838	NO CONTRIBUTIVA				12.000,00	12.000,00
48884	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DE				23.000,00	23.000,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL. E INST. SIN F. LUCRO				65.000,00	65.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				65.000,00	65.000,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				5.000,00	5.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES				5.000,00	5.000,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN				10.000,00	10.000,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				10.000,00	10.000,00
	TOTAL PROGRAMA 23 ATENCIÓN ESPECIALIZADA				98.500,00	98.500,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPEC. DE SALUD				553.030,70	553.030,70

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina
PROGRAMA: 2325 MEDICINA MARÍTIMA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B					
1206	TRINIENOS					
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO					
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.					
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO					
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.		58.909,57		2.222.411,28	2.281.320,85
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.		40.378,08		409.161,06	449.539,14
1329	OTRAS				5.000,00	5.000,00
1343	OTRO LABORAL FIJO				-92.900,16	-92.900,16
1344	LABORAL EVENTUAL				15.957,83	15.957,83
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES		99.287,65		2.559.630,01	2.658.917,66
143	OTRO PERSONAL		31.099,56		3.900,44	35.000,00
	TOTAL ARTICULO 14 OTRO PERSONAL		31.099,56		3.900,44	35.000,00
151	GRATIFICACIONES				13.601,00	13.601,00
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				13.601,00	13.601,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		194,22		214.867,14	215.061,36
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				6.570,65	6.570,65
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS				29.750,40	29.750,40
1624	ACCIÓN SOCIAL				20,00	20,00
1625	SEGUROS		36.361,33		-11.120,00	25.241,33
1629	OTROS				1.000,00	1.000,00
165	OBLIG.RESPONS.EMPRESARIAL				-7.249,00	-7.249,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.		36.555,55		233.839,19	270.394,74
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		166.942,76		2.810.970,64	2.977.913,40
202	ARRENDAM.EDIF Y OTRAS CONSTRUCCIONES				21.684,44	21.684,44
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				2.500,00	2.500,00
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE				2.941,98	2.941,98
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				2.770,00	2.770,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES				29.896,42	29.896,42
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		443,70		30.808,92	31.252,62
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		412.797,75		1.824.609,15	2.237.406,90
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				10.000,00	10.000,00
215	MOBILIARIO Y ENSERES		0,02		-3.542,71	-3.542,69
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-459,19	-459,19
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		413.241,47		1.861.416,17	2.274.657,64
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				4.486,92	4.486,92
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.		32.670,00		-31.217,83	1.452,17
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE				374,76	374,76
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA		7.758,98		5.780,52	13.539,50
22101	AGUA		52,17		-660,91	-608,74
22102	GAS		100,00		13.184,56	13.284,56
22103	COMBUSTIBLE		145.003,08		-30.269,20	114.733,88
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		2.115,31		11.295,27	13.410,58
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				5.687,79	5.687,79
2213	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO		10.847,97		-27.276,87	-16.428,90
22140	LENCERÍA				8.819,94	8.819,94
22141	VESTUARIO				-85.819,59	-85.819,59
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		45.965,98		-156.037,72	-110.071,74
22160	IMPLANTES				1.000,00	1.000,00

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina
PROGRAMA: 2325 MEDICINA MARÍTIMA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
22161	MATERIAL DE LABORATORIO		1.266,00		13.523,48	14.789,48
22162	MATERIAL DE RADIOLOGÍA				5.000,00	5.000,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO		41,75		-9.397,49	-9.355,74
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.		1.540,81		59.550,34	61.091,15
2219	OTROS SUMINISTROS				26.792,77	26.792,77
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				3.632,87	3.632,87
22201	COM.TELF.CENT.NAC. FOR.				1.000,00	1.000,00
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA				-7.876,31	-7.876,31
2229	OTRAS				-6.800,00	-6.800,00
223	TRANSPORTES				-518,76	-518,76
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				1.000,00	1.000,00
2241	VEHÍCULOS				-1.000,00	-1.000,00
2248	OTRO INMOVILIZADO				-289.476,88	-289.476,88
2249	OTROS RIESGOS				85.000,00	85.000,00
2250	ESTATALES				3.000,00	3.000,00
2251	AUTONÓMICOS				1.598,38	1.598,38
2252	LOCALES		68,29		31.642,48	31.710,77
22620	DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA				1.000,00	1.000,00
22621	DE COMUNICACIÓN				-8.189,95	-8.189,95
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS				2.473,60	2.473,60
22660	REUNIONES, CONFEREN. Y CELEBRAC. ACTOS				1.000,00	1.000,00
22661	CURSOS DE FORMACIÓN		73.581,44		38.244,65	111.826,09
2267	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS				-425,92	-425,92
2268	COSTAS PROCE.EJEC.				1.000,00	1.000,00
2269	OTROS				16.308,64	16.308,64
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.		0,06		-146.380,71	-146.380,65
2271	ESTUDIOS, PROYEC. INVES. Y OTRAS ACTIV.				500,00	500,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO		4.986,74		44.089,58	49.076,32
2274	SEGURIDAD		59,53		87.455,91	87.515,44
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR				1.000,00	1.000,00
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS				1.000,00	1.000,00
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO				1.080.000,00	1.080.000,00
22786	SERV. EXT. PRUEB. MED.		75.786,65		-89.191,45	-13.404,80
2279	OTROS		150.391,35		-72.930,56	77.460,79
	TOTAL ARTICULO 22 MATER. SUMINIST. Y OTROS		552.236,11		592.972,31	1.145.208,42
230	DIETAS				19.960,06	19.960,06
231	LOCOMOCIÓN				-80.652,22	-80.652,22
232	TRASLADOS				2.500,00	2.500,00
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				-30.671,32	-30.671,32
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ. RAZÓN SERVICIO				-88.863,48	-88.863,48
240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN				2.936,29	2.936,29
	TOTAL ARTICULO 24 GASTOS DE PUBLICACIONES				2.936,29	2.936,29
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS				2.000,00	2.000,00
2521	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO				2.000,00	2.000,00
2522	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS				2.000,00	2.000,00
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES				2.000,00	2.000,00
2552	TRASL. ENFERM. CON OTROS MED. DE TRANSP.				34.397,58	34.397,58
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST. SANITARIA				59.621,79	59.621,79
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA				18.500,00	18.500,00
	TOTAL ARTICULO 25 A. SANIT. CON MED. AJENOS				120.519,37	120.519,37

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 2325 MEDICINA MARÍTIMA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
359	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV. OTROS GASTOS FINANCIEROS		965.477,58		2.518.877,08	3.484.354,66
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS				8.172,86	8.172,86
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS				8.172,86	8.172,86
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES				8.172,86	8.172,86
472	AYUDAS PARA BALSAS DE SALVAMENTO				1.086.130,37	1.086.130,37
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS				15.000,00	15.000,00
48884	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DE				1.101.130,37	1.101.130,37
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				324.000,00	324.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				324.000,00	324.000,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		4.195,41		1.425.130,37	1.425.130,37
625	MOBILIARIO Y ENSERES				113.808,83	118.004,24
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS		4.195,41		44.546,27	44.546,27
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				158.355,10	162.550,51
634	MATERIAL DE TRANSPORTE				99.516,77	99.516,77
635	MOBILIARIO Y ENSERES				60.000,00	60.000,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN				272.756,16	272.756,16
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES		4.195,41		432.272,93	432.272,93
	TOTAL PROGRAMA 25 MEDICINA MARÍTIMA		1.136.615,75		590.628,03	594.823,44
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 23 MEDICINA MARÍTIMA		1.136.615,75		7.353.778,98	8.490.394,73

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 3434 ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				2,000.00	2,000.00
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				2,000.00	2,000.00
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				2,000.00	2,000.00
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				2,000.00	2,000.00
1205	SUELDOS PERS.AGRUP. PROF.Y GRUPO E				2,000.00	2,000.00
1206	TRIENIOS				2,000.00	2,000.00
1207	PAGAS EXTRA.				2,000.00	2,000.00
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				2,000.00	2,000.00
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				2,000.00	2,000.00
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA				2,000.00	2,000.00
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				1,000.00	1,000.00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				1,000.00	1,000.00
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				22,000.00	22,000.00
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				120,976.01	120,976.01
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				7,000.00	7,000.00
1329	OTRAS				500.00	500.00
1343	OTRO LABORAL FIJO				500.00	500.00
1344	LABORAL EVENTUAL				500.00	500.00
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				129,476.01	129,476.01
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				5,000.00	5,000.00
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				5,000.00	5,000.00
151	GRATIFICACIONES				15,000.00	15,000.00
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				25,000.00	25,000.00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				65,330.16	65,330.16
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				200.00	200.00
1624	ACCIÓN SOCIAL				20.00	20.00
1629	OTROS				300.00	300.00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				65,850.16	65,850.16
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				242,326.17	242,326.17
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				-4,877.87	-4,877.87
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				3,418.17	3,418.17
215	MOBILIARIO Y ENSERES				4,793.33	4,793.33
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				3,333.63	3,333.63
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				828.98	828.98
2201	Prensa, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				500.00	500.00
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL				500.00	500.00
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA		3,446.19		-1,550.61	1,895.58
22101	AGUA				1,000.00	1,000.00
22102	GAS				2,000.00	2,000.00
22103	COMBUSTIBLE				5,000.00	5,000.00
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS				1,000.00	1,000.00
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				2,000.00	2,000.00
22140	LENCERÍA				3,371.10	3,371.10
22141	VESTUARIO				1,000.00	1,000.00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				3,000.00	3,000.00
2219	OTROS SUMINISTROS				527.20	527.20
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA				1,000.00	1,000.00
223	TRANSPORTES				1,000.00	1,000.00
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				1,000.00	1,000.00

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 3434 ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2250	ESTATALES				1.000,00	1.000,00
2251	AUTONÓMICOS				1.000,00	1.000,00
2252	LOCALES		72,30		3.328,96	3.401,26
22620	DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA				1.000,00	1.000,00
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS				1.000,00	1.000,00
22661	CURSOS DE FORMACIÓN				1.000,00	1.000,00
2268	COSTAS PROCE.EJEC.				1.000,00	1.000,00
2269	OTROS				1.000,00	1.000,00
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.				1.000,00	1.000,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO		0,01		-5.275,49	-5.275,48
2274	SEGURIDAD				8.035,96	8.035,96
2279	OTROS				-21.230,38	-21.230,38
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		3.518,50		15.035,72	18.554,22
230	DIETAS				1.212,19	1.212,19
231	LOCOMOCIÓN				1.327,76	1.327,76
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO				2.539,95	2.539,95
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		3.518,50		20.909,30	24.427,80
310	INTERESES				2.000,00	2.000,00
	TOTAL ARTICULO 31 DE PRÉSTAMOS EN EUROS				2.000,00	2.000,00
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS				2.000,00	2.000,00
48794	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR				120.497,20	120.497,20
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				120.497,20	120.497,20
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				120.497,20	120.497,20
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				10.000,00	10.000,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES				5.200,00	5.200,00
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				15.200,00	15.200,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				10.000,00	10.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES				15.000,00	15.000,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN				25.000,00	25.000,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				40.200,00	40.200,00
	TOTAL PROGRAMA 34 ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL		3.518,50		425.932,67	429.451,17

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 3435 ACCIÓN FORMATIVA_ Y GEST.EMPLEO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				143.330,25	143.330,25
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				-48.383,99	-48.383,99
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				-125.336,89	-125.336,89
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				5.473,32	5.473,32
1205	SUELDOS PERS.AGRUP. PROF.Y GRUPO E				11.000,00	11.000,00
1206	TRIENIOS				-14.995,24	-14.995,24
1207	PAGAS EXTRA.				-30.159,32	-30.159,32
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				-136.182,33	-136.182,33
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				-131.657,57	-131.657,57
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA				2.300,59	2.300,59
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				500,00	500,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				11.200,00	11.200,00
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				-312.911,18	-312.911,18
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				75.023,07	75.023,07
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.		89.518,50		1.044.070,71	1.133.589,21
1329	OTRAS				500,00	500,00
1343	OTRO LABORAL FIJO				500,00	500,00
1344	LABORAL EVENTUAL				5.498,69	5.498,69
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES		89.518,50		1.125.592,47	1.215.110,97
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				-5.388,96	-5.388,96
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				35.689,30	35.689,30
151	GRATIFICACIONES				43.830,00	43.830,00
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				74.130,34	74.130,34
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		29.597,06		266.153,75	295.750,81
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				388,64	388,64
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS		1.465,88		1.739,08	3.204,96
1624	ACCIÓN SOCIAL				6.087,40	6.087,40
1629	OTROS				200,00	200,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.		31.062,94		274.568,87	305.631,81
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		120.581,44		1.161.380,50	1.281.961,94
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE		2.018,18		-500,00	1.518,18
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE				1.000,00	1.000,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				1.000,00	1.000,00
209	CÁNONES				1.000,00	1.000,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		2.018,18		2.500,00	4.518,18
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		8.170,23		-139.446,68	-131.276,45
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		9.720,72		54.342,62	64.063,34
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		13.044,78		-1.416,82	11.627,96
215	MOBILIARIO Y ENSERES		5.224,82		27.105,02	32.329,84
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		2,86		-17.000,00	-16.997,14
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		36.163,41		-76.415,86	-40.252,45
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				6.846,28	6.846,28
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				2.727,35	2.727,35
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL				3.000,00	3.000,00
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA		224.348,77		-225.111,82	-763,05
22101	AGUA		7.186,53		-3.910,96	3.275,57
22102	GAS		4.213,80		14.700,19	18.913,99
22103	COMBUSTIBLE		6.880,40		-7.607,80	-727,40
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS				5.980,80	5.980,80

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 3435 ACCIÓN FORMATIVA_ Y GEST.EMPLEO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				1.245,85	1.245,85
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				28.540,38	28.540,38
22140	LENCERÍA				20.000,00	20.000,00
22141	VESTUARIO				6.447,31	6.447,31
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS				3.000,00	3.000,00
22161	MATERIAL DE LABORATORIO				3.000,00	3.000,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				-174,06	-174,06
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.		10.163,33		31.882,25	42.045,58
2219	OTROS SUMINISTROS		3,33		24.487,82	24.491,15
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				4.500,00	4.500,00
22201	COM.TELF.CENT.NAC. FOR.				1.000,00	1.000,00
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA				1.000,00	1.000,00
2229	OTRAS				2.000,00	2.000,00
223	TRANSPORTES		14.089,16		20.105,32	34.194,48
2241	VEHÍCULOS				-233,20	-233,20
2249	OTROS RIESGOS				1.489,78	1.489,78
2250	ESTATALES				2.070,79	2.070,79
2251	AUTONÓMICOS				1.638,03	1.638,03
2252	LOCALES		887,70		16.047,09	16.934,79
22620	DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA				4.374,68	4.374,68
22621	DE COMUNICACIÓN				1.823,91	1.823,91
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS				5.000,00	5.000,00
22660	REUNIONES.CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				106,90	106,90
22661	CURSOS DE FORMACIÓN		1.041.004,10		1.260.810,83	2.301.814,93
2268	COSTAS PROCE.EJEC.				2.000,00	2.000,00
2269	OTROS				3.700,04	3.700,04
2270	INFORMES.DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.		261,59		41.616,18	41.877,77
2273	LIMPIEZA Y ASEO		49.233,60		28.871,33	78.104,93
2274	SEGURIDAD		0,10		132.861,82	132.861,92
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR		152.127,23		-95.528,66	56.598,57
2279	OTROS		283.021,71		-484.088,64	-201.066,93
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		1.793.421,35		866.219,79	2.659.641,14
230	DIETAS				33.268,29	33.268,29
231	LOCOMOCIÓN				32.332,67	32.332,67
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				33.500,00	33.500,00
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO				99.100,96	99.100,96
240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN				150.000,00	150.000,00
	TOTAL ARTICULO 24 GASTOS DE PUBLICACIONES				150.000,00	150.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		1.831.602,94		1.041.404,89	2.873.007,83
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		7.559,56		381.801,70	389.361,26
624	MATERIAL DE TRANSPORTE				5.000,00	5.000,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES				149.654,38	149.654,38
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS		7.559,56		536.456,08	544.015,64
6321	CONSTRUCCIONES				207.580,00	207.580,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				640.785,98	640.785,98
634	MATERIAL DE TRANSPORTE				14.794,34	14.794,34
635	MOBILIARIO Y ENSERES				152.939,61	152.939,61
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN				1.016.099,93	1.016.099,93
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES		7.559,56		1.552.556,01	1.560.115,57

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 3435 ACCIÓN FORMATIVA_ Y GEST.EMPLEO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
	TOTAL PROGRAMA 35 ACCIÓN FORMATIVA_ Y GEST.EMPLEO		1.959.743,94		3.755.341,40	5.715.085,34

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 3437 GEST.DESEMPLEO TRABAJADORES DEL MAR

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				5.500,00	5.500,00
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				105.636,20	105.636,20
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				-163.430,38	-163.430,38
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				94.465,11	94.465,11
1205	SUELDOS PERS.AGRUP. PROF.Y GRUPO E				56.000,00	56.000,00
1206	TRIENIOS				62.783,16	62.783,16
1207	PAGAS EXTRA.				20.479,12	20.479,12
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				-51.582,81	-51.582,81
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				-40.660,41	-40.660,41
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA				5.927,47	5.927,47
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				2.000,00	2.000,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				17.355,00	17.355,00
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUARIO				114.472,46	114.472,46
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				110.000,00	110.000,00
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				67.000,00	67.000,00
1329	OTRAS				2.000,00	2.000,00
1343	OTRO LABORAL FIJO				2.000,00	2.000,00
1344	LABORAL EVENTUAL				7.000,00	7.000,00
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				188.000,00	188.000,00
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				113.775,16	113.775,16
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				74.480,43	74.480,43
151	GRATIFICACIONES				23.430,00	23.430,00
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				211.685,59	211.685,59
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				195.876,60	195.876,60
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				200,00	200,00
1624	ACCIÓN SOCIAL				20,00	20,00
1629	OTROS				1.800,00	1.800,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				197.896,60	197.896,60
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				712.054,65	712.054,65
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		256,81		455,51	712,32
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				434,14	434,14
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				500,00	500,00
215	MOBILIARIO Y ENSERES				489,40	489,40
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		256,81		1.879,05	2.135,86
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				1.276,55	1.276,55
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTIARIBL				1.000,00	1.000,00
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA		4.567,76		-61,95	4.505,81
22101	AGUA		2,18		988,93	991,11
22102	GAS				1.000,00	1.000,00
22103	COMBUSTIBLE				2.000,00	2.000,00
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				500,00	500,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				500,00	500,00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				500,00	500,00
2219	OTROS SUMINISTROS				483,23	483,23
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				500,00	500,00
2229	OTRAS				500,00	500,00
223	TRANSPORTES				3.000,00	3.000,00
2241	VEHÍCULOS				2.000,00	2.000,00
2252	LOCALES		2,69		5.497,49	5.500,18

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 3437 GEST.DESEMPLEO TRABAJADORES DEL MAR

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
22620	DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA				500,00	500,00
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS				2.000,00	2.000,00
2268	COSTAS PROCE.EJEC.				500,00	500,00
2269	OTROS				500,00	500,00
2270	INFORMES, DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				1.500,00	1.500,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO		1.068,56		3.686,27	4.754,83
2274	SEGURIDAD		56,65		5.698,72	5.755,37
2279	OTROS				1.000,00	1.000,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		5.697,84		35.069,24	40.767,08
230	DIETAS				1.245,24	1.245,24
231	LOCOMOCIÓN				858,66	858,66
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO				2.103,90	2.103,90
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		5.954,65		39.052,19	45.006,84
	TOTAL PROGRAMA 37 GEST.DESEMPLEO TRABAJADORES DEL MAR		5.954,65		751.106,84	757.061,49
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES		1.969.217,09		4.932.380,91	6.901.598,00

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 4161 GEST.AFIL.COT.RECAUD.VOLUNT.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				-13.947,92	-13.947,92
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				29.433,04	29.433,04
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				22.919,57	22.919,57
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				138.888,49	138.888,49
1205	SUELDOS PERS.AGRUP. PROF.Y GRUPO E				10.000,00	10.000,00
1206	TRIENIOS				114.339,32	114.339,32
1207	PAGAS EXTRA.				92.754,10	92.754,10
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				89.338,39	89.338,39
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				42.528,02	42.528,02
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA				11.280,26	11.280,26
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				2.000,00	2.000,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				12.400,20	12.400,20
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				551.933,47	551.933,47
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				10.000,00	10.000,00
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				-4.174,61	-4.174,61
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				5.825,39	5.825,39
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				-2.415,69	-2.415,69
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				84.133,42	84.133,42
151	GRATIFICACIONES				23.100,00	23.100,00
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				104.817,73	104.817,73
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				118.144,06	118.144,06
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				200,00	200,00
1624	ACCIÓN SOCIAL				20,00	20,00
1629	OTROS				950,00	950,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				119.314,06	119.314,06
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				781.890,65	781.890,65
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				2.000,00	2.000,00
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA				1.000,00	1.000,00
22101	AGUA				400,00	400,00
22102	GAS				2.000,00	2.000,00
2252	LOCALES				1.000,00	1.000,00
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS				200,00	200,00
2268	COSTAS PROCE.EJEC.				200,00	200,00
2269	OTROS				200,00	200,00
2270	INFORMES, DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				200,00	200,00
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO				200,00	200,00
2279	OTROS				200,00	200,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				7.600,00	7.600,00
230	DIETAS				200,00	200,00
231	LOCOMOCIÓN				119,40	119,40
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO				319,40	319,40
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				7.919,40	7.919,40
	TOTAL PROGRAMA 61 GEST.AFIL.COT.RECAUD.VOLUNT.				789.810,05	789.810,05
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 41 GEST. COTIZ.Y RECAUD.FINAN.PAT.				789.810,05	789.810,05

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
1000	RETRIBUCIONES BÁSICAS				25.000,00	25.000,00
	TOTAL ARTICULO 10 ALTOS CARGOS				25.000,00	25.000,00
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIs)				1.318.196,90	1.318.196,90
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				823.304,79	823.304,79
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				-975.494,57	-975.494,57
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				247.419,06	247.419,06
1205	SUELDOS PERS.AGRUP. PROF.Y GRUPO E				603.534,40	603.534,40
1206	TRIENIOS				10.480,12	10.480,12
1207	PAGAS EXTRA.				-121.880,11	-121.880,11
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				349.989,80	349.989,80
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				-2.451.114,53	-2.451.114,53
12111	COMPONENTE GRAL.PERS.FACULTATIVO				1.000,00	1.000,00
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA				-53.234,20	-53.234,20
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				1.500,00	1.500,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				62.311,86	62.311,86
1240	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A				500,00	500,00
1241	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				500,00	500,00
1243	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				500,00	500,00
1244	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				500,00	500,00
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				-181.986,48	-181.986,48
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				1.112.033,77	1.112.033,77
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.		222.426,91		812.198,64	1.034.625,55
1329	OTRAS				1.000,00	1.000,00
1343	OTRO LABORAL FIJO				1.000,00	1.000,00
1344	LABORAL EVENTUAL				90.953,52	90.953,52
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES		222.426,91		2.017.185,93	2.239.612,84
143	OTRO PERSONAL				7.000,00	7.000,00
	TOTAL ARTICULO 14 OTRO PERSONAL				7.000,00	7.000,00
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				248.531,49	248.531,49
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				-121.937,33	-121.937,33
151	GRATIFICACIONES				11.140,01	11.140,01
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				137.734,17	137.734,17
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		74.170,83		400.924,25	475.095,08
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL		778,00		91.080,40	91.858,40
1621	SERVICIOS DE COMEDOR				49.873,48	49.873,48
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS		60.470,83		70.129,09	130.599,92
1624	ACCIÓN SOCIAL		1.017,82		7.766,07	8.783,89
1625	SEGUROS		1.643,51		-28.399,71	-26.756,20
1629	OTROS				14.276,42	14.276,42
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.		138.080,99		605.650,00	743.730,99
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		360.507,90		2.610.583,62	2.971.091,52
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES		55,68		77.883,70	77.939,38
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				-767,31	-767,31
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				1.000,00	1.000,00
209	CÁNONES				12.845,08	12.845,08
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		55,68		90.961,47	91.017,15
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		65.865,40		-152.167,53	-86.302,13
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		20.421,46		374.286,66	394.708,12
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				20.218,62	20.218,62

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
215	MOBILIARIO Y ENSERES		9.602,85		49.686,30	59.289,15
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				3.400,00	3.400,00
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				1.363,92	1.363,92
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		95.889,71		296.787,97	392.677,68
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		8.821,79		76.792,02	85.613,81
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.		3.469,34		23.367,38	26.836,72
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL				19.896,03	19.896,03
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA		423.191,83		-22.918,40	400.273,43
22101	AGUA		31.070,89		119.579,52	150.650,41
22102	GAS		39.981,46		163.854,30	203.835,76
22103	COMBUSTIBLE		25.591,31		154.513,05	180.104,36
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS				28.225,40	28.225,40
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				1.000,00	1.000,00
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				1.434,93	1.434,93
22140	LENCERÍA				21.000,00	21.000,00
22141	VESTUARIO				14.451,88	14.451,88
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		1.020,69		-800,00	220,69
22161	MATERIAL DE LABORATORIO				1.000,00	1.000,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				1.079,67	1.079,67
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				27.784,63	27.784,63
2219	OTROS SUMINISTROS		2.032,63		-38.658,21	-36.625,58
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				5.000,00	5.000,00
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA		147.115,26		-150.227,16	-3.111,90
2229	OTRAS				899,65	899,65
223	TRANSPORTES		10.874,20		47.882,87	58.757,07
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				5.000,00	5.000,00
2241	VEHÍCULOS				37.019,43	37.019,43
2248	OTRO INMOVILIZADO				1.000,00	1.000,00
2249	OTROS RIESGOS				1.000,00	1.000,00
2250	ESTATALES		143,68		-17.758,04	-17.614,36
2251	AUTONÓMICOS		0,01		1.474,98	1.474,99
2252	LOCALES		2.692,75		93.099,11	95.791,86
2261	ATENC.PROTOCOLAR. Y REPRESENTATIVAS				33.584,52	33.584,52
22620	DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA				-31.326,49	-31.326,49
22621	DE COMUNICACIÓN		8.523,24		17.930,12	26.453,36
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS				-23.937,51	-23.937,51
2265	CUOTAS DE ASOCIACIÓN				1.297,50	1.297,50
22660	REUNIONES.CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				-9.349,85	-9.349,85
22661	CURSOS DE FORMACIÓN				-190,13	-190,13
2267	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS				1.000,00	1.000,00
2268	COSTAS PROCE.EJEC.				1.000,00	1.000,00
2269	OTROS		15.084,37		-22,03	15.062,34
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.		2.066,74		-75.861,64	-73.794,90
2273	LIMPIEZA Y ASEO		36.355,12		-178.985,08	-142.629,96
2274	SEGURIDAD		26.001,77		-595.439,63	-569.437,86
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR				1.000,00	1.000,00
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS				-2.289,00	-2.289,00
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.				1.000,00	1.000,00
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO				1.100.000,00	1.100.000,00
2279	OTROS		62.230,52		-34.462,87	27.767,65

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		846.267,60		820.940,95	1.667.208,55
230	DIETAS				-5.608,04	-5.608,04
231	LOCOMOCIÓN				2.389,60	2.389,60
232	TRASLADOS				1.000,00	1.000,00
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				-56.544,38	-56.544,38
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO				-58.762,82	-58.762,82
240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN				11.592,10	11.592,10
	TOTAL ARTICULO 24 GASTOS DE PUBLICACIONES				11.592,10	11.592,10
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		942.212,99		1.161.519,67	2.103.732,66
3529	OTROS				59.608,82	59.608,82
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS				720,00	720,00
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS				60.328,82	60.328,82
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS				60.328,82	60.328,82
473	PARA INCENT.REDUC.SINIES.LABORAL				1.000,00	1.000,00
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS				1.000,00	1.000,00
4804	CONV. PROG. FORM. Y PRÁCT. NO LABOR.				50.000,00	50.000,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				50.000,00	50.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				51.000,00	51.000,00
6221	CONSTRUCCIONES				278.084,86	278.084,86
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-170.683,53	-170.683,53
624	MATERIAL DE TRANSPORTE				15.000,00	15.000,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES		0,01		19.441,42	19.441,43
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS		0,01		141.842,75	141.842,76
6321	CONSTRUCCIONES		467.308,93		2.118.393,31	2.585.702,24
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-77.682,54	-77.682,54
634	MATERIAL DE TRANSPORTE				337.000,00	337.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES				273.100,79	273.100,79
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN		467.308,93		2.650.811,56	3.118.120,49
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES		467.308,94		2.792.654,31	3.259.963,25
830	AL PERSONAL A CORTO PLAZO				171.819,07	171.819,07
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.				171.819,07	171.819,07
8410	A CORTO PLAZO				4.000,00	4.000,00
8411	A LARGO PLAZO				25.000,00	25.000,00
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS				29.000,00	29.000,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				200.819,07	200.819,07
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES		1.770.029,83		6.876.905,49	8.646.935,32
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR		1.770.029,83		6.876.905,49	8.646.935,32
	TOTAL GENERAL		4.886.958,29		52.949.807,82	57.836.766,11

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina
PROGRAMA: 2325 MEDICINA MARÍTIMA

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES											
								EJERCICIO 2025		EJERCICIO 2026		EJERCICIO 2027		EJERCICIO 2028					
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS				
			105.176,56				105.176,56												
030112704987	Reparación de espiómetro DP Almería.	623	332,75	2.024	2.024		332,75												
080102704012	Adquisición de ecg y audiómetro DP Barcelona.	633	5.360,30	2.024	2.024		5.360,30												
129104604370	Adquisición de camilla para reconocimiento médico DL Vinarte.	625	405,35	2.024	2.024		405,35												
129104704362	Adquisición de equipos médicos DL Vinarte.	623	11.848,32	2.024	2.024		11.848,32												
210101604953	Adquisición de botiquín para cursos 2024 DP Huelva.	635	2.978,34	2.024	2.024		2.978,34												
210101604954	Adquisición de dos chatecos para cursos 2024 DP Huelva.	625	492,18	2.024	2.024		492,18												
280102704724	Adquisición de espiómetro DP Madrid.	633	3.300,88	2.024	2.024		3.300,88												
290101704705	Suministro de material sanitario DP Málaga.	633	6.152,85	2.024	2.024		6.152,85												
330115704590	Suministro de espiómetro DP Gijón.	623	3.106,68	2.024	2.024		3.106,68												
339103704590	Adquisición de espiómetro DL Avilés.	623	3.106,67	2.024	2.024		3.106,67												
350101704357	Suministro y puesta en funcionamiento diversos equipos. DP Las Palmas	623	24.107,10	2.024	2.024		24.107,10												
359100503361	Suministro bomba achique Buque Esperanza del Mar.	623	7.152,60	2.024	2.024		7.152,60												
359500704374	Suministro equipo laboratorio Buque Esperanza del Mar.	623	2.000,00	2.024	2.024		2.000,00												
369111704853	Suministro de audiómetro DL Ribeira.	623	3.741,93	2.024	2.024		3.741,93												
380101604856	Suministro mobiliario oficina DP Sta. Cruz Tenerife.	635	1.765,50	2.024	2.024		1.765,50												
380101604677	Suministro material sanitario formación DP Sta. Cruz Tenerife.	625	556,20	2.024	2.024		556,20												
399508703112	Suministro de equipo de laboratorio Buque Juan de la Cosa.	633	13.000,00	2.024	2.024		13.000,00												
410101704381	Adquisición de camilla marítima DP Sevilla.	623	599,71	2.024	2.024		599,71												
510101504446	Adquisición de ecg DP Ceuta.	633	2.669,20	2.024	2.024		2.669,20												
929100604538	Libramiento de pagos a justificar para el CASE de Waivis Bay.	625	9.000,00	2.024	2.024		9.000,00												
929100604538	Libramiento de pagos a justificar para el CASE de Waivis Bay.	635	2.500,00	2.024	2.024		2.500,00												
929100904538	Libramiento de pagos a justificar para el CASE de Waivis Bay.	623	1.000,00	2.024	2.024		1.000,00												

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina
PROGRAMA: 3435 ACCIÓN FORMATIVA_ Y GEST.EMPLEO

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES												
								EJERCICIO 2025		EJERCICIO 2026		EJERCICIO 2027		EJERCICIO 2028						
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS					
			3.399.929,84				3.293.884,43													
217811503268	Suministro de equipos GMDSS para cursos CNFM Isla Cristina.	623	5.758,63	2.024	2.024		5.758,63													
217811504271	Suministro de placas fotovoltaicas CNFM Isla Cristina.	623	44.165,00	2.024	2.024		44.165,00													
217811604309	Suministro de fútbol CNFM Isla Cristina.	625	1.439,90	2.024	2.024		1.439,90													
217811604315	Suministro de cables CNFM Isla Cristina.	625	3.905,72	2.024	2.024		3.905,72													
217811904310	Suministro de instalación de aire acondicionado CNFM Isla Cristina.	633	11.253,00	2.024	2.024		11.253,00													
219912904107	Simuladores CNFM Isla Cristina lote 2 SSCC.	633	1.184.287,50	2.024	2.024		1.184.287,50													
357801504392	Suministro, instalación y puesta en marcha equipos IFPMP Las Palmas.	623	34.441,45	2.024	2.024		34.441,45													
357801904402	Suministro, instalación y puesta en marcha de simuladores.	623	71.155,00	2.025	2.025			71.155,00												
357801904404	Suministro dos bañaa IFPMP Las Palmas.	634	3.697,68	2.024	2.024		3.697,68													
357801904405	Suministro e instalación equipo navegación IFPMP Las Palmas.	633	6.432,84	2.024	2.024		6.432,84													
357814504391	Suministro e instalación pantallas interactivas IFPMP Las Palmas.	633	14.655,78	2.024	2.024		14.655,78													
369914314249	Servicio de redacción de proyectos y dirección de obra de la aula cocina del CNFM.	6321	23.958,00	2.025	2.026			21.562,20			2.395,80									
369914404324	Instalación eléctrica CNFM Bamio	623	17.970,46	2.024	2.024		17.970,46													
369914454325	Reparación de cámara frigorífica CNFM Bamio	635	1.335,36	2.024	2.024		1.335,36													
369914504287	Compresor de aire CNFM Bamio.	633	2.528,90	2.024	2.024		2.528,90													
369914604299	Suministro material CNFM Bamio.	635	725,03	2.024	2.024		725,03													
369914804110	Simuladores CNF Bamio lote 1 SSCC.	623	1.621.303,20	2.024	2.024		1.621.303,20													
369914904112	Simuladores CNF Bamio lote 1 SSCC.	633	331.056,00	2.024	2.024		331.056,00													
369914904319	Suministro material CNFM Bamio.	634	6.507,98	2.024	2.024		6.507,98													
369914904342	Sustitución de la central de alarma de incendios del CNFM Bamio.	633	10.932,41	2.025	2.025			10.932,41												
410101413117	Revisión y actualización del proyecto de obra de la DP de Sevilla.	6321	2.420,00	2.024	2.024		2.420,00													

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina
PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES										
								EJERCICIO 2025		EJERCICIO 2026		EJERCICIO 2027		EJERCICIO 2028				
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS			
			3.203.110,11			79.076,17	1.787.567,04											
030101503912	Suministro e instalación de planta fotovoltaica DP Alicante.	623	49.578,20	2.024	2.024		49.578,20											
030101604841	Suministro 5 silas y 5 siloneas DP Alicante.	625	2.502,37	2.024	2.024		2.502,37											
030101604970	Suministro 1 sila funcionario DP Alicante.	625	169,40	2.024	2.024		169,40											
030101604971	Suministro 3 archivadores DP Alicante.	625	1.016,40	2.024	2.024		1.016,40											
030112504759	Suministro e instalación de bomba de agua DP Alicante.	623	2.434,98	2.024	2.024		2.434,98											
030112504900	Suministro e instalación de sistema de intrusión DP Alicante.	623	4.055,28	2.024	2.024		4.055,28											
030112504930	Suministro e instalación 3 desfalgadores DP Alicante.	623	15.542,38	2.024	2.024		15.542,38											
030112504974	Suministro e instalación de equipo clima DL Villajoyosa.	623	913,55	2.024	2.024		913,55											
030112904933	Mejora de iluminación.	633	3.388,00	2.025	2.025													
040101104676	Adquisición de planta fotovoltaica DP Almería.	623	33.759,00	2.024	2.024		33.759,00			3.388,00								
040101504701	Suministro de split archivo atmación DP Almería.	623	1.086,68	2.024	2.024		1.086,68											
070101604505	Adquisición de sillería oficina DP Illes Balears.	635	10.581,57	2.024	2.024		10.581,57											
080102504840	Sustitución de climatización DP Barcelona.	633	6.776,00	2.024	2.024		6.776,00											
080102904814	Instalación de aparatos de climatización DP Barcelona.	623	32.186,00	2.024	2.024		32.186,00											
080102904830	Instalación de cerramientos DP Barcelona.	6221	12.413,85	2.024	2.024		12.413,85											
080203904829	Sustitución de Caldera DL Arenys.	6321	6.709,45	2.024	2.024		6.709,45											
089109404841	Licencia de obra de reparación y acondicionamiento de azoteas de Roses.	6321	5.936,92	2.024	2.024		5.936,92											
110210601846	Adquisición de SAI DL Tarifa.	625	6.043,95	2.021	2.021	6.043,95												
110210601846	Adquisición de SAI DL Tarifa.	635	9.073,69	2.024	2.024		9.073,69											
119103413002	Dirección de obras DL Barbate.	6321	21.529,45	2.023	2.025			9.984,29										
119103434018	Dirección de obras DL Barbate.	6321	214.598,38	2.024	2.025		206.186,85							2.174,65				
119107604042	Adquisición de proyecto DL Puerto de Sta Maria.	625	1.981,21	2.024	2.024		1.981,21											6.409,53
119110434026	Dirección de obras DL Tarifa.	6321	56.850,23	2.024	2.026		5.966,76											
119112413006	Dirección de obras DL Conil.	6321	17.035,90	2.023	2.025	8.355,70												43.554,48
119112434020	Dirección de obras DL Conil.	6321	160.926,62	2.024	2.025		5.756,52											2.923,68
120101504367	Equipo de climatización DP Castellón.	633	65.578,08	2.024	2.024		65.578,08											44.015,23
150101333405	Proyecto y estudio obra DP A Coruña.	623	25.770,70	2.023	2.024	20.616,56												
150101414461	Proyecto y estudio obra DP A Coruña.	6321	5.444,99	2.024	2.024		5.444,99											
150101454417	Proyecto y estudio obra DP A Coruña.	6321	47.552,38	2.024	2.024		47.552,38											
159101603409	Suministro de silas DP A Coruña.	635	5.297,78	2.023	2.024	4.114,29												
210101503892	Adquisición de placas fotovoltaicas. DP Huelva.	623	28.949,35	2.024	2.024		28.949,35											
210101604932	Adquisición de estores DP Huelva.	625	3.983,32	2.024	2.024		3.983,32											
210101604957	Mobiliario. Huelva.	625	4.725,41	2.025	2.025													4.725,41
210101904931	Reparación de ascensor DP Huelva.	623	2.271,18	2.024	2.024		2.271,18											
210203434936	Suministro de ventanas Ayamonte. Huelva.	6321	18.002,50	2.025	2.025													18.002,50
210203504941	Adquisición de sistema alarma DL Ayamonte.	623	1.384,24	2.024	2.024		1.384,24											
210203604943	Adquisición de cenicero pared DL Ayamonte.	625	72,96	2.024	2.024		72,96											
210203604950	Adquisición e instalación de estores DL Ayamonte.	625	1.725,46	2.024	2.024		1.725,46											
210208504929	Adquisición de dos aparatos de aire acondicionado. DL Umbría.	633	2.395,80	2.024	2.024		2.395,80											
210208504941	Adquisición de sistema de alarma DL Umbría.	623	1.692,79	2.024	2.024		1.692,79											
219101604930	Adquisición de 4 helipados DP Huelva. Aulas Formación.	623	286,87	2.024	2.024		286,87											
280000414591	Redacción proyecto de ventanas SSCC.	6321	22.385,00	2.024	2.025		11.192,50											11.192,50
290101414862	Proyecto de dirección de obra de sustitución de ventanas de la DP de Mágina.	6321	16.419,70	2.025	2.025													16.419,70
300101414630	Memoria técnica LED.	633	3.490,73	2.025	2.025													3.490,73
300101414650	Otra de reforma de ventanas DP Cartagena.	6321	2.662,00	2.024	2.024		2.662,00											
300101454946	Otra de despacho DP Cartagena.	6321	33.822,00	2.024	2.024		33.822,00											
300101454657	Mejora del sistema de iluminación.	633	74.423,60	2.025	2.025													74.423,60
300101503613	Adquisición de planta fotovoltaica DP Cartagena.	623	43.747,32	2.024	2.024		43.747,32											
300101504645	Suministro e instalación aire acondicionado DP Cartagena.	633	1.922,87	2.024	2.024		1.922,87											
300101504651	Suministro e instalación aire acondicionado DP Cartagena.	633	2.172,00	2.024	2.024		2.172,00											
300101604662	Suministro instalación mobiliario lote 2 DP Cartagena.	635	5.600,63	2.024	2.025		2.602,41											2.998,22
300101904658	Revestimiento de pavimento del sótano DP Cartagena.	6321	18.150,00	2.024	2.024		18.150,00											
300101904659	Suministro e instalación de SAI DP Cartagena.	633	5.111,04	2.024	2.024		5.111,04											
339109344614	Instalación de línea vida DL Luarca.	6221	3.655,01	2.024	2.024		3.655,01											
339109904592	Otra subvencionada FEDER DL Luarca.	6321	34.736,45	2.024	2.024		34.736,45											
339109904592	Otra subvencionada FEDER DL Luarca.	633	12.485,61	2.024	2.024		12.485,61											
339114344614	Instalación de línea vida DL Ribadesella.	6221	5.846,28	2.024	2.024		5.846,28											
350101604350	Suministro de mobiliario oficina DP Las Palmas y DDLL.	625	4.946,94	2.024	2.024		4.946,94											
350101904305	Gastos compartidos DP Las Palmas.	6321	9.260,62	2.024	2.024		9.260,62											
359101904343	Suministro e instalación central incendios Gastos compartidos. DP Las Palmas.	623	9.393,87	2.024	2.024		9.393,87											
359105334378	Otra instalaciones de saneamiento DL Arrecife.	6321	16.798,43	2.024	2.024		16.798,43											
369102904739	Suministro de central seguridad DL Boiro.	633	946,76	2.024	2.024		946,76											

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina
PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES											
								EJERCICIO 2025		EJERCICIO 2026		EJERCICIO 2027		EJERCICIO 2028					
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS				
369104504833	Actualización de alarmas DL Cambados.	623	1.563,32	2.024	2.024		1.563,32												
369106504833	Actualización de alarmas DL O Grove.	623	1.003,09	2.024	2.024		1.003,09												
369109414860	Dirección de obra DL A Pobra.	6321	850,39	2.024	2.024		850,39												
369109433722	Dirección de obra DL A Pobra.	6321	28.208,99	2.023	2.024		21.192,76												
369109603770	Adquisición de estor DL A Pobra.	625	678,20	2.024	2.024	7.016,23	678,20												
369110904739	Suministro de central seguridad DL Rianxo.	633	946,76	2.024	2.024		946,76												
369111904739	Suministro de centrales seguridad DL Ribera.	633	724,19	2.024	2.024		724,19												
380101413642	Dirección de obra DP Sta. Cruz Tenerife.	6321	22.319,63	2.024	2.025		11.159,82												
380101414668	Redacción del proyecto de mejora de las escaleras de emergencia.	6321	9.520,74	2.025	2.025														
380101504647	Suministro aire acondicionado DP Sta. Cruz Tenerife.	623	1.499,78	2.024	2.024		1.499,78												
380101504664	Renovación esteras DP Sta. Cruz Tenerife.	635	3.149,01	2.024	2.024		3.149,01												
380101604646	Suministro mobiliario oficina DP Sta. Cruz Tenerife.	635	3.531,00	2.024	2.024		3.531,00												
380101904652	Suministro e instalación accesorio garaje DP Sta. Cruz Tenerife.	633	3.254,01	2.024	2.024		3.254,01												
380101904665	Obra de reparación desagüe DP Sta. Cruz Tenerife.	633	6.824,82	2.024	2.024		6.824,82												
389105504681	Suministro nevera DL La Gomera.	623	1.206,96	2.024	2.024		1.206,96												
389105504681	Suministro nevera DL La Gomera.	625	179,00	2.024	2.024		179,00												
390101313057	Dirección de obra DP Cantabria.	6321	81.032,46	2.024	2.026		28.049,70												
399106410067	Redacción del proyecto y dirección de obra de San Vicente.	6321	2.116,89	2.025	2.025														
410101323357	Dirección de obra DP Sevilla.	6321	9.438,00	2.024	2.025		3.651,56												
410101354290	Dirección de obra DP Sevilla.	6321	406.389,54	2.024	2.025		157.226,91												
410101354366	Licencia de obras Sevilla.	6321	7.835,71	2.024	2.024		7.835,71												
430101433092	Obra de la DP de Tarragona.	6321	624.488,63	2.024	2.025		413.753,80												
430101434092	Obra de acondicionamiento y mejora de la eficiencia de Tarragona.	6321	208.162,88	2.025	2.025														
460101404727	Dirección de obra DP Valencia.	6321	1.197,80	2.024	2.024		1.197,80												
460101604720	Adquisición de sofá para vigilantes DP Valencia.	635	1.695,00	2.024	2.024		1.695,00												
469101504723	Sustitución de central incendios DP Valencia.	633	17.806,37	2.024	2.024		17.806,37												
480101504026	Suministro de aparatos climatización DP Bizkaia.	623	17.974,55	2.024	2.024		17.974,55												
480101604032	Adquisición de archivadores DP Bizkaia.	625	799,33	2.024	2.024		799,33												
480101904017	Suministro de centralitas control térmico DP Bizkaia.	633	2.592,23	2.024	2.024		2.592,23												
480101904063	Suministro e instalación de puerta DP Bizkaia.	6321	3.322,18	2.024	2.024		3.322,18												
480101904065	Acometida de gas DP Bizkaia.	6321	5.005,80	2.024	2.024		5.005,80												
489109504028	Licencia de obras DL Oudermolen.	6321	32.281,20	2.024	2.024		32.281,20												
510101504182	Suministro sillas oficina DP Ceuta.	635	3.013,12	2.024	2.024		3.013,12												
510101504480	Suministro e instalación dos equipos de aire acondicionado DP Ceuta.	633	3.146,00	2.024	2.024		3.146,00												
600001434990	Tasas sustitución de las ventanas de Génova 20.	6321	11.523,53	2.024	2.024		11.523,53												
600001504176	Equipo audiovisual de la sala de Génova 20.	633	299.024,55	2.025	2.025														
600001604168	Instalación tabique, mampara y vinilo de Génova 20.	625	6.034,27	2.024	2.024		6.034,27												
600002604238	Compra de sillas acuerdo marco.	635	9.069,92	2.024	2.024		9.069,92												
609927413111	Redacción del proyecto de dirección de obra de Alcalá de Henares	6321	77.833,26	2.024	2.024		38.916,63												
609927434990	Licencia de obras y tasas del almacén de Alcalá de Henares.	6321	19.776,57	2.024	2.024		19.776,57												
850101411596	Dirección de obra DP Tarragona.	6321	45.890,30	2.022	2.025		22.945,15												

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

EJERCICIO: 2023

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1101 48124	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR	157,80		157,80		157,80	
1101 48134	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR	616,04		616,04		616,04	
1101 48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	35.690,72		35.690,72		35.690,72	
1101 48144	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR	32,09		32,09		32,09	
1101 48184	REG.ESP.DEL MAR	141,86		141,86		141,86	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	36.638,51		36.638,51		36.638,51	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	36.638,51		36.638,51		36.638,51	
	TOTAL PROGRAMA 01 PENSIONES CONTRIBUTIVAS	36.638,51		36.638,51		36.638,51	
1102 4594	PARA A.S.DE CONT.PROF. DE ENT.GEST.	258,36		258,36		258,36	
	TOTAL ARTICULO 45 A COMUNIDADES AUTÓNOMAS	258,36		258,36		258,36	
1102 48214	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR	1.402,50		1.402,50		1.402,50	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	1.402,50		1.402,50		1.402,50	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	1.660,86		1.660,86		1.660,86	
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	1.660,86		1.660,86		1.660,86	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS CONTRIB.	38.299,37		38.299,37		38.299,37	
1204 48134	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR	297,56		297,56		297,56	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	297,56		297,56		297,56	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	297,56		297,56		297,56	
	TOTAL PROGRAMA 04 COMPLEM.MIN.PENS.CONTRIBUT.	297,56		297,56		297,56	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 12 GESTIÓN PREST.ECON.NO CONTRIBUTIVAS	297,56		297,56		297,56	
1393 2514	CON ENTES U ORGANISM.INTERNAC.	95,41		95,41		95,41	
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	95,41		95,41		95,41	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	95,41		95,41		95,41	
	TOTAL PROGRAMA 93 GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTAC.	95,41		95,41		95,41	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 13 ADMON.Y SERV.GRALES.PRESTAC.ECONOM.	95,41		95,41		95,41	
2325 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	14.000,00		14.000,00		14.000,00	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.	14.000,00		14.000,00		14.000,00	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	14.000,00		14.000,00		14.000,00	
2325 22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5.649,16		5.649,16		5.649,16	
2325 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	7.579,19		7.579,19		7.579,19	
2325 22661	CURSOS DE FORMACIÓN	2.400,39		2.400,39		2.400,39	
2325 2279	OTROS	10.787,27		10.787,27		10.787,27	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	26.416,01		26.416,01		26.416,01	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	26.416,01		26.416,01		26.416,01	
2325 625	MOBILIARIO Y ENSERES	1.823,47		1.823,47		1.823,47	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	1.823,47		1.823,47		1.823,47	
2325 635	MOBILIARIO Y ENSERES	1.081,74		1.081,74		1.081,74	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN	1.081,74		1.081,74		1.081,74	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	2.905,21		2.905,21		2.905,21	
	TOTAL PROGRAMA 25 MEDICINA MARÍTIMA	43.321,22		43.321,22		43.321,22	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 23 MEDICINA MARÍTIMA	43.321,22		43.321,22		43.321,22	
3435 22661	CURSOS DE FORMACIÓN	4.766,67		4.766,67		4.766,67	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

EJERCICIO: 2023

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	4.766,67		4.766,67		4.766,67	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	4.766,67		4.766,67		4.766,67	
	TOTAL PROGRAMA 35 ACCIÓN FORMATIVA_ Y GEST.EMPLEO	4.766,67		4.766,67		4.766,67	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	4.766,67		4.766,67		4.766,67	
4591 1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	1.498,70		1.498,70		1.498,70	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.	1.498,70		1.498,70		1.498,70	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	1.498,70		1.498,70		1.498,70	
4591 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.363,76		5.363,76		5.363,76	
4591 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	764,88		764,88		764,88	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	6.128,64		6.128,64		6.128,64	
4591 2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	1.407,87		1.407,87		1.407,87	
4591 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	529,80		529,80		529,80	
4591 22103	COMBUSTIBLE	1.551,00		1.551,00		1.551,00	
4591 2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	15,01		15,01		15,01	
4591 2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	15.750,14		15.750,14		15.750,14	
4591 2273	LIMPIEZA Y ASEO	1.679,62		1.679,62		1.679,62	
4591 2274	SEGURIDAD	563,02		563,02		563,02	
4591 2279	OTROS	1.360,54		1.360,54		1.360,54	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	22.857,00		22.857,00		22.857,00	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	28.985,64		28.985,64		28.985,64	
4591 6321	CONSTRUCCIONES	7.016,23		7.016,23		7.016,23	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN	7.016,23		7.016,23		7.016,23	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	7.016,23		7.016,23		7.016,23	
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES	37.500,57		37.500,57		37.500,57	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR	37.500,57		37.500,57		37.500,57	
	TOTAL EJERCICIO 2023	124.280,80		124.280,80		124.280,80	
	TOTAL GENERAL	124.280,80		124.280,80		124.280,80	

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2025	2026	2027	2028	EJERCICIOS SUCESIVOS
22621	DE COMUNICACIÓN	19.329,75				
	TOTAL CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS	19.329,75				
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.	100,33				
	TOTAL CONCEPTO 227 TRABAJ. REALIZ. POR OTRAS EMPR. Y PROF.	100,33				
	TOTAL ARTICULO 22 MATER. SUMINIST. Y OTROS	19.430,08				
	TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.	19.430,08				
	TOTAL PROGRAMA 01 PENSIONES CONTRIBUTIVAS	19.430,08				
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS CONTRIB.	19.430,08				

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 2325 MEDICINA MARÍTIMA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2025	2026	2027	2028	EJERCICIOS SUCESIVOS
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.	17.000,00				
	TOTAL CONCEPTO 130 LABORAL FIJO	17.000,00				
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.	84.912,93				
	TOTAL CONCEPTO 131 LABORAL EVENTUAL	84.912,93				
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	101.912,93				
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	14.908,71				
	TOTAL CONCEPTO 160 CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	14.908,71				
1625	SEGUROS	70.807,50	54.000,00			
	TOTAL CONCEPTO 162 GASTOS SOC.PERS.	70.807,50	54.000,00			
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.	85.716,21	54.000,00			
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	187.629,14	54.000,00			
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	103.644,10	2.592,08			
	TOTAL CONCEPTO 202 ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	103.644,10	2.592,08			
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	103.644,10	2.592,08			
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.507,58	1.000,00			
	TOTAL CONCEPTO 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.507,58	1.000,00			
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.084.577,89	26,82			
	TOTAL CONCEPTO 213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.084.577,89	26,82			
215	MOBILIARIO Y ENSERES	8.119,92				
	TOTAL CONCEPTO 215 MOBILIARIO Y ENSERES	8.119,92				
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	2.101.205,39	1.026,82			
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.662,00	242,00			
	TOTAL CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA	2.662,00	242,00			
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	3.527,79	487,17			

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 2325 MEDICINA MARÍTIMA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2025	2026	2027	2028	EJERCICIOS SUCESIVOS
22101	AGUA	40,00				
22102	GAS	4.500,00	2.000,00			
22103	COMBUSTIBLE	1.778.575,33				
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4.580,00				
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	1.284,00				
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	26.590,38	1.461,11			
22140	LENCERÍA	25.000,00				
22141	VESTUARIO	50.000,00				
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	55.000,00				
22161	MATERIAL DE LABORATORIO	5.026,00				
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	4.694,46				
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	113.917,84				
2219	OTROS SUMINISTROS	2.500,00				
	TOTAL CONCEPTO 221 SUMINISTROS	2.075.235,80	3.948,28			
223	TRANSPORTES	10.839,77				
	TOTAL CONCEPTO 223 TRANSPORTES	10.839,77				
22661	CURSOS DE FORMACIÓN	19.665,53	1.161,60			
2269	OTROS	1.851,30				
	TOTAL CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS	21.516,83	1.161,60			
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	450.604,06	18.578,63			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	80.358,32	1.712,50			
2274	SEGURIDAD	35.138,34	2.120,51			
22786	SERV.EXT.PRUEB.MED.	945.173,18	90.405,80	400,00		
2279	OTROS	118.112,74	11.570,02			
	TOTAL CONCEPTO 227 TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	1.629.386,64	124.387,46	400,00		

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 2325 MEDICINA MARÍTIMA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2025	2026	2027	2028	EJERCICIOS SUCESIVOS
2552	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	3.739.641,04	129.739,34	400,00		
	TRASL.ENFERM.CON OTROS MED.DE TRANSP	153.596,92	31.250,00			
	TOTAL CONCEPTO 255 CONTRAT.PROGR.ESPECIAL TRANSPORTE	153.596,92	31.250,00			
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	153.596,92	31.250,00			
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	6.098.087,45	164.608,24	400,00		
	TOTAL PROGRAMA 25 MEDICINA MARÍTIMA	6.285.716,59	218.608,24	400,00		
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 23 MEDICINA MARÍTIMA	6.285.716,59	218.608,24	400,00		

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 3434 ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2025	2026	2027	2028	EJERCICIOS SUCESIVOS
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	12.876,23	323,02			
	TOTAL CONCEPTO 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	12.876,23	323,02			
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.103,00	344,25			
	TOTAL CONCEPTO 213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.103,00	344,25			
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	14.979,23	667,27			
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	11.034,06	2.315,67			
	TOTAL CONCEPTO 221 SUMINISTROS	11.034,06	2.315,67			
2252	LOCALES	30,00				
	TOTAL CONCEPTO 225 TRIBUTOS	30,00				
2273	LIMPIEZA Y ASEO	14.253,80	1.187,82			
2274	SEGURIDAD	964,79	80,39			
2279	OTROS	46.506,00	13.389,24			
	TOTAL CONCEPTO 227 TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	61.724,59	14.657,45			
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	72.788,65	16.973,12			
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	87.767,88	17.640,39			
	TOTAL PROGRAMA 34 ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL	87.767,88	17.640,39			

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 3435 ACCIÓN FORMATIVA_ Y GEST.EMPLEO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2025	2026	2027	2028	EJERCICIOS SUCESIVOS
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.	36.232,51				
	TOTAL CONCEPTO 131 LABORAL EVENTUAL	36.232,51				
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	36.232,51				
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	12.410,30				
	TOTAL CONCEPTO 160 CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	12.410,30				
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.	12.410,30				
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	48.642,81				
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	1.000,00				
	TOTAL CONCEPTO 203 ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	1.000,00				
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.000,00				
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	151.875,21	7.972,07			
	TOTAL CONCEPTO 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	151.875,21	7.972,07			
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	61.518,82	1.480,03			
	TOTAL CONCEPTO 213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	61.518,82	1.480,03			
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	15.028,98	425,00			
	TOTAL CONCEPTO 214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	15.028,98	425,00			
215	MOBILIARIO Y ENSERES	3.852,08	600,00			
	TOTAL CONCEPTO 215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.852,08	600,00			
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000,00				
	TOTAL CONCEPTO 216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000,00				
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	233.275,09	10.477,10			
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	293.976,26	38.747,81			
22101	AGUA	12.000,00	3.000,00			
22102	GAS	6.500,00	2.000,00			

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 3435 ACCIÓN FORMATIVA_ Y GEST.EMPLEO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2025	2026	2027	2028	EJERCICIOS SUCESIVOS
22103	COMBUSTIBLE	11.046,20	1.210,00			
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	12.405,00				
	TOTAL CONCEPTO 221 SUMINISTROS	335.927,46	44.957,81			
223	TRANSPORTES	97.600,00				
	TOTAL CONCEPTO 223 TRANSPORTES	97.600,00				
2241	VEHÍCULOS	3.662,01				
	TOTAL CONCEPTO 224 PRIMAS DE SEGUROS	3.662,01				
2252	LOCALES	5.000,00				
	TOTAL CONCEPTO 225 TRIBUTOS	5.000,00				
22661	CURSOS DE FORMACIÓN	250.618,10	15.516,60			
	TOTAL CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS	250.618,10	15.516,60			
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.	107.155,79	106.632,62	68.649,68	30.666,74	
2273	LIMPIEZA Y ASEO	369.802,86	2.571,30			
2274	SEGURIDAD	570.934,19	40.260,18			
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	36.000,00				
2279	OTROS	421.718,58	4.000,00			
	TOTAL CONCEPTO 227 TRABAJ. REALIZ. POR OTRAS EMPR. Y PROF.	1.505.611,42	153.464,10	68.649,68	30.666,74	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER. SUMINIST. Y OTROS	2.198.418,99	213.938,51	68.649,68	30.666,74	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.	2.432.694,08	224.415,61	68.649,68	30.666,74	
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	71.155,00				
	TOTAL CONCEPTO 623 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	71.155,00				
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	71.155,00				
6321	CONSTRUCCIONES	21.562,20	2.395,80			
	TOTAL CONCEPTO 632 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21.562,20	2.395,80			
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.932,41				

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 3435 ACCIÓN FORMATIVA_ Y GEST.EMPLEO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2025	2026	2027	2028	EJERCICIOS SUCESIVOS
	TOTAL CONCEPTO 633 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.932,41				
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN	32.494,61	2.395,80			
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	103.649,61	2.395,80			
	TOTAL PROGRAMA 35 ACCIÓN FORMATIVA_ Y GEST.EMPLEO	2.584.986,50	226.811,41	68.649,68	30.666,74	

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 3437 GEST.DESEMPLEO TRABAJADORES DEL MAR

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2025	2026	2027	2028	EJERCICIOS SUCESIVOS
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	729,02				
	TOTAL CONCEPTO 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	729,02				
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	729,02				
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.164,62	105,87			
	TOTAL CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA	1.164,62	105,87			
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.658,90	169,13			
	TOTAL CONCEPTO 221 SUMINISTROS	1.658,90	169,13			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	4.372,94				
2274	SEGURIDAD	198,67				
	TOTAL CONCEPTO 227 TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	4.571,61				
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	7.395,13	275,00			
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	8.124,15	275,00			
	TOTAL PROGRAMA 37 GEST.DESEMPLEO TRABAJADORES DEL MAR	8.124,15	275,00			
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	2.680.878,53	244.726,80	68.649,68	30.666,74	

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2025	2026	2027	2028	EJERCICIOS SUCESIVOS
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.	278.717,70				
	TOTAL CONCEPTO 131 LABORAL EVENTUAL	278.717,70				
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	278.717,70				
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	39.704,46				
	TOTAL CONCEPTO 160 CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	39.704,46				
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	92.794,47	187,18			
1625	SEGUROS	37.551,40				
	TOTAL CONCEPTO 162 GASTOS SOC.PERS.	130.345,87	187,18			
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.	170.050,33	187,18			
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	448.768,03	187,18			
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	33.221,93	13.126,80	3.512,83	3.688,47	968,22
	TOTAL CONCEPTO 202 ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	33.221,93	13.126,80	3.512,83	3.688,47	968,22
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	33.221,93	13.126,80	3.512,83	3.688,47	968,22
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	623.348,59	37.216,59	204,69		
	TOTAL CONCEPTO 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	623.348,59	37.216,59	204,69		
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	236.327,04	15.505,40			
	TOTAL CONCEPTO 213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	236.327,04	15.505,40			
215	MOBILIARIO Y ENSERES	3.850,60				
	TOTAL CONCEPTO 215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.850,60				
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	863.526,23	52.721,99	204,69		
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	16.290,06	1.164,63			
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	11.867,00				
	TOTAL CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA	28.157,06	1.164,63			
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.583.950,90	213.283,56			

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2025	2026	2027	2028	EJERCICIOS SUCESIVOS
22101	AGUA	18.033,78	224,40			
22102	GAS	116.502,94	23.480,05			
22103	COMBUSTIBLE	65.100,79	19.773,23			
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	600,00				
2219	OTROS SUMINISTROS	15.875,75	68,41			
	TOTAL CONCEPTO 221 SUMINISTROS	1.800.064,16	256.829,65			
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	616.705,48	544.756,76	241.493,45		
	TOTAL CONCEPTO 222 COMUNICACIONES	616.705,48	544.756,76	241.493,45		
223	TRANSPORTES	18.137,50	1.386,45			
	TOTAL CONCEPTO 223 TRANSPORTES	18.137,50	1.386,45			
2252	LOCALES	309,09				
	TOTAL CONCEPTO 225 TRIBUTOS	309,09				
22661	CURSOS DE FORMACIÓN	7.360,00	7.360,00	7.360,00		
2269	OTROS	2.250,00				
	TOTAL CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS	9.610,00	7.360,00	7.360,00		
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.	121.660,57	6.423,13			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	2.115.076,27	144.897,95			
2274	SEGURIDAD	2.956.425,94	244.975,77			
2279	OTROS	235.781,65	12.303,65			
	TOTAL CONCEPTO 227 TRABAJ. REALIZ. POR OTRAS EMPR. Y PROF.	5.428.944,43	408.600,50			
	TOTAL ARTICULO 22 MATER. SUMINIST. Y OTROS	7.901.927,72	1.220.097,99	248.853,45		
240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	63.835,20	34.819,20			
	TOTAL CONCEPTO 240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	63.835,20	34.819,20			
	TOTAL ARTICULO 24 GASTOS DE PUBLICACIONES	63.835,20	34.819,20			
	TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.	8.862.511,08	1.320.765,98	252.570,97	3.688,47	968,22

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2025	2026	2027	2028	EJERCICIOS SUCESIVOS
625	MOBILIARIO Y ENSERES	4.725,41				
	TOTAL CONCEPTO 625 MOBILIARIO Y ENSERES	4.725,41				
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	4.725,41				
6321	CONSTRUCCIONES	934.854,16	13.562,23			
	TOTAL CONCEPTO 632 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	934.854,16	13.562,23			
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	380.326,88				
	TOTAL CONCEPTO 633 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	380.326,88				
635	MOBILIARIO Y ENSERES	2.998,22				
	TOTAL CONCEPTO 635 MOBILIARIO Y ENSERES	2.998,22				
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN	1.318.179,26	13.562,23			
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	1.322.904,67	13.562,23			
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES	10.634.183,78	1.334.515,39	252.570,97	3.688,47	968,22
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR	10.634.183,78	1.334.515,39	252.570,97	3.688,47	968,22

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2025	2026	2027	2028	EJERCICIOS SUCESIVOS
22621	DE COMUNICACIÓN	19.329,75				
	TOTAL CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS	19.329,75				
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.	100,33				
	TOTAL CONCEPTO 227 TRABAJ. REALIZ. POR OTRAS EMPR. Y PROF.	100,33				
	TOTAL ARTICULO 22 MATER. SUMINIST. Y OTROS	19.430,08				
	TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.	19.430,08				
	TOTAL PROGRAMA 01 PENSIONES CONTRIBUTIVAS	19.430,08				
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS CONTRIB.	19.430,08				

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 2325 MEDICINA MARÍTIMA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2025	2026	2027	2028	EJERCICIOS SUCESIVOS
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.	17.000,00				
	TOTAL CONCEPTO 130 LABORAL FIJO	17.000,00				
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.	84.912,93				
	TOTAL CONCEPTO 131 LABORAL EVENTUAL	84.912,93				
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	101.912,93				
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	14.908,71				
	TOTAL CONCEPTO 160 CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	14.908,71				
1625	SEGUROS	70.807,50	54.000,00			
	TOTAL CONCEPTO 162 GASTOS SOC.PERS.	70.807,50	54.000,00			
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.	85.716,21	54.000,00			
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	187.629,14	54.000,00			
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	103.644,10	2.592,08			
	TOTAL CONCEPTO 202 ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	103.644,10	2.592,08			
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	103.644,10	2.592,08			
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.507,58	1.000,00			
	TOTAL CONCEPTO 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.507,58	1.000,00			
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.084.577,89	26,82			
	TOTAL CONCEPTO 213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.084.577,89	26,82			
215	MOBILIARIO Y ENSERES	8.119,92				
	TOTAL CONCEPTO 215 MOBILIARIO Y ENSERES	8.119,92				
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	2.101.205,39	1.026,82			
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.662,00	242,00			
	TOTAL CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA	2.662,00	242,00			
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	3.527,79	487,17			

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 2325 MEDICINA MARÍTIMA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2025	2026	2027	2028	EJERCICIOS SUCESIVOS
22101	AGUA	40,00				
22102	GAS	4.500,00	2.000,00			
22103	COMBUSTIBLE	1.778.575,33				
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4.580,00				
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	1.284,00				
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	26.590,38	1.461,11			
22140	LENCERÍA	25.000,00				
22141	VESTUARIO	50.000,00				
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	55.000,00				
22161	MATERIAL DE LABORATORIO	5.026,00				
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	4.694,46				
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	113.917,84				
2219	OTROS SUMINISTROS	2.500,00				
	TOTAL CONCEPTO 221 SUMINISTROS	2.075.235,80	3.948,28			
223	TRANSPORTES	10.839,77				
	TOTAL CONCEPTO 223 TRANSPORTES	10.839,77				
22661	CURSOS DE FORMACIÓN	19.665,53	1.161,60			
2269	OTROS	1.851,30				
	TOTAL CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS	21.516,83	1.161,60			
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	450.604,06	18.578,63			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	80.358,32	1.712,50			
2274	SEGURIDAD	35.138,34	2.120,51			
22786	SERV.EXT.PRUEB.MED.	945.173,18	90.405,80	400,00		
2279	OTROS	118.112,74	11.570,02			
	TOTAL CONCEPTO 227 TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	1.629.386,64	124.387,46	400,00		

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 2325 MEDICINA MARÍTIMA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2025	2026	2027	2028	EJERCICIOS SUCESIVOS
2552	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	3.739.641,04	129.739,34	400,00		
	TRASL.ENFERM.CON OTROS MED.DE TRANSP	153.596,92	31.250,00			
	TOTAL CONCEPTO 255 CONTRAT.PROGR.ESPECIAL TRANSPORTE	153.596,92	31.250,00			
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	153.596,92	31.250,00			
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	6.098.087,45	164.608,24	400,00		
	TOTAL PROGRAMA 25 MEDICINA MARÍTIMA	6.285.716,59	218.608,24	400,00		
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 23 MEDICINA MARÍTIMA	6.285.716,59	218.608,24	400,00		

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 3434 ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2025	2026	2027	2028	EJERCICIOS SUCESIVOS
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	12.876,23	323,02			
	TOTAL CONCEPTO 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	12.876,23	323,02			
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.103,00	344,25			
	TOTAL CONCEPTO 213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.103,00	344,25			
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	14.979,23	667,27			
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	11.034,06	2.315,67			
	TOTAL CONCEPTO 221 SUMINISTROS	11.034,06	2.315,67			
2252	LOCALES	30,00				
	TOTAL CONCEPTO 225 TRIBUTOS	30,00				
2273	LIMPIEZA Y ASEO	14.253,80	1.187,82			
2274	SEGURIDAD	964,79	80,39			
2279	OTROS	46.506,00	13.389,24			
	TOTAL CONCEPTO 227 TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	61.724,59	14.657,45			
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	72.788,65	16.973,12			
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	87.767,88	17.640,39			
	TOTAL PROGRAMA 34 ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL	87.767,88	17.640,39			

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 3435 ACCIÓN FORMATIVA_ Y GEST.EMPLEO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2025	2026	2027	2028	EJERCICIOS SUCESIVOS
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.	36.232,51				
	TOTAL CONCEPTO 131 LABORAL EVENTUAL	36.232,51				
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	36.232,51				
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	12.410,30				
	TOTAL CONCEPTO 160 CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	12.410,30				
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.	12.410,30				
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	48.642,81				
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	1.000,00				
	TOTAL CONCEPTO 203 ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	1.000,00				
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.000,00				
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	151.875,21	7.972,07			
	TOTAL CONCEPTO 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	151.875,21	7.972,07			
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	61.518,82	1.480,03			
	TOTAL CONCEPTO 213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	61.518,82	1.480,03			
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	15.028,98	425,00			
	TOTAL CONCEPTO 214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	15.028,98	425,00			
215	MOBILIARIO Y ENSERES	3.852,08	600,00			
	TOTAL CONCEPTO 215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.852,08	600,00			
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000,00				
	TOTAL CONCEPTO 216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000,00				
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	233.275,09	10.477,10			
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	293.976,26	38.747,81			
22101	AGUA	12.000,00	3.000,00			
22102	GAS	6.500,00	2.000,00			

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 3435 ACCIÓN FORMATIVA_ Y GEST.EMPLEO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2025	2026	2027	2028	EJERCICIOS SUCESIVOS
22103	COMBUSTIBLE	11.046,20	1.210,00			
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	12.405,00				
	TOTAL CONCEPTO 221 SUMINISTROS	335.927,46	44.957,81			
223	TRANSPORTES	97.600,00				
	TOTAL CONCEPTO 223 TRANSPORTES	97.600,00				
2241	VEHÍCULOS	3.662,01				
	TOTAL CONCEPTO 224 PRIMAS DE SEGUROS	3.662,01				
2252	LOCALES	5.000,00				
	TOTAL CONCEPTO 225 TRIBUTOS	5.000,00				
22661	CURSOS DE FORMACIÓN	250.618,10	15.516,60			
	TOTAL CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS	250.618,10	15.516,60			
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.	107.155,79	106.632,62	68.649,68	30.666,74	
2273	LIMPIEZA Y ASEO	369.802,86	2.571,30			
2274	SEGURIDAD	570.934,19	40.260,18			
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	36.000,00				
2279	OTROS	421.718,58	4.000,00			
	TOTAL CONCEPTO 227 TRABAJ. REALIZ. POR OTRAS EMPR. Y PROF.	1.505.611,42	153.464,10	68.649,68	30.666,74	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER. SUMINIST. Y OTROS	2.198.418,99	213.938,51	68.649,68	30.666,74	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.	2.432.694,08	224.415,61	68.649,68	30.666,74	
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	71.155,00				
	TOTAL CONCEPTO 623 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	71.155,00				
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	71.155,00				
6321	CONSTRUCCIONES	21.562,20	2.395,80			
	TOTAL CONCEPTO 632 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21.562,20	2.395,80			
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.932,41				

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 3435 ACCIÓN FORMATIVA_ Y GEST.EMPLEO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2025	2026	2027	2028	EJERCICIOS SUCESIVOS
	TOTAL CONCEPTO 633 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.932,41				
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN	32.494,61	2.395,80			
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	103.649,61	2.395,80			
	TOTAL PROGRAMA 35 ACCIÓN FORMATIVA_ Y GEST.EMPLEO	2.584.986,50	226.811,41	68.649,68	30.666,74	

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 3437 GEST.DESEMPLEO TRABAJADORES DEL MAR

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2025	2026	2027	2028	EJERCICIOS SUCESIVOS
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	729,02				
	TOTAL CONCEPTO 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	729,02				
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	729,02				
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.164,62	105,87			
	TOTAL CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA	1.164,62	105,87			
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.658,90	169,13			
	TOTAL CONCEPTO 221 SUMINISTROS	1.658,90	169,13			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	4.372,94				
2274	SEGURIDAD	198,67				
	TOTAL CONCEPTO 227 TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	4.571,61				
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	7.395,13	275,00			
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	8.124,15	275,00			
	TOTAL PROGRAMA 37 GEST.DESEMPLEO TRABAJADORES DEL MAR	8.124,15	275,00			
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	2.680.878,53	244.726,80	68.649,68	30.666,74	

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2025	2026	2027	2028	EJERCICIOS SUCESIVOS
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.	278.717,70				
	TOTAL CONCEPTO 131 LABORAL EVENTUAL	278.717,70				
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	278.717,70				
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	39.704,46				
	TOTAL CONCEPTO 160 CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	39.704,46				
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	92.794,47	187,18			
1625	SEGUROS	37.551,40				
	TOTAL CONCEPTO 162 GASTOS SOC.PERS.	130.345,87	187,18			
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.	170.050,33	187,18			
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	448.768,03	187,18			
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	33.221,93	13.126,80	3.512,83	3.688,47	968,22
	TOTAL CONCEPTO 202 ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	33.221,93	13.126,80	3.512,83	3.688,47	968,22
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	33.221,93	13.126,80	3.512,83	3.688,47	968,22
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	623.348,59	37.216,59	204,69		
	TOTAL CONCEPTO 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	623.348,59	37.216,59	204,69		
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	236.327,04	15.505,40			
	TOTAL CONCEPTO 213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	236.327,04	15.505,40			
215	MOBILIARIO Y ENSERES	3.850,60				
	TOTAL CONCEPTO 215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.850,60				
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	863.526,23	52.721,99	204,69		
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	16.290,06	1.164,63			
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	11.867,00				
	TOTAL CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA	28.157,06	1.164,63			
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.583.950,90	213.283,56			

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2025	2026	2027	2028	EJERCICIOS SUCESIVOS
22101	AGUA	18.033,78	224,40			
22102	GAS	116.502,94	23.480,05			
22103	COMBUSTIBLE	65.100,79	19.773,23			
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	600,00				
2219	OTROS SUMINISTROS	15.875,75	68,41			
	TOTAL CONCEPTO 221 SUMINISTROS	1.800.064,16	256.829,65			
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	616.705,48	544.756,76	241.493,45		
	TOTAL CONCEPTO 222 COMUNICACIONES	616.705,48	544.756,76	241.493,45		
223	TRANSPORTES	18.137,50	1.386,45			
	TOTAL CONCEPTO 223 TRANSPORTES	18.137,50	1.386,45			
2252	LOCALES	309,09				
	TOTAL CONCEPTO 225 TRIBUTOS	309,09				
22661	CURSOS DE FORMACIÓN	7.360,00	7.360,00	7.360,00		
2269	OTROS	2.250,00				
	TOTAL CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS	9.610,00	7.360,00	7.360,00		
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.	121.660,57	6.423,13			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	2.115.076,27	144.897,95			
2274	SEGURIDAD	2.956.425,94	244.975,77			
2279	OTROS	235.781,65	12.303,65			
	TOTAL CONCEPTO 227 TRABAJ. REALIZ. POR OTRAS EMPR. Y PROF.	5.428.944,43	408.600,50			
	TOTAL ARTICULO 22 MATER. SUMINIST. Y OTROS	7.901.927,72	1.220.097,99	248.853,45		
240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	63.835,20	34.819,20			
	TOTAL CONCEPTO 240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	63.835,20	34.819,20			
	TOTAL ARTICULO 24 GASTOS DE PUBLICACIONES	63.835,20	34.819,20			
	TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.	8.862.511,08	1.320.765,98	252.570,97	3.688,47	968,22

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2025	2026	2027	2028	EJERCICIOS SUCESIVOS
625	MOBILIARIO Y ENSERES	4.725,41				
	TOTAL CONCEPTO 625 MOBILIARIO Y ENSERES	4.725,41				
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	4.725,41				
6321	CONSTRUCCIONES	934.854,16	13.562,23			
	TOTAL CONCEPTO 632 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	934.854,16	13.562,23			
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	380.326,88				
	TOTAL CONCEPTO 633 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	380.326,88				
635	MOBILIARIO Y ENSERES	2.998,22				
	TOTAL CONCEPTO 635 MOBILIARIO Y ENSERES	2.998,22				
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN	1.318.179,26	13.562,23			
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	1.322.904,67	13.562,23			
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES	10.634.183,78	1.334.515,39	252.570,97	3.688,47	968,22
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR	10.634.183,78	1.334.515,39	252.570,97	3.688,47	968,22

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2024**

Instituto Social de la Marina

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	26 N° DE EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN EN GESTIÓN AL FINAL DEL PERIODO	40,00	205,00	165,00	412,50
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	27 N° DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA EN GESTIÓN AL PRINCIPIO DEL PERIODO	50,00	68,00	18,00	36,00
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	30 N° DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA EN GESTIÓN AL FINAL DEL PERIODO	40,00	98,00	58,00	145,00
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	34 NÚMERO DE PENSIONES EN VIGOR	124.000,00	119.712,00	-4.288,00	-3,46
03 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA(RESUELTOS/INICIADOS) DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	28 N° DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA INICIADOS EN EL PERIODO	2.800,00	2.670,00	-130,00	-4,64
03 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA(RESUELTOS/INICIADOS) DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	29 N° DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA RESUELTOS EN EL PERIODO	2.810,00	2.640,00	-170,00	-6,05
04 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN INCAPACIDAD PERMANENTE (ÁREA NACIONAL) DE DÍAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	60,00	153,00	93,00	155,00
04 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN INCAPACIDAD PERMANENTE (ÁREA NACIONAL) DE DÍAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	31 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE INCAPACIDAD PERMANENTE ÁREA NACIONAL EN EL PERIODO (DÍAS)	60,00	153,00	93,00	155,00
05 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN JUBILACIÓN (ÁREA NACIONAL) DE DÍAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	7,00	12,00	5,00	71,43
05 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN JUBILACIÓN (ÁREA NACIONAL) DE DÍAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	32 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE JUBILACIÓN ÁREA NACIONAL EN EL PERIODO (DÍAS)	7,00	12,00	5,00	71,43
06 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE SUPERVIVENCIA (ÁREA NACIONAL) DE DÍAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	7,00	2,00	-5,00	-71,43
06 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN MUERTE Y SUPERVIVENCIA (ÁREA NACIONAL) DE DÍAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	33 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE MUERTE Y SUPERVIVENCIA ÁREA NACIONAL EN EL PERIODO (DÍAS)	7,00	2,00	-5,00	-71,43
07 CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS VENCIMIENTOS DE PENSIONES EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	100,00	96,66	-3,34	-3,34
07 CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS VENCIMIENTOS DE PENSIONES EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	35 NÚMERO DE PENSIONES CON VENCIMIENTO EN EL EJERCICIO	1.990,00	1.589,00	-401,00	-20,15
07 CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS VENCIMIENTOS DE PENSIONES EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	36 NÚMERO DE CONTROLES DE VENCIMIENTOS EFECTUADOS	1.990,00	1.536,00	-454,00	-22,81
08 CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS FALLECIMIENTOS DE TITULARES DE PENSIONES EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	100,00	100,00		
08 CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS FALLECIMIENTOS DE TITULARES DE PENSIONES EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	37 NÚMERO DE TITULARES DE PENSIONES FALLECIDOS EN EL EJERCICIO	6.000,00	5.829,00	-171,00	-2,85
08 CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS FALLECIMIENTOS DE TITULARES DE PENSIONES EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	38 NÚMERO DE CONTROLES DE FALLECIMIENTO EFECTUADOS	6.000,00	5.829,00	-171,00	-2,85

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2024**

Instituto Social de la Marina

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 CONSEGUIR UN CONTROL DE VIVENCIA DE TITULARES DE PENSIONES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	100,00	100,00		
09 CONSEGUIR UN CONTROL DE VIVENCIA DE TITULARES DE PENSIONES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	39 NÚMERO DE PENSIONES ABONADAS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	1.900,00	1.843,00	-57,00	-3,00
09 CONSEGUIR UN CONTROL DE VIVENCIA DE TITULARES DE PENSIONES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	40 NÚMERO DE CONTROLES DE VIVENCIA REALIZADOS SOBRE PENSIONISTAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	1.900,00	1.843,00	-57,00	-3,00
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	19 N° DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE EN GESTIÓN AL PRINCIPIO DEL PERIODO	160,00	385,00	225,00	140,63
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	22 N° DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE EN GESTIÓN AL FINAL DEL PERIODO	110,00	706,00	596,00	541,82
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	23 N° DE EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN EN GESTIÓN AL PRINCIPIO DEL PERIODO	40,00	174,00	134,00	335,00
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAPACIDAD PERMANENTE	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	104,55	80,66	-23,89	-22,85
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAPACIDAD PERMANENTE	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	20 N° DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE INICIADOS EN EL PERIODO	1.100,00	1.660,00	560,00	50,91
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAPACIDAD PERMANENTE	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	21 N° DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE RESUELTOS EN EL PERIODO	1.150,00	1.339,00	189,00	16,43
02 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE JUBILACIÓN	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	100,00	98,82	-1,18	-1,18
02 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE JUBILACIÓN	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	24 N° DE EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN INICIADOS EN EL PERIODO	2.500,00	2.627,00	127,00	5,08
02 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE JUBILACIÓN	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	25 N° DE EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN RESUELTOS EN EL PERIODO	2.500,00	2.596,00	96,00	3,84
03 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	100,36	98,88	-1,48	-1,47

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2024**

Instituto Social de la Marina

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA EN DÍAS DE CADA PROCESO DE I.T	CONTROL Y ORDENACIÓN DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	-	150,00	112,73	-37,27	-24,85
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA EN DÍAS DE CADA PROCESO DE I.T	CONTROL Y ORDENACIÓN DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	19 NÚMERO DE PROCESOS DE I.T. CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	8.000,00	10.809,00	2.809,00	35,11
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA EN DÍAS DE CADA PROCESO DE I.T	CONTROL Y ORDENACIÓN DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	20 NÚM.DE DÍAS DE BAJA RELATIVA A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	1.200.000,00	1.218.453,00	18.453,00	1,54
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	-	6,97	9,81	2,84	40,75
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	21 NÚM.DE PROC.EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERIODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SIT.DE BAJA	2.800,00	3.667,00	867,00	30,96
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERIODO	40.200,00	37.362,00	-2.838,00	-7,06
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO, DE EUROS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	-	1.256,59	1.646,58	389,99	31,04
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO, DE EUROS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERIODO	40.200,00	38.557,00	-1.643,00	-4,09
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO, DE EUROS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	24 GASTO EN EL PERIODO EN CONCEPTO DE I.T., EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS (MILES DE EUROS)	50.515,02	63.487,24	12.972,22	25,68
04 EFECTUAR UN CONTROL DE LAS SITUACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL EN UN %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	-	7,78	1,51	-6,27	-80,59
04 EFECTUAR UN CONTROL DE LAS SITUACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL EN UN %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	30 NÚMERO DE PROCESOS I.TEMPORAL EN VIGOR AL PRINCIPIO DEL PERIODO MÁS ALTAS SUCESIVAS EN EL PERIODO	10.800,00	14.740,00	3.940,00	36,48
04 EFECTUAR UN CONTROL DE LAS SITUACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL EN UN %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	31 NÚMERO DE CONTROLES MÉDICOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL EFECTUADOS	840,00	222,00	-618,00	-73,57
05 CONSEGUIR UN NÚMERO MÁXIMO DE PROCESOS INICIADOS EN I.T. POR CADA MIL AFILIADOS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	-	16,79	24,35	7,56	45,03
05 CONSEGUIR UN NÚMERO MÁXIMO DE PROCESOS INICIADOS EN I.T. POR CADA MIL AFILIADOS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERIODO	40.200,00	38.557,00	-1.643,00	-4,09

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2024**

Instituto Social de la Marina

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 CONSEGUIR UN NÚMERO MÁXIMO DE PROCESOS INICIADOS EN I.T. POR CADA MIL AFILIADOS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	26 PROMEDIOS DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERÍODO	675,00	939,00	264,00	39,11
06 CONSEGUIR COEF.DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE I.T.(PAGO DIRECTO) DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	-	100,19	100,77	0,58	0,58
06 CONSEGUIR COEF.DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE I.T.(PAGO DIRECTO) DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	28 NÚMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) INICIADOS EN EL PERIODO	5.700,00	4.799,00	-901,00	-15,81
06 CONSEGUIR COEF.DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE I.T.(PAGO DIRECTO) DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	29 NÚMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) RESUELTOS EN EL PERIODO	5.711,00	4.836,00	-875,00	-15,32
07 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DE DÍAS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	35 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) EN EL PERIODO (DÍAS)	6,00	1,00	-5,00	-83,33
09 CONSEGUIR COEF.COBERT.(RES./INIC.) DE EXPED.?NACIM.O CUIDADO MENOR, 1ER PROGENITOR? DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	-	100,48	100,00	-0,48	-0,48
09 CONSEGUIR COEF.COBERT.(RES./INIC.) DE EXPED.?NACIM.O CUIDADO MENOR, 1ER PROGENITOR? DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	33 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE ?NACIM.O CUIDADO MENOR, 1ER PROGENITOR? INICIADOS EN EL PERIODO	210,00	193,00	-17,00	-8,10
09 CONSEGUIR COEF.COBERT.(RES./INIC.) DE EXPED.?NACIM.O CUIDADO MENOR, 1ER PROGENITOR? DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	34 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE ?NACIM.O CUIDADO MENOR, 1ER PROGENITOR? RESUELTOS EN EL PERIODO	211,00	193,00	-18,00	-8,53
10 CONSEGUIR TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN ?NACIM.O CUIDADO MENOR, 1ER PROGENITOR? DE DÍAS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	-	6,00	2,00	-4,00	-66,67
10 CONSEGUIR TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN ?NACIM.O CUIDADO MENOR, 1ER PROGENITOR? DE DÍAS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	36 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE ?NACIM.O CUIDADO MENOR, 1ER PROGENITOR? EN EL PERIODO (DÍAS)	6,00	2,00	-4,00	-66,67
11 CONSEGUIR COEF.COBERT.(RES./INIC.) DE EXPED.?NACIM.O CUIDADO MENOR, 2º PROGENITOR? DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	-	100,00	100,09	0,09	0,09
11 CONSEGUIR COEF.COBERT.(RES./INIC.) DE EXPED.?NACIM.O CUIDADO MENOR, 2º PROGENITOR? DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	40 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE ?NACIM.O CUIDADO MENOR, 2º PROGENITOR? INICIADOS EN EL PERÍODO	1.200,00	1.155,00	-45,00	-3,75
11 CONSEGUIR COEF.COBERT.(RES./INIC.) DE EXPED.?NACIM.O CUIDADO MENOR, 2º PROGENITOR? DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	41 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE ?NACIM.O CUIDADO MENOR, 2º PROGENITOR? RESUELTOS EN EL PERIODO	1.200,00	1.156,00	-44,00	-3,67
12 CONSEGUIR TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN ?NACIM.O CUIDADO MENOR, 2º PROGENITOR? DE DÍAS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	-	6,00	3,00	-3,00	-50,00

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2024**

Instituto Social de la Marina

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
12 CONSEGUIR TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN ?NACIM.O CUIDADO MENOR, 2º PROGENITOR? DE DÍAS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	42 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE ?NACIM.O CUIDADO MENOR, 2º PROGENITOR? EN EL PERÍODO (DÍAS)	6,00	3,00	-3,00	-50,00
	CONTROL Y ORDENACIÓN DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	25 NÚMERO DE PROCESOS INICIADOS EL EL PERÍODO	8.100,00	11.262,00	3.162,00	39,04
	CONTROL Y ORDENACIÓN DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	27 NÚMERO DE EXPEDIENTES I.T.(PAGO DIRECTO) EN GESTIÓN AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	20,00	14,00	-6,00	-30,00
	CONTROL Y ORDENACIÓN DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	32 Nº DE EXPED.?NACIM.O CUIDADO MENOR, 1ER PROGENITOR? EN GESTIÓN PRINCIPIO EJERCICIO				
07 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DE DÍAS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	39 NÚMERO DE EXPED.DE ?NACIM.O CUIDADO MENOR, 2º PROGENITOR? EN GESTIÓN PRINCIPIO EJERC.	6,00	1,00	-5,00	-83,33
	CONTROL Y ORDENACIÓN DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	-				

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2024**

Instituto Social de la Marina

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1202 PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PREST.

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA DE NACIM.Y CUIDADO MENOR NO CONTRIB. DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	-	100,00		-100,00	-100,00
05 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA DE NACIM.Y CUIDADO MENOR NO CONTRIB. DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	31 N° DE EXPEDIENTES DE NACIMIENTO Y CUIDADO MENOR NO CONTRIB.INICIADOS EN EL PERÍODO	3,00		-3,00	-100,00
05 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA DE NACIM.Y CUIDADO MENOR NO CONTRIB. DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	32 N° DE EXPEDIENTES DE NACIMIENTO Y CUIDADO MENOR NO CONTRIB. RESUELTOS EN EL PERÍODO	3,00		-3,00	-100,00
05 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA DE NACIM.Y CUIDADO MENOR NO CONTRIB. DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	33 N° DE PERCEPTORES DE NACIMIENTO Y CUIDADO MENOR NO CONTRIB. EN VIGOR AL FINAL PERÍODO	2,00		-2,00	-100,00

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2024**

Instituto Social de la Marina

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1204 COMPLEM.MIN.PENS.CONTRIBUT.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 EFECTUAR UN CONTROL DE RENTAS SOBRE LAS PENSIONES CON MÍNIMOS EN VIGOR EN UN %	GESTIÓN Y CONTROL DE LAS RENTAS DE PENSIONISTAS PERCEPTORES DE COMPLEMENTOS A MÍNIMOS	-	100,00	100,00		
01 EFECTUAR UN CONTROL DE RENTAS SOBRE LAS PENSIONES CON MÍNIMOS EN VIGOR EN UN %	GESTIÓN Y CONTROL DE LAS RENTAS DE PENSIONISTAS PERCEPTORES DE COMPLEMENTOS A MÍNIMOS	19 NÚMERO DE PENSIONES CON MINIMOS EN VIGOR	30.000,00	25.286,00	-4.714,00	-15,71
01 EFECTUAR UN CONTROL DE RENTAS SOBRE LAS PENSIONES CON MÍNIMOS EN VIGOR EN UN %	GESTIÓN Y CONTROL DE LAS RENTAS DE PENSIONISTAS PERCEPTORES DE COMPLEMENTOS A MÍNIMOS	20 NÚMERO DE CONTROLES DE RENTAS REALIZADOS SOBRE PENSIONES CON MÍNIMOS	30.000,00	25.286,00	-4.714,00	-15,71

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2024**

Instituto Social de la Marina

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1393 GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTAC.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UN % EMISIÓN FORMUL.DE DCHO SOLIC.POR ASEGURADOS EN ESPAÑA Y SUS BENEF.	REEMBOLSO DE GASTOS SANITARIOS QUE SE LIQUIDAN POR GASTO REAL, CUOTA GLOBAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO (GASTO REAL), COMO CONSECUENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DISPENSADA AL AMPARO DE REGLAMENTOS	-	100,00	100,00		
01 CONSEGUIR UN % EMISIÓN FORMUL.DE DCHO SOLIC.POR ASEGURADOS EN ESPAÑA Y SUS BENEF.	REEMBOLSO DE GASTOS SANITARIOS QUE SE LIQUIDAN POR GASTO REAL, CUOTA GLOBAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO (GASTO REAL), COMO CONSECUENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DISPENSADA AL AMPARO DE REGLAMENTOS	19 EMITIR LOS FORMUL.DE DCHO SOLICIT.POR ASEGURADOS EN ESPAÑA Y SUS BENEF.EN UN %	100,00	100,00		

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2024**

Instituto Social de la Marina

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2121 ATENC. PRIMARIA DE SALUD

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 ALCANZAR UN % DE CONSULTA CON CITA PREVIA	EN ATENCIÓN PRIMARIA: TOMA DE CONTACTO CON EL ENFERMO Y ENCAUZAMIENTO DE SU DIAGNÓSTICO. EDUCACIÓN SANITARIA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN GENERAL	-				
09 ALCANZAR UN % DE CONSULTA CON CITA PREVIA	EN ATENCIÓN PRIMARIA: TOMA DE CONTACTO CON EL ENFERMO Y ENCAUZAMIENTO DE SU DIAGNÓSTICO. EDUCACIÓN SANITARIA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN GENERAL	39 N° CONSULTAS ATENDIDAS POR FACULTATIVOS ATENCIÓN PRIMARIA				
09 ALCANZAR UN % DE CONSULTA CON CITA PREVIA	EN ATENCIÓN PRIMARIA: TOMA DE CONTACTO CON EL ENFERMO Y ENCAUZAMIENTO DE SU DIAGNÓSTICO. EDUCACIÓN SANITARIA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN GENERAL	40 N° DE CONSULTAS DE ATENCIÓN PRIMARIA CON CITA PREVIA				
09 ALCANZAR UN % DE CONSULTA CON CITA PREVIA	EN ATENCIÓN PRIMARIA: TOMA DE CONTACTO CON EL ENFERMO Y ENCAUZAMIENTO DE SU DIAGNÓSTICO. EDUCACIÓN SANITARIA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN GENERAL	44 N° DE CONSULTAS ATENDIDAS POR FACULTATIVOS DE APOYO A LA ATENCIÓN PRIMARIA				
09 ALCANZAR UN % DE CONSULTA CON CITA PREVIA	EN ATENCIÓN PRIMARIA: TOMA DE CONTACTO CON EL ENFERMO Y ENCAUZAMIENTO DE SU DIAGNÓSTICO. EDUCACIÓN SANITARIA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN GENERAL	45 N° DE CONSULTAS CON CITA PREVIA DE APOYO A LA ATENCIÓN PRIMARIA				
	EN ATENCIÓN PRIMARIA: TOMA DE CONTACTO CON EL ENFERMO Y ENCAUZAMIENTO DE SU DIAGNÓSTICO. EDUCACIÓN SANITARIA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN GENERAL	37 POBLACIÓN ADSCRITA AL ISM A TRAVÉS DEL MODELO TRADICIONAL				
	EN ATENCIÓN PRIMARIA: TOMA DE CONTACTO CON EL ENFERMO Y ENCAUZAMIENTO DE SU DIAGNÓSTICO. EDUCACIÓN SANITARIA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN GENERAL	38 N° DE FACULTATIVOS DE ATENCIÓN PRIMARIA				
	EN ATENCIÓN PRIMARIA: TOMA DE CONTACTO CON EL ENFERMO Y ENCAUZAMIENTO DE SU DIAGNÓSTICO. EDUCACIÓN SANITARIA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN GENERAL	41 N° DE HORAS EFECTIVAS DE CONSULTA DE FACULTATIVOS DE ATENCIÓN PRIMARIA				
	EN ATENCIÓN PRIMARIA: TOMA DE CONTACTO CON EL ENFERMO Y ENCAUZAMIENTO DE SU DIAGNÓSTICO. EDUCACIÓN SANITARIA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN GENERAL	42 ESTABLECER EL TIEMPO MEDIO DE CONSULTA EN ATENCIÓN PRIMARIA EN MINUTOS				
	EN ATENCIÓN PRIMARIA: TOMA DE CONTACTO CON EL ENFERMO Y ENCAUZAMIENTO DE SU DIAGNÓSTICO. EDUCACIÓN SANITARIA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN GENERAL	43 N° DE FACULTATIVOS DE APOYO A LA ATENCIÓN PRIMARIA				
	EN ATENCIÓN PRIMARIA: TOMA DE CONTACTO CON EL ENFERMO Y ENCAUZAMIENTO DE SU DIAGNÓSTICO. EDUCACIÓN SANITARIA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN GENERAL	46 N° DE HORAS EFECTIVAS DE CONSULTA DE FACULTATIVOS DE APOYO A LA ATENCIÓN PRIMARIA				
	EN ATENCIÓN PRIMARIA: TOMA DE CONTACTO CON EL ENFERMO Y ENCAUZAMIENTO DE SU DIAGNÓSTICO. EDUCACIÓN SANITARIA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN GENERAL	47 ESTABLECER EL TIEMPO MEDIO DE CONSULTA EN APOYO ATENCIÓN PRIMARIA EN MINUTOS				

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2024**

Instituto Social de la Marina

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2123 ATENCIÓN ESPECIALIZADA

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 ESTABLECER LA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS CONCERTADOS EN N° DE DÍAS	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES AJENAS AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL. CONTROL, RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LAS PRESTACIONES DE ASISTENCIA SANITARIA	-				
08 ESTABLECER LA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS CONCERTADOS EN N° DE DÍAS	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES AJENAS AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL. CONTROL, RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LAS PRESTACIONES DE ASISTENCIA SANITARIA	41 N° DE INGRESOS HOSPITALARIOS EN CENTROS CONCERTADOS				
08 ESTABLECER LA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS CONCERTADOS EN N° DE DÍAS	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES AJENAS AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL. CONTROL, RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LAS PRESTACIONES DE ASISTENCIA SANITARIA	42 N° DE ESTANCIAS EN CENTROS CONCERTADOS				
	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES AJENAS AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL. CONTROL, RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LAS PRESTACIONES DE ASISTENCIA SANITARIA	43 N° DE CONTROLES REALIZADOS POR LA INSPECCIÓN MÉDICA				
	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES AJENAS AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL. CONTROL, RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LAS PRESTACIONES DE ASISTENCIA SANITARIA	44 % DE INGRESOS HOSPITALARIOS CONCERTADOS EFECTIVAMENTE CONTROLADOS				

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2024**

Instituto Social de la Marina

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2325 MEDICINA MARÍTIMA

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR EL RECONOCIMIENTO MÉDICO A % DE TRABAJADORES DEL R.E.M. Y NO R.E.M.	PRESTACIÓN DE ASIST. INTEGRAL AL TRABAJADOR DEL MAR FUERA DE SU DOMICILIO Y EN SU LUGAR DE TRABAJO. MEDICINA PREVENTIVA Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER TÉCNICO, SOCIAL Y CULTURAL	-	79,52	79,26	-0,26	-0,33
01 REALIZAR EL RECONOCIMIENTO MÉDICO A % DE TRABAJADORES DEL R.E.M. Y NO R.E.M.	PRESTACIÓN DE ASIST. INTEGRAL AL TRABAJADOR DEL MAR FUERA DE SU DOMICILIO Y EN SU LUGAR DE TRABAJO. MEDICINA PREVENTIVA Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER TÉCNICO, SOCIAL Y CULTURAL	19 N° DE TRABAJADORES DEL R.E.M. Y NO R.E.M. EMBARCADOS	56.592,00	56.434,00	-158,00	-0,28
01 REALIZAR EL RECONOCIMIENTO MÉDICO A % DE TRABAJADORES DEL R.E.M. Y NO R.E.M.	PRESTACIÓN DE ASIST. INTEGRAL AL TRABAJADOR DEL MAR FUERA DE SU DOMICILIO Y EN SU LUGAR DE TRABAJO. MEDICINA PREVENTIVA Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER TÉCNICO, SOCIAL Y CULTURAL	21 N° DE RECONOCIMIENTOS MÉDICOS PREVIOS AL EMBARQUE REALIZADOS	45.000,00	44.732,00	-268,00	-0,60
02 ALCANZAR UN PORCENTAJE DE CITA PREVIA EN LOS RECONOCIMIENTOS	PRESTACIÓN DE ASIST. INTEGRAL AL TRABAJADOR DEL MAR FUERA DE SU DOMICILIO Y EN SU LUGAR DE TRABAJO. MEDICINA PREVENTIVA Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER TÉCNICO, SOCIAL Y CULTURAL	-	98,89	100,00	1,11	1,12
02 ALCANZAR UN PORCENTAJE DE CITA PREVIA EN LOS RECONOCIMIENTOS	PRESTACIÓN DE ASIST. INTEGRAL AL TRABAJADOR DEL MAR FUERA DE SU DOMICILIO Y EN SU LUGAR DE TRABAJO. MEDICINA PREVENTIVA Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER TÉCNICO, SOCIAL Y CULTURAL	21 N° DE RECONOCIMIENTOS MÉDICOS PREVIOS AL EMBARQUE REALIZADOS	45.000,00	44.732,00	-268,00	-0,60
02 ALCANZAR UN PORCENTAJE DE CITA PREVIA EN LOS RECONOCIMIENTOS	PRESTACIÓN DE ASIST. INTEGRAL AL TRABAJADOR DEL MAR FUERA DE SU DOMICILIO Y EN SU LUGAR DE TRABAJO. MEDICINA PREVENTIVA Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER TÉCNICO, SOCIAL Y CULTURAL	22 N° DE RECONOCIMIENTOS MÉDICOS PREVIOS AL EMBARQUE REALIZADOS CON CITA PREVIA	44.500,00	44.732,00	232,00	0,52
03 REALIZAR CON MEDIOS PROPIOS UN % DE EXPLORACIONES COMPLEMENTARIAS	PRESTACIÓN DE ASIST. INTEGRAL AL TRABAJADOR DEL MAR FUERA DE SU DOMICILIO Y EN SU LUGAR DE TRABAJO. MEDICINA PREVENTIVA Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER TÉCNICO, SOCIAL Y CULTURAL	-	92,31	85,03	-7,28	-7,89
03 REALIZAR CON MEDIOS PROPIOS UN % DE EXPLORACIONES COMPLEMENTARIAS	PRESTACIÓN DE ASIST. INTEGRAL AL TRABAJADOR DEL MAR FUERA DE SU DOMICILIO Y EN SU LUGAR DE TRABAJO. MEDICINA PREVENTIVA Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER TÉCNICO, SOCIAL Y CULTURAL	39 N° DE EXPLORACIONES COMPLEMENTARIAS REALIZADAS, EXCLUIDAS ANALÍTICAS	52.000,00	73.465,00	21.465,00	41,28
03 REALIZAR CON MEDIOS PROPIOS UN % DE EXPLORACIONES COMPLEMENTARIAS	PRESTACIÓN DE ASIST. INTEGRAL AL TRABAJADOR DEL MAR FUERA DE SU DOMICILIO Y EN SU LUGAR DE TRABAJO. MEDICINA PREVENTIVA Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER TÉCNICO, SOCIAL Y CULTURAL	40 N° DE EXPLORACIONES COMPLEMENTARIAS REALIZADAS CON MEDIOS PROPIOS	48.000,00	62.466,00	14.466,00	30,14
04 ALCANZAR UN NÚMERO MEDIO DE ALUMNOS POR CURSOS	PRESTACIÓN DE ASIST. INTEGRAL AL TRABAJADOR DEL MAR FUERA DE SU DOMICILIO Y EN SU LUGAR DE TRABAJO. MEDICINA PREVENTIVA Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER TÉCNICO, SOCIAL Y CULTURAL	-	10,67	14,92	4,25	39,83
04 ALCANZAR UN NÚMERO MEDIO DE ALUMNOS POR CURSOS	PRESTACIÓN DE ASIST. INTEGRAL AL TRABAJADOR DEL MAR FUERA DE SU DOMICILIO Y EN SU LUGAR DE TRABAJO. MEDICINA PREVENTIVA Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER TÉCNICO, SOCIAL Y CULTURAL	24 N° DE CURSOS DE FORMACIÓN SANITARIA MARÍTIMA FINALIZADOS	375,00	263,00	-112,00	-29,87
04 ALCANZAR UN NÚMERO MEDIO DE ALUMNOS POR CURSOS	PRESTACIÓN DE ASIST. INTEGRAL AL TRABAJADOR DEL MAR FUERA DE SU DOMICILIO Y EN SU LUGAR DE TRABAJO. MEDICINA PREVENTIVA Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER TÉCNICO, SOCIAL Y CULTURAL	26 N° DE ASISTENTES A LOS CURSOS DE FORMACIÓN SANITARIA MARÍTIMA FINALIZADOS	4.000,00	3.924,00	-76,00	-1,90
05 ATENDER LA DEMANDA DE FORMACIÓN SANITARIA MARÍTIMA EN UN %	PRESTACIÓN DE ASIST. INTEGRAL AL TRABAJADOR DEL MAR FUERA DE SU DOMICILIO Y EN SU LUGAR DE TRABAJO. MEDICINA PREVENTIVA Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER TÉCNICO, SOCIAL Y CULTURAL	-	95,24	96,04	0,80	0,84
05 ATENDER LA DEMANDA DE FORMACIÓN SANITARIA MARÍTIMA EN UN %	PRESTACIÓN DE ASIST. INTEGRAL AL TRABAJADOR DEL MAR FUERA DE SU DOMICILIO Y EN SU LUGAR DE TRABAJO. MEDICINA PREVENTIVA Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER TÉCNICO, SOCIAL Y CULTURAL	25 N° DE SOLICITANTES INSCRITOS A LOS CURSOS DE FORMACIÓN SANITARIA MARÍTIMA	4.200,00	4.086,00	-114,00	-2,71
05 ATENDER LA DEMANDA DE FORMACIÓN SANITARIA MARÍTIMA EN UN %	PRESTACIÓN DE ASIST. INTEGRAL AL TRABAJADOR DEL MAR FUERA DE SU DOMICILIO Y EN SU LUGAR DE TRABAJO. MEDICINA PREVENTIVA Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER TÉCNICO, SOCIAL Y CULTURAL	26 N° DE ASISTENTES A LOS CURSOS DE FORMACIÓN SANITARIA MARÍTIMA FINALIZADOS	4.000,00	3.924,00	-76,00	-1,90
06 ACONSEJAR LA EVACUACIÓN DE CASOS ATENDIDOS POR EL C.R.M. EN UN % MÁXIMO	PRESTACIÓN DE ASIST. INTEGRAL AL TRABAJADOR DEL MAR FUERA DE SU DOMICILIO Y EN SU LUGAR DE TRABAJO. MEDICINA PREVENTIVA Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER TÉCNICO, SOCIAL Y CULTURAL	-	12,00	8,31	-3,69	-30,75
06 ACONSEJAR LA EVACUACIÓN DE CASOS ATENDIDOS POR EL C.R.M. EN UN % MÁXIMO	PRESTACIÓN DE ASIST. INTEGRAL AL TRABAJADOR DEL MAR FUERA DE SU DOMICILIO Y EN SU LUGAR DE TRABAJO. MEDICINA PREVENTIVA Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER TÉCNICO, SOCIAL Y CULTURAL	27 N° DE CASOS ATENDIDOS POR EL CENTRO RADIO-MÉDICO	1.250,00	878,00	-372,00	-29,76
06 ACONSEJAR LA EVACUACIÓN DE CASOS ATENDIDOS POR EL C.R.M. EN UN % MÁXIMO	PRESTACIÓN DE ASIST. INTEGRAL AL TRABAJADOR DEL MAR FUERA DE SU DOMICILIO Y EN SU LUGAR DE TRABAJO. MEDICINA PREVENTIVA Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER TÉCNICO, SOCIAL Y CULTURAL	28 N° DE EVACUACIONES ACONSEJADAS POR EL CENTRO RADIO-MÉDICO	150,00	73,00	-77,00	-51,33

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2024**

Instituto Social de la Marina

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2325 MEDICINA MARÍTIMA

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
07 REPATRIAR DESDE LOS C.A. EXTRANJ. UN % MÁXIMO DE TRIPULACIÓN ATENDIDOS	PRESTACIÓN DE ASIST. INTEGRAL AL TRABAJADOR DEL MAR FUERA DE SU DOMICILIO Y EN SU LUGAR DE TRABAJO. MEDICINA PREVENTIVA Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER TÉCNICO, SOCIAL Y CULTURAL	-	7,14	7,16	0,02	0,28
07 REPATRIAR DESDE LOS C.A. EXTRANJ. UN % MÁXIMO DE TRIPULACIÓN ATENDIDOS	PRESTACIÓN DE ASIST. INTEGRAL AL TRABAJADOR DEL MAR FUERA DE SU DOMICILIO Y EN SU LUGAR DE TRABAJO. MEDICINA PREVENTIVA Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER TÉCNICO, SOCIAL Y CULTURAL	29 N° DE TRABAJADORES ATENDIDOS POR C.A. EN EL EXTRANJERO	700,00	405,00	-295,00	-42,14
07 REPATRIAR DESDE LOS C.A. EXTRANJ. UN % MÁXIMO DE TRIPULACIÓN ATENDIDOS	PRESTACIÓN DE ASIST. INTEGRAL AL TRABAJADOR DEL MAR FUERA DE SU DOMICILIO Y EN SU LUGAR DE TRABAJO. MEDICINA PREVENTIVA Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER TÉCNICO, SOCIAL Y CULTURAL	31 N° DE TRABAJADORES REPATRIADOS POR CAUSA SANITARIA DESDE C.A. EN EL EXTRANJERO	50,00	29,00	-21,00	-42,00
08 REALIZAR A TRAVÉS DE LOS BUQUES SANITARIOS UN % DEL TOTAL DE EVACUACIONES	PRESTACIÓN DE ASIST. INTEGRAL AL TRABAJADOR DEL MAR FUERA DE SU DOMICILIO Y EN SU LUGAR DE TRABAJO. MEDICINA PREVENTIVA Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER TÉCNICO, SOCIAL Y CULTURAL	-	93,75	95,00	1,25	1,33
08 REALIZAR A TRAVÉS DE LOS BUQUES SANITARIOS UN % DEL TOTAL DE EVACUACIONES	PRESTACIÓN DE ASIST. INTEGRAL AL TRABAJADOR DEL MAR FUERA DE SU DOMICILIO Y EN SU LUGAR DE TRABAJO. MEDICINA PREVENTIVA Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER TÉCNICO, SOCIAL Y CULTURAL	35 N° DE CASOS INGRESADOS EN LOS BUQUES SANITARIOS EVACUADOS A TIERRA	16,00	20,00	4,00	25,00
08 REALIZAR A TRAVÉS DE LOS BUQUES SANITARIOS UN % DEL TOTAL DE EVACUACIONES	PRESTACIÓN DE ASIST. INTEGRAL AL TRABAJADOR DEL MAR FUERA DE SU DOMICILIO Y EN SU LUGAR DE TRABAJO. MEDICINA PREVENTIVA Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER TÉCNICO, SOCIAL Y CULTURAL	36 N° DE CASOS INGRESADOS EN BUQUES SANITARIOS EVACUADOS A TIERRA EN PROPIOS BUQUES	15,00	19,00	4,00	26,67
09 REVISAR LOS BOTIQUINES DE LOS BARCOS EN UN %	PRESTACIÓN DE ASIST. INTEGRAL AL TRABAJADOR DEL MAR FUERA DE SU DOMICILIO Y EN SU LUGAR DE TRABAJO. MEDICINA PREVENTIVA Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER TÉCNICO, SOCIAL Y CULTURAL	-	96,33	113,42	17,09	17,74
09 REVISAR LOS BOTIQUINES DE LOS BARCOS EN UN %	PRESTACIÓN DE ASIST. INTEGRAL AL TRABAJADOR DEL MAR FUERA DE SU DOMICILIO Y EN SU LUGAR DE TRABAJO. MEDICINA PREVENTIVA Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER TÉCNICO, SOCIAL Y CULTURAL	37 N° DE BARCOS SUSCEPTIBLES DE REVISIÓN DEL BOTIQUÍN	9.654,00	8.927,00	-727,00	-7,53
09 REVISAR LOS BOTIQUINES DE LOS BARCOS EN UN %	PRESTACIÓN DE ASIST. INTEGRAL AL TRABAJADOR DEL MAR FUERA DE SU DOMICILIO Y EN SU LUGAR DE TRABAJO. MEDICINA PREVENTIVA Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER TÉCNICO, SOCIAL Y CULTURAL	38 N° DE BOTIQUINES DE BARCOS REVISADOS	9.300,00	10.125,00	825,00	8,87
	PRESTACIÓN DE ASIST. INTEGRAL AL TRABAJADOR DEL MAR FUERA DE SU DOMICILIO Y EN SU LUGAR DE TRABAJO. MEDICINA PREVENTIVA Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER TÉCNICO, SOCIAL Y CULTURAL	32 N° DE CASOS ATENDIDOS POR BUQUES SANITARIOS	170,00	613,00	443,00	260,59
	PRESTACIÓN DE ASIST. INTEGRAL AL TRABAJADOR DEL MAR FUERA DE SU DOMICILIO Y EN SU LUGAR DE TRABAJO. MEDICINA PREVENTIVA Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER TÉCNICO, SOCIAL Y CULTURAL	33 N° DE CASOS INGRESADOS EN LOS BUQUES SANITARIOS	30,00	36,00	6,00	20,00

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2024**

Instituto Social de la Marina

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3434 ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR LA PARTICIP. EN ACTOS CULTURALES, RECREATIVOS Y ARTÍSTICOS DE UN % DEL COLECTIVO	PRESTACIÓN AL COLECT. DE LOS SERV. DE HOSPEDERÍA ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES, DE PROMOCIÓN Y DE ASIST. SOCIAL	-	6,67	2,47	-4,20	-62,97
01 CONSEGUIR LA PARTICIP. EN ACTOS CULTURALES, RECREATIVOS Y ARTÍSTICOS DE UN % DEL COLECTIVO	PRESTACIÓN AL COLECT. DE LOS SERV. DE HOSPEDERÍA ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES, DE PROMOCIÓN Y DE ASIST. SOCIAL	19 COLECTIVO PROTEGIDO DEL R.E.M.	15.000,00	14.246,00	-754,00	-5,03
01 CONSEGUIR LA PARTICIP. EN ACTOS CULTURALES, RECREATIVOS Y ARTÍSTICOS DE UN % DEL COLECTIVO	PRESTACIÓN AL COLECT. DE LOS SERV. DE HOSPEDERÍA ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES, DE PROMOCIÓN Y DE ASIST. SOCIAL	20 N° DE PARTICIPANTES EN ACTOS CULTURALES, RECREATIVOS Y ARTÍSTICOS	1.000,00	352,00	-648,00	-64,80
02 CONSEGUIR LA ASISTENCIA A CURSOS DE PROMOCIÓN SOCIO-CULTURAL EN UN %	PRESTACIÓN AL COLECT. DE LOS SERV. DE HOSPEDERÍA ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES, DE PROMOCIÓN Y DE ASIST. SOCIAL	-	1,00	0,60	-0,40	-40,00
02 CONSEGUIR LA ASISTENCIA A CURSOS DE PROMOCIÓN SOCIO-CULTURAL EN UN %	PRESTACIÓN AL COLECT. DE LOS SERV. DE HOSPEDERÍA ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES, DE PROMOCIÓN Y DE ASIST. SOCIAL	19 COLECTIVO PROTEGIDO DEL R.E.M.	15.000,00	14.246,00	-754,00	-5,03
02 CONSEGUIR LA ASISTENCIA A CURSOS DE PROMOCIÓN SOCIO-CULTURAL EN UN %	PRESTACIÓN AL COLECT. DE LOS SERV. DE HOSPEDERÍA ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES, DE PROMOCIÓN Y DE ASIST. SOCIAL	21 N° DE ASISTENTES A LOS CURSOS DE PROMOCIÓN SOCIO-CULTURAL	150,00	86,00	-64,00	-42,67
03 CONSEGUIR UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE LAS HOSPEDERÍAS	PRESTACIÓN AL COLECT. DE LOS SERV. DE HOSPEDERÍA ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES, DE PROMOCIÓN Y DE ASIST. SOCIAL	-	42,50	24,76	-17,74	-41,74
03 CONSEGUIR UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE LAS HOSPEDERÍAS	PRESTACIÓN AL COLECT. DE LOS SERV. DE HOSPEDERÍA ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES, DE PROMOCIÓN Y DE ASIST. SOCIAL	23 N° DE SOLICITUDES DE HABITACIÓN EN HOSPEDERÍAS ATENDIDAS	8.500,00	4.831,00	-3.669,00	-43,16
03 CONSEGUIR UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE LAS HOSPEDERÍAS	PRESTACIÓN AL COLECT. DE LOS SERV. DE HOSPEDERÍA ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES, DE PROMOCIÓN Y DE ASIST. SOCIAL	28 N° DE HABITACIONES/DÍA (ANUAL) EN SERVICIO EN LAS HOSPEDERÍAS	20.000,00	19.510,00	-490,00	-2,45
04 ATENDER LAS SOLICITUDES DE ASISTENCIA SOCIAL EN UN PORCENTAJE	PRESTACIÓN AL COLECT. DE LOS SERV. DE HOSPEDERÍA ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES, DE PROMOCIÓN Y DE ASIST. SOCIAL	-	100,00	101,87	1,87	1,87
04 ATENDER LAS SOLICITUDES DE ASISTENCIA SOCIAL EN UN PORCENTAJE	PRESTACIÓN AL COLECT. DE LOS SERV. DE HOSPEDERÍA ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES, DE PROMOCIÓN Y DE ASIST. SOCIAL	25 N° DE DEMANDAS DE ASISTENCIA SOCIAL	1.000,00	643,00	-357,00	-35,70
04 ATENDER LAS SOLICITUDES DE ASISTENCIA SOCIAL EN UN PORCENTAJE	PRESTACIÓN AL COLECT. DE LOS SERV. DE HOSPEDERÍA ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES, DE PROMOCIÓN Y DE ASIST. SOCIAL	26 N° DE DEMANDAS DE ASISTENCIA SOCIAL ATENDIDAS	1.000,00	655,00	-345,00	-34,50
04 ATENDER LAS SOLICITUDES DE ASISTENCIA SOCIAL EN UN PORCENTAJE	PRESTACIÓN AL COLECT. DE LOS SERV. DE HOSPEDERÍA ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES, DE PROMOCIÓN Y DE ASIST. SOCIAL	27 N° DE PRESTACIONES DE CARÁCTER SOCIAL OTORGADAS	100,00	45,00	-55,00	-55,00

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2024**

Instituto Social de la Marina

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3435 ACCIÓN FORMATIVA_ Y GEST.EMPLEO

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER DEMANDAS EN FORMACIÓN REGLADA EN %	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA. EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS Y FORMACIÓN OCUPACIONAL. GESTIÓN DE LAS TÉCNICAS Y POLÍTICAS DE COLOCACIÓN	-	48,00	45,22	-2,78	-5,79
01 ATENDER DEMANDAS EN FORMACIÓN REGLADA EN %	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA. EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS Y FORMACIÓN OCUPACIONAL. GESTIÓN DE LAS TÉCNICAS Y POLÍTICAS DE COLOCACIÓN	19 N° TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS EN ENSEÑANZAS REGLADAS	240,00	194,00	-46,00	-19,17
01 ATENDER DEMANDAS EN FORMACIÓN REGLADA EN %	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA. EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS Y FORMACIÓN OCUPACIONAL. GESTIÓN DE LAS TÉCNICAS Y POLÍTICAS DE COLOCACIÓN	27 N° DE SOLICITUDES ENSEÑANZAS REGLADAS	500,00	429,00	-71,00	-14,20
02 CONSEGUIR LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE F.P.M. EN UN % SOBRE LOS PROGRAMAS	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA. EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS Y FORMACIÓN OCUPACIONAL. GESTIÓN DE LAS TÉCNICAS Y POLÍTICAS DE COLOCACIÓN	-	100,00	100,00		
02 CONSEGUIR LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE F.P.M. EN UN % SOBRE LOS PROGRAMAS	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA. EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS Y FORMACIÓN OCUPACIONAL. GESTIÓN DE LAS TÉCNICAS Y POLÍTICAS DE COLOCACIÓN	24 N° DE CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL MARÍTIMA PROGRAMADOS	560,00	403,00	-157,00	-28,04
02 CONSEGUIR LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE F.P.M. EN UN % SOBRE LOS PROGRAMAS	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA. EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS Y FORMACIÓN OCUPACIONAL. GESTIÓN DE LAS TÉCNICAS Y POLÍTICAS DE COLOCACIÓN	25 N° DE CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL MARÍTIMA REALIZADOS	560,00	403,00	-157,00	-28,04
03 ATENDER DEMANDAS DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DOCENTE EN %	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA. EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS Y FORMACIÓN OCUPACIONAL. GESTIÓN DE LAS TÉCNICAS Y POLÍTICAS DE COLOCACIÓN	-	100,00	100,00		
03 ATENDER DEMANDAS DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DOCENTE EN %	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA. EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS Y FORMACIÓN OCUPACIONAL. GESTIÓN DE LAS TÉCNICAS Y POLÍTICAS DE COLOCACIÓN	22 N° DE SOLICITUDES DE FORMACIÓN PERMANENTE PERSONAL DOCENTE	22,00	4,00	-18,00	-81,82
03 ATENDER DEMANDAS DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DOCENTE EN %	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA. EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS Y FORMACIÓN OCUPACIONAL. GESTIÓN DE LAS TÉCNICAS Y POLÍTICAS DE COLOCACIÓN	23 N° DE SOLICITUDES ATENDIDAS DE FORMACIÓN PERMANENTE DE PERSONAL DOCENTE	22,00	4,00	-18,00	-81,82
	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA. EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS Y FORMACIÓN OCUPACIONAL. GESTIÓN DE LAS TÉCNICAS Y POLÍTICAS DE COLOCACIÓN	20 CAPACIDAD DE PLAZAS DE LOS CENTROS DOCENTES	240,00	240,00		
	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA. EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS Y FORMACIÓN OCUPACIONAL. GESTIÓN DE LAS TÉCNICAS Y POLÍTICAS DE COLOCACIÓN	26 N° DE ASISTENTES A CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL MARÍTIMA	7.300,00	5.663,00	-1.637,00	-22,42

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2024**

Instituto Social de la Marina

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3437 GEST.DESEMPLEO TRABAJADORES DEL MAR

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ALCANZAR UN % DE CONTROL DE CITACIONES A LOS BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES DE DESEMPLEO	GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES RELATIVAS A LA SITUACIÓN LEGAL DE DESEMPLEO	-	90,00	65,40	-24,60	-27,33
01 ALCANZAR UN % DE CONTROL DE CITACIONES A LOS BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES DE DESEMPLEO	GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES RELATIVAS A LA SITUACIÓN LEGAL DE DESEMPLEO	20 N° DE BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO	8.000,00	8.289,00	289,00	3,61
01 ALCANZAR UN % DE CONTROL DE CITACIONES A LOS BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES DE DESEMPLEO	GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES RELATIVAS A LA SITUACIÓN LEGAL DE DESEMPLEO	23 N° TOTAL DE CONTROLES A BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES DE DESEMPLEO	7.200,00	5.421,00	-1.779,00	-24,71
02 CONSEGUIR UNA TASA DE COBERTURA DE DESEMPLEO EN EL SECTOR MARÍTIMO-PESQUERO	GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES RELATIVAS A LA SITUACIÓN LEGAL DE DESEMPLEO	-	94,12	106,84	12,72	13,51
02 CONSEGUIR UNA TASA DE COBERTURA DE DESEMPLEO EN EL SECTOR MARÍTIMO-PESQUERO	GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES RELATIVAS A LA SITUACIÓN LEGAL DE DESEMPLEO	20 N° DE BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO	8.000,00	8.289,00	289,00	3,61
02 CONSEGUIR UNA TASA DE COBERTURA DE DESEMPLEO EN EL SECTOR MARÍTIMO-PESQUERO	GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES RELATIVAS A LA SITUACIÓN LEGAL DE DESEMPLEO	24 N° TOTAL DE DEMANDANTES DE EMPLEO	8.500,00	7.758,00	-742,00	-8,73
03 RESOLVER UN % DE EXPEDIENTES DE DESEMPLEO	GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES RELATIVAS A LA SITUACIÓN LEGAL DE DESEMPLEO	-	100,00	99,94	-0,06	-0,06
03 RESOLVER UN % DE EXPEDIENTES DE DESEMPLEO	GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES RELATIVAS A LA SITUACIÓN LEGAL DE DESEMPLEO	21 N° DE EXPEDIENTES DE DESEMPLEO PRESENTADOS	40.000,00	40.218,00	218,00	0,55
03 RESOLVER UN % DE EXPEDIENTES DE DESEMPLEO	GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES RELATIVAS A LA SITUACIÓN LEGAL DE DESEMPLEO	22 N° DE EXPEDIENTES DE DESEMPLEO RESUELTOS	40.000,00	40.195,00	195,00	0,49
	GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES RELATIVAS A LA SITUACIÓN LEGAL DE DESEMPLEO	19 N° DE TRABAJADORES CON DERECHO A PROTECCIÓN POR DESEMPLEO	44.125,00	44.151,00	26,00	0,06

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2024**

Instituto Social de la Marina

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4161 GEST.AFIL.COT.RECAUD.VOLUNT.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 TRAMITAR LOS MOVIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN Y AFILIACIÓN, ALTAS Y BAJAS EN UN %	TRAMITACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES DE EMPRESAS, EMBARCACIONES Y CENTROS DE TRABAJO Y AFILIAC. DE TRABAJADORES. INFORMACIÓN A LOS BENEFICIARIOS SOBRE SU SITUACIÓN EN LA SEGURIDAD SOCIAL	-	100,00	99,88	-0,12	-0,12
02 TRAMITAR LOS MOVIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN Y AFILIACIÓN, ALTAS Y BAJAS EN UN %	TRAMITACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES DE EMPRESAS, EMBARCACIONES Y CENTROS DE TRABAJO Y AFILIAC. DE TRABAJADORES. INFORMACIÓN A LOS BENEFICIARIOS SOBRE SU SITUACIÓN EN LA SEGURIDAD SOCIAL	20 % DE MOVIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN, AFILIACIÓN, ALTAS Y BAJAS TRAMITADOS	100,00	99,88	-0,12	-0,12
	TRAMITACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES DE EMPRESAS, EMBARCACIONES Y CENTROS DE TRABAJO Y AFILIAC. DE TRABAJADORES. INFORMACIÓN A LOS BENEFICIARIOS SOBRE SU SITUACIÓN EN LA SEGURIDAD SOCIAL	33 % DE INFORMES DE HISTORIA LAB.DE TRABAJ. Y CERTIF.DE EMPRESA EXPEDIDOS SOBRE LOS SOLICITADOS	100,00	98,75	-1,25	-1,25
	TRAMITACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES DE EMPRESAS, EMBARCACIONES Y CENTROS DE TRABAJO Y AFILIAC. DE TRABAJADORES. INFORMACIÓN A LOS BENEFICIARIOS SOBRE SU SITUACIÓN EN LA SEGURIDAD SOCIAL	34 % DE INFORMES DE SITUACIÓN DE COTIZACIÓN A EMPRESAS EXPEDIDOS	100,00	100,00		
	TRAMITACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES DE EMPRESAS, EMBARCACIONES Y CENTROS DE TRABAJO Y AFILIAC. DE TRABAJADORES. INFORMACIÓN A LOS BENEFICIARIOS SOBRE SU SITUACIÓN EN LA SEGURIDAD SOCIAL	35 % DE EXPEDIENTES DE CONVENIOS ESPECIALES TRAMITADOS	100,00	99,88	-0,12	-0,12

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2024**

Instituto Social de la Marina

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
07 INSPECCIONAR CENTROS Y/O UNIDADES EN UN %	GESTIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO EN LAS DISTINTAS AREAS DEL ORGANISMO. ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS Y SEGUIM. DEL DESARROLLO PRESUPUESTARIO	-	24,19	16,13	-8,06	-33,32
07 INSPECCIONAR CENTROS Y/O UNIDADES EN UN %	GESTIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO EN LAS DISTINTAS AREAS DEL ORGANISMO. ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS Y SEGUIM. DEL DESARROLLO PRESUPUESTARIO	21 CENTROS/UNIDADES A INSPECCIONAR	124,00	124,00		
07 INSPECCIONAR CENTROS Y/O UNIDADES EN UN %	GESTIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO EN LAS DISTINTAS AREAS DEL ORGANISMO. ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS Y SEGUIM. DEL DESARROLLO PRESUPUESTARIO	22 CENTROS/UNIDADES INSPECCIONADAS	30,00	20,00	-10,00	-33,33
08 TRAMITAR QUEJAS Y SUGERENCIAS RECIBIDAS EN UN %	GESTIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO EN LAS DISTINTAS AREAS DEL ORGANISMO. ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS Y SEGUIM. DEL DESARROLLO PRESUPUESTARIO	-	100,00	105,60	5,60	5,60
08 TRAMITAR QUEJAS Y SUGERENCIAS RECIBIDAS EN UN %	GESTIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO EN LAS DISTINTAS AREAS DEL ORGANISMO. ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS Y SEGUIM. DEL DESARROLLO PRESUPUESTARIO	27 NÚMERO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS RECIBIDAS	160,00	125,00	-35,00	-21,88
08 TRAMITAR QUEJAS Y SUGERENCIAS RECIBIDAS EN UN %	GESTIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO EN LAS DISTINTAS AREAS DEL ORGANISMO. ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS Y SEGUIM. DEL DESARROLLO PRESUPUESTARIO	28 NÚMERO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS TRAMITADAS	160,00	132,00	-28,00	-17,50

PROGRAMA 1101

1. Conseguir un coeficiente de cobertura (Resueltos / Iniciados) de incapacidad permanente del 104,55%.

Se previó conseguir en el 2024 un coeficiente de cobertura del 104,55%. A lo largo del año se ha alcanzado un coeficiente del 80,66 % por lo que no se ha cumplido con el objetivo previsto alcanzándose una desviación absoluta negativa de un 23,89%. Esta desviación se ha visto incrementada respecto del 2023 (12,51%) debido a que en la gestión de los expedientes de incapacidad permanente esta entidad depende de los Equipos de Valoración de Incapacidades del INSS estando colapsados en su gestión y, por tanto, produciéndose un retraso generalizado en la resolución de los expedientes de incapacidad que ha repercutido en el incumplimiento del objetivo.

El número de expedientes de incapacidad permanente iniciados a lo largo del año 2024 y que asciende a 1.660, a aumentando respecto de años anteriores resolviéndose 1339 expedientes.

Se había previsto iniciar en este año 1.100 expedientes de los cuales se pretendía resolver 1.150, observándose un incremento respecto de las previsiones iniciales de 560 expedientes iniciados y, en consecuencia, se ha producido un incremento en la resolución de 189 expedientes dando lugar a una mayor pendencia en la gestión de la prestación.

El número de expedientes resueltos no ha llegado a cubrir el número de expedientes iniciados en el año, con una diferencia de 321 expedientes. Esta diferencia ha aumentado respecto del año anterior, ya que los datos del 2023 arrojaban un total de 77 expedientes estando vinculada al incremento de los procesos de incapacidad temporal. Volvemos a poner de manifiesto que estamos en presencia de expedientes de incapacidad permanente en cuya resolución intervienen otros órganos, como son los Equipos de Valoración de incapacidades, y la carga adicional de trabajo de los mismo al ser una prestación con una gran dificultad en su gestión al ser tramitada manualmente. Por parte de esta Entidad, se está trabajando para la puesta en marcha e integración en el aplicativo ALFA MAR para la tramitación automatizada que permita una gestión más ágil de esta

prestación, consiguiendo reducir tanto la pendencia en la resolución como la reducción de los tiempos medios de trámite de esta prestación.

Por lo anteriormente expuesto, se termina el presente ejercicio con una pendencia arrastrada de 706 expedientes, correspondientes 683 al área nacional y 23 al área internacional.

2. Conseguir un coeficiente de cobertura (Resueltos / Iniciados) de jubilación del 100,00%.

Se previó obtener un coeficiente de cobertura del 100% y se ha obtenido un coeficiente de cobertura del 98,82 % por lo que, no se ha cumplido con el objetivo perseguido pero se ha conseguido, respecto del año anterior, minimizar la desviación en la resolución ya que se sitúa en un 1,18%. Todo ello, pese a haberse producido un aumento considerado del número de expedientes solicitados en los años 2023 y 2024; que rompe con la tendencia de años anteriores de descenso generalizado en el número de expedientes solicitados de este tipo de prestación.

En consecuencia, se han iniciado 2.627 expedientes de jubilación solicitados al amparo, tanto de legislación nacional como de normativa internacional, más de los previstos para el año 2024 fijados en 2.500.

Al haberse resuelto 2.596 expedientes se ha producido una desviación relativa de un 3,84% en el coeficiente de cobertura inicial fijado, al haberse resuelto un mayor número de expedientes que los inicialmente previstos. No obstante, sigue existiendo una pendencia arrastrada de 205 expedientes, correspondientes 34 al área nacional y 171 al área internacional, motivada esta última por la tardanza de algunos países en contestar y remitir los correspondientes formularios de enlace, por lo que, en cierta medida, es difícil reducir este último dato al depender de la gestión de otros países y no directamente de la gestión de las Direcciones Provinciales.

3. Conseguir un coeficiente de cobertura (Resueltos / Iniciados) de muerte y supervivencia del 100,36%.

Se previó conseguir un coeficiente de cobertura del 100,36% y se ha obtenido un coeficiente del 98,88%, por lo que existe una mínima desviación absoluta negativa del objetivo que alcanza el 1,48% pudiéndose considerar prácticamente cumplido el objetivo.

En relación con estas prestaciones, la aplicación ALFA MAR para su tramitación informatizada, ha supuesto una gran mejora en la calidad y en la simplificación de la tramitación de estas prestaciones.

El número de 2.670 expedientes de muerte y supervivencia iniciados a lo largo del año 2024 sufre un descenso respecto de los 2.843 iniciados en el 2023, manteniéndose de esta manera similar al año anterior que se separaba de la línea ascendente que se estaba produciendo en los ejercicios anteriores.

El número de 2.800 expedientes que se previeron que se iba a iniciar fue inferior a los realmente iniciados. En consecuencia, el número de 2.810 expedientes que se previó resolver también fue inferior al número de 2.640 expedientes realmente resueltos, existiendo una pendencia arrastrada al final del ejercicio 2024 de 98 expedientes, de los que 18 corresponden al área nacional y 80 expedientes al área internacional, cuya gestión no depende directamente de la Dirección Provincial en este último caso.

4. Conseguir un tiempo medio de tramitación en incapacidad permanente (área nacional) de 60 días.

El objetivo señalado era de 60 días. Dicho objetivo no se ha conseguido al haberse alcanzado un tiempo medio de 153 días debido a acumulación de tareas existente en los Equipos de Valoración de Incapacidades con gran carga de gestión, dando lugar (junto al trámite manual de la prestación) a una mayor demora en la resolución de los expedientes de este tipo de prestación.

Por ello, se observa que en este año 2024, el tiempo medio se ha incrementado respecto del año anterior al pasar de 124 días en 2023 a 153 días.

5. Conseguir un tiempo medio de tramitación en jubilación (área nacional) de 7 días

El objetivo propuesto para el año 2024 era de 7 días. Dicho objetivo no se ha cumplido al conseguir un tiempo medio de trámite de 12 días. La principal razón en el no cumplimiento ha sido el incremento de las solicitudes iniciadas y un número considerable de jubilaciones del personal especializado en el trámite complejo de este tipo de prestaciones.

6. Conseguir un tiempo medio de tramitación en muerte y supervivencia (área nacional) de 7 días

Se previó conseguir un tiempo medio de tramitación en muerte y supervivencia de 7 días y se ha obtenido un tiempo medio de 2 días, consiguiendo un buen resultado en el objetivo cumplido.

Los motivos de la consecución de este objetivo, de manera tan satisfactoria, se encuentra en la disminución de solicitudes iniciadas y la existencia de un aplicativo automatizado de gestión que permite agilizar la resolución de los expedientes.

7. Conseguir un control de los vencimientos de pensiones en un 100,00%.

Se previó realizar un control de los vencimientos de las pensiones en vigor del 100%, habiéndose realizado un control de estos del 96,66%. Aunque no se ha logrado el objetivo, quedando pendientes de realizar 53 controles de 1.589 vencimientos, y significando una desviación negativa absoluta de un 3,34%, entendemos que el cumplimiento del objetivo ha sido casi alcanzado teniendo en cuenta que es un control documental y manual el que se realiza en la gestión de estos.

8. Conseguir un control de los fallecimientos de titulares de pensiones en un 100,00%.

Se previó realizar un control de los fallecimientos de un 100%, habiéndose obtenido un resultado del 100%, es decir, que se ha sometido a control a la totalidad de los fallecimientos de titulares de pensiones, siendo éste un resultado muy satisfactorio y dándose el objetivo por cumplido.

Como dato se ha analizado que el número de titulares de pensiones fallecidos en el ejercicio 2024, con un total de 5.829, ha descendido en relación con el ejercicio anterior en el que se produjeron un total de 5.917 fallecimientos.

9. Conseguir un control de vivencia de los titulares de pensiones residentes en el extranjero en un 100,00%.

Se consideró que el número de controles de vivencia sería del 100% y el resultado obtenido ha sido de un 100%, por lo que se ha cumplido el objetivo previsto.

El número de pensiones abonadas a residentes es de 1.843, continuando con la tendencia de años anteriores donde se produce una disminución de pensiones de residentes en el extranjero que en el año 2023 se situaban en 1.868 pensionistas.

PROGRAMA 1102

1. Conseguir una duración media máxima, de cada proceso de I.T. de 150 días

Se presupuestó una duración media máxima por proceso de 150 días y se ha obtenido una duración media máxima de 112,73 días; por lo que se ha superado el objetivo previsto.

Se produce así un descenso de la duración media de los procesos en relación con el ejercicio anterior 2023, en que la misma había sido de unos 120,72 días, siendo esta la línea descendente de los últimos años ya que la duración media en el ejercicio 2022 fue 137,35 días, en 2021 de 157,33 días y en 2020 de 145,41 días.

No obstante, se observa un incremento considerable en el número de procesos de alta debido a que en 2024 el número asciende a 10.809 frente a los 8.932 procesos del año anterior. Esto supone un impacto en relación con el número de días de baja relativa a procesos cuya alta se ha producido en el periodo, suponiendo un total de 1.218.453 días en el año 2024 frente a los 1.078.311 días del año 2023; aumentándose así el gasto en incapacidad temporal a lo largo del año 2024.

2. No superar un porcentaje del 6,97 de los procesos de incapacidad temporal respecto a los afiliados.

Para el año 2024 se previó no superar un porcentaje de un 6,97% de procesos de incapacidad temporal respecto a los afiliados siendo el dato de la población protegida el último día del periodo de 37.362 y se ha alcanzado un porcentaje al final del periodo de un 9,81%. No se ha conseguido el objetivo previsto, habiéndose producido una desviación de un 2,84% que aun pudiendo ser considerada mínima y pese a que ha disminuido la población protegida respecto del año anterior que ascendía a 39.996, va al alza teniendo en cuenta el incremento del número de procesos de baja.

En el año 2024, la cifra de 3.667 en que se sitúa el número de procesos en los que el último día del periodo el paciente se encuentra en situación

de baja, ha aumentado respecto al 2023 donde la cifra del número de procesos fue de 3.522 procesos.

3. Conseguir un gasto directo máximo por afiliado de 1.256,59 euros.

Se previó para el ejercicio 2024 un gasto máximo por afiliado de 1.256,59 euros en concepto de incapacidad temporal, habiéndose obtenido un gasto por afiliado de 1.646,58 no habiéndose cumplido con el objetivo. En el año 2023 este gasto alcanzó los 1.256,59, en 2022 los 1.131,45 y en 2021 los 1.077,60 rompiéndose los buenos resultados obtenidos en los años anteriores existiendo una línea ascendente en este.

En el ejercicio 2024 pese a disminuir la población media protegida en el periodo a 38.557 frente a los 39.922 del 2023 el gasto aumenta situándose en niveles altos de gasto motivado, como se ha expuesto anteriormente, por el alto número de los procesos iniciados y su duración media.

4. Efectuar un control de las situaciones de incapacidad temporal en un 7,78%.

Se previó efectuar un control de las situaciones de incapacidad temporal del 7,78% habiéndose realizado un control del 1,51% frente al 2,81% del periodo anterior.

En el incumplimiento del objetivo se debe tener en cuenta el número tan elevado de controles que tienen que realizar los Equipos de Valoración de Incapacidades (EVIS) que también se han visto afectados por la reducción de sus plantillas, lo que da lugar a que se produzca una acumulación de procesos a revisar, sin que se puedan realizar todos ellos, por lo que se someten menos procesos a control, y, en consecuencia, esta actuación repercute en todos los indicadores.

5. Conseguir un número máximo de procesos iniciados en incapacidad temporal por cada mil afiliados del 16,79%.

Se consideró que el número máximo de procesos iniciados por cada mil afiliados sería del 16,79% y se ha obtenido un porcentaje del 24,35% por lo que no se ha cumplido el objetivo pese a que la cifra de población media protegida en el periodo que supone un total de 38.557 ha disminuido respecto del año anterior.

6. Conseguir un coeficiente de cobertura (Resueltos / Iniciados) de incapacidad temporal (pago directo) del 100,19%

Se previó alcanzar un coeficiente de cobertura del 100,19% y se ha realizado un 100,77% por lo que se ha cumplido con el objetivo.

El número de expedientes iniciados ha experimentado un descenso respecto del año anterior ya que se ha pasado a 4.799 iniciados en el año 2024 respecto de los 4.983 iniciados en 2023, de los que se han resuelto 4.836 reduciendo la pendencia existente de estos expedientes.

7. Conseguir un tiempo medio de trámite de incapacidad temporal (pago directo) de 6 días

Se previó conseguir durante el ejercicio 2024 un tiempo de trámite de 6 días habiéndose conseguido un tiempo de trámite de 1 días, por lo que se ha cumplido y superado el objetivo previsto, en gran parte debido a los desarrollos implantados para la mejora de la gestión de los expedientes de incapacidad temporal en el aplicativo automático de su tramitación INCA.

9. Conseguir un coeficiente de cobertura (Resueltos / Iniciados) de expedientes de nacimiento o cuidado del menor, primer progenitor, del 100,48%.

A lo largo del año 2024 se previó conseguir un coeficiente de cobertura del 100,48% habiéndose alcanzado un 100%, por lo que se puede dar por cumplido con el objetivo previsto.

El número de expedientes de nacimiento y cuidado del menor primer progenitor iniciados y resueltos asciende a 193 habiéndose previsto que serían 210 los expedientes que se iniciarían en el año 2024. Es una prestación que no tiene mucho volumen cuando se refiere al primer progenitor, se está manteniendo prácticamente estable a lo largo de los años con pequeñas oscilaciones.

10. Conseguir un tiempo medio de tramitación en nacimiento o cuidado del menor, primer progenitor, de 6 días

El objetivo se fijó en 6 días habiéndose alcanzado un tiempo medio de 2 días, por lo que se ha cumplido con el objetivo con éxito.

11. Conseguir un coeficiente de cobertura (Resueltos / Iniciados) de expedientes de nacimiento o cuidado del menor, segundo progenitor, del 100,00%

Se previó conseguir un coeficiente de cobertura del 100% habiéndose obtenido un coeficiente del 100,09.

El número de expedientes iniciados ha supuesto un total de 1.155 expedientes iniciados y un total de 1.156 expedientes resueltos por lo que se ha corregido la pendencia existente de los expedientes del año anterior.

12. Conseguir un tiempo medio de tramitación en nacimiento o cuidado del menor, segundo progenitor, de 6 días.

Se estableció como objetivo un tiempo medio de trámite de 6 días habiéndose obtenido un tiempo de 3 días habiéndose alcanzado el objetivo previsto.

PROGRAMA 1202

5. Conseguir un coeficiente de cobertura de nacimiento y cuidado del menor no contributiva del 100,00%.

Se previó un coeficiente de cobertura del 100% habiéndose obtenido un coeficiente de 0%, pudiéndose dar por cumplido el objetivo al no haberse presentado ningún expediente a lo largo del ejercicio.

PROGRAMA 1204

1. Efectuar un control de rentas sobre las pensiones con mínimos en vigor en un 100,00%.

Se fijó realizar un control de rentas sobre el 100% de las pensiones con mínimos habiéndose cumplido el objetivo previsto. Se mantiene a lo largo del ejercicio 2024 la tendencia decreciente del número de pensiones con mínimos, pasando de 25.286 en el año 2024 a 26.250 en el año 2023 y 27.297 en el año 2022, como consecuencia del descenso que se produce asimismo en el número de pensiones al final del periodo.

PROGRAMA 1393

1. Conseguir un % de emisión en formularios de derecho solicitados por asegurados en España y sus beneficiarios del 100%.

Se previó conseguir un objetivo del 100% y se ha logrado a lo largo del año 2024.

PROGRAMA 2121

9. Alcanzar un 0% de consulta con cita previa (I.S.M.).

En la actualidad el ISM no realiza estas actuaciones al haber sido asumidas por las comunidades autónomas por lo que este dato no puede ser analizado en este ejercicio

PROGRAMA 2123

8. Establecer la estancia media en centros concertados en número de 0 días (ISM)

No se puede analizar este dato, en la actualidad el ISM no realiza estas actuaciones al haber sido asumidas por las comunidades autónomas.

PROGRAMA 2325

1. Realizar el reconocimiento médico a un porcentaje del 79,52% de trabajadores del REM y no REM

Se estimó un objetivo del 79,52 % de trabajadores y se logró un resultado del 79,26 %, por lo que se pone de manifiesto el mantenimiento de la calidad en el servicio prestado. Asimismo, se ha logrado atender al 100% de los demandantes de esta prestación. No obstante, lo anterior, se debe significar el descenso, con carácter general, del número de afiliados al REM.

2. Alcanzar un porcentaje de cita previa en los reconocimientos del 98,89%.

Se estimó un objetivo del 98,89% y se logró un 100,00%, manteniéndose el incremento de las citas previas, se ha visto fomentado como consecuencia del trabajo realizado por nuestras Direcciones Provinciales que permiten optimizar los recursos, así como por el incentivo de las solicitudes a través del servicio de cita previa online a través de los diferentes medios. Se ha logrado atender al 100% de la demanda.

3. Realizar con medios propios un % de exploraciones complementarias del 92,31%.

Se estimó un objetivo del 92,31 % y se ha obtenido un 85,03%. Asimismo, se ha logrado atender al 100% de la demanda.

4. Alcanzar un número medio de alumnos por curso de 10,67.

Se estimó un objetivo del 10,67% y se logró un 14,92%. Atendiéndose al 100% de la demanda, se hace constar que al no resultar operativo un número de alumnos por curso superior a 16 personas, se fija esta cifra como más cercana al óptimo en la metodología pedagógica.

5. Atender la demanda de formación sanitaria marítima en un 95,24%.

Se estimó un objetivo del 95,24% y se logró un 96,04%. Se ha superado la estimación al fomentarse la formación online lo que ha permitido que se pudiera atender dicha demanda gracias al esfuerzo realizado desde las Direcciones Provinciales. Habiéndose atendido al 100% de la demanda.

6. Aconsejar la evacuación de casos atendidos por el CRM en un % máximo del 12,00%.

Se estimó un porcentaje del 12% y se logró un 8,31 %. Se ha logrado atender al 100% de la demanda, de acuerdo con las distintas patologías consultadas. No obstante, esta ligera desviación se debe a que este dato no depende tanto del funcionamiento de los servicios de que dispone el ISM como de la variabilidad de la actividad marítimo-pesquera y su demanda de asistencia.

7. Repatriar desde los CASE un % máximo del 7,14% de los tripulantes atendidos.

Se estimó un objetivo del 7,14% y se logró un 7,16%. Como en el indicador anterior se ha logrado atender al 100% de la demanda, de acuerdo con las distintas patologías consultadas. No obstante, como en el objetivo anterior la variabilidad depende de la demanda de asistencia y de la actividad marítimo-pesquera.

8. Realizar a través de los buques sanitarios un % del total de evacuaciones del 93,75%.

Se estimó un objetivo del 93,75% y se logró un 95,00%. Al igual que en los dos indicadores anteriores se ha logrado atender al 100% de la demanda, haciéndose constar que el número de casos que han requerido evacuación viene determinado por el tipo de patología consultada. No obstante, el dato conseguido no depende tanto del funcionamiento de los buques sanitarios de que dispone el ISM, como de la variabilidad de la actividad marítimo-pesquera.

9. Revisar los botiquines de los barcos en un % del 96,33%.

Se estimó un objetivo del 96,33% y se logró un 113,42%, superando el objetivo estimado, atendiendo al 100% de la demanda. El incremento deriva del esfuerzo que se continúa realizando desde las Direcciones Provinciales para concienciar a las empresas armadoras, cofradías de pescadores, etc., sobre la necesidad de revisión de los botiquines, así como de la instauración de la revisión documental, lo que facilita que pueda abarcarse un mayor número de ellos.

PROGRAMA 3434

1. Conseguir la participación en actos culturales, recreativos y artísticos del 6,67% del colectivo

Indicador 19, Colectivo protegido del Régimen Especial de Trabajadores del Mar.

En 2024 el objetivo era de 15.000 y finalmente el conseguido en 2024 fue de 14.246, lo que supone el cumplimiento del 94,97% (754 menos de lo previsto).

Esta variación entre las previsiones y el resultado final está condicionada por los datos que se tienen en cuenta para calcularlo (número de afiliados al REM por 2,5 más el número de pensionistas de dicho régimen por 1,5) relativos únicamente a las Direcciones Provinciales de Madrid, Ceuta y Melilla que no tienen transferidas competencias en materia asistencial y social del ISM.

Indicador 20, Número de participantes en actos culturales, recreativos y artísticos.

El objetivo era conseguir una participación de 1.000 asistentes a este tipo de actos y el objetivo conseguido fue de 352 asistentes (648 menos), es decir, el 35,20% de los previstos.

Dado el ámbito geográfico para el que se calcula este indicador (Madrid, Ceuta, Melilla y Walvis Bay), tras las transferencias de competencias en materia asistencial y social al resto de Comunidades Autónomas, la variación entre la previsión y el resultado final tiene un alto grado de imprevisibilidad, sin que en 2024 se hayan recuperado los datos previos a la pandemia por COVID de 2020, aunque sí que se observa un aumento respecto a 2023, que fueron 295 asistentes.

En todo caso,

- En Walvis Bay el 2024 ha sido un año muy peculiar ya que los usuarios que eran habituales, fundamentalmente tripulantes de pequeños espaderos, tras serles retiradas las licencias para la captura de caella, dejaron de descargar en Namibia y, por tanto, dejaron de hacer uso de las instalaciones del CASE.

Por otra parte, la festividad de la Virgen del Carmen, que en el 2024 coincidió en lunes, tampoco se contabilizó como acto, pues la colonia española en esa fecha era tan escasa, (la mayoría de ellos de vacaciones), que se celebró tan sólo con los usuarios que hicieron uso del servicio de restauración, con menú especial y adorno floral en la imagen de la Virgen que preside la mesa.

Lo que sí tuvo lugar durante el año 2024 fueron las visitas no oficiales de Dña. Ana M. Martínez Jerez, Consejera Económica y Comercial de la Embajada y de Doña. Teresa Molina Schmid, Subdirectora Gral. del M. Agricultura, Pesca y Alimentación.

También acudió la directora de Walvis Bay, Pilar Montaña, en representación de la Embajada, al Festival de Cine Científico celebrado en Swakopmund, donde la Embajada participaba por primera vez con la emisión del documental El futuro de nuestros Océanos.

- En Madrid: como consecuencia de la pandemia de 2020 el centro estuvo cerrado muchos meses y, una vez reabierto, los jubilados se fueron reincorporando a las actividades culturales, recreativas y artísticas de forma paulatina, aunque sí se ha producido un aumento significativo respecto al año 2023 en el número de participantes: en 2023 fueron 154 asistentes en 11 actos culturales, recreativos y artísticos y en 2024 352 asistentes en 17 actos culturales, recreativos y artísticos.

Sin embargo, hay que seguir teniendo en cuenta que hay muy pocos jubilados recientes, a lo que hay que añadir fallecimientos de pensionistas y los que no pueden asistir por problemas de movilidad, ya que es un centro sólo en Madrid que no suele cerca de sus domicilios.

- En la DP de Melilla no hubo actividades.
- En la DP de Ceuta se han dado las siguientes actividades:

- Los días 1 y 2 de marzo la VIII Carrera Cuna de la Legión.
- Los días anteriores y posteriores a las celebraciones en honor a la Virgen del Carmen el 16 de julio y los días 4,5 y 6 de agosto las fiestas patronales de la ciudad en honor a la Virgen de África
- Las Carreras II Trail La Fortaleza el 22 de septiembre y XXXII Media Maratón del 17 de noviembre.

Para ejercicios futuros se revisará el objetivo para este indicador.

2. Conseguir la asistencia a cursos de promoción socio-cultural en un 1,00%

Indicador 21, número de asistentes a cursos de promoción socio-cultural:

El objetivo se fijó en 150 asistentes y el alcanzado ha sido de 86 (64 menos), es decir, el 57,33% de los previstos.

Este indicador sólo afecta a la Dirección provincial de Madrid. El número de cursos de promoción sociocultural se mantiene más o menos estable desde 2019 (en 2018 se hicieron 15 cursos con 137 asistentes; en 2019 se hicieron 6 cursos con 68 asistentes; en 2020 se hicieron 7 cursos con 80 asistentes; en 2021 se hicieron 7 cursos con 75 asistentes; en 2022 se hicieron 7 cursos con 70 asistentes; en 2023 se hicieron 7 cursos con 77 asistentes y en 2024 se han hecho 8 cursos con 86 participantes).

Para el próximo ejercicio se revisará el objetivo para este indicador.

3. Conseguir un porcentaje de ocupación de las hospederías del 42,50%

Indicador 23, número de solicitudes de habitación en hospederías atendidas:

Para 2024 se había previsto un total de 8.500 solicitudes de habitaciones atendidas y el objetivo alcanzado ha sido de 4.831 (3.669 menos) lo que supone un grado de cumplimiento del objetivo del 56,86%, lo que supone una leve mejoría respecto al 2023 que fue del 54,49% (el objetivo que se alcanzó en 2023 fue de 4.632 solicitudes de habitaciones de las 8.500 previstas).

Las variaciones entre la previsión y el resultado final están motivadas por la particular ubicación de las hospederías gestionadas (Ceuta, Melilla y Walvis Bay), en donde la demanda viene determinada por las campañas pesqueras de sus entornos y de las posibles arribadas a puerto.

En concreto:

- En Walvis Bay se pasa de 1.138 solicitudes de habitaciones en 2023 a 1.224 solicitudes de habitaciones en 2024. Tras la pandemia Covid, la hospedería del CASE de Walvis Bay se vio gravemente afectada. Al permanecer cerrada durante varios meses, las compañías optaron por alojar a sus tripulantes en casas de alquiler. Posteriormente, cuando se abrió de nuevo, éstos demandaron a dichas compañías seguir en dichas casas, pues disponen de mucha más libertad a la hora de llevar compañía, disponen de televisión en las habitaciones, etc.

Los únicos usuarios que volvieron a alojarse en las instalaciones, a excepción de Tunacor, eran los tripulantes de los pequeños buques espaderos, que realizaban mareas de dos meses. Sin embargo, el año pasado les fue retirada las licencias para la caella, por lo que la gran mayoría de ellos, por no decir todos, descargan en Cabo Verde o en el Índico y ya sólo van al CASE para las reparaciones. Estas circunstancias han sido realmente desfavorables a la hora de planificar actividades culturales o recreativas, pues los usuarios han permanecido alojados sólo el tiempo necesario para el traslado a España o al barco, en el caso de que hubiesen estado de vacaciones.

Sin embargo, el nuevo boom del petróleo en Namibia, unido al aumento del turismo, ha provocado una espectacular subida de precios tanto de los alquileres como de las plazas hoteleras, haciendo que las compañías pesqueras vuelvan a hacer cada día más uso de las instalaciones del CASE.

Además, esto hará posible que se puedan ir programando y planificando actividades culturales y recreativas, así como de fomento de hábitos saludables.

- En la DP de Ceuta han tenido un descenso en el número de clientes anuales (se pasa de 2.486 solicitudes de habitaciones en 2023 a 2.412 solicitudes de habitaciones en 2024) debido a que algunas

empresas que antes traían a su personal de otras ciudades ahora contratan su personal en Ceuta. Éste es el caso de la Almadraba Fraymartin que, en sus primeros años de implantación en Ceuta, trajo todo su personal de Barbate o las navieras que operan en el estrecho de Gibraltar en las rotaciones entre Ceuta y Algeciras.

- En la DP de Melilla el número de habitaciones solicitadas y atendidas en 2024 fue de 1.195, lo que supone un ligero repunte respecto a las del 2023 que fue de 1.008.

Aunque es cierto que 2020 y 2021 e incluso 2022, se pudieron ver afectados por la pandemia, lo cierto es que se está lejos de alcanzar el objetivo por lo que se revisará para futuros ejercicios.

Indicador 28, Número de habitaciones/día (anual) en servicio en las hospederías:

Para 2024 se marcó como objetivo 20.000 habitaciones/día en servicio en las hospederías habiéndose alcanzado un total de 19.510 (490 menos) con un porcentaje de cumplimiento del 97,55%.

Este dato denota que se han recuperado los niveles previos a la pandemia por COVID-19 (en 2018 había en servicio 19.484 habitaciones/día; en 2019 había 20.015; en 2020 bajaron a 14.427; en 2021 se subió a 16.108; en 2022 subió nuevamente a 19.456; en 2023 había 19.282 y en 2024 sube a 19.510) con un alto grado de cumplimiento de las previsiones.

Tanto las DP de Ceuta, Melilla y Walvis Bay han podido atender todas las peticiones con normalidad. En el caso de la DP de Ceuta (que es la única donde se reduce el número de habitaciones/día en servicio respecto al 2023) han tenido un índice medio de habitaciones en reparación normal y entre los meses de mayo y septiembre, debido a la anidación de un ave protegida en los tambuchos de 5 habitaciones, la Agencia OBIMASA de la Ciudad autónoma les pidió que no las usaran.

4. Atender a las solicitudes de asistencia social en un porcentaje del 100,00%.

Indicador 25. Número de demandas de asistencia social atendidas:

La previsión fue de 1.000 demandas de asistencia social y se han recibido 643 (357 menos), lo que supone un 64,30%.

Las previsiones para este indicador están condicionadas por la transferencia de estas competencias a las Comunidades Autónomas. En todo caso, se venía manteniendo el nivel de solicitudes con ligeras variaciones desde 2019, año en el que hubo 1.056; en 2020 se bajó a 868; en 2021 volvieron a subir a 1.109; en 2022 bajaron a 946, en 2023 se produjo una disminución significativa de la demanda habiéndose recibido 780 solicitudes y finalmente en 2024 se han recibido 643 solicitudes.

Indicador 26, Número de demandas de asistencia social atendidas:

Se tenía previsto atender el cien por cien de las demandas recibidas (1.000 solicitudes previstas).

En 2024 se han atendido 655 demandas de asistencia (contando con las pendientes de atender de 2023) lo que supone una disminución de 345 sobre las previstas y un cumplimiento del 65,50%.

No obstante, las demandas recibidas en el año 2024 ascendieron a 643, por lo que se atendieron más del 100% de las recibidas en dicho ejercicio.

Indicador 27. Número de prestaciones de carácter social otorgadas:

El objetivo eran 100 prestaciones y se han otorgado 45.

Al igual que en ejercicios anteriores, la imprevisibilidad de los hechos causantes (naufragios, accidentes, golpes de mar, fallecimientos a bordo y desapariciones) sigue incidiendo en el número de solicitudes de prestaciones de carácter social que se presentan y que se aprueban.

De las 45 prestaciones de carácter social concedidas en 2024, 36 fueron por pérdida de equipaje, 7 por fallecimiento o desaparición a bordo y 2 por traslado de cadáver.

PROGRAMA 3435

1. Atender demandas en formación reglada en un 48,00%.

Indicador 19. Número de alumnos matriculados en enseñanzas regladas:

El número total de alumnos matriculados en el Instituto de Formación Profesional Marítimo Pesquero de Las Palmas (IFPMP) se previó en 240 pero finalmente fueron 194, lo que supone un grado de cumplimiento del 80,83%.

La desviación entre previsiones y resultados se debe a diferentes causas, entre ellas, que no todos los alumnos promocionan de un curso a otro, o se produce abandono escolar a lo largo del curso, lo que imposibilita que las plazas que quedan vacantes se cubran por otros alumnos una vez iniciados los cursos.

Indicador 27. Número de solicitudes enseñanzas regladas:

Respecto al número de solicitudes de enseñanzas regladas, se previeron 500 pero finalmente fueron 429.

Esta desviación es imprevisible ya que depende de la demanda de la sociedad en cada curso. En cualquier caso, para 120 plazas hubo 429 solicitudes, que es una buena ratio de demanda.

2. Conseguir la impartición de cursos de F.P.M. en un porcentaje del 100,00% sobre los programados.

Indicador 20: capacidad de plazas de los centros docentes:

Se mantiene la capacidad de plazas en los centros docentes de años anteriores, 240, por lo que se da cumplimiento al 100% de lo previsto.

Indicador 24: número de cursos de formación profesional marítima programados:

En 2024 el objetivo era programar 560 cursos de formación profesional.

Finalmente se hizo una propuesta de programación de 573 cursos, lo que suponía el cumplimiento del 102,32%, del objetivo marcado (13 cursos más de los previstos en los indicadores SIO para 2024).

En el Plan de Formación 2024 inicialmente programado se incluyeron un total de 573 cursos de formación profesional, una vez analizadas las necesidades en formación profesional, las alegaciones de las direcciones provinciales y Coordinadoras de Zona a las propuestas de la Subdirección General de Acción Social Marítima.

Por necesidades sobrevenidas a lo largo del ejercicio 2024, una vez aprobado el plan de formación inicial, se aprobaron otros 22 cursos de formación profesional por lo que la suma final de cursos de formación profesional para 2024 quedó establecida en 595.

De estos 595 cursos, a lo largo del año 2024, se cancelaron 192 (no contabilizándose por tanto en la programación definitiva), por lo que finalmente la programación real fueron 403 cursos.

Para entender el elevado número de cancelaciones producidas ha de tenerse en cuenta que en la programación influyen diversas circunstancias que, en gran medida, no dependen del propio Instituto sino de la disponibilidad de los beneficiarios de la formación en la fecha en la que pudieran programarse los cursos. De hecho, es frecuente que se ajusten las necesidades formativas a las demandas que se reciben y a la normativa aplicable en cada momento, así como que las fechas de programación sean uno de los aspectos de la formación marítima que más modificaciones sufre porque, hasta mediados del pasado año 2024, las solicitudes que se presentaban, no eran para un curso concreto con unas fechas específicas, sino para un tipo de curso que puede programarse a lo largo del ejercicio con varias ediciones, en función muchas veces, precisamente, de que haya alumnos suficientes para poder programarlo.

En todo caso, las causas de cancelación concretas de los 192 cursos fueron las siguientes:

- 54 cursos se cancelaron por no poder celebrarse en el año en curso, afectando sobre todo a los Centros Nacionales:
 - 36 de ellos en los Centros Nacionales de Formación que, dado que realizan su programación ajustándola lo máximo posible a su capacidad, tanto de residencia como de aulas, y ocupando todas las fechas, cualquier problema que implique un retraso en la tramitación del instrumento utilizado para la impartición de los cursos (en este caso Encargo a Medios Propios Personificados), impide que los cursos puedan reprogramarse ya que no hay disponibilidad de fechas libres.
 - Los 18 restantes corresponden a Direcciones Provinciales. Debido a un retraso en la tramitación del 4ºEMPP, en el último trimestre del año, por falta del crédito necesario, hubo que posponer dicha tramitación hasta tener el crédito disponible, lo que supuso la cancelación de estos cursos por no disponer de fechas para su reprogramación.
- 109 cursos se cancelaron por no poder ser gestionados por TRAGSATEC, con el siguiente detalle:
 - 29 en los que la subcontratación de una empresa homologada por la Dirección General de la Marina Mercante quedó desierta en la licitación de TRAGSATEC.

- 32 cursos que se excluyeron de los Encargos a Medios Propios Personificados por superar el límite del 50% de subcontratación. Respecto a estas cancelaciones cabe señalar que se ha incrementado el número respecto a años anteriores debido a que en 2024 todos los cursos del ISM para los que es necesario contratar medios externos se gestionaron a través de EMPP con TRAGSATEC, debido a que la tramitación del Acuerdo Marco, que recoge todas las DDPP y los Centros Nacionales, se ha extendido a lo largo de todo el año 2024.

Ello supone un número muy elevado de cursos en los que TRAGSATEC tiene que subcontratar medios (en todas las DDPP) lo que hace que se sobrepase el límite del 50% de subcontratación, debiendo ser necesario cancelar cursos por este motivo.

- 48 cursos para los que TRAGSATEC no encontró docentes que reunieran los requisitos exigidos por el ISM.
- 24 cursos se cancelaron por falta de solicitudes (22) o falta de alumnos (2).
- 1 curso se canceló en Bamio por no disponer del material necesario para su impartición, debido a la licitación desierta del contrato que tramitaron a estos efectos.
- 3 cursos se cancelaron por falta de homologación, ya que son cursos nuevos para los que se han adquirido, durante 2024, los simuladores necesarios para impartir los cursos y, tras la instalación de los mismos, se debía realizar el trámite de la homologación.
- 1 curso se canceló por falta de previsión puesto que, por error, la DP no lo incluyó en las previsiones de cursos a incluir en el expediente del EMPP.

En definitiva, en el año 2024 se programaron y realizaron 403 cursos, 157 menos de las previsiones SIO (560), lo que supone una minoración del 28,04%.

Indicador 25: número de cursos de formación profesional realizados:

El objetivo era realizar 560 cursos de formación profesional, es decir, el 100% de los programados.

Finalmente se realizaron 403, lo que supone el cumplimiento del 71,96%, del objetivo marcado.

Indicador 26: número de asistentes a cursos de formación profesional marítima:

El objetivo se fijó en 7.300 asistentes con una ratio de 13,04 alumnos por curso.

Los asistentes finalmente fueron 5.663, lo que supone un grado de cumplimiento de un 77,58% (1.637 alumnos menos de los previstos).

Finalmente se indica que la ratio alumnos/curso en 2024 fue de 14,05, lo que supone un incremento frente a la ratio prevista (13,03).

3. Atender demandas de formación permanente del personal docente en un porcentaje del 100%

Indicador 22: número de solicitudes de formación permanente del personal docente:

El número de solicitudes de formación permanente del personal docente se previó en 22 pero finalmente fueron 4.

Indicador 23: número de solicitudes atendidas de formación permanente del personal docente:

El número de solicitudes atendidas de formación permanente del personal docente se previó en 22 pero finalmente fueron 4.

Respecto a los indicadores 22 y 23 se dieron varias circunstancias:

- Cursos que al final no fueron ofertados y no se realizaron.
- Cursos que se realizaron fuera de la isla, de media duración y en periodo lectivo, sin ser fundamentales, con lo cual era contraproducente para el profesor y su docencia.
- Cursos que se realizaron en periodo no deseado del docente, por lo que no lo realizaron.

PROGRAMA 3437

1. Alcanzar un porcentaje del 90,00% de control de citaciones a los beneficiarios de prestaciones de desempleo.

El objetivo previsto se fijó en 90% habiéndose alcanzado un porcentaje de un 65,40% por lo que existe una desviación de un 24,60%.

El número de beneficiarios de la prestación por desempleo ha disminuido a lo largo del ejercicio 2024, pasando de 8.289 frente a los 9.021 del año 2023.

El número de controles ascendieron a 5.421, menos que los realizados en el año 2023 que supusieron un total de 5.842 debido a la disminución de perceptores (previstos unos 7.200); circunstancia esta que también justifica la desviación en el cumplimiento del objetivo.

2. Conseguir una tasa de cobertura de desempleo en el sector marítimo-pesquero del 94,12%.

Se previó conseguir una tasa de cobertura en la gestión de las prestaciones por desempleo del 94,12% y el resultado alcanzado ha sido de un 106,84% siendo la desviación positiva del 12,72%.

Hay que señalar, que se ha conseguido reducir el número de demandantes de empleo, que en el año 2023 alcanzaba la cifra de 7.907 y en el año 2024 se situó en 7.758.

3. Resolver un porcentaje del 100,00% de expedientes de desempleo

Se fijó un objetivo del 100% habiéndose alcanzado un porcentaje del 99,94% por lo que el objetivo ha sido cumplido, con un total de expedientes resueltos de 40.195 frente a los 40.218 presentados, situándose el número total de trabajadores con derecho a la protección por desempleo en 44.151 en el año 2024 frente a los 44.631 en 2023 y los 45.526 del año 2022, observándose una tendencia descendente.

PROGRAMA 4161

2. Tramitar los movimientos de inscripción y afiliación, altas y bajas en un porcentaje del 100,00%.

Se previó tramitar los citados movimientos en un porcentaje del 100% y se ha realizado al final del periodo un porcentaje del 99,88% por lo que se puede dar por cumplido el objetivo fijado.

PROGRAMA 4591

1. Conseguir que el número de jornadas laborales perdidas sea igual o inferior a un porcentaje del 1,80%.

El índice de absentismo durante el ejercicio 2024 alcanzó el 1,73%, lo que implica que se ha mejorado el objetivo previsto en un 3,89% de variación.

7. Inspeccionar centros y/o unidades en un porcentaje del 24,19%.

Respecto del **indicador 21**, Centros/unidades a inspeccionar, se inició el año con 124 unidades y se finaliza con las mismas.

En cuanto al **indicador 22**, Centros/unidades inspeccionadas, fijado en 30, se han realizado 20, por lo que el objetivo previsto no se ha cumplido con una desviación absoluta de -10 centros y relativa de -33,33%.

8. Tramitar quejas y sugerencias recibidas en un porcentaje del 100,00%.

Se consigue el objetivo previsto, pues se ha logrado un 105,60%, por tanto, la variación ha sido de un 5,60% en la tramitación de quejas y sugerencias. En el 2024 se había realizado una previsión de 160 quejas y sugerencias recibidas, pero la realidad es que se recibieron 125, por lo que se produjo una disminución en términos absolutos de 35 documentos y relativo de menos 21,88% respecto a la estimación inicial prevista. En cuanto a la tramitación de las quejas y sugerencias, se hizo una estimación de 160 para el año 2024, pero la realidad es que se tramitaron 132, por lo que hubo una disminución en términos absolutos de 28 documentos y relativos de un -17,50 %.

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

CUENTA PGCP	DESCRIPCIÓN	IMPORTE		
		EJ. (2024)	EJ. ANTERIORES	TOTAL
2110	ADMINISTRATIVAS.	911,44		911,44
2118	OTRAS CONSTRUCCIONES.	18.002,5		18.002,5
2140	MAQUINARIA.	7.559,55		7.559,55
21	TOTAL SUBGRUPO 21 INMOVILIZACIONES MATERIALES.	26.473,49		26.473,49
2310	CONSTRUC.EN CURSO INMOV.MATERIAL.	165.566,32		165.566,32
23	TOTAL SUBGRUPO 23 INMOV.MATERIALES E INV.INMOBIL.EN CURSO	165.566,32		165.566,32
2	TOTAL GRUPO 2 ACTIVO NO CORRIENTE	192.039,81		192.039,81
6025	INSTRUMENTAL Y PEQ.UTILLAJE USO NO CLÍN.	3.064,75		3.064,75
6030	COMESTIBLES Y BEBIDAS.	54.649,2		54.649,2
6052	REPUESTOS.	20.134,13		20.134,13
6058	MATERIALES DE OFICINA Y DIVERSOS.	3.308,98		3.308,98
6070	ASISTENCIA SANITARIA CONCERTADA.	1.539,91		1.539,91
6079	OTROS TRABAJOS.	178.165,48		178.165,48
60	TOTAL SUBGRUPO 60 COMPRAS.	260.862,45		260.862,45
6211	CONSTRUCCIONES.	18.181,34		18.181,34
6214	MAQUIN.,UTILLAJE,INST.TÉCN.Y OTRAS INST.	63,16		63,16
6221	CONSTRUCCIONES.	85.569,81		85.569,81
6224	MAQUINARIA Y UTILLAJE.	116.982,53		116.982,53
6225	INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALAC.	2.365,5		2.365,5
6226	MOBILIARIO.	1.221,27		1.221,27
6227	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN.	1.000		1.000
6228	INMOV. INTANGIBLE Y OTRO INMOV. MATERIAL	5.991,32		5.991,32
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENT.	51.929,23		51.929,23
624	TRANSPORTES.	1.999,63		1.999,63
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBL	8.726,84		8.726,84
6280	ENERGÍA ELÉCTRICA.	156.778,39		156.778,39
6281	AGUA.	12.914,04		12.914,04
6282	GAS.	10.171,31		10.171,31
6283	COMBUSTIBLES.	174.090,54		174.090,54
6290	MAT.OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	979,19		979,19
6292	LIMPIEZA Y ASEO.	355.606,7		355.606,7
6293	SEGURIDAD.	398.244,2		398.244,2

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

CUENTA PGCP	DESCRIPCIÓN	IMPORTE		
		EJ. (2024)	EJ. ANTERIORES	TOTAL
6294	DIETAS.	5.188,07		5.188,07
6295	LOCOMOCIÓN.	17.176,03		17.176,03
6298	OTRAS COMUNICACIONES.	29.845,09		29.845,09
6299	OTROS SERVICIOS.	34.146,77		34.146,77
62	TOTAL SUBGRUPO 62 SERVICIOS EXTERIORES.	1.489.170,96		1.489.170,96
6300	PENSIONES CONTRIBUTIVAS.	175.125.095,45		175.125.095,45
6301	PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS.	7.239.226,26		7.239.226,26
631	INCAPACIDAD TEMPORAL.	6.322.012,69		6.322.012,69
6320	PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS	45.054,3		45.054,3
635	PREST.EC.RECUP.E INDEMN.Y ENTREGAS ÚNIC.	4.551,28		4.551,28
636	PRESTACIONES SOCIALES.	26.072,76		26.072,76
639	OTRAS PRESTACIONES.	6.393,57		6.393,57
63	TOTAL SUBGRUPO 63 PRESTACIONES SOCIALES.	188.768.406,31		188.768.406,31
6402	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO.	228.116,43		228.116,43
6403	PERSONAL LABORAL.	3.108,69		3.108,69
641	INDEMNIZACIONES.	153.232,2		153.232,2
6420	SEGURIDAD SOCIAL.	976.050,6		976.050,6
6449	OTROS.	13.922,58		13.922,58
64	TOTAL SUBGRUPO 64 GASTOS DE PERSONAL.	1.374.430,50		1.374.430,50
6501	AL RESTO DE ENTIDADES.	19.196,65		19.196,65
65	TOTAL SUBGRUPO 65 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.	19.196,65		19.196,65
6610	TRIBUTOS DE CARÁCTER LOCAL.	6.483,91		6.483,91
6611	TRIBUTOS DE CARÁCTER AUTONÓMICO.	309,74		309,74
66	TOTAL SUBGRUPO 66 TRIBUTOS Y GASTOS FINANCIEROS.	6.793,65		6.793,65
6	TOTAL GRUPO 6 COMPRAS Y GASTOS POR NATURALEZA.	191.918.860,52		191.918.860,52
	TOTAL GENERAL	192.110.900,33		192.110.900,33

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES y
PRESUPUESTARIOS

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

a)	LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.																	
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%; border-bottom: 1px solid black;">Fondos líquidos</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">≡</td> <td style="width: 30%; border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">276.874,18</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">≡</td> <td style="width: 15%;"></td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Pasivo corriente</td> <td style="text-align: center;">≡</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">201.761.738,00</td> <td style="text-align: center;">≡</td> <td style="text-align: right; border: 1px solid black;">0,0014</td> </tr> </table>	Fondos líquidos	≡	276.874,18	≡		Pasivo corriente	≡	201.761.738,00	≡	0,0014							
Fondos líquidos	≡	276.874,18	≡															
Pasivo corriente	≡	201.761.738,00	≡	0,0014														
	Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.																	
b)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.																	
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%; border-bottom: 1px solid black;">Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">≡</td> <td style="width: 20%; border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">4.122.773,98</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">≡</td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Pasivo corriente</td> <td style="text-align: center;">≡</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">201.761.738,00</td> <td style="text-align: center;">≡</td> <td style="text-align: right; border: 1px solid black;">0,0204</td> </tr> </table>	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	≡	4.122.773,98	≡		Pasivo corriente	≡	201.761.738,00	≡	0,0204							
Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	≡	4.122.773,98	≡															
Pasivo corriente	≡	201.761.738,00	≡	0,0204														
c)	LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.																	
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%; border-bottom: 1px solid black;">Activo corriente</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">≡</td> <td style="width: 30%; border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">4.428.713,01</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">≡</td> <td style="width: 15%;"></td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Pasivo corriente</td> <td style="text-align: center;">≡</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">201.761.738,00</td> <td style="text-align: center;">≡</td> <td style="text-align: right; border: 1px solid black;">0,0220</td> </tr> </table>	Activo corriente	≡	4.428.713,01	≡		Pasivo corriente	≡	201.761.738,00	≡	0,0220							
Activo corriente	≡	4.428.713,01	≡															
Pasivo corriente	≡	201.761.738,00	≡	0,0220														
d)	ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.																	
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%; border-bottom: 1px solid black;">Pasivo corriente + Pasivo no corriente</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">≡</td> <td style="width: 20%; border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">201.929.403,75</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">≡</td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto</td> <td style="text-align: center;">≡</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">145.271.143,54</td> <td style="text-align: center;">≡</td> <td style="text-align: right; border: 1px solid black;">1,3900</td> </tr> </table>	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	≡	201.929.403,75	≡		Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	≡	145.271.143,54	≡	1,3900							
Pasivo corriente + Pasivo no corriente	≡	201.929.403,75	≡															
Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	≡	145.271.143,54	≡	1,3900														
e)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.																	
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%; border-bottom: 1px solid black;">Pasivo corriente</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">≡</td> <td style="width: 30%; border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">201.761.738,00</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">≡</td> <td style="width: 15%;"></td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Pasivo no corriente</td> <td style="text-align: center;">≡</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">167.665,75</td> <td style="text-align: center;">≡</td> <td style="text-align: right; border: 1px solid black;">1.203,3569</td> </tr> </table>	Pasivo corriente	≡	201.761.738,00	≡		Pasivo no corriente	≡	167.665,75	≡	1.203,3569							
Pasivo corriente	≡	201.761.738,00	≡															
Pasivo no corriente	≡	167.665,75	≡	1.203,3569														
g)	RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad: COTSOC.: Cotizaciones sociales TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas. PS.: Prestación de servicios. PRESOC.: Prestaciones sociales. G.PERS.: Gastos de personal. APROV.: Aprovisionamientos.																	
	1) Estructura de los ingresos.																	
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="4">INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)</th> </tr> <tr> <th>COTSOC./IGOR</th> <th>TRANS./IGOR</th> <th>PS./IGOR</th> <th>Resto IGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #e0f0ff;"></td> <td style="background-color: #e0f0ff;"></td> <td style="background-color: #e0f0ff;"></td> <td style="background-color: #e0f0ff;"></td> </tr> </tbody> </table>	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				COTSOC./IGOR	TRANS./IGOR	PS./IGOR	Resto IGOR/IGOR									
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)																		
COTSOC./IGOR	TRANS./IGOR	PS./IGOR	Resto IGOR/IGOR															
	2) Estructura de los gastos.																	
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="5">GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)</th> </tr> <tr> <th>PRESOC./GGOR</th> <th>G. PERS./GGOR</th> <th>TRANS./GGOR</th> <th>APROV./GGOR</th> <th>Resto GGOR/GGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">0,9565</td> <td style="text-align: center;">0,0295</td> <td style="text-align: center;">0,0003</td> <td style="text-align: center;">0,0013</td> <td style="text-align: center;">0,0124</td> </tr> </tbody> </table>	GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)					PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS./GGOR	APROV./GGOR	Resto GGOR/GGOR	0,9565	0,0295	0,0003	0,0013	0,0124		
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)																		
PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS./GGOR	APROV./GGOR	Resto GGOR/GGOR														
0,9565	0,0295	0,0003	0,0013	0,0124														

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2024

Instituto Social de la Marina

2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente:													
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.												
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; border-bottom: 1px solid black;">Obligaciones reconocidas netas</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">≡</td> <td style="width: 35%; text-align: right;">2.366.468.949,15</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">≡</td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Créditos totales</td> <td style="text-align: center;">≡</td> <td style="text-align: right;">2.424.305.715,26</td> <td style="text-align: center;">≡</td> <td style="text-align: center;">0,9761</td> </tr> </table>	Obligaciones reconocidas netas	≡	2.366.468.949,15	≡		Créditos totales	≡	2.424.305.715,26	≡	0,9761		
Obligaciones reconocidas netas	≡	2.366.468.949,15	≡										
Créditos totales	≡	2.424.305.715,26	≡	0,9761									
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.												
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; border-bottom: 1px solid black;">Pagos realizados</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">≡</td> <td style="width: 35%; text-align: right;">2.366.072.418,75</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">≡</td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Obligaciones reconocidas netas</td> <td style="text-align: center;">≡</td> <td style="text-align: right;">2.366.468.949,15</td> <td style="text-align: center;">≡</td> <td style="text-align: center;">0,9998</td> </tr> </table>	Pagos realizados	≡	2.366.072.418,75	≡		Obligaciones reconocidas netas	≡	2.366.468.949,15	≡	0,9998		
Pagos realizados	≡	2.366.072.418,75	≡										
Obligaciones reconocidas netas	≡	2.366.468.949,15	≡	0,9998									
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.												
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; border-bottom: 1px solid black;">Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">≡</td> <td style="width: 35%; text-align: right;">5.186.628,03</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">≡</td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Total Obligaciones Reconocidas Netas</td> <td style="text-align: center;">≡</td> <td style="text-align: right;">2.366.468.949,15</td> <td style="text-align: center;">≡</td> <td style="text-align: center;">0,0022</td> </tr> </table>	Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	≡	5.186.628,03	≡		Total Obligaciones Reconocidas Netas	≡	2.366.468.949,15	≡	0,0022		
Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	≡	5.186.628,03	≡										
Total Obligaciones Reconocidas Netas	≡	2.366.468.949,15	≡	0,0022									
4)	PLAZO DE REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.												
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; border-bottom: 1px solid black;">Obligaciones pendientes de pago</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X 365 ≡</td> <td style="width: 35%; text-align: right;">396.530,40</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">≡</td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Obligaciones reconocidas netas</td> <td style="text-align: center;">≡</td> <td style="text-align: right;">2.366.468.949,15</td> <td style="text-align: center;">≡</td> <td style="text-align: center;">0,0612</td> </tr> </table>	Obligaciones pendientes de pago	X 365 ≡	396.530,40	≡		Obligaciones reconocidas netas	≡	2.366.468.949,15	≡	0,0612		
Obligaciones pendientes de pago	X 365 ≡	396.530,40	≡										
Obligaciones reconocidas netas	≡	2.366.468.949,15	≡	0,0612									
b) Del presupuesto de ingresos corriente:													
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.												
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; border-bottom: 1px solid black;">Derechos reconocidos netos</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">≡</td> <td style="width: 35%;"></td> <td style="width: 5%; text-align: center;">≡</td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Previsiones definitivas</td> <td style="text-align: center;">≡</td> <td></td> <td style="text-align: center;">≡</td> <td></td> </tr> </table>	Derechos reconocidos netos	≡		≡		Previsiones definitivas	≡		≡			
Derechos reconocidos netos	≡		≡										
Previsiones definitivas	≡		≡										
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.												
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; border-bottom: 1px solid black;">Recaudación neta</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">≡</td> <td style="width: 35%;"></td> <td style="width: 5%; text-align: center;">≡</td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Derechos reconocidos netos</td> <td style="text-align: center;">≡</td> <td></td> <td style="text-align: center;">≡</td> <td></td> </tr> </table>	Recaudación neta	≡		≡		Derechos reconocidos netos	≡		≡			
Recaudación neta	≡		≡										
Derechos reconocidos netos	≡		≡										
3)	PLAZO DE REALIZACIÓN DE COBROS: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.												
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; border-bottom: 1px solid black;">Derechos pendientes de cobro</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X 365 ≡</td> <td style="width: 35%;"></td> <td style="width: 5%; text-align: center;">≡</td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Derechos reconocidos netos</td> <td style="text-align: center;">≡</td> <td></td> <td style="text-align: center;">≡</td> <td></td> </tr> </table>	Derechos pendientes de cobro	X 365 ≡		≡		Derechos reconocidos netos	≡		≡			
Derechos pendientes de cobro	X 365 ≡		≡										
Derechos reconocidos netos	≡		≡										
c) De presupuestos cerrados:													
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.												
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; border-bottom: 1px solid black;">Pagos</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">≡</td> <td style="width: 35%; text-align: right;">124.280,80</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">≡</td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)</td> <td style="text-align: center;">≡</td> <td style="text-align: right;">124.280,80</td> <td style="text-align: center;">≡</td> <td style="text-align: center;">1,0000</td> </tr> </table>	Pagos	≡	124.280,80	≡		Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	≡	124.280,80	≡	1,0000		
Pagos	≡	124.280,80	≡										
Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	≡	124.280,80	≡	1,0000									
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.												
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; border-bottom: 1px solid black;">Cobros</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">≡</td> <td style="width: 35%;"></td> <td style="width: 5%; text-align: center;">≡</td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)</td> <td style="text-align: center;">≡</td> <td></td> <td style="text-align: center;">≡</td> <td></td> </tr> </table>	Cobros	≡		≡		Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	≡		≡			
Cobros	≡		≡										
Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	≡		≡										

OTRA INFORMACIÓN

OTRA INFORMACIÓN

1) DETERIORO DE DEUDA POR PRESTACIONES INDEBIDAMENTE PERCIBIDAS

La instrucción 9.2. “Deterioro de valor de créditos de las entidades del sistema” de la Resolución 29 de noviembre de 2024, de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se dictan las instrucciones de cierre contable del ejercicio 2024 para las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social determina que antes del cierre contable, deberá quedar registrado el deterioro de valor de créditos de la deuda registrada por la Tesorería General de la Seguridad Social y por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social así como el deterioro de la deuda por prestaciones indebidas registrada por las entidades gestoras de la Seguridad Social y las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, de conformidad con lo establecido en el apartado 3 de la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio, modificada por la Resolución de 26 de noviembre de 2003, de la Intervención General de la Administración del Estado.

Y, el citado apartado 3 establece en su apartado b, Estimación global del riesgo de fallidos. Para aquellos créditos de los que no se efectúe un seguimiento individualizado, la dotación a la provisión para insolvencias se determinará mediante la estimación global del riesgo de fallidos que realice la entidad sobre la serie temporal histórica de los mismos.

Añadiendo que la dotación a la provisión de forma global se realizará a fin de cada ejercicio.

Así, el ISM, en orden a deteriorar globalmente la deuda por prestaciones indebidas existente al fin del ejercicio 2024 ha optado por una estimación global del riesgo de fallidos de las deudas por prestaciones indebidas, y siguiendo las observaciones del Tribunal de Cuentas del punto 4.39 de la Declaración Sobre la Cuenta General del Estado del Ejercicio 2020, ha realizado la estimación teniendo en cuenta las tres situaciones contempladas en la misma, a saber:

- Deudas en gestión de cobro por el ISM (en procedimiento especial o en procedimiento general aún no trasladadas a la TGSS).
- Deudas en gestión de cobro por la TGSS que no han sido objeto de aplazamiento.
- Deudas en gestión de cobro por la TGSS que han sido objeto de aplazamiento.

Para poder aplicar la estimación del deterioro a cada uno de los grupos, dicho órgano gestor ha extraído la información obrante en el aplicativo MIDAS a 31/12/2024 desglosada por provincias y sobre esas cantidades ha decidido aplicar los porcentajes indicados por el propio Tribunal de Cuentas en la mencionada Declaración, por ser la última disponible.

Es decir, ha determinado los siguientes índices según la situación de la deuda:

- 15,08% para las deudas en gestión de cobro por el Instituto Social de la Marina.
- 61,36% para las deudas en gestión de cobro por la Tesorería General de la Seguridad Social que no han sido objeto de aplazamiento.
- 42,52% para las deudas en gestión de cobro por la Tesorería General de la Seguridad Social que han sido objeto de aplazamiento.

CENTRO DE GESTIÓN	IMPORTES A 31.12.2024 (en euros)	
	DEUDORES POR PRESTACIONES INDEBIDAS	DETERIORO DE VALOR
Alicante	66.314,19	26.557,89
Almería	125.269,42	20.420,44
Baleares	20.584,17	3.155,44
Barcelona	108.209,69	20.924,93
Cádiz	146.975,45	46596,16
Castellón	26.759,64	5.720,41
La Coruña	357.311,83	103412,55
Gipuzkoa	25.433,85	9.543,55
Huelva	150.134,62	37.984,43
CNFM de Isla Cristina	0,00	0,00
Lugo	35.029,86	8.965,59
Madrid	19.725,93	4.680,87
Málaga	87.069,79	20.619,72
Cartagena (Murcia)	13.552,95	4.688,03
Gijón (Oviedo)	104.953,73	45.289,99
Las Palmas	223.476,52	76.907,52
Vigo (Pontevedra)	581.660,23	215.713,32
Villagarcía de Arosa (Ponteved)	179.626,26	52.715,91
CNFM de Bamio	0,00	0,00
S.C. Tenerife	71.925,95	13.148,21
Santander	49.569,99	13.519,48
Sevilla	955,36	144,07
Tarragona	26.045,19	7.851,43
Valencia	28.639,36	5.110,51
Bizkaia	118.993,81	31.226,28
Ceuta	6.842,63	1.031,87
Melilla	1.334,76	201,28
TOTAL	2.576.395,18	776.129,88

2) COMPLEMENTO PARA LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA DE GÉNERO A VARONES

Dada la evolución normativa que experimentó el artículo 60 “Complemento por maternidad en las pensiones contributivas del Sistema de la Seguridad Social” del Texto Refundido de la Ley de General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015 de 30 de octubre, derivada tanto de su propia modificación por Real Decreto Ley 3/2021, de 2 de febrero, por el que se adoptan medidas para la reducción de la brecha de género y otras materias en los ámbitos de la Seguridad Social y económico, como de las sentencias de distintos órganos jurisdiccionales (Tribunal Supremo, Tribunal de Justicia de la Unión Europea,...), las entidades gestoras de la Seguridad Social necesitaron adaptar y modificar los criterios establecidos para su aplicación.

Por ello, la Resolución de 1 de diciembre de 2023, de la Intervención General de la Seguridad Social por la que se dictan las instrucciones de cierre contable del ejercicio 2023 para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, introdujo la necesidad de incorporar, dentro de las operaciones propias de fin de ejercicio, los gastos para pensiones causadas desde 1 de enero de 2016 hasta 3 de febrero de 2021, que, a tenor de la doctrina establecida por la sentencia del Tribunal Supremo 362/2023 (Roj¹: STS 2132/2023), de 17 de mayo, cumplieran los requisitos para el reconocimiento del complemento de maternidad por aportación demográfica sin tomar en consideración la circunstancia de que el otro progenitor (o persona asimilada) también tuviera o pudiera tener derecho a su percepción, lo que implicó la consideración de una serie de expedientes que no se habían tenido en cuenta.

Por otro lado, la sentencia del TJUE de 14 de septiembre de 2023 (asunto C-113-22), identificó una segunda discriminación en el acceso de los varones al complemento de maternidad al verse obligados a acudir a los tribunales para el reconocimiento de su derecho, lo cual resultó susceptible de indemnización para compensar los daños y perjuicios sufridos, indemnización que posteriormente la sentencia del Pleno de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo 977/2023 (Roj: STS 4698/2023) cuantificó en un importe individual de 1.800 euros.

Finalmente, el Pleno de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo dictó la sentencia 322/2024 (Roj: STS 1036/2024), de 21 de febrero, por la que reconocía la no prescripción del derecho a complemento demandado por los solicitantes y la retroacción de los efectos económicos al momento del hecho causante. Con el fin de evitar carga burocrática en el ciudadano

¹ Repositorio Oficial de Jurisprudencia

y hacerle incurrir en mayores gastos si, de acuerdo con dicha sentencia del Tribunal Supremo, aquel decidía acudir a la jurisdicción social en demanda de sus derechos, las entidades Instituto Nacional de la Seguridad Social e Instituto Social de la Marina procedieron a revisar de oficio todas las resoluciones denegatorias por prescripción.

A su vez, y a fin de evitar agravios comparativos con otras situaciones que se vinieron denegando por causas que posteriormente el Tribunal Supremo declaró improcedentes (condición de varón y unicidad), este proceso de revisión de oficio alcanzó también a aquellas resoluciones denegatorias por ser varón y/o por unicidad y que aún no habían sido objeto de revisión en los tribunales, con la misma finalidad de facilitar a los ciudadanos el acceso a su derecho sin mayores inconvenientes administrativos.

En el proceso de cierre del ejercicio 2024, conforme a lo recogido en la Resolución de 29 de noviembre de 2024, de la Intervención General de la Seguridad Social por la que se dictan las instrucciones de cierre contable del ejercicio 2024 para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina, ha registrado en sus cuentas anuales las obligaciones generadas y no contraídas al cierre del ejercicio 2024, derivadas del reconocimiento del complemento de maternidad de las pensiones causadas entre el 1 de enero de 2016 y el 3 de febrero de 2021, a favor de varones, tanto para las solicitudes nuevas como para las revisiones de oficio de expedientes denegados por prescripción o por otras causas, por un importe de 2.117.892,95 euros

En este mismo sentido, en concepto de indemnización para compensar los daños y perjuicios sufridos por los varones, al verse obligados a acudir a los tribunales para tener acceso al complemento de maternidad, el ISM ha registrado estas obligaciones por un importe de 140.400 euros.

Y, como culminación del enfoque del artículo 60 del TRLGSS, que regula el complemento para la reducción de la brecha de género, la sentencia de 15 de mayo de 2025 del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) declara contraria a la Directiva 79/7/CEE del Consejo (relativa al principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en materia de seguridad social) la actual redacción del mencionado artículo, por lo que ha de reconocerse el complemento a los hombres con los mismos requisitos que a las mujeres. Y, en lo que se refiere al principio de unicidad, no se opone a que, si se ha denegado una solicitud del complemento a un padre de modo discriminatorio por razón de sexo y finalmente se le reconoce, esto conlleve la supresión del complemento que se le reconoció a la madre con anterioridad, para así reconocerlo al progenitor que perciba la pensión menor cuantía.

De esta sentencia se pueden derivar futuras obligaciones económicas de pago para el ISM. A pesar de ello, esta entidad señala que al cierre del ejercicio 2024 no se ha registrado una provisión para responsabilidades ya que el importe de tales obligaciones no puede ser valorado o estimado con la suficiente fiabilidad, debido a la casuística de los supuestos de hecho y de los potenciales interesados. Así, y teniendo en cuenta lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración 14ª de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública de las entidades que integran el Sistema de Seguridad Social, la citada situación se define, en los puntos 3.1.b) y 3.2., como un pasivo contingente u “obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque el importe de esta no puede ser valorado con suficiente fiabilidad.”

La Entidad ha estimado necesario dotar una provisión a corto plazo para responsabilidades, por un importe de 613.467,10 euros, relativa únicamente a los siguientes conceptos:

- | | |
|--|------------------|
| - Solicitudes nuevas de la prestación en 2025... | 338.067,10 euros |
| - Indemnizaciones..... | 275.400,00 euros |

En cuanto al origen de los importes a provisionar, el Instituto Social de la Marina ha realizado las siguientes estimaciones:

En primer lugar, en lo referente a las solicitudes nuevas de la prestación, el órgano gestor ha considerado probable que existan obligaciones de pago en concepto de complemento de maternidad por aportación demográfica para pensiones de incapacidad permanente, jubilación y viudedad, por un importe devengado a final del ejercicio 2025 de 338.067,10 euros.

En el cálculo de dicho importe se ha estimado que, en el periodo de referencia (enero 2024 – diciembre 2024) se han recibido un total de 334 solicitudes de complemento de maternidad presentadas por varones. La dinámica durante los años sucesivos ha sido de disminución de las solicitudes, lo que se espera de una forma más acusada para 2025, ya que la información de la posibilidad de presentar este tipo de solicitud ya ha llegado de forma generalizada a los usuarios entre 2021 a 2024, y cada vez quedan menos pensionistas del colectivo potencialmente afectado que no hayan solicitado el complemento. Así, se estima una reducción del 70% sobre las solicitudes presentadas durante 2024, por lo que para 2025 se va a tomar la cifra de 101 solicitudes.

Para la estimación del índice de aprobados se ha tenido en cuenta los cálculos efectuados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social para su previsión, fijándose este, en función del último periodo de referencia, en un 33,80 %. Teniendo en cuenta lo anterior, se estima que durante

2025 se recibirán un total de 101 solicitudes y se estimarán un total de 34.

Dichas solicitudes se recibirán a lo largo de todo el año por lo que la estimación del coste parte de la hipótesis de que la fecha media de solicitud se sitúe en el 1 de julio de 2025, dándose retroactividad hasta el mes de junio de 2018 (estimando un hecho causante inicial de la pensión a complementar en el punto medio de la vigencia de la norma).

Importe medio mensual complemento de maternidad de varones:

-	2025.-	115,40 euros
-	2024.- (2,8%)	112,26 euros
-	2023.- (3,8%)	108,15 euros
-	2022.- (8,5%)	99,68 euros
-	2021.- (2,5%)	97,25 euros
-	2020.- (2,5%)	94,88 euros
-	2019.- (0,9%)	94,03 euros
-	2018.- (1,6%)	92,55 euros

Por todo ello, el importe devengado, teniendo en cuenta un periodo de 01/06/2018 a 31/07/2025, supondría un coste medio de 9.943,15 euros por solicitud, con lo que, para 34 solicitudes aprobadas, alcanzaría los mencionados 338.067,10 euros.

En segundo lugar, en lo relativo al derecho de un varón a obtener una indemnización para compensar los daños y perjuicios sufridos por verse obligado a acudir a los tribunales, el órgano gestor considera probable que existan obligaciones de pago en concepto de indemnización por un importe devengado a final del ejercicio 2025 de 275.400,00 euros.

En este caso la indemnización se circunscribe al colectivo que ha tenido que acudir a los tribunales en demanda de su derecho, colectivo que incluye tanto a aquéllos que llegaron a obtener el complemento por sentencia como a aquéllos otros que tras haber acudido a los tribunales se les ha reconocido en vía administrativa con carácter previo a la vista oral archivándose las actuaciones en vía jurisdiccional. Si bien los interesados pueden continuar reclamando el derecho en vía judicial, se ha establecido un procedimiento para la consideración de estas reclamaciones como correspondientes a responsabilidad patrimonial de la administración, siendo tramitadas por las propias direcciones provinciales del Instituto Social de la Marina.

En base a los datos de indemnizaciones ya reconocidas, así como a las solicitudes presentadas durante 2024 y los criterios para considerar prescritas las solicitudes de responsabilidad patrimonial de la administración cuando haya transcurrido más de un año desde la presentación de la demanda para el reconocimiento del complemento de

maternidad (lo que se entiende tendrá efectos tanto sobre el número de solicitudes como en el porcentaje de aprobados), se estima que se recibirán unas 246 nuevas solicitudes, de las que se aprobarán 153 (60%), con un coste unitario de 1.800 euros, por importe total de 275.400,00 euros.

En cuanto a la revisión de oficio de las resoluciones denegatorias por la condición de varón y unicidad se estima que la misma ya ha sido finalizada por las direcciones provinciales del Instituto Social de la Marina a lo largo de 2024. Por tanto, no se esperan nuevas revisiones de oficio para 2025.